

**PROSPECTO INFORMATIVO
PACIFIC BANK, S.A.**

Pacific Bank, S.A. (En Adelante el "Emisor"), antes Banco del Pacífico, S.A., es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 1128 del 13 de febrero de 1980 de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha No. 51189, Rollo 3433 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá el 27 de febrero de 1980. Desde su organización, el Emisor ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social las cuales se encuentran debidamente inscritas en el Registro Público. Su domicilio comercial está ubicado en Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, Calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Su apartado Postal es 0819-07070, Panamá, Panamá. Su número de Teléfono es 263-5833 y su número de fax es 263-7481.

**PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES CORPORATIVOS
US\$50,000,000.00**

LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO DEL EMISOR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE LA EMISIÓN.

La Junta Directiva del Emisor, mediante las resoluciones con fechas 26 de octubre de 2023, 30 de septiembre de 2024 y 29 de noviembre de 2024, autorizó la Emisión de un Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (los "VCNs") y Bonos Corporativos (los "Bonos", y conjuntamente con los VCNs, los "Valores Corporativos") de Pacific Bank, S.A. (el "Emisor") por un valor nominal de hasta cincuenta millones de Dólares (US\$50,000,000.00). Los Valores Corporativos serán emitidos de forma nominativa y desmaterializada y estarán representados por medio de anotaciones en cuenta en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) y múltiplos de dicha denominación. Los Bonos y VCNs se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el Saldo Insoluto a Capital de los Valores Corporativos emitidos y en circulación en un solo momento no podrán exceder en cincuenta millones de Dólares (US\$50,000,000.00). Los términos y condiciones aplicables a cada serie, entre ellas la Fecha de oferta respectiva, la Fecha de Emisión, Monto, Plazo, Tasa de Interés, la Fecha de Vencimiento, Fecha de Pago de Intereses, Período de Interés y las garantías de los Bonos (de haberlas) de cada una de las Series del Programa Rotativo de VCNs y Bonos a ser emitidas, serán comunicados por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinex") mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábilés antes de la Fecha de Oferta Respectiva, para su análisis y aprobación. Los VCNs y Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento. La Tasa de Interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado. Para cada una de las Series de VCNs y Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, bimensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs y Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto de los VCNs y Bonos correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días comerciales al interés, incluyendo el primer día de dicho periodo de interés, pero excluyendo la fecha de pago en que termine dicho período de interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano. El pago de interés se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno "Día de Pago"), y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. El Saldo Insoluto a Capital de los VCNs y Bonos de cada Serie se pagará mediante un solo pago a capital en su respectiva fecha de Vencimiento. Las series podrán ser garantizadas o no garantizadas. Los VCNs no contarán con garantías ni reales ni personales.

De colocarse el 100% de los Valores Corporativos, la emisión representaría el 1.71x el capital pagado del emisor al 31 de marzo de 2024. La agencia calificadora PCR en Comité Ordinario de Calificación de Riesgo de fecha 29 de octubre de 2024, le asignó a la Presente Emisión la calificación de Pa A- a los Bonos Corporativos Rotativos y una calificación de Pa 1- a los Valores Comerciales Negociables (VCNs). La Fortaleza Financiera del Emisor fue calificada con Pa A- con Perspectiva Estable. **UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN.**

Precio Inicial de la Oferta: 100%

	Precio al Público	Comisiones y Gastos*	Monto Neto al Emisor
Por Unidad	US\$1,000.00	US\$7.95	US\$992.05
Total	US\$50,000,000.00	US\$397,456.94	USD49,602,543.06

* Asumiendo la colocación del Programa en su Totalidad

EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LATINEX, ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.

Fecha de Impresión 7 de enero de 2025

Fecha de Oferta Inicial 15 de enero de 2025

Resolución No. SMV-013-25 de 7 de enero de 2025



DIRECTORIO

EMISOR

PACIFIC BANK, S.A.

Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4,
Calle Punta Darién, Punta Pacífica
Apartado 0819-07070
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 263-5833, Fax: 263-7481.
Contacto Directo: Jineila J Castro Castillo,
jineila.castro@pacificbank.pa
www.pacificbank.pa

<p><u>ESTRUCTURADOR, CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA</u> ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, S.A. Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 5, Calle Punta Darién, Punta Pacífica Panamá, República de Panamá Teléfono: (507) 308-6369 Atención: Tílicia Cardenas, Tilicia_cardenas@atlantidacasadevalores.pa</p>	<p><u>AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA</u> ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, S.A. Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 5, Calle Punta Darién, Punta Pacífica Panamá, República de Panamá Teléfono: (507) 308-6369 Atención: Tílicia Cardenas, Tilicia_cardenas@atlantidacasadevalores.pa</p>
<p><u>ASESORES LEGALES</u> ARIAS, FABREGA & FABREGA Edificio ARIFA, Piso 10, Boulevard Oeste Santa María Business District Ciudad de Panamá Teléfono: (507) 205-7000 Apartado Postal 0816-01098 Atención: Fernando Arias F. – fariasf@arifa.com www.arifa.com</p>	<p><u>AGENCIA CALIFICADORA DE RIESGOS</u> PACIFIC CREDIT RATINGS PH Street Mall, piso 4, oficina 416 San Francisco, entre vía Brasil y vía Israel Panamá, República de Panamá Apartado Postal: 0823-00963 Teléfono: 203-1474, 203-1475 Atención: Tatiana Torres ttores@ratingspcr.com ww1.ratingspcr.com</p>
<p><u>AUDITORES EXTERNOS</u> KPMG Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio, Panamá, República de Panamá Apartado Postal: Teléfono: 208-0700., Fax: 215-7863. Atención: Luis Venegas</p>	<p><u>REGISTRO DE VALORES</u> SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Calle 50, Edificio Global Plaza Piso 8 Apartado Postal 0832-2281 WTC Panamá, República de Panamá Teléfono: 501-1700 Fax: 501-1709. Info@supervalores.gob.pa www.supervalores.gob.pa</p>
<p><u>CENTRAL DE CUSTODIA</u> CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (“LATINCLEAR”) Edificio Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Avenida Federico Boyd y Calle 49 Panamá, República de Panamá Apartado Postal: 0823-00963 Teléfono: 269-1966, Fax: 269-2457. Atención: María Guadalupe Caballero operaciones@latinexgroup.com www.latinexcentral.com</p>	<p><u>LISTADO DE VALORES</u> BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. Edificio Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Avenida Federico Boyd y Calle 49 Panamá, República de Panamá Apartado Postal: 0823-00963 Teléfono: 269-1966, Fax: 269-2457. Atención: Olga Cantillo bolsa@latinexgroup.com www.latinexbolsa.com</p>

ÍNDICE

Contenido

1. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA.....	5
2. FACTORES DE RIESGO	8
A. RIESGOS DE LA OFERTA	8
B. RIESGOS DEL EMISOR.....	12
C. RIESGOS DEL ENTORNO.....	15
D. RIESGOS DE LA INDUSTRIA.....	16
3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	16
A. Detalles de la Oferta.....	16
B. Plan de Distribución de los Valores Corporativos	32
C. Mercados	33
D. Gastos de la emisión	33
E. Uso de los Fondos Recaudados	34
F. Impacto de la Emisión.....	34
G. Garantías.....	35
4. INFORMACIÓN DEL EMISOR.....	36
A. Historia y Desarrollo.....	36
B. Capitalización y Endeudamiento.....	37
C. Capital Accionario.....	37
D. Descripción del Negocio	38
E. Estructura Organizativa	43
F. Propiedad Planta y Equipo	43
G. Investigación, Desarrollo, Patentes y Licencias	43
H. Información de Tendencias	43
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS.....	44
A. Cifras Financieras del Emisor.....	44
B. Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor	45
C. Análisis de Perspectivas del Emisor.....	47
Entorno Internacional.....	47
Entorno Nacional de Panamá.....	47
Sistema Bancario Nacional.....	48

6. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.....	48
A. Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada.....	48
B. Compensación	56
C. Gobierno Corporativo.....	56
D. Empleados.....	63
E. Propiedad Accionaria.....	63
7. ACCIONISTAS.....	63
8. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES	64
A. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	64
9. TRATAMIENTO FISCAL.....	64
A. Ganancias de Capital.....	65
B. Intereses	65
C. Exoneración de Responsabilidad	65
10. LEY APLICABLE	65
11. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	65
12. ANEXOS.....	66
Anexo A.....	67
Glosario de Definiciones	67
Anexo B.....	70
Estados Financieros Auditados a diciembre 2023	70
Anexo C.....	71
Estados Financieros Interinos a marzo 2024.....	71
Anexo D.....	72
Informe de Calificación de Riesgos del Programa Rotativo.....	72

1. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta. El inversionista potencial, interesado debe leer esta Sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo. Aquellos términos en Mayúscula están definidos en la sección XII Anexos del presente prospecto.

Emisor	Pacific Bank, S.A. (en adelante el "Emisor")
Estructurador	Atlántida Casa de Valores, S.A. (en adelante el "Estructurador")
Tipo de Valor	Bonos Corporativos (los "Bonos") y Valores Comerciales Negociables (los "VCNs" y conjuntamente con los Bonos, los "Valores Corporativos"), emitidos en múltiples series. Los Valores Corporativos se emitirán bajo un programa rotativo (el "Programa Rotativo"), razón por la cual, una vez redimidos, o en la medida que el Emisor vaya reduciendo el capital de estos, este podrá emitir y ofrecer nuevos Valores Corporativos.
Monto del Programa	El monto del programa será hasta por cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000.00).
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América
Uso de los Fondos	Por tratarse de un Programa Rotativo, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa Rotativo, en atención a sus necesidades financieras, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. Los fondos producto de la colocación de los VCNs y Bonos tendrán los usos definidos en el suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva, el cual será comunicado no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de sus operaciones, capital de trabajo y otros usos corporativos del Emisor.
Fecha de Oferta Inicial del Programa Rotativo	15 de enero de 2025
Duración del Programa Rotativo	El Programa Rotativo de Valores Corporativos tendrá un plazo de vigencia que no excederá diez (10) años, contados desde la fecha de emisión de la primera serie del Programa Rotativo.
Fecha de Oferta Respectiva de los Valores Corporativos	La Fecha de Oferta para cada una de las series de VCNs y Bonos será la fecha a partir de la cual los mismos se ofrezcan a la venta.
Fecha de Vencimiento	Para cada una de las series de VCNs y Bonos de que se trate, el Emisor determinará la Fecha de Vencimiento, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.
Precio inicial de la Oferta	Los VCNs y Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio de par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o

	sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con las condiciones de mercado.
Tasa de Interés	<p>Los VCNs y Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión Respectiva y hasta su Fecha de Vencimiento. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los VCNs y Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.</p> <p>En caso de ser tasa variable, el Emisor determinará la misma según sus necesidades y la demanda del mercado, y esta será equivalente a la tasa de referencia SOFR ("<i>Secured Overnight Financing Rate</i>") que significa tasa de financiación garantizada a un día, publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, o su sucesor, más un margen aplicable a ser establecido por el Emisor. La tasa variable, podrá estar sujeta, a opción del Emisor, a un rango de tasa mínima y máxima para cada una de las respectivas Series de Valores Corporativos. La tasa variable será revisada y determinada en función de la periodicidad de pago de intereses y notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores, Latinclear, Latinex, al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores registrados mediante un hecho de importancia publicado a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI), por lo menos dos (2) días antes del inicio de cada Período de Interés.</p> <p>La Tasa de Interés de los Valores Corporativos será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, a Latinex, a Latinclear, mediante un suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.</p>
Pago de Intereses	Para cada una de las Series de VCNs y Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, bimensual, trimestral o semestral, anual o al vencimiento, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.
Pago de Capital	Para cada una de las Series, el valor nominal de cada VCNs y Bonos se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento.
Cálculo de Interés	Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs y Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto de los VCNs y Bonos correspondientes, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.
Redención Anticipada	Los Valores Corporativos podrán ser redimidos total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir de la fecha en que éste determine al momento de su oferta, y en base a los términos y condiciones de cada

	Serie, antes de su Fecha de Vencimiento, en cualquier Fecha de Pago de Interés.
Series	Los VCNs y Bonos podrán ser emitidos en múltiples Series, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. El Monto de cada Serie será notificado mediante suplemento al Prospecto Informativo.
Garantías	El Programa Rotativo de Bonos no cuenta con una garantía general para la Emisión y no hay garantía constituida al momento del registro de los valores. El Emisor podrá determinar antes de la emisión de cada Serie la constitución de garantías específicas a favor de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, las cuales serán detalladas en el respectivo Suplemento y podrán incluir pero sin limitarse a: i) garantías reales; ii) garantías personales; iii) creación de un fondo de redención; iv) cesión de pagos o de derechos; v) cualesquiera otra que determine el Emisor, a favor de los tenedores de la Serie respectiva, previo envío y aprobación del respectivo Suplemento por parte de la SMV. Cualquier condición suspensiva, plazo y en genera cualquier información de importancia sobre la constitución de la garantía será descrita en el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo.
Forma y Denominación de los Bonos Corporativos	Los Valores Corporativos serán emitidos en forma nominativa y desmaterializada y estarán representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) y múltiplos de dicha denominación.
Agente de Pago, Registro y Transferencia	Atlántida Casa de Valores, S.A.
Casa de Valores y Puesto de Bolsa	Atlántida Casa de Valores, S.A.
Asesores Legales	Arias, Fábrega y Fábrega
Listado	Bolsa Latinoamericana de Valores S.A. (Latinex)
Custodio	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear)
Leyes aplicables	La emisión se registrará por las leyes de la República de Panamá.
Enmiendas y Cambios	<p>Toda la documentación que ampara los Valores Corporativos, incluyendo los términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos, con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.</p> <p>En el caso que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva. Las modificaciones de la Tasa de Interés, pago de capital y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series, requerirán de la aprobación de la Súper Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva.</p>

	<p>En caso de una modificación de los términos y condiciones de los VCNs y Bonos se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo No. 3-2008, el Acuerdo No. 6-2020 y el Acuerdo No. 8-2020, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento. En el caso de que el Emisor pretenda modificar los términos y condiciones de dos o más Series en circulación, se deberá presentar ante la SMV, las aceptaciones necesarias de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos de la Serie respectiva, conforme a lo dispuesto en la Sección 3.A.16 del presente Prospecto Informativo.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo explican aquellas circunstancias que pueden afectar negativamente las fuentes de pago de los Valores Corporativos y que, consecuentemente, pueden acarrear pérdidas a los Tenedores Registrados. Los interesados en comprar los Valores Corporativos se deben cerciorarse de que comprenden los riesgos descritos en esta Sección del Prospecto informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos de que suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los Valores Corporativos. Igualmente, los factores de riesgo describen eventos o situaciones que pueden perjudicar la actividad del Emisor y afectar adversamente sus ganancias o flujo de caja y traducirse en pérdidas para los Tenedores Registrados.

La Información proporcionada a continuación en ningún caso sustituye las consultas y asesorías que el interesado debe efectuar y obtener de sus asesores legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación con la posible Inversión en los Valores Corporativos.

A. RIESGOS DE LA OFERTA

Ausencia de garantía: El Programa Rotativo de Bonos no cuenta con una garantía general para la Emisión y no hay garantía constituida al momento del registro de los Valores Corporativos. El Emisor podrá determinar antes de la emisión de cada Serie la constitución de garantías específicas a favor de los tenedores registrados de la Serie respectiva, las cuales serán detalladas en el respectivo Suplemento y podrán incluir pero sin limitarse a: i) garantías reales; ii) garantías personales; iii) creación de un fondo de redención; iv) cesión de pagos o de derechos; v) cualesquiera otra que determine el Emisor, a favor de los tenedores de la Serie respectiva, previo envío y aprobación del respectivo Suplemento al Prospecto Informativo por parte de la SMV. Cualquier condición suspensiva, plazo y en general cualquier información de importancia sobre la constitución de la garantía será descrita en el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo.

Pago de interés y capital de la totalidad de la Emisión: La fuente principal de ingresos del Emisor para realizar el pago de intereses y capital de los Valores Corporativos dependerá sustancialmente del riesgo de crédito de su cartera de préstamos, así como del cobro de comisiones. Por consiguiente, podría darse el caso que en un ambiente de deterioro crediticio el Emisor no genere las utilidades suficientes para poder cumplir con el pago de interés y capital de la presente Emisión.

Riesgo de Prelación: El pago del capital e intereses de los Valores Corporativos no tiene prelación sobre las demás obligaciones del Emisor en un evento de liquidación por lo que aplicará el orden de pagos contra la masa establecida en la Ley general para los casos de quiebra o concurso de acreedores. En caso de que el Emisor necesitara obtener financiamiento diferente de la presente emisión de Valores Corporativos, esta Emisión no tendría prelación sobre dichas obligaciones del Emisor.

Ausencia de fondo de amortización: Los fondos para el repago de los VCNs y Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor, no existirá un fondo de amortización. Existe un riesgo de que el Emisor no cuente con la liquidez necesaria para cumplir con el servicio de deuda o con la posibilidad de obtener un financiamiento para el repago de capital.

Riesgo de tasa de interés: Teniendo en cuenta que en aquellas Series de VCNs y Bonos en las que se pague un interés fijo, el precio de mercado de cada una de estas Series de VCNs y Bonos puede verse afectado ante fluctuaciones de las tasas de interés de mercado, estando dicho riesgo relacionado con el plazo de cada una de las Series, ya que a mayor duración de la Serie existe mayor exposición al riesgo de tasa de interés.

Obligaciones financieras: La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para declarar dividendos o disminuir su capital.

Liquidez y precio en el mercado secundario: No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquido, exceptuando el programa de *market makers* para deuda del Gobierno; por tanto, los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten venderlos ya que el valor de los mismos dependerá de la demanda existente por dichos títulos en el mercado bursátil nacional. Existe la posibilidad de que los Tenedores Registrados no puedan vender los VCNs y Bonos por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento.

Considerando lo anterior, el valor de mercado de los VCNs y Bonos puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos hayan pagado por la emisión o compra de los VCNs y Bonos. Factores tales como el aumento de la tasa de interés del mercado, que haga menos atractiva la inversión en aquellos VCNs y Bonos que generen un interés fijo, y un desmejoramiento en la condición financiera general del emisor o del entorno bancario, pueden dar lugar a dicha reducción del precio de mercado de estos. El Emisor no se compromete a darle liquidez ni a crear un mercado secundario para los VCNs y Bonos.

Riesgo de incumplimiento de las obligaciones de hacer y obligaciones de no hacer: El Incumplimiento por parte del Emisor de cualquiera de las Obligaciones de Hacer o de las Obligaciones de No Hacer descritas en la Sección 3.A.15 de este Prospecto Informativo y en los VCNs y Bonos, o de cualesquiera términos y condiciones de los VCNs y Bonos o de los demás documentos y acuerdos que amparan la presente Emisión conllevará, siempre que dicho incumplimiento dé lugar al derecho de que se declare el vencimiento anticipado de la deuda bajo los VCNs y Bonos por razón de su aceleración, y en efecto se declare dicha aceleración, al vencimiento anticipado de las obligaciones del Emisor bajo los VCNs y Bonos.

A excepción de las obligaciones impuestas por disposiciones legales, el Emisor podrá ser dispensado de cumplir con una o más de las Obligaciones de Hacer o de las Obligaciones de No Hacer, listadas

en la Sección 3.A.15 para lo cual se requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los VCNs y Bonos emitidos y en circulación de la Serie respectiva en un momento determinado, según el Registro.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del plazo estipulado, en caso de aquellos que tengan plazo de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva se lo soliciten, podrá expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos de la Serie respectiva, la cual será comunicada al Emisor, a los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los VCNs y Bonos de todas las Series de la Emisión se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

En caso de incumplimiento por parte del Emisor, el Agente de Pago, Registro y Transferencia será la persona encargada de recopilar las aceptaciones o no de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos de las Series.

Modificación de términos y condiciones: El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente Emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos que representen al menos el 51% del saldo Insoluto a capital de los VCNs y Bonos emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar, en un momento determinado, según el Registro. Para las dispensas o modificaciones relacionadas a la tasa de interés, pago de capital o Fecha de Vencimiento de la Serie Respectiva, se requerirá de la aprobación de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos que representen al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del saldo insoluto a capital de los VCNs y Bonos emitidos y en circulación de la respectiva Serie a modificar, en un momento determinado, según el Registro.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualquiera de las Series de la presente Emisión deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual se adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores".

Una modificación de los términos y condiciones de la oferta puede afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos.

Vencimiento anticipado: Esta Emisión de VCNs y Bonos conlleva ciertos Eventos de Incumplimiento que en el caso de que se suscite alguno de ellos, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido la Emisión.

Los siguientes eventos constituirán Eventos de Incumplimiento:

1. Si el Emisor incumple su obligación de pagar capital e Intereses vencidos y exigibles a cualquiera de los Tenedores Registrados, en cualquier Fecha de Pago. En caso de que suceda algún Evento de Incumplimiento del Emisor bajo esta causal, el Emisor tendrá quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha en que se debió realizar el pago, para remediar y subsanar el Evento de Incumplimiento, y realizar el pago correspondiente de capital o intereses derivados de los VCNs y Bonos.

2. Si el Emisor incumpliere las Obligaciones de Hacer, las Obligaciones de No Hacer, o cualquiera otra obligación o condición estipulada bajo cualquiera de los demás documentos de la Emisión y dicho incumplimiento no sea remediado dentro del Período de Cura.
3. Si el Emisor incumple con alguna representación o garantía contenida bajo cualquiera de los Documentos de la Emisión y no es remediado dentro del Período de Cura.
4. Si el Emisor incurriera en algún evento de incumplimiento bajo otro contrato de crédito bajo un monto superior a dos millones de Dólares (USD2,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América, que tuviera como consecuencia que la deuda fuese declarada como de plazo vencido o se aceleren las obligaciones de pago contraídas por el Emisor bajo dicho contrato.
5. Si se decreta la quiebra o insolvencia del Emisor.
6. Si el Emisor faltase al cumplimiento o pago de una sentencia final y definitiva u otras órdenes judiciales que de que fuesen sujeto, ya tomadas en forma individual o conjunta, superior a los dos millones de Dólares (USD2,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América.
7. Si se decreta o ejecuta un embargo o procedimiento similar sobre cualquiera de los activos del Emisor por un monto igual o superior a dos millones de Dólares (USD2,000,000), y dicho proceso no es afianzado dentro del Período de Cura a partir de la fecha de dicho embargo o procedimiento.
8. Si el Emisor viola alguna disposición legal vigente de la República de Panamá siempre y cuando afecte la capacidad del Emisor para cumplir con las obligaciones detalladas en el presente Prospecto Informativo.

Uso de fondos: Los fondos estimados netos de la venta de los VCNs y Bonos, que luego de descontar los gastos de la Emisión equivalen aproximadamente USD\$49,602,543.06. Por tratarse de un Programa Rotativo, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa, en atención a sus necesidades financieras, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.

Los fondos producto de la colocación de los VCNs y Bonos tendrán los usos definidos en el suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva, el cual será comunicado no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de sus operaciones, capital de trabajo y otros usos corporativos del Emisor.

Responsabilidad limitada: El artículo 39 de la ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que los accionistas sólo son responsables respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones. En caso de quiebra o insolvencia del Emisor, el accionista que no ha pagado totalmente sus acciones no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de la porción que adeuda a la sociedad por la emisión de sus acciones.

Tratamiento fiscal: El Emisor no tiene control o injerencia sobre las políticas tributarias de la República de Panamá, por lo cual no garantiza que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los VCNs y Bonos o las ganancias de capital proveniente de la enajenación de los VCNs y Bonos. El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual, ya que la eliminación o modificación de normas fiscales compete a las autoridades nacionales.

Riesgo de partes relacionadas de la emisión: El Emisor mantiene créditos a favor de partes relacionadas que representan el 1.92% del total de la cartera de crédito del Emisor; siendo, el límite



máximo de exposición de acuerdo con las normas bancarias no podrá ser mayor a 25% de los fondos de capital consolidado del Emisor. En caso de incumplimiento de todas o algunas de las partes relacionadas la fuente de ingreso por préstamo pudiera verse afectada.

Riesgo no constitución de garantías dentro del plazo indicado: Esta Emisión no cuenta con garantías. Sin embargo, el Emisor tiene la opción de constituir garantías para una Serie de esta Emisión. Existe el riesgo de que las garantías requeridas para respaldar los Valores Corporativos no se constituyan dentro del plazo establecido en el Suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva o en las disposiciones legales aplicables. El período máximo para que las garantías sean debidamente constituidas es de sesenta (60) días calendarios. Solamente para el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles se permitirá un plazo hasta ciento veinte (120) días calendarios. En caso de series garantizadas, la información sobre las garantías, factores de riesgos y toda la documentación relacionada a la misma, será remitida para la revisión de la SMV con antelación. En caso de que esto ocurra, podría resultar en un Evento de Incumplimiento, lo que podría afectar negativamente la percepción de riesgo de los Valores Corporativos emitidos y, en consecuencia, su valor de mercado. Además, cualquier demora o incumplimiento relacionado con la constitución de las garantías podría generar sanciones regulatorias aplicables al Emisor.

B. RIESGOS DEL EMISOR

Nivel de endeudamiento: El índice de endeudamiento (pasivos totales a patrimonio de accionistas) del Emisor al 31 de diciembre de 2023 es de 3.72x y al 31 de marzo 2024 es de 3.96x. De colocarse la totalidad de la presente emisión, el índice de endeudamiento del Emisor aumentaría a 5.6x al 31 diciembre 2023 y 5.8x al cierre de marzo 2024.

La relación pasivos totales sobre capital pagado al 31 de diciembre de 2023 es 3.32x y al cierre del 31 de marzo 2024 es de 3.59x. De colocarse la totalidad de la presente emisión, la relación pasivos totales sobre capital pagado se elevaría a 5.03x al cierre de diciembre 2023 y 5.30x al 31 de marzo 2024. El valor nominal total de la presente emisión corresponde al 171% del capital pagado del Emisor al 31 de diciembre de 2023 y 171% al 31 de marzo 2024.

Riesgo de mercado: Factores tales como las fluctuaciones de la tasa de interés del mercado, que haga menos atractiva la inversión en las Series de VCNs y Bonos emitidos y en circulación, y/o un desmejoramiento en la condición financiera general del Emisor o del entorno bancario, pueden dar lugar a la variación del precio de mercado de las Series de VCNs y Bonos emitidos y en circulación. Considerando lo anterior, por ejemplo, ante un incremento en las tasas de interés de mercado, el valor de mercado de las Series de VCNs y Bonos emitidos y en circulación, puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la compra de las Series de VCNs y Bonos mencionados.

Riesgo de crédito: Dado que los Ingresos del Emisor dependen de los intereses y comisiones que provienen de los financiamientos otorgados a sus clientes o prestatarios, el Emisor está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que los prestatarios no cumplan, completamente y a tiempo, con el pago que estos deban hacer de acuerdo con los términos y condiciones pactados. A pesar de que la cartera de préstamos del Emisor ha mantenido y mantiene niveles bajos de morosidad no pueden darse garantías que condiciones adversas en Panamá no impacten la cartera de préstamos del Emisor y los resultados de sus operaciones en general.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de préstamos del Emisor se desglosó de la siguiente manera:

	Interno	Externo	Total
<u>Consumo</u>			
Personal	USD 161,623	USD 2,707,262	USD 2,868,885
<u>Corporativo</u>			
Comercial	USD 11,807,774	USD 60,269,704	USD 72,077,478
Servicios Financieros	USD 953,707	USD 7,025,771	USD 7,979,478
Total, de Cartera Bruta	USD 12,923,104	USD 70,002,738	USD 82,925,842
Menos			
Provisión por posibles préstamos incobrables			(USD 1,030,786)
Intereses y comisiones descontadas no ganadas			(210, 575.00)
Total, de préstamos	USD 12,923,104	USD 70,002,738	USD 81,684,481

Riesgo operación: El Emisor depende de su base de depositantes, de instituciones financieras y del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. La interacción humana y de los diferentes controles está presente en todas estas actividades y conlleva la ejecución de procesos en ocasiones incorrecta, debido al error humano, al fallo tecnológico o al dolo. Estos procesos en caso de derivar en erróneos a pesar de los eficientes procedimientos integrados en controles y sistemas que realiza el Emisor en todas estas actividades pueden implicar pérdidas económicas para todos los actores involucrados. Estos controles conllevan una inversión constante con el fin de que no se produzcan estos posibles errores y se minimicen. Por tanto, la posibilidad de que se produzcan estas pérdidas económicas a pesar de todos estos procesos representa el riesgo operacional del Emisor.

El riesgo operacional consiste en la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en el banco para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. La estructura del Emisor es capaz de brindar a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones. La gestión del riesgo operacional en el banco es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la Información que se obtiene de estos procesos, se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Emisor.

Riesgo de desastre natural o pandemias: Un desastre natural o una pandemia podría tener un impacto severo sobre los activos físicos del Emisor. Adicionalmente, los efectos de un desastre natural o una pandemia en la economía panameña podrían ser severos y prolongados. Los efectos de la pandemia acontecida en el mundo en el año 2020 son impredecibles e imposibles de cuantificar tanto en el corto, medio y largo plazo.

Riesgo de reducción patrimonial: Una reducción patrimonial del Emisor como resultado de utilidades negativas puede tener un efecto adverso en la condición financiera del Emisor deteriorando sus indicadores de apalancamiento.

Riesgo de apalancamiento deuda, retorno sobre activos promedio (ROAA) y retorno sobre patrimonio promedio (ROAE): En base a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 e interinos al 31 de marzo de 2024, el Emisor mantiene una razón de pasivos totales sobre capital pagado de 3.32x veces al 31 diciembre 2023 y 3.59x veces al 31 marzo 2024. Y una razón de valor nominal de la emisión sobre capital pagado de 1.71x (asumiendo los VCNs y Bonos son emitidos en su totalidad) al 31 de diciembre 2023 y 1.71x al 31 de marzo 2024.

Adicionalmente, los pasivos del Emisor representan el 3.72x veces de su capital total a diciembre 2023 y 3.96x veces al cierre de 31 de marzo de 2024, y los depósitos de clientes a su vez representan el 91% de sus pasivos en diciembre 2024 y 90% al 31 de marzo 2024.

De igual manera, al 31 de diciembre de 2023, El emisor registró un retorno sobre activos promedio (ROAA) de 0.33% y al 31 de marzo de 2024 es de 0.30% y un retorno sobre patrimonio promedio (ROAE) de 1.75% al cierre de diciembre 2023 y un 1.56% al 31 de marzo de 2024.

Riesgo de liquidez de fondeo: El riesgo de liquidez consiste en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Emisor. Este riesgo se basa en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en asumir costos de fondeos superiores a los habituales que deterioren sus condiciones financieras.

Riesgo de contraparte: El riesgo de crédito operativo consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, préstamos e inversiones. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Emisor mediante un análisis regular de la capacidad de los pagos de los prestatarios. El Emisor estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Emisor, en algunos casos, solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias o certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Riesgo de transacciones con partes relacionadas: El Emisor mantiene negocios o contratos con partes relacionadas. Los balances generales consolidados y los estados consolidados de utilidades del Emisor reflejan saldos y transacciones con partes relacionadas tal y como se detalla en la sección 8 del presente Prospecto Informativo (Partes relacionadas, vínculos y afiliaciones).

Riesgo de ausencia total o parcial de implementación de Políticas de Gobierno Corporativo: La ausencia de una aplicación total o parcial de las políticas y procedimientos de gobierno corporativo establecidos en el Acuerdo No 12-2003 por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores, podría limitar las oportunidades de financiamiento público o privado en mejores términos y condiciones.

Indicadores de las categorías de riesgo de la cartera de crédito: Al cierre de 31 de diciembre de 2023, el Emisor mantenía una razón de préstamos vencidos sobre préstamos totales de 0.10% y mantenía una razón de préstamos morosos sobre préstamos totales de 1.33%. Al 31 de marzo mantenía una razón de préstamos vencidos sobre préstamos totales de 0.09% y mantenía una razón de préstamos morosos sobre préstamos totales de 3.90%

Es de suma importancia el constante seguimiento a cada una de las categorías de riesgo, ya que le permitirá al Emisor aplicar oportunamente las medidas en el momento que se presenten amenazas como el sobreendeudamiento y la implementación de nuevas regulaciones, que podrían desmejorar la calidad de su cartera de crédito y por ende su situación financiera.

La cartera reflejó el siguiente perfil crediticio:

	Diciembre 2023	Marzo 2024
Vigente	USD 81,531,065	USD 87,072,179
Morosos	USD 1,099,465	USD 537,560
Vencidos	USD 84,737	USD 77,646
Total	USD 82,715,267	USD 90,687,386

C. RIESGOS DEL ENTORNO

Riesgo país: Las operaciones del Emisor están ubicadas en la República de Panamá. En consecuencia, la condición financiera y los resultados operativos del Emisor, incluyendo su capacidad de pago dependen principal mente de las condiciones políticas y económicas en dicho país.

Riesgo político: La condición financiera del Emisor también podría verse afectada por cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño, el cual ha ejercido y continúa ejerciendo influencia sobre varios aspectos que afectan al sector privado, tales como la implementación de un rígido código laboral, subsidios de electricidad relacionados al aumento de los precios del combustible, políticas tarifarias, políticas reglamentarias, tributación y controles de precios. Por ende, ciertos cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño podrían tener un impacto negativo en el negocio del Emisor. Por otro lado, el Emisor no puede garantizar que el gobierno panameño no intervendrá en ciertos sectores de la economía panameña, de manera que afecte desfavorablemente el negocio y operaciones del Emisor y la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones bajo los VCNs y Bonos.

Riesgo de cambios en materia fiscal: La Ley 18 de 2006 (la "Ley 18"), introduce algunas regulaciones sobre el tratamiento fiscal de las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores. La Ley 18 reitera la excepción contenida en el Decreto Ley 1 de 1999, modificada por la Ley 67 de 2011, que establece que las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que la enajenación del valor se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, están exentas del impuesto sobre la renta. Sin embargo, una enajenación de valores que no se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, no gozaría de dicha exención.

Adicionalmente, de conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley 1 de 1999 establece que estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

El Emisor no puede asegurar que las reformas y regulaciones fiscales adoptadas mediante la Ley alcanzarán sus objetivos o que el gobierno panameño no adopte medidas adicionales en el futuro para captar recursos adicionales. El Emisor no garantiza que el tratamiento fiscal actual que reciben los

intereses devengados de los VCNs y Bonos y las ganancias de capital generados de enajenaciones de los VCNs y Bonos, según se describe en este documento, no sufrirá cambios en el futuro. El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco legal y fiscal, aplicable a las personas jurídicas en general y/o a las actividades comerciales que lleva a cabo el Emisor.

Riesgo legal: Variaciones en la regulación de la actividad del Emisor podrían incidir en su rentabilidad. Adicionalmente, cambios en materia fiscal, laboral, comercial entre otros pueden incidir en las operaciones del Emisor.

Riesgo de inflación: Si la inflación en Panamá superara la Tasa de Interés de alguna de las Series de los VCNs y Bonos de la Emisión, estos perderían valor en términos reales.

Riesgo jurisdiccional: El Emisor es una sociedad debidamente incorporada y organizada conforme a las leyes de la República de Panamá, y como tal, es una persona jurídica de derecho y está sujeta a posibles acciones legales por parte de entidades e instituciones de orden público o personas naturales o jurídicas.

D. RIESGOS DE LA INDUSTRIA

Riesgo por competencia: La perspectiva de entrada de nuevas instituciones financieras en el mercado, y la creciente competencia entre las instituciones ya establecidas en base a ofrecer mejores tasas, puede llegar a reducir el margen financiero de la industria, afectado las utilidades del Emisor.

Riesgo por regulación: Las actividades del Emisor están supervisadas y reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, por ende, cambios en requerimientos de reserva sobre préstamos, disminuciones en los márgenes de intereses, aumentos en los niveles de morosidad de los préstamos y en los niveles de préstamos en la no acumulación podrían crear presiones sobre la industria en general y, por ende, también sobre el Emisor.

Riesgo por falta de último recurso: El sistema bancario de Panamá carece de una entidad del gobierno que actúe como prestamista de último recurso al cual puedan acudir las instituciones bancarias que presenten problemas temporales de liquidez o que requieran de asistencia financiera. Además, los depósitos no están asegurados por ninguna agencia gubernamental panameña.

Riesgo de volatilidad: Todos los valores listados en bolsas tanto nacionales como internacionales están sujetos a fuertes variaciones en sus cotizaciones.

3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

A. Detalles de la Oferta

La Emisión realizada por el Emisor consiste en un Programa Rotativo de Valores Corporativos correspondiente en Valores Comerciales Negociables y Bonos Corporativos en el cual el Saldo Insoluto de los VCNs y Bonos emitidos y en circulación, de forma conjunta, en un solo momento no podrá exceder la suma de cincuenta millones de Dólares (USD50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, la cual fue autorizada por resoluciones de la Junta Directiva del Emisor adoptadas el 26 de octubre de 2023, 30 de septiembre de 2024 y 29 de noviembre de 2024. Los Valores Corporativos serán emitidos en forma nominativa y desmaterializada y estarán representados por medio de anotaciones en cuenta en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) y múltiplos de dicha denominación. Esta Emisión fue autorizada para su venta en oferta pública por la Superintendencia

del Mercado de Valores de Panamá, bajo la Resolución No. SMV-013-25 de 7 de enero de 2025. Los accionistas del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente de los VCNs y Bonos. Igualmente, no tienen restricción alguna para la compra de los VCNs y Bonos. No existe limitación de los derechos de los VCNs y Bonos en cualquiera otra obligación o contrato del Emisor. En base a los estados financieros auditados del 31 de diciembre de 2023, la relación entre el monto de esta Emisión y el capital pagado del Emisor es de 1.71x veces al 31 diciembre 2023 y 1.71x al 31 marzo 2024, el pasivo sobre capital pagado es de 3.32x veces al 31 diciembre 2023 y 3.59x al 31 marzo 2024 y la relación del valor nominal de la Emisión sobre el patrimonio es de 1.91x a diciembre de 2023 y 1.89 al cierre de 31 de marzo de 2024.

El Emisor determinará el monto de Valores Comerciales Negociables o Bonos Corporativos a emitir del monto total del programa a medida que emita las respectivas Series.

La base de cálculo que se utilizará para el cómputo de los intereses de los VCNs y Bonos es Días Calendario/360.

Los términos y condiciones aplicables a cada serie, entre ellas la Fecha de Oferta respectiva, la Fecha de Emisión, Monto, Plazo, Tasa de Interés, la Fecha de Vencimiento, Fecha de Pago de Intereses, Período de Interés y las garantías de los Bonos (de haberlas) de cada una de las Series del Programa Rotativo de VCNs y Bonos a ser emitidas, serán comunicados por el emisor a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, para su análisis y aprobación.

Los VCNs y Bonos serán registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, listados en la Bolsa Latinoamericana Valores, S.A., y estarán sujetos a los siguientes términos y condiciones:

1. Clase y Denominación, Emisión, Forma de Representación

Los Valores Corporativos serán emitidos en forma nominativa y desmaterializada y estarán representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) y múltiplos de dicha denominación.

En virtud de lo anterior, los inversionistas no podrán solicitar la materialización de su inversión en los Valores Corporativos. Los Valores Corporativos serán emitidos de forma registrada.

Los montos de las emisiones de las Series serán notificados por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores S, A. mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) días hábiles antes de su respectiva Fecha de Oferta de la Serie Respectiva.

El Emisor ha establecido la desmaterialización de los Valores Corporativos e instrumentación de un sistema de anotaciones en cuenta con Latinclear, sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de Panamá la cual cuenta con licencia otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores para actuar como central de valores, con quien ha suscrito un contrato de Custodia y Administración de Valores Desmaterializados.

Latinclear fue creada para (i) mantener valores en custodia para sus Participantes (los participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrá incluir otras organizaciones); y (ii) facilitar el traspaso, la liquidación y compensación de transacciones de valores entre Participantes, a través de anotaciones en cuenta eliminando la necesidad de certificados físicos.

2. Precio de Venta

Los VCNs y Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario al 100% de su valor nominal. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor o cualquier ejecutivo del Emisor que ésta designe podrá, de tiempo en tiempo, autorizar que los VCNs y Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

Cada VCNs y Bonos será expedido contra el recibo del precio de venta acordado para dicho VCNs y Bonos en el sistema de negociación de Latinex, más los intereses acumulados, en Dólares, en la Fecha de Emisión. En caso de que la Fecha de Emisión de un VCNs y Bonos sea distinta que la Fecha de Oferta o de una Fecha de Pago, al precio de venta de los VCNs y Bonos se sumarán los intereses correspondientes a los días transcurridos en la Fecha de Pago inmediatamente precedente a la Fecha de Emisión del VCNs y Bonos (o desde la Fecha de Oferta si se trata del primer Período de Interés) y la Fecha de Emisión del VCNs y Bonos.

3. Término Rotativo

El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los VCNs y Bonos del Programa Rotativo, en tantas Series como determine el Emisor y la demanda de mercado, siempre y cuando el saldo insoluto a capital de los Valores no exceda Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00). El Programa Rotativo de Valores Corporativos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Valores Corporativos en Series en la medida que exista disponibilidad. En la medida en que se vayan venciendo o redimiendo los Valores Corporativos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto vencido o redimido para emitir nuevas Series de Valores por un valor nominal equivalente hasta el monto vencido o redimido.

El Programa Rotativo de Valores Corporativos tendrá un plazo de vigencia que no excederá diez (10) años, contados desde la fecha de emisión de la primera serie del Programa Rotativo.

4. Fecha de Vencimiento y Pago de Capital

Para cada una de las Series de VCNs y Bonos de que se trate, el Emisor determinará la Fecha de Vencimiento, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

El Saldo Insoluto a Capital de los VCNs y Bonos de cada Serie se pagará mediante un solo pago a capital en su respectiva Fecha de Vencimiento.

5. Tasa, Cómputo y Pago de Interés

Los VCNs y Bonos de cada Serie devengarán Intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los VCNs y Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

En el caso de ser tasa variable, el Emisor determinará la misma según sus necesidades y la demanda del mercado, y esta será equivalente a la Tasa de Referencia SOFR (*Secured Overnight Financing Rate*) que significa la tasa de financiación garantizada a un día (*en inglés "overnight"*) publicada por el

Banco de la Reserva Federal de Nueva York, o su sucesor, más un margen aplicable a ser establecido por el Emisor. La tasa variable podrá estar sujeta, a opción del Emisor, a un rango de tasas mínima y máxima para cada una de las respectivas Series. La tasa variable será revisada y determinada en función de la periodicidad del pago de intereses y notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores, Latinclear, Latinex, al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores Registrados, mediante un hecho de importancia publicado a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI), por lo menos dos (2) días antes del inicio de cada Período de Interés.

La tasa de interés de los Valores Corporativos será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, a Latinex y a Latinclear, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva.

Los intereses pagaderos con respecto a cada Valor Corporativo serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia para cada Período de Interés aplicando la tasa de interés sobre el saldo a capital del Valor Corporativo, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del Período de Interés, (incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo la Fecha de Pago de Interés en que termina dicho período de interés), dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

Si antes de la finalización de cualquier Período de Interés el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina que no existen medios adecuados y precisos para la determinación de la Tasa de Referencia para dicho Período de Interés, el Agente de Pago utilizará para el cálculo de intereses la Tasa de Referencia disponible en la última fecha en la que la Tasa de Referencia fuera determinable, siempre y cuando dicha fecha no haya sido más de quince (15) Días Hábiles antes del inicio del Período de Interés respectivo. En el caso de que no exista un medio disponible para determinar la Tasa de Referencia aplicable en los últimos quince (15) Días Hábiles previos al inicio del Período de Interés, o haya ocurrido un Evento de Suspensión de la Tasa de Referencia, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá notificarle esta situación al Emisor, a la SMV, a Latinex, a Latinclear y a los Tenedores Registrados de los Valores Corporativos por correo electrónico en formato de documento portable (pdf), tan pronto como sea posible. Al realizarse esta notificación, el Agente de Pago utilizará como la Tasa de Referencia aplicable para la determinación de la tasa de interés variable del Período de Interés inmediatamente siguiente (el "Período de Interés de Transición"), la misma Tasa de Referencia utilizada para la determinación de la tasa de intereses variable del Período de Interés inmediatamente anterior.

Una vez el Emisor haya recibido dicha notificación por parte del Agente de Pago, Registro y Transferencia de la necesidad de sustituir la Tasa de Referencia, el Emisor tendrá cinco (5) Días Hábiles para proponer al Agente de Pago, Registro y Transferencia una tasa de referencia sustituta, la cual deberá ser aprobada por la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Valores Corporativos correspondientes. De ser aprobada la propuesta por la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Valores Corporativos de los que se trate, la tasa de referencia sustituta propuesta (la "Tasa de Referencia Alternativa") pasará a ser la nueva tasa sobre la cual el Agente de Pago, Registro y Transferencia calculará el nuevo margen, cuyo valor deberá ser equivalente a la diferencia entre la Tasa de Referencia aplicable al Período de Intereses de la Transición y el valor de la Tasa de Referencia Alternativa, en el plazo de la tasa propuesta por el Emisor y aprobado por la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Valores Corporativos de los que se trate. Una vez aprobada la propuesta del Emisor, el Agente de Pago, Registro procederá a comunicar la Tasa de Referencia Alternativa y el nuevo margen, al Emisor, la SMV, Latinex, Latinclear y a los Tenedores Registros de los Valores Corporativos correspondientes, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) de la SMV y empezará a regir al Período de Interés inmediatamente siguiente.

En el caso de que la propuesta del Emisor no haya recibido aprobación por Mayoría de Tenedores Registrados de los Valores Corporativos correspondientes antes de la fecha de cálculo de la nueva tasa de interés variable aplicable al Período de Interés inmediatamente siguiente al Período de Interés de Transición, el Agente de Pago podrá prorrogar, a su discreción, el Período de Interés de Transición, con la intención de extender el período de tiempo con el que podrá disponer el Emisor para proponer una tasa de referencia sustituta y obtener la aprobación de una Mayoría de Tenedores Registrados de los Valores Corporativos correspondientes, respecto de la Tasa de Referencia Alterna. En caso de que, vencido el Período de Interés de Transición sin ser prorrogado por el Agente de Pago, o al vencimiento de la extensión del Período de Interés de Transición concedida por el Agente de Pago, una Mayoría de Tenedores Registrados de los Valores Corporativos correspondientes no hubiese aprobado la Tasa de Referencia Alterna, ello constituirá un Evento de Incumplimiento de todos los Valores Corporativos lo cual el Agente de Pago, Registro y Transferencia comunicará a más tardar al día hábil siguiente, a la SMV, a Latinex, a Latinclear y a los Tenedores Registrados de los Valores Corporativos. Una vez comunicado este hecho, y de así instruirlo una Mayoría de Tenedores Registrados de los Valores Corporativos Garantizados correspondientes, el Agente de Pago deberá emitir una Declaración de Vencimiento Anticipado, de acuerdo con lo establecido en este Prospecto Informativo.

Para los efectos de los Valores Corporativos de esta Emisión, queda entendido y convenido que cualquier Tasa de Referencia Alterna o cualquier otra tasa de referencia que la reemplace, en ningún caso será igual o inferior a cero (0).

Para cada una de las Series de VCNs y Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, bimensual, trimestral o semestral, anual o al vencimiento, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábil antes de la Fecha de Oferta Respectiva. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.

6. Titularidad debido a su forma de representación y Titularidad Múltiple sobre los Valores Corporativos

Los Valores Corporativos serán emitidos de forma nominativa y desmaterializada y estarán representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) y múltiplos de dicha denominación.

En virtud de lo anterior, los inversionistas no podrán solicitar la materialización de su inversión en los Valores Corporativos. Los Valores Corporativos serán emitidos de forma registrada.

Latinclear ha sido designada por el Emisor para actuar como central de valores para los fines de hacer posible el traspaso y liquidación de los Valores Corporativos desmaterializados representados por medio del sistema de anotación en cuenta. Por tal motivo, y para los fines del Registro que será llevado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, Latinclear será el Tenedor Registrado de todos los Valores Corporativos desmaterializados frente al Agente de Pago, Registro y Transferencia. En consecuencia, todo pago derivado de los Valores Corporativos desmaterializados que el Emisor deba hacer por sí mismo o por intermedio del Agente de Pago, Registro y Transferencia se hará a Latinclear en su condición de Tenedor Registrado de los mismos.

En atención a lo señalado en el Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y sus Leyes reformatorias, cuando con relación a un valor exista pluralidad de tenedores, los derechos y obligaciones derivados de la titularidad múltiple se regirán de acuerdo con las reglas contenidas en la

Ley 42 de 1984. En caso de que un Valor Corporativo tenga dos o más personas como su Tenedor Registrado, el Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Emisor seguirán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y" en el Registro, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Valor Corporativo identificados en el Registro; si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Tenedores Registrados de dicho Valor Corporativo; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Valor Corporativo que aparecen en el Registro.

7. Régimen de Tenencia Indirecta

El derecho de propiedad de las personas que inviertan en los Valores Corporativos y que se mantengan representados de forma desmaterializada estará sujeto al "Régimen de Tenencia Indirecta" regulado en el capítulo Tercero del Título X del Decreto Ley 1 de 1999 y sus Leyes reformativas "por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el Mercado de Valores en la República de Panamá" (el "Decreto Ley 1 de 1999").

Bajo el Régimen de Tenencia Indirecta el inversionista tendrá el carácter de tenedor indirecto en relación con aquellos valores desmaterializados comprados a su favor a través de una casa de valores o un intermediario y como tal, adquirirá derechos bursátiles sobre los valores de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 1 de 1999.

Tal como se explicó en la sección anterior, el Emisor ha consignado los Valores Corporativos en Latinclear y contratado a Latinclear para actuar como custodio y central de valores para el traspaso y liquidación de estos. Por lo tanto, Latinclear será el Tenedor Registrado de los Valores Corporativos desmaterializados y considerado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Emisor como el único propietario de los Valores Corporativos desmaterializados, mientras que los inversionistas serán considerados tenedores indirectos y como tales adquirirán derechos bursátiles sobre los Valores Corporativos, de conformidad con lo dispuesto en la ley. El inversionista, en su condición de tenedor indirecto de los Valores Corporativos podrá ejercer sus derechos bursátiles de acuerdo con el Decreto Ley 1 de 1999 y los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

Latinclear ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un tenedor indirecto de los Valores Corporativos únicamente de acuerdo con las instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto de los Valores Corporativos y únicamente en relación con la porción del total del capital de Valores Corporativos sobre la cual dicho Participante o Participantes hayan dado instrucciones.

8. Transferencia de Derechos Bursátiles

Las transferencias de los derechos bursátiles reconocidos a los inversionistas que ostenten la condición de tenedores indirectos de los Valores Corporativos desmaterializados, depositados y custodiados en Latinclear y acreditados en las cuentas de los Participantes, serán efectuadas por Latinclear de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de dicha entidad.

9. Agente de Pago, Registro y Transferencia

El Emisor ha designado a Atlántida Casa de Valores, S.A. como Agente de Pago de la presente emisión, con domicilio en Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 5, Calle Punta Darién, Punta Pacífica

Panamá, República de Panamá Como contacto principal Tílicia Cardenas, correo: tílicia.cardenas@atlantidacasadevalores.pa

Mientras existan VCNs y Bonos expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago, Registro y Transferencia en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Agente de Pago, Registro y Transferencia está encargado de autenticar y entregar los VCNs y Bonos, calcular los intereses de cada uno de los VCNs y Bonos, sujetos a aprobación del Emisor, y efectuar los pagos de Intereses en cada Fecha de Pago, mantener el Registro, ejecutar los traspasos pertinentes y actuar como Agente de Pago, Registro y Transferencia en la redención o en el pago de los VCNs y Bonos a su vencimiento, al igual que cualquier otra función que corresponda el Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo. Queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia no garantiza el pago del capital o los intereses de los VCNs y Bonos, puesto que efectuara dichos pagos con el producto de los fondos que en tal sentido le provea el Emisor.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, avisando previamente y por escrito al Emisor con al menos sesenta (60) días calendarios de antelación a la fecha en que desea hacer efectiva su renuncia. Dentro del plazo antes indicado, el Emisor deberá nombrar un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, y, en caso de no hacerlo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor. No obstante, la renuncia del Agente de Pago, Registro y Transferencia no será efectiva hasta que haya sido nombrado un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia y el mismo haya aceptado dicho cargo. En todo caso, Agente de Pago, Registro y Transferencia sustituto deberá ser un Agente de Pago, Registro y Transferencia con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor sólo podrá remover al Agente de Pago, Registro y Transferencia en los siguientes casos:

- (a) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia cierre sus oficinas en la ciudad de Panamá o su licencia bancaria general sea cancelada o revocada;
- (b) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea intervenido por la Superintendencia del Mercado de Valores o la Superintendencia de Bancos de Panamá si fuera un banco;
- (c) Si el Agente de Pago es una Casa de Valores, si su licencia es suspendida, cancelada o revocada o es intervenida por la Superintendencia del Mercado de Valores;
- (d) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea disuelto o caiga en insolvencia, concurso de acreedores o quiebra; o
- (e) El Agente de Pago incurra en dolo en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato de Agencia, o por incumplimiento reiterado de sus obligaciones.

En caso de renuncia o remoción, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar al Emisor y al nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que expiró el plazo descrito en el segundo párrafo de esta Sección, toda la documentación relacionada con la gestión prestada, incluido el Registro, un reporte detallado de los dineros recibidos, las sumas de dineros entregadas a los Tenedores Registrados a la fecha de sustitución junto con cualquier saldo, habiendo deducido los honorarios, gastos y costos debidos y no pagados al Agente de Pago, Registro y Transferencias saliente por la prestación de sus servicios.

Adicionalmente, el Agente de Pago, Registro y Transferencia saliente devolverá al Emisor los honorarios que le hayan sido pagados de forma anticipada en proporción al resto del plazo que falte para completar el año.

Obligaciones Del Agente De Pago, Registro Y Transferencia: Serán obligaciones del Agente de Pago, Registro y Transferencia:

1. Suministrar cualquier información o explicación que requiera la SMV y organizaciones autorreguladas con relación a los valores objeto del contrato de agencia de pago, registro y transferencia.
2. Requerir al Emisor el cumplimiento en el depósito completo y oportuno de los fondos que sean necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de los los VCNs y Bonos;
3. Notificar por escrito al Emisor, a los Tenedores Registrados y al Fiduciario de Garantía (de designarse alguno), sobre la ocurrencia de cualquier Causal de Vencimiento Anticipado, en cuanto tenga conocimiento de ello. No obstante que dicha causal puede ser subsanada dentro del periodo de cura, según los términos y condiciones de los Bonos, los VCNs y del Prospecto Informativo, la ocurrencia de la causal también se deberá comunicar a la SMV y a Latinex.
4. Emitir una Declaración de Vencimiento Anticipado, dentro del plazo de tres (3) días hábiles contados desde la expiración el Período de Cura previsto en los Documentos de la Emisión, para cada Causal de Vencimiento Anticipado de que se trate.
5. Informar a los Tenedores Registrados, a la SMV y Latinex si, llegada una Fecha de Pago, no ha recibido fondos suficientes para realizar el pago de intereses y/o capital programado y, por lo tanto, no podrá realizar el pago correspondiente.
6. Igualmente, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, se compromete a mantener en sus oficinas principales un Registro de los Tenedores Registrados en cuyo favor se hubiesen emitido los Valores Corporativos, en la cual anotará: (1) la Fecha de Expedición de cada Valor Corporativo, el número de Valores Corporativos de que sea titular cada Tenedor Registrado, y valor nominal de cada uno de los Valores Corporativos; (2) el nombre y dirección del Tenedor Registrado de cada uno de los Valores Corporativos que sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios o cesionario del mismo; (3) la forma de pago de los intereses y el capital, elegida por cada Tenedor Registrado; (4) el monto pagado a cada Tenedor Registrado en concepto de capital e intereses; (5) los gravámenes y restricciones legales y contractuales que se han establecido sobre los Valores Corporativos; (6) el nombre del apoderado, mandatario o representante de los Tenedores Registrados o de la persona que haya adquirido poder de dirección de acuerdo a la ley; y (7) cualquier otra información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia considere conveniente.

A su vez, el Registro mantendrá la siguiente información:

- a. Valores Corporativos emitidos y en circulación por denominación y número
- b. los Valores Corporativos no emitidas y en custodia
- c. los Valores Corporativos canceladas:
 - i. mediante redención anticipada
 - ii. por reemplazo de Valores Corporativos mutiladas, perdidas, destruidos o hurtados;
 - iii. por canje por Valores Corporativos de diferente denominación.

El Registro estará abierto para su inspección por cualquier dignatario o empleado de Emisor debidamente autorizado para ello.

7. En virtud del correspondiente contrato, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, también se compromete a:
 - a. Calcular los intereses a ser devengados por cada uno de los Bonos o VCNs en cada Período de Interés, de conformidad con los términos y condiciones de cada una de las series de los Bonos o VCNs.
 - b. Notificar por escrito al Emisor el monto de los intereses correspondientes a cada Período de Interés y el monto de capital que deba ser pagado en cada Fecha de Pago. La notificación deberá darse por escrito a más tardar veinte (20) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago correspondientes.
 - c. Pagar a los Tenedores Registrados los intereses y el capital de los Bonos o VCNs en cada Fecha de Pago con los fondos que para tal fin reciba del Emisor según los términos y condiciones del presente Contrato y los Bonos o VCNs.
 - d. Expedir, a solicitud del Emisor, las certificaciones que éste solicite en relación con los nombres de los Tenedores Registrados y el Saldo Insoluto a capital de sus respectivos Bonos o VCNs y de los intereses adeudados y el número de Bonos o VCNs emitidos y en circulación.
 - e. Expedir, a solicitud del respectivo Tenedor Registrado, las certificaciones haciendo constar los derechos que el solicitante tenga sobre los Bonos o VCNs.
 - f. Recibir del Emisor todas las comunicaciones que éstos deban enviar a los Tenedores Registrados, y viceversa.
 - g. Transmitir al Emisor una copia de toda comunicación o notificación recibida de un Tenedor Registrado que requiera de una acción o decisión por parte del Emisor dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes al recibo de esta.
 - h. Realizar cualquier otro servicio relacionado con, o inherente al, cargo de Agente de Pago, Registro y Transferencia y los demás servicios que el Agente de Pago, Registro y Transferencia convenga con el Emisor.

8. Informar al Fiduciario de Garantía (de designarse uno) sobre el incumplimiento del Emisor en depositar los fondos para el pago oportuno y completo de los Intereses o el Capital devengados por los Bonos o la ocurrencia de cualquier otro hecho que genere una Causal de Vencimiento Anticipado de los Bonos o de los VCNs, de ser aplicable.

10. Disposiciones Generales sobre Pagos

Toda suma pagadera por el Emisor a los Tenedores Registrados en una Fecha de Pago de conformidad con los Valores Corporativos será pagada a la persona que sea el Tenedor Registrado según el Registro en la fecha de determinación fijada por el Emisor en relación con el pago que se hará en dicha Fecha de Pago.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un VCNs o Bonos Corporativos será pagada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia en nombre del Tenedor Registrado, en las oficinas del Agente de Pago, Registro y Transferencia designadas para dicho propósito, a opción del Tenedor Registrado, (i) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado, o (ii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado con el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un Valores Corporativos será pagada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a nombre del Tenedor Registrado, poniendo a disposición de la central de valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha central de valores. En el caso de Valores Corporativos, Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Tenedor Registrado de un Valores Corporativos será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho Valores Corporativos. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Valores Corporativos, deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado por el Banco a Latinclear como Tenedor Registrado de un Valores Corporativos. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Valores Corporativos tendrá derecho a recurrir contra el Banco en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Valores Corporativos.

Todos los pagos que haga el Emisor en relación con los Valores Corporativos serán hechos en Dólares. Todas las sumas a pagar por el Emisor de conformidad con los Valores Corporativos ya sean de capital, intereses, montos adicionales, gastos o cualquier otro tipo, serán pagadas en su totalidad, libres y sin deducciones, salvo por impuestos según se contempla en este Prospecto.

El Tenedor Registrado tiene la obligación de notificar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, por escrito, cuanto antes, la forma de pago escogida, su dirección postal y el número de cuenta bancaria a la que se harán los pagos para ser este el caso, así como la de cualquier cambio de estas instrucciones. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no tendrá obligación ni de recibir ni de actuar en base a notificaciones dadas por el Tenedor Registrado con menos de quince (15) Días Hábiles antes de cualquier Fecha de Pago o Fecha de Vencimiento. En ausencia de notificación al respecto el Agente de Pago, Registro y Transferencia escogerá la forma de pago. En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante envío de cheque por correo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no será responsable por la pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega, por cualquier motivo, del antes mencionado cheque y dicho riesgo será asumido por el Tenedor Registrado.

La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y Transferencia se limitará a enviar dicho cheque por correo certificado al Tenedor Registrado a la dirección inscrita en el Registro, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago de intereses ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha de franqueo del sobre que contenga dicho cheque según el recibo expedido al Agente de Pago, Registro y Transferencia por la oficina de correo. En caso de pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega del cheque, la cancelación y reposición del cheque se registrará por las leyes de la República de Panamá y las prácticas del Agente de Pago, Registro y Transferencia y cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado. En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante crédito a su cuenta en el Agente de Pago, Registro y Transferencia, dicho pago será acreditado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a la cuenta que conste inscrita en el Registro en cada Fecha de Pago sin costo al Tenedor Registrado.

11. Intereses Moratorios; Dineros No Reclamados

(a) Intereses Moratorios

En caso de Mora, ya sea en el pago del capital o de los intereses, el Emisor pagara al Tenedor Registrado del VCNs y Bonos de la Serie que corresponda a la tasa de interés pactada en el VCNs y Bonos, más dos por ciento (2%) anual desde la fecha en que dicha suma de capital o Interés, según

sea el caso, hubiese vencido y fuese exigible hasta la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad.

(b) Dineros No Reclamados

Para la presente emisión desmaterializada, la cual no permite la emisión de Valores individuales o físicos, no aplica procedimiento sobre trato de dineros no reclamados o cobrados por un Tenedor Registrados ya que los Valores estarán sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta y los pagos se harán por intermedio de Latinclear de acuerdo a los registros y reglas internas.

12. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los VCNs y Bonos, todos los impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la Interpretación de estas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fisca les correspondientes.

13. Redención Anticipada

Los Valores Corporativos podrán ser redimidos total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir de la fecha en que éste determine al momento de su oferta, y en base a los términos y condiciones de cada Serie, antes de su Fecha de Vencimiento, en cualquier Fecha de Pago de Interés (la "Fecha de Redención Anticipada").

Para las redenciones parciales, el importe de redención no podrá ser menor de US\$100,000.00, a menos que el saldo insoluto a capital de la Serie sea menor a dicho monto, en cuyo caso el monto de la redención deberá ser por la totalidad de éste. Las redenciones parciales se harán prorratea entre los Valores Corporativos emitidos y en circulación.

El Emisor notificará la redención anticipada y la Fecha de Redención Anticipada por escrito a los Tenedores Registrados de los Valores Corporativos de que se trate, a la Superintendencia de Mercado de Valores, Latinex, Latinclear y al Agente de Pago, Registro y Transferencia con no menos de treinta (30) días calendarios de anticipación a la Fecha de Redención, mediante un hecho de importancia publicado a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI), de acuerdo con la forma descrita en la Sección 3.A.18)(Notificaciones) del presente Prospecto Informativo.

14. Prelación de los Valores Corporativos

Los VCNs y Bonos constituirán una obligación directa y no subordinada por el Emisor. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los VCNs y Bonos tengan, en todo momento, un estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

15. Compromisos del Emisor

(a) Declaraciones:

1. El Emisor es una sociedad debidamente organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, con plena capacidad legal para suscribir toda la documentación que se requiera en relación con el registro y colocación de los VCNs y Bonos.



2. Toda la documentación requerida en relación con la Emisión, registro y colocación de los VCNs y Bonos ha sido debidamente autorizada por el Emisor y constituye una obligación legal, válida y exigible al Emisor.
3. Toda la documentación relacionada a la Emisión, registro y colocación de los VCNs y Bonos no viola o contradice ninguna ley o regulación de la República de Panamá y no infringe, viola o contradice el Pacto Social, resoluciones corporativas vigentes o ningún contrato del cual el Emisor es parte.
4. Toda la documentación e Información suministrada por el Emisor al Agente de Pago, Registro y Transferencia es cierta y verdadera y no se han realizado declaraciones falsas sobre hechos de importancia relacionados al Emisor ni suministrando información falsa relacionada a la situación financiera del Emisor.
5. No existe litigio o procedimiento arbitral pendiente contra el Emisor o contra cualesquiera de sus activos, o causa para suponer que se pueda instaurar en su contra o en contra, demanda alguna que pudiera tener un resultado adverso, que afecte o pueda afectar la condición financiera del Emisor.
6. El Emisor se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones comerciales y no es parte en proceso alguno de quiebra, concurso de acreedores, dación en pago, liquidación, quita y espera, renegociación y prórroga de sus obligaciones u otro proceso análogo.
7. Los estados financieros auditados del Emisor fueron preparados por auditores externos de reconocimiento internacional y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, consistentemente aplicadas, y presentan junto con sus notas complementarias una visión correcta de la posición financiera y de los resultados de las operaciones del Emisor durante los periodos que cubren, y no existen pasivos corrientes o contingentes que no se encuentren adecuadamente reflejados en los mismos.
8. El Emisor no ha incurrido en ninguno de los Eventos de Incumplimiento ni se encuentra en Mora con respecto a acuerdo o contrato alguno del cual sea parte o que involucre sus activos o pasivos, que pudiese afectar materialmente su negocio o su posición financiera.
9. El Emisor se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales. No existen controversias fiscales o auditados, exámenes o alcances u otros procedimientos similares pendientes que de ser resueltos desfavorablemente pudiesen afectar materialmente su posición financiera.
10. No existe un cambio material adverso que pueda afectar al Emisor, ya sea en (i) el negocio o (ii) en la condición financiera (iii) en los resultados de operaciones o (iv) en las perspectivas futuras de negocios.

(b) Obligaciones de Hacer:

Salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva autorice expresamente y por escrito lo contrario y exceptuando cualquier acápite relacionado al cumplimiento de normas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, las cuales son de obligatorio cumplimiento mientras los VCNs y Bonos estén debidamente registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor se obliga a hacer lo siguiente:

1. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y al Agente de Pago, Registro y Transferencia los informes de actualización trimestrales y anuales (IN-T, IN-A, respectivamente), a los cuales se acompañan los estados financieros correspondientes, según se establece en el Acuerdo 18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y sus respectivas modificaciones, lo que contempla

su divulgación a los Tenedores Registrados, a través de los medios listados en el referido Acuerdo.

2. Remitir los Formularios por el Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) y la entrega de los informes de Actualización Trimestrales y Anuales, así como los Hechos de Importancia y los Suplementos al Prospecto Informativo y las demás obligaciones establecidas en el Acuerdo No. 8-2018 del 19 de diciembre de 2018.
3. Cumplir con todas las leyes y decretos vigentes en la República de Panamá, que incidan directa o indirectamente en el curso normal de sus negocios.
4. Pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones, de acuerdo con lo que establecen las leyes de la República de Panamá.
5. Manejar adecuadamente sus negocios y mantener en vigencia todas las licencias y permisos de los cuales el Emisor es titular y que sean materiales para el manejo de sus negocios.
6. Mantener sus compromisos con terceros al día, incluyendo, pero no limitado a cualquier obligación bancaria.
7. Manejar todas las transacciones con compañías afiliadas y compañías relacionadas en términos de mercado, justos y razonables.
8. Proporcionar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada trimestre, una certificación del cumplimiento de todas las condiciones contenidas en el presente prospecto informativo.
9. Proporcionar al Agente de Pago, Registro y Transferencia reportes en cuanto a: (i) La ocurrencia de un Evento de Incumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del mismo; (ii) informes sobre cualquier acción o procedimiento que este siendo adelantando ante jueces, tribunales, entidades, gubernamentales o tribunal de arbitramento que superen los cinco millones de Dólares (US\$5,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dentro de los veinte (20) días calendarios siguientes a la fecha en que haya sido notificado de tal acción o procedimiento, y; (iii) información material relativa a su situación fiscal y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
10. Utilizar los fondos de la Emisión exclusivamente para los fines indicados en el Prospecto Informativo.
11. Efectuar puntualmente los pagos de capital, intereses, comisiones y cualquier otro monto adeudado.
12. Mantener sus libros de registros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Panamá.
13. Suministrar cualquier información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia razonablemente requiera para seguir la condición y desempeño del Emisor.
14. Mantener vigente su existencia legal.
15. Notificar por escrito a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los VCNs y Bonos, tan pronto tenga conocimiento del hecho.
16. Cumplir con las disposiciones del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como ha quedado modificado y ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, así como los acuerdos y reglamentos debidamente adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores, y con todas las leyes, decretos, reglamentos, regulaciones y normas legales de cualquiera naturaleza de la República de Panamá, que le sean aplicables.

(c) Obligaciones de No Hacer:

Salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados de las Series respectiva autorice expresamente y por escrito lo contrario y exceptuando cualquier acápite relacionado al cumplimiento de normas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, las cuales son de obligatorio

cumplimiento mientras los VCNs y Bonos estén debidamente registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor se obliga a no hacer lo siguiente:

1. Modificar la naturaleza o el giro usual de sus negocios.
2. Realizar cambios materiales en las políticas y procedimientos de contabilidad.
3. Materialmente alterar su existencia sin el previo consentimiento de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie.
4. Disolverse o solicitar la liquidación voluntaria.

Eventos de Incumplimiento

Los siguientes eventos constituirán Eventos de Incumplimiento:

1. Si el Emisor incumple su obligación de pagar capital e intereses vencidos y exigibles a cualquiera de los Tenedores Registrados, en cualquier Fecha de Pago. En caso de que suceda algún Evento de Incumplimiento del Emisor bajo esta causal, el Emisor tendrá quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha en que se debió realizar el pago, para remediar y subsanar el Evento de Incumplimiento, y realizar el pago correspondiente de capital o intereses derivados de los VCNs y Bonos.
2. Si el Emisor incumpliere las Obligaciones de Hacer, las Obligaciones de No Hacer, o cualquiera otra obligación o condición estipulada bajo cualquiera de los demás documentos de la Emisión y dicho incumplimiento no sea remediado dentro del Período de Cura.
3. Si el Emisor incumple con alguna declaración o garantía (en caso de que el Emisor disponga la emisión de alguna serie garantizada) contenida bajo cualquiera de los Documentos de la Emisión y no es remediado dentro del Período de Cura.
4. Si el Emisor incurriera en algún evento de incumplimiento bajo otro contrato de crédito bajo un monto superior a dos millones de Dólares (USD2,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América, que tuviera como consecuencia que la deuda fuese declarada como de plazo vencido o se aceleren las obligaciones de pago contraídas por el Emisor bajo dicho contrato.
5. Si se decreta la quiebra o insolvencia del Emisor.
6. Si el Emisor faltase al cumplimiento o pago de una sentencia final y definitiva u otras órdenes judiciales que de que fuesen sujeto, ya tomadas en forma individual o conjunta, superior a los dos millones de Dólares (USD2,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América.
7. Si se decreta o ejecuta un embargo o procedimiento similar sobre cualquiera de los activos del Emisor por un monto igual o superior a dos millones de Dólares (USD2,000,000), y dicho proceso no es afianzado dentro del Período de Cura a partir de la fecha de dicho embargo o procedimiento.
8. Si el Emisor viola alguna disposición legal vigente de la República de Panamá siempre y cuando afecta la capacidad del Emisor para cumplir con las obligaciones detalladas en el presente Prospecto Informativo.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del Período de Cura o del plazo estipulado en caso de aquellos que tengan plazo de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva se lo soliciten, podrá (i) expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos de la Serie respectiva, la cual será comunicada al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a Latinex, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los VCNs y Bonos de todas las Series de la Emisión se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.



En caso de incumplimiento por parte del Emisor, el Agente de Pago, Registro y Transferencia será la persona encargada de recopilar las aceptaciones o no de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos de las Series. El Periodo de Cura será de cuarenta y cinco (45) días calendarios para aquellos Eventos de Incumplimiento que no tengan un plazo de subsanación definido.

Para los efectos del porcentaje de Tenedores Registrados requerido para la expedición de la Declaración de Vencimiento Anticipado, no se contará los votos de aquellos Tenedores Registrados de los Bonos y los VCNs que estén bajo posición propia o en partes relacionadas directa o indirectamente del Emisor.

16. Enmiendas y Cambios

Toda la documentación que ampara los VCNs y Bonos, incluyendo estos términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En el caso que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva. Las modificaciones de la Tasa de Interés, pago de capital y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series requerirán de la aprobación de la Super Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva.

En el caso de una modificación a los términos y condiciones de los VCNs y Bonos se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo 3-2008, el Acuerdo No. 6-2020, el Acuerdo No. 8-2020, el Acuerdo No. 8-2021, el Acuerdo 3- 2022 y por el Acuerdo No.7-2022, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento. En el caso de que el Emisor pretenda modificar los términos y condiciones de dos o más Series en circulación, se deberá presentar ante la SMV, las aceptaciones necesarias de los Tenedores Registrados de los VCNs y Bonos de las Series respectivas, conforme a lo dispuesto en esta Sección del presente Prospecto Informativo.

Para aquellos casos que no representen una modificación a los términos y condiciones de los VCNs y Bonos, pero que requiera la aprobación previa de los Tenedores Registrados, dicha aprobación o consentimiento se obtendrá de las siguientes maneras:

- Mediante el envío de una nota, ya sea mediante notificación escrita o correo electrónico, a cada uno de los Tenedores Registrados, a la dirección que aparezca en el Registro, solicitando de cada Tenedor Registrado su aprobación o no sobre el tema a discutir, dicha nota deberá contener el plazo que tendrá el Tenedor Registrado para enviar su respuesta al requerimiento, dicho plazo no podrá ser, en ningún momento inferior a cinco (5) Días Hábiles, contados a partir del envío de la correspondiente solicitud.
- El Agente de Pago, Registro y Transferencia y/o la Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda, podrán solicitar la celebración de una reunión, para tomar las

decisiones que correspondan, para lo cual se deberá seguir el siguiente procedimiento: a) La convocatoria para una reunión de Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda, deberá enviarla el Agente de Pago, Registro y Transferencia con no menos de siete (7) Días Hábiles bursátiles de anticipación a la fecha de la reunión, mediante el envío de una nota, ya sea mediante notificación escrita o correo electrónico, a cada uno de los Tenedores Registrados, a la dirección que aparezca en el Registro; b) En la primera convocatoria de toda reunión de Tenedores Registrados, constituirá quorum la presencia de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda. En la segunda convocatoria, el quorum se constituirá con el número de los Tenedores Registrados que se encuentren presentes o representadas; c) las decisiones en dichas reuniones se tomarán conforme a lo establecido en el presente documento respecto a las decisiones que pueden ser tomadas por una Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda y aquellas que deberán ser tomadas por una Super Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda.

17. Restricciones de la Emisión

Le emisión no está limitada en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar su liquidez.

18. Notificaciones

(a) Notificaciones al Emisor y al Agente de Pago, Registro y Transferencia

Cualquier notificación o comunicación de los Tenedores Registrados al Emisor, al Agente de Pago se considerará debida y efectivamente dada si dicha notificación es dada por escrito y (i) entregada personalmente con acuse de recibo, o (ii) enviada por servicio de Courier prepagado, a la dirección que se detalla a continuación:

Al Emisor:

PACIFIC BANK, S.A.

Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4,
Calle Punta Darién, Punta Pacífica, Apartado 0819-07070
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 263-5833, Fax: 263-7481.
Atención: Departamento de Tesorería
tesoreria@pacificbank.pa

Al Agente de Pago, Registro y Transferencia:

ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 5,
Calle Punta Darién, Punta Pacífica
Panamá, República de Panamá
Teléfono: (507) 308-6369
Atención: [Tilcia Cardenas, Tilcia.Cardenas@atlantidacasadavalores.pa](mailto:Tilcia.Cardenas@atlantidacasadavalores.pa)

El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrán variar sus respectivas direcciones antes indicadas mediante notificación a los Tenedores Registrados.

Las notificaciones enviadas por courier se entenderán otorgadas cuando sean recibidas.

(b) Notificaciones a los Tenedores Registrados

Toda notificación o comunicación del Emisor o del Agente de Pago, Registro y Transferencia a los Tenedores Registrados deberá hacerse, a opción del Emisor o del Agente de Pago, Registro y Transferencia, mediante envío por correo electrónico, a la última dirección del Tenedor Registrado que aparezca en el Registro, o mediante un aviso publicado a través del SERI, o mediante publicación en dos diarios locales de amplia circulación, una vez en cada diario, en dos (2) Días Hábiles distintos y consecutivos. La notificación o comunicación se considerará debida y efectivamente dada en el primer caso en la fecha en que sea confirmada electrónicamente como enviada, independientemente de que sea o no recibida por el Tenedor Registrado y en el segundo caso en la fecha de la segunda publicación del aviso.

19. Ley Aplicable

Los VCNs y Bonos se registrarán y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con las leyes de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá relativos a esta materia.

B. Plan de Distribución de los Valores Corporativos

Los VCNs y Bonos del Programa serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Para efectos de la colocación de los VCNs y Bonos a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el Emisor ha contratado los servicios de Atlántida Casa de Valores, S.A., empresa con licencia de Casa de Valores y propietaria de un puesto de bolsa debidamente registrado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., miembro de Latinclear y que cuenta con Corredores de Valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, para llevar a cabo la negociación de los VCNs y Bonos a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. La colocación se hará mediando el mejor esfuerzo, tal como se estipula en el contrato de agente colocador, sin suscripciones en firme.

Las comisiones que se generen por la negociación de los VCNs y Bonos de las Series se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los Valores Corporativos.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la Superintendencia del Mercado de Valores como por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., referentes al registro, supervisión y negociación primaria del presente Programa Rotativo.

El Emisor podrá distribuir los VCNs y Bonos entre inversionistas individuales e institucionales en general. Por tanto, los VCNs y Bonos objeto de la presente Emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado. Los VCNs y Bonos no serán ofrecidos simultáneamente en los mercados de dos o más países y un tramo no ha sido o está siendo reservado para algunos de estos. Ninguna porción de la Emisión ha sido reservada para ser utilizada como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios; ni con respecto a ofertas, ventas o transacciones en colocación privada o dirigidas solamente a inversionistas institucionales o inversionistas específicos.

El Programa Rotativo de Valores Corporativos no mantiene limitantes en cuanto a número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores. Los accionistas mayoritarios, sociedades afiliadas o controladoras del Emisor podrán suscribir todo o parte de la oferta de los VCNs y Bonos de ambas Series.

C. Mercados

La oferta pública del Programa Rotativo de Valores Corporativos fue registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución No. SMV-013-25 de 7 de enero de 2025. Esta autorización no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los VCNs y Bonos han sido listados para su negociación en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor.

D. Gastos de la emisión

Los gastos de la emisión son los siguientes:

	Precio al Público	Comisiones y Gastos*	Monto Neto al Emisor
Por Unidad	USD1,000.00	USD7.95	USD992.05
Total	USD50,000,000.00	USD397,456.94	USD49,602,543.06

*Precio sujeto a cambios

El Emisor incurriría en los siguientes gastos aproximados, los cuales representarán el 0.7949% del total de la Emisión:

En USD	Periodicidad	Gasto Aproximado	Porcentaje
Comisiones			
Comisión de Estructuración + ITBMS	Única	USD 40,125.00	0.0803%
Comisión de Colocación + ITBMS	Única	USD 267,500.00	0.5350%
Gastos Agente Administrativo + ITBMS	Anual	USD 16,718.75	0.0334%
Calificadora de Riesgo + ITBMS	Anual	USD 6,420.00	0.0128%
Bolsa Latinoamericana de Valores			
Tarifa de Negociación	Única	USD 39,288.19	0.0786%
Tarifa de Inscripción	Única	USD 150.00	0.0003%
Trámite de Registro primera serie	Única	USD 350.00	0.0007%

Renovación o serie adicional	Anual	USD 150.00	0.0003%
Mantenimiento	Anual	USD 150.00	0.0003%
Central Latinoamericana de Valores			
Inscripción de la Emisión (primera serie) + ITBMS	Única	USD 1,177.00	0.0024%
Mantenimiento + ITBMS	Anual	USD 160.50	0.0003%
Serie adicional	Anual	USD 267.50	0.0005%
Superintendencia del Mercado de Valores			
Tarifa de Registro ante la SMV por Oferta Pública	Única	USD 17,500.00	0.0350%
Tarifa de Supervisión	Anual	USD 7,500.00	0.0150%
Total		USD 397,456.94	0.7949%

*El pago de impuestos (incluyendo, pero no limitando, impuestos de ITBMS) que se generen de estas comisiones o gastos de los Bonos y los VCNs serán asumidos por el Emisor.

** Incluye descuentos aplicados por pago adelantado por \$15,000.00 a Latinex para negociación de emisiones superiores a \$12 millones en mercado primario. Según la tabla de descuento por volumen de Latinex las emisiones de \$12 a \$50 millones tendrán una tarifa de \$15,000.00 + 1/16% sobre el excedente de 12 millones. La comisión para emisiones mayores a \$50 millones será de \$38,750.00 + 1/32% sobre el excedente de \$50 millones.

*** Los montos de los gastos podrían variar.

E. Uso de los Fondos Recaudados

Los fondos estimados netos de la venta de los VCNs y Bonos, que luego de descontar los gastos de la Emisión equivalen aproximadamente a USD\$49,602,543.06. Por tratarse de un Programa Rotativo, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa Rotativo, en atención a sus necesidades financieras, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.

Los fondos producto de la colocación de los VCNs y Bonos tendrán los usos definidos en el suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva, el cual será comunicado no menos de tres (3) Días hábiles a la Superintendencia del Mercado de Valores y a Latinex antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de sus operaciones, capital de trabajo y otros usos corporativos del Emisor.

F. Impacto de la Emisión

De darse la colocación de la totalidad de los VCNs y Bonos, el efecto de la emisión en la capitalización de la empresa, utilizando los estados financieros auditados al 31 de marzo de 2024 como base de análisis sería el siguiente:

En valores absolutos	Antes de la emisión	Después de la emisión
Pasivos		
Depósitos de Clientes	USD 95,227,354.00	USD 95,227,354.00
Deuda Bursátil	-	USD 50,000,000.00
Otros Pasivos	USD 9,686,123.00	USD 9,686,123.00
Total Pasivos	USD 104,913,477.00	USD 154,913,477.00

Patrimonio		
Acciones Comunes	USD 29,250,100.00	USD 29,250,100.00
Capital Adicional Pagado	-	-
Reservas	USD 1,845,201.00	USD 1,845,201.00
Utilidades Retenidas	USD (\$4,570,654.00)	USD (\$4,570,654.00)
Total Patrimonio	USD 26,524,647.00	USD 26,524,647.00
Total Pasivos y Patrimonio	USD 131,438,124.00	USD 181,438,124.00

Antes de la emisión la relación entre pasivo y capital se ubicó en 3.59x en base a las cifras interinas del 31 de marzo de 2024. Con posterioridad a la Emisión, la relación entre pasivo y capital será de 5.30x.

G. Garantías

Los Bonos no cuentan con una garantía general para la emisión y no hay garantía constituida al momento del registro de los valores. Las series de los Bonos podrán ser garantizadas o no garantizadas.

Los VCNs no contarán con garantías ni reales ni personales.

El Emisor podrá determinar antes de la emisión de cada Serie la constitución de garantías específicas a favor de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, las cuales serán detalladas en el respectivo Suplemento y podrán incluir pero sin limitarse a: i) garantías reales; ii) garantías personales; iii) creación de un fondo de redención; iv) cesión de pagos o de derechos; o v) cualesquiera otra que determine el Emisor, a favor de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva. Cualquier condición suspensiva, plazo y en general cualquier información de importancia sobre la constitución de la garantía será descrita en el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo.

El Emisor podrá emitir series con o sin garantía. El Emisor podrá, cuando lo estime conveniente, garantizar las obligaciones derivadas de una o más series de los Valores Corporativos a ser ofrecidos mediante la constitución de un fideicomiso de garantía, la designación de un agente de colateral o cualquier otro mecanismo de formalización para las garantías pactadas, según sus necesidades y sujeto a las condiciones de mercado.

En el caso de constituirse garantías, información sobre las garantías, factores de riesgo, el fiduciario o agente de colateral y toda la documentación relacionada a la misma deberá ser remitida a la Superintendencia de Mercado de Valores, al menos con veinte (20) días hábiles de anticipación a la presentación del suplemento, para análisis y previa aprobación de la Superintendencia del Mercado de Valores. Luego de contar con la respectiva aprobación de la SMV, el Emisor podrá ofrecer la Serie Garantizada con la garantía respectiva. Toda la documentación relacionada a las garantías deberá cumplir con lo establecido en el texto único del Acuerdo No. 2-2010 de la SMV.

El periodo máximo para que las garantías sean debidamente constituidas es de sesenta (60) días calendarios para bienes muebles. Para el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles se permitirá un plazo hasta ciento veinte (120) días calendarios. En ambos casos el término para la constitución de la garantía será contado desde la fecha de oferta de la serie correspondiente. En caso

de no constituirse las garantías en el plazo correspondiente, el solicitante contará con quince (15) días calendario para subsanarlo.”

4. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo

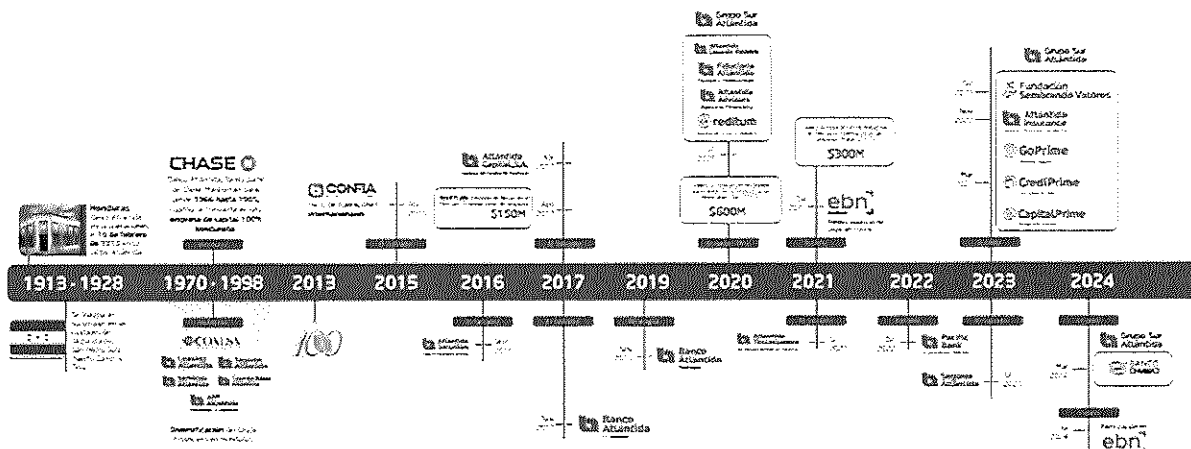
Pacific Bank, S.A. es una entidad de años de 44 experiencia, antes Banco del Pacífico, S.A. Es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 1128 del 13 de febrero de 1980 de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha No. 51189, Rollo 3343 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá el 27 de febrero de 1980. Su duración es perpetua.

La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) aprobó el cambio a Licencia General, empezando a operar el Banco bajo la nueva licencia el 4 de febrero de 2013 (Nota N° SPB-DS-N-0332-2013).

En el año 2018 un grupo de empresarios ecuatorianos decidió adquirir y administrar el banco en vista de las oportunidades que ofrece el mercado panameño. A finales de diciembre 2022 el Grupo Financiero Atlántida adquiere el 80% de las acciones de Pacific Bank y al cierre de enero 2023 ya posee el 100% del Banco.

Respaldo Regional: Pacific Bank ahora es parte de Grupo Financiero Atlántida, uno de los conglomerados financieros más completos y dinámicos en la región que cuenta el respaldo de más de 111 años de trayectoria. Caracterizado por su innovación, liderazgo y fortaleza en diversos rubros, el Grupo Financiero Atlántida está compuesto por empresas que lo han llevado a construir una huella en sectores clave como banca, seguros, pensiones y cesantías, leasing, casas de valores, gestores de inversión, entre otros.

Su domicilio comercial está ubicado en Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, Calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Su apartado Postal es 0819-07070, Panamá, Panamá. su número de fax es 263-7481 y su correo es info@pacificbank.pa.



Como parte de la integración, se estableció una nueva Junta Directiva conformada por profesionales de amplia trayectoria y reputación intachable, manteniendo los dos Directores Independientes. De igual forma, se designó un nuevo Gerente General y Presidente Ejecutivo con experiencia en la banca internacional, regional y local.

B. Capitalización y Endeudamiento

La Ley Bancaria de la República de Panamá exige a los bancos de licencia general mantener un capital social pagado o capital asignado mínimo de diez millones de balboas (B/. 10,000,000) y fondos de capital por no menos del 8% de sus activos ponderados, incluyendo operaciones fuera de balance. El Emisor presenta fondos de capital 29.70% al cierre de 31 de diciembre 2023 y 28.69% al 31 de marzo de 2024 sobre sus activos ponderados en base a riesgos, con base en Acuerdo 1-2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. El capital social autorizado del Emisor consiste en B/.50,000,000 dividido en 500,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.100 por cada acción. Se encuentran emitidas y en circulación 292,501 acciones por B/.29,250,100.

La estructura de capital del Emisor está compuesta principalmente de depósitos captado de clientes que es la principal fuente de fondeo, capital de los accionistas y utilidades acumuladas.

A continuación, se muestra la evolución de los pasivos y el patrimonio del Emisor:

En valores absolutos	Diciembre 2023	Marzo 2024
Pasivos		
Depósitos de Clientes	USD 88,593,140.00	USD 95,227,354.00
Deuda Bursátil	USD -	USD -
Otros Pasivos	USD 8,617,871.00	USD 9,686,123.00
Total Pasivos	USD 97,211,011.00	USD 104,913,477.00.
Patrimonio		
Acciones Comunes	USD 29,250,100.00	USD 29,250,100.00
Capital Adicional Pagado		
Reservas	USD 1,793,842.00	USD 1,845,201.00
Utilidades Retenidas	USD (4,882,944.00)	USD (4,570,654.00)
Total Patrimonio	USD 26,160,998.00	USD 26,524,647.00
Total Pasivos y Patrimonio	USD 123,372,009.00	USD 131,438,124.00

A la fecha del presente Prospecto Informativo, el Emisor no ha recibido oferta de compra o intercambio por terceras partes incluyendo a empresas subsidiarias, afiliadas y sociedad(es) controladora(s) respecto de las acciones de la solicitante.

C. Capital Accionario

De acuerdo a los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2024, el capital social autorizado del Emisor consiste en B/.50,000,000 dividido en 500,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.100 por cada acción. Se encuentran emitidas y en circulación 292,501 (Dic 2023: 292,501) acciones por B/.29,250,100 (Dic 2023: B/.29,250,100).

D. Descripción del Negocio

1. Giro del Negocio

Pacific Bank, S.A. fue constituido el 13 de febrero de 1980 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. El Emisor inició operaciones el 7 de julio de 1980, bajo licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante resolución No. 7-80, emitida el 2 de junio de 1980. Posteriormente, mediante resolución No. 0114-2012 de 17 de septiembre del 2012, la Superintendencia aprobó el cambio de licencia internacional a licencia general. El Emisor inicio operaciones bajo la nueva licencia el 4 de febrero del 2013, de acuerdo con la nota No.SPB-DS-N-0332-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, emitida el 15 de enero del 2013, la cual le permite efectuar negocios de banca en Panamá, transacciones que se perfeccionen o surten sus efectos en el exterior y aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos de Panamá autorice.

Su Misión como institución es: "Nos dedicamos a impulsar el potencial de cada cliente, transformando ideas en realidades con soluciones financieras innovadoras que inspiran y construyen un futuro lleno de oportunidades".

Su Visión como institución es: "Ser el aliado estratégico que te brinda soluciones oportunas y experiencias financieras innovadoras, confiables y altamente valoradas para abrirte un mundo de oportunidades".

Sus principales negocios son la Intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de los mismos en préstamos e inversiones, así como la administración de activos financieros y la estructuración de deuda y capital, con un enfoque en Banca Corporativa y Banca Privada. Las operaciones del Emisor se efectúan en la República de Panamá y Ecuador, y otros países como Honduras, Belice, El Salvador, Nicaragua.

Cuenta con una sucursal principal ubicada en Panamá, y adicionalmente para atender a sus clientes de Ecuador cuenta con ejecutivos para la atención personalizada y profesional.

Ofrece productos y servicios financieros como la banca personal y banca corporativa. Dentro de la banca personal se encuentran servicios financieros, así como productos de cuentas de ahorro y corrientes, depósitos a plazo y préstamos de consumo. Por su parte, para la banca corporativa el Emisor ofrece servicios financieros, además de cuentas corrientes, depósitos a plazo y préstamos comerciales y otorgamientos de líneas de crédito rotativas. y otros servicios como Cheque de Gerencia, Transferencias. Facilitando el acceso al financiamiento para proyectos, para capital de trabajo, crecimiento seguro y constante del capital, planificación a futuro a treves de las cuentas de ahorro.

Dentro del Plan de Negocios se contempla la inversión en un nuevo Core bancario SAP como herramienta tecnológica de primer nivel, que permitirá ampliar el portafolio de productos y servicios, que ofrecemos a nuestros clientes.

2. Descripción de la Industria

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. En 1998, dicho Decreto de Gabinete fue reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la "Ley Bancaria"), el cual entró en vigor a partir del 12 de junio de 1998. Dicho Decreto Ley ha sido modificado mediante Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008. La Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos de Panamá, en reemplazo de la Comisión Bancaria Nacional,



como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. Para cumplir con lo anterior, la modificación del Decreto Ley 9 de 1998 está sustentada en tres pilares que buscan fortalecer la capacidad de la Superintendencia de Bancos de Panamá para supervisar y regular el sistema bancario.

Como primer pilar tenemos la ampliación de la facultad que tiene la Superintendencia para regular tanto a los bancos como a las sociedades que, a juicio de la Superintendencia de Bancos de Panamá, conforman el grupo bancario, incluyendo las sociedades tenedoras.

El segundo pilar está desarrollado para establecer un equilibrio en las relaciones de los bancos y los clientes bancarios, como parte débil de la relación.

El último pilar está enfocado al desarrollo del recurso humano mediante la creación de la Carrera del Supervisor Bancario.

La Superintendencia de Bancos de Panamá debe velar que se mantenga la solidez y eficiencia del sistema bancario, fortalecer y fomentar condiciones propicias para el desarrollo de Panamá como centro financiero internacional, promover la confianza pública en el sistema bancario, así como también puede sancionar a los infractores de la Ley Bancaria. Algunas de las facultades otorgadas a la Superintendencia de Bancos, entre otras, se mencionan a continuación: aprobar licencias; autorizar cierres, traslados y liquidaciones voluntarias; decretar la intervención, reorganización y liquidación forzosa de bancos; autorizar la fusión y la consolidación de bancos y de grupos económicos de los cuales formen parte bancos.

Desempeño del Centro Bancario Internacional

Desde el punto de vista bancario, según la Superintendencia de Bancos de Panamá, al cierre del 2023 el Centro Bancario Internacional de Panamá ("CBI") reflejó signos de mejora continua, junto márgenes de liquidez y solvencia. La banca mantiene un comportamiento, que se ha traducido en un fortalecimiento y capacidad patrimonial que les permitirá seguir desempeñando la actividad de intermediación en el mediano y largo plazo.

Al cierre del mes la liquidez del Sistema Bancario alcanzó un 62.2%, lo cual excede con holgura los mínimos regulatorios. Los bancos que componen el CBI cuentan con un fondeo sólido, el cual se constituye principalmente por depósitos, lo que da estabilidad a su fuente de financiamiento. Históricamente la diversificación del fondeo, la estabilidad en depósitos y el uso eficiente de coberturas han contribuido a mitigar el riesgo de liquidez. En lo referente a los indicadores de solvencia, el índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo fue de 15.3% al cierre del 2023.

Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los estándares regulatorios en materia de capital bancario. Los activos del Centro Bancario Internacional al cierre de 2023 totalizaron USD 147,526 millones, lo que representó un aumento de USD 7,487 millones, o un 5.3% interanual. Lo anterior fue producto del aumento en la cartera crediticia neta (4.6%), que cerró con un saldo de USD 87,202 millones, y un notable aumento del 9.2% en el componente de inversiones. Además, durante este mismo período, observamos un avance del 2.8% en los activos líquidos, lo que refleja una reasignación estratégica hacia activos de mayor rendimiento, que indica una gestión activa y eficiente de los recursos, lo cual debería procurar un equilibrio adecuado entre riesgo y retorno.

Desde la perspectiva de pasivos y capital, el año 2023 fue testigo de una dinámica financiera notablemente positiva. Al cierre de diciembre de 2023, los depósitos alcanzaron los USD

105,117 millones o un 6.85% interanual, destacando un crecimiento del 12.8% en los depósitos externos.

La cartera de créditos locales alcanzó un saldo de USD 60,604 millones, lo que representa un crecimiento del 3.4% en comparación con el cierre del año anterior, equivalente a un incremento de USD 2,017.6 millones. Impulsada en gran medida por el robusto desempeño de los sectores de la economía real durante los primeros tres trimestres del año. En lo referente al desempeño del componente externo del portafolio de crédito, éste se incrementó en 6.3%.

Dentro de este segmento, el crédito para consumo personal registró un alza del 4.5%, y el crédito hipotecario mostró un incremento del 3.8% en términos interanuales. En el sector corporativo, fue significativo en áreas específicas como la industria y el comercio, con aumentos respectivos del 8.0% y 4.6%.

La cartera de créditos nuevos totalizó USD 22,768 millones, con un crecimiento de 7%. Los sectores con mayor participación en los desembolsos nuevos fueron el sector comercial (incluyendo servicios), con 43%, seguido de consumo con un 12% e industria un 11%.

En cuanto a la calidad de cartera del CBI al mes de diciembre, se registra una ratio de mora de 4%, del cual el 1.6% está representado por créditos cuyos atrasos son a +30 días, mientras que los créditos con atrasos a +90 días representan 2.4%. Este comportamiento refleja un mayor porcentaje de atrasos, si lo comparamos con los períodos previos a pandemia. Una gestión de riesgos proactiva y la capacidad de adaptarse a un entorno económico en constante evolución serán determinantes para preservar la estabilidad y promover la sostenibilidad del CBI ante los desafíos futuros.

En las coberturas de reservas sobre préstamos morosos y vencidos, se ha observado una disminución reciente. La cobertura de provisiones contables para créditos vencidos se sitúa en alrededor del 107%, mostrando una disminución en comparación con el 140% registrado un año atrás. Es fundamental tener en cuenta que, aunque las reservas y garantías actuales brindan cierto nivel de mitigación para los riesgos asociados al deterioro de los préstamos, su evolución requiere una vigilancia prospectiva. El actual entorno resalta la importancia de adoptar una gestión de riesgos dinámica y proactiva para adaptarse a eventos imprevistos como los dados por la actual coyuntura, estrategias que ayudan a mitigar posibles impactos negativos, lo cual es fundamental para preservar la estabilidad financiera y la sostenibilidad a largo plazo de las instituciones financieras.

Por región, los depósitos locales experimentaron un aumento de USD 2,163 millones alcanzando un saldo de USD 64,798 al cierre del 2023 en comparación con el mismo período del 2022. En cuanto a los depósitos externos, se observó un incremento interanual de USD 4,575 millones, alcanzando un saldo de USD 40,320 millones. Estos depósitos constituyen el 38.4% del total en el Centro Bancario Internacional. La tasa de crecimiento en depósitos externos, superior a la de los depósitos internos, subraya la competitividad del sistema bancario nacional en el ámbito global, reflejando una gestión eficaz y una estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento que fortalece la liquidez y la solidez financiera del sistema.

En el primer trimestre de 2024 la economía panameña creció 1.7% respecto al año pasado. Las actividades económicas con mayor tasa de crecimiento fueron: Hoteles y restaurantes (14.1%), Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo (9.6%), Actividades financieras y de seguros (7.4%), Artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio (6.9%) y Construcción –mercado–(6.5%).

3. Mercado de Competencia

El Emisor compite primordialmente el sector de banca comercial, encontrando su principal competencia en la banca panameña. Según la publicación de la Superintendencia de Bancos de Panamá, el sistema bancario nacional al 31 de diciembre de 2023, Pacific Bank, S.A. se encuentra ubicado en el puesto 49 a nivel de activos en el sistema bancario panameño.

Rank	Entidad	Activos 12.23
1	B. General (PA)	17,518,013
2	B. Nacional de Panamá (PA)	15,297,884
3	B. BAC Internacional Bank (PA)	11,215,911
4	B. Latinoamericano de Comercio Exterior(BLADEX) (PA)	10,759,509
5	B. BANISTMO (PA)	10,722,070
6	B. Global Bank Corporation (PA)	8,558,139
7	B. Bancolombia (PA)	6,961,691
8	B. Caja de Ahorros (PA)	6,470,104
9	B. Banesco (PA)	5,000,731
10	B. Multibank (PA)	4,937,841
11	B. Bank of China (PA)	4,119,508
12	B. Aliado (PA)	3,840,493
13	B. The Bank of Nova Scotia (PA)	3,707,399
14	B. Mercantil (PA)	3,274,780
15	B. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA LIMITED (PA)	2,660,352
16	B. Internacional de Costa Rica (PA)	1,966,789
17	B. ST.Georges Bank & Company (PA)	1,914,679
18	B. Credicorp Bank (PA)	1,899,773
19	B. de Bogota (PA)	1,855,954
20	B. Metrobank (PA)	1,752,838
21	B. ASB BANK (PA)	1,730,425
22	B. Davivienda (PA)	1,631,971
23	B. Popular Bank (PA)	1,474,555
24	B. Bi-Bank (PA)	1,446,388
25	B. Citibank (PA)	1,378,013
26	B. GNB Sudameris Bank (PA)	1,255,173
27	B. Ficohsa (PA)	1,046,440
28	B. Towerbank International (PA)	995,940
29	B. Bancolombia Sucursal (PA)	955,901
30	B. de Occidente (PA)	931,587
31	B. La Hipotecaria (PA)	832,586
32	B. BCT Bank Internacional (PA)	786,781
33	B. Pichincha (PA)	777,931
34	B. BHD Internacional Bank (PA)	752,822
35	B. Lafise (PA)	750,505

36	B. BANISI (PA)	654,821
37	B. Prival (PA)	638,218
38	B. Unibank (PA)	633,489
39	B. ITAÚ (PA)	616,062
40	B. Canal Bank (PA)	585,502
41	B. Mega International Commercial (PA)	481,410
42	B. MMG Bank Corporation (PA)	443,071
43	B. KEB Hana Bannk (PA)	421,124
44	B. BBP Bank (PA)	335,690
45	B. Delta (PA)	286,183
46	B. BPR Bank (PA)	238,311
47	B. Davivienda Internacional (PA)	199,673
48	B. Credit Andorra (PA)	155,970
49	B. Pacific Bank (PA)	123,372
50	B. AustroBank Overseas (PA)	115,642
51	B. Inteligo Bank (PA)	104,363
52	B. de Crédito del Perú (PA)	74,285
53	B. Allbank (PA)	74,238
54	B. Atlas Bank (PA)	62,677
55	B. de Bogota Sucursal (PA)	42,275
56	B. Azteca (PA)	36,473
57	B. FPB Bank (PA)	13,847
58	B. TAG Bank (PA)	7,401

4. Marco Legal y Regulatorio de la Actividad Económica en Panamá

Por el lado bancario, en la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través de la Ley Bancaria, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de la Ley Bancaria se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos de administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos están sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos de Panamá para determinar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Bancaria sobre las regulaciones bancarias y la Ley No.23 de 2015 sobre la prevención de blanqueo de capitales. Según las disposiciones de la Ley Bancaria, el capital mínimo para los bancos de licencia general es de USD 10,000,000.

5. Litigios

El Emisor no es parte de litigio o proceso administrativo que de ser resuelto en forma adversa al Emisor pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

6. Restricciones Monetarias

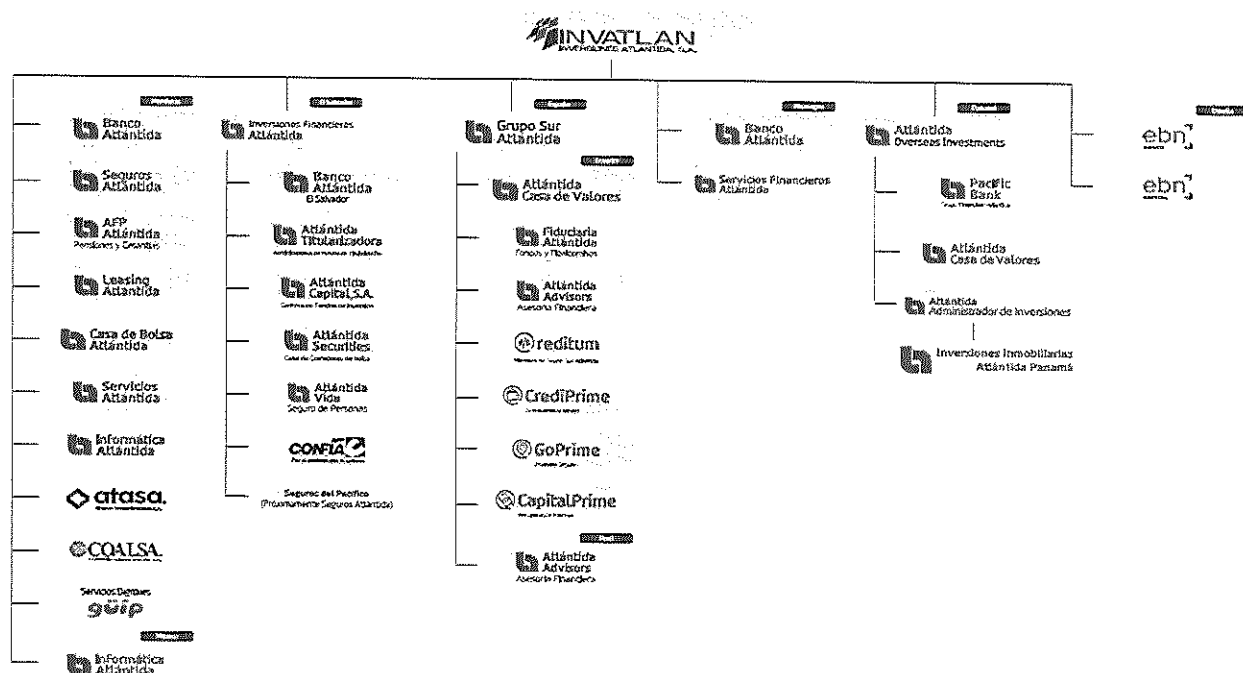
No existe ningún tipo de restricción para el libre movimiento de capitales desde y hacia Panamá.

7. Sanciones administrativas:

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

E. Estructura Organizativa

El Emisor es subsidiaria 100% propiedad de Atlántida Overseas Investment, S.A. A continuación, se detalla la estructura del grupo y la participación del Emisor dentro del grupo.



F. Propiedad Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2023 el Emisor mantenía en sus libros mobiliario, equipos y mejoras por un total de USD181,178.00 y al 31 de marzo 2024 es de USD1,370,121.00. El mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

G. Investigación, Desarrollo, Patentes y Licencias

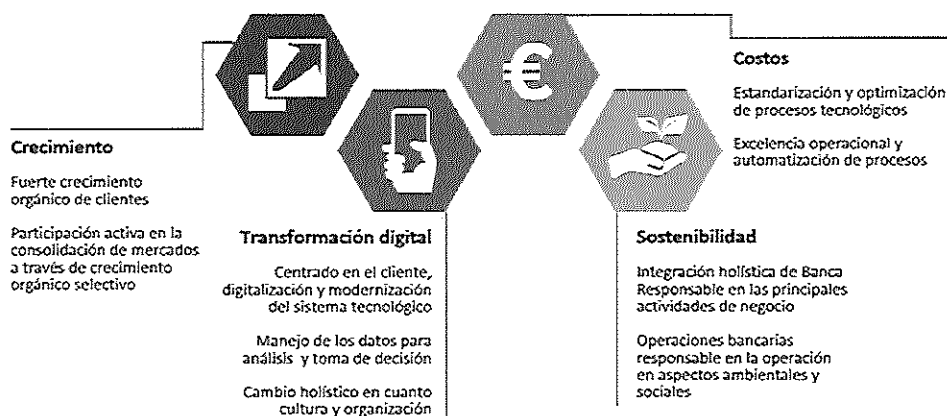
Actualmente el Emisor no posee patentes, tampoco mantiene políticas en cuanto a investigación y desarrollo.

H. Información de Tendencias

El informe de perspectivas de junio de 2024 del Banco Mundial señala que el crecimiento global se estabiliza luego de varios años de desaceleración, los niveles de precios se reducen y las condiciones financieras mejoran, de forma que parece que se logrará “aterrizaje suave”. El organismo señala los siguientes desafíos a nivel global: garantizar el flujo comercial, favorecer la transición verde y digital, proveer alivio de la deuda y mejorar la seguridad alimentaria. Mientras que, a nivel nacional, indican que las economías emergentes y en desarrollo necesitan: continuar el enfoque de reducción de la inflación, promover la inversión al mismo tiempo que se asegura la sostenibilidad fiscal y concretar las medidas estructurales que se requieran.

Para América Latina y el Caribe, el Banco Mundial, previó un 1.8% en 2024 para repuntar hasta un 2.7% en 2025, a medida que las tasas de interés se normalicen y disminuya la inflación. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó en su informe de abril un crecimiento de 2.0% para 2024 y 2.5% para 2025. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su actualización de perspectivas de mayo, proyectó un 2.1% para 2024 en medio del contexto de incertidumbre a nivel global. Las proyecciones de crecimiento de 2024 para Panamá, de un 2,5%, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La nueva estrategia del BCIE para los próximos 5 años incluye un mayor acercamiento y alianzas con las instituciones financieras y el sector privado, para juntos impulsar más emprendimientos, fortalecer a las PYMEs, modernizar el sector productivo y dar un impulso decidido a la sostenibilidad. La transformación operativa digital, la creciente competencia en el sector y la inclusión financiera, aspectos que serán fundamentales para el crecimiento y la sostenibilidad de la industria en el futuro.



5. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Cifras Financieras del Emisor

Balance de Situación

En Valores Absolutos	Diciembre 2023	Marzo 2024
Efectivo y Depósitos	USD 21,429,569.00	USD 17,564,138.00
Inversiones en Valores	USD 19,148,606.00	USD 20,418,639.00
Prestamos	USD 81,684,481.00	USD 90,884,704.00

Mobiliario Equipo y Mejoras	USD 181,178.00	USD 1,370,121.00
Otros Activos	USD 928,175.00	USD 1,200,522.00
Total, Activos	USD 123,372,009.00	USD 131,438,124.00
Depósitos de Clientes	USD 88,593,140.00	USD 95,227,354.00
Otros Pasivos	USD 8,617,871.00	USD 9,686,123.00
Total, Pasivos	USD 97,211,011.00	USD 104,913,477.00
Acciones Comunes	USD 29,250,100.00	USD 29,250,100.00
Capital Adicional Pagado	-	-
Reservas	USD 1,793,842.00	USD 1,845,201.00
Utilidades Retenidas	USD (4,882,944.00)	USD (4,570,654.00)
Total, Patrimonio	USD 26,160,998.00	USD 26,524,647.00

Estado de Resultados

En Valores Absolutos	Diciembre 2023	Marzo 2024
Ingresos por Intereses	USD 7,304,407.00	USD 2,637,227.00
Gasto por Intereses	USD (2,809,145.00)	USD (944,162.00)
Ingresos Financieros Netos	USD 4,495,262.00	USD 1,693,065.00
Provisión por Incobrables	USD 67,592.00	USD 23,197.00
Ingresos luego de provisión	USD 4,427,670.00	USD 1,669,868.00
Comisiones ganadas	USD 45,553.00	USD 11,695.00
Comisiones Pagadas	USD (181,944.00)	USD (37,311.00)
Perdidas por Comisiones	USD (136,391.00)	USD (25,616.00)
Ganancia realizada por venta de inversiones	USD (12,481.00)	-
Otros ingresos	USD 37,214.00	USD 75,627.00
Total de Ingresos Netos	USD 4,316,012.00	USD 1,719,879.00
Gastos Administrativos	USD (1,798,571.00)	USD (673,734.00)
Otros Gastos	USD (2,159,031.00)	USD (724,297.00)
Total de Gastos	USD (3,957,602.00)	USD (1,398,031.00)
Resultado Integral	USD 358,410.00	USD 321,848.00

B. Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor

1. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 los activos líquidos, conformados por efectivos y equivalentes de efectivo totalizaban USD 21,429,569, lo que representó 17.4% de los activos totales. Al cierre del 31 de marzo de 2024 totalizan USD 17,564,138 es decir un 13% sobre el total de los activos.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2023 los activos líquidos más los valores de inversión disponibles para la venta representaban el 32.9% de los activos totales de los depósitos totales recibidos. Al 31 de marzo de 2024 totalizan USD 37,982,777 es decir un 28.9%.

El Emisor presentó una disminución de 9.0% en efectivo, equivalente de efectivo y valores de inversión disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el 31 de diciembre de 2022. Se presenta una disminución de 6% al cierre de marzo 2024 comparado a diciembre 2023.

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo por el Emisor, incluye:

- Administrar y monitorear los flujos futuros de efectivos para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen. El Emisor mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidados como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

2. Activos

Al 31 de diciembre de 2023, los activos totales del Emisor aumentaron US\$30,129,527 (32%), cerrando con USD 123,372,009 y al 31 de marzo de 2024 aumentando un 7% respecto al 31 diciembre 2023 para cerrar con USD 131,438,124. Esto se explica principalmente al 31 de diciembre de 2023 por un aumento en la cartera de préstamos neta por USD 34,070,558 (72%), cerrando con USD 81,684,481 y el 31 de marzo de 2024 cierra con USD 90,884,704, lo que representa un aumento de USD 9,200,223. (11%). La cartera neta representa un 66% de los activos en diciembre 2023 y 69% al cierre de 31 de marzo 2024.

3. Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos totales del Emisor aumentaron USD 18,759,691 (24%), cerrando con USD 97,211,011 y al 31 de marzo de 2024 aumentando un 8% respecto al 31 diciembre 2023 para cerrar con USD 104,913,477. Esto se explica principalmente por un aumento los depósitos totales por USD 18,311,159 (26%), cerrando con USD 88,593,140 al 31 de diciembre de 2023 y USD 95,227,354 al 31 de marzo de 2024, lo que representa un aumento de 6,634,214 (7%). Los depósitos representan un 91% de los pasivos en diciembre 2023 y 91% al cierre de 31 de marzo 2024.

4. Recursos de Capital

Los recursos patrimoniales del Emisor ascendieron a USD 29,250,100 al 31 de diciembre de 2023, un incremento de 60.3%. Al cierre de 31 de marzo 2024 no presenta variaciones respecto a diciembre 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital común pagado del Emisor fue USD 30,000,000, dividido en 300,000 acciones comunes con un valor nominal de USD 100 por cada acción. Se encuentran emitidas y en circulación 292,501 acciones por USD 29,250,100. Al 31 de diciembre de 2023 se realizó un aporte de capital de USD 11,000,000.

Al cierre del 31 de marzo 2024, el capital social autorizado del Emisor consiste en B/.50,000,000 dividido en 500,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.100 por cada acción. Se encuentran emitidas y en circulación 292,501 (Dic 2023: 292,501) acciones por B/.29,250,100 (Dic 2023: B/.29,250,100).

Al 31 de diciembre de 2023, el capital regulatorio del Emisor o Índice de Adecuación de Capital representaba 29.70%, en marzo 2024 la ratio es de 28.69%, de los activos ponderados por riesgo según las normas vigentes. Este nivel de capitalización se compara favorablemente con el mínimo de 8% exigido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

5. Resultados de Operaciones

Los ingresos netos de intereses y comisiones al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a USD 4,495,262, lo cual representa un incremento de 60.0%. El 92.3% de estos ingresos proviene de ingresos netos por intereses y el 7.7% proviene de los ingresos netos por comisiones. Para el cierre de 31 de marzo del 2024 los ingresos netos de intereses y comisiones es de USD1,693,065.

Los ingresos netos después de provisiones y otros ingresos y gastos a diciembre de 2023 totalizaron USD 4,316,012, el cual muestra un aumento de 66.0%. Para el 31 de marzo de 2024 cierra con USD 1,719,879.

Los gastos operativos al cierre de diciembre 2023 fueron de USD 3,957,602 aumentando un 6.4%. Los gastos más significativos fueron los gastos del personal que representaron 45.4% de los gastos totales del año y otro gastos generales y administrativos que representaron 54.6%. Al 31 de marzo de 2024 los gastos operativos ascienden a USD 1,398,031. Los gastos más significativos fueron los gastos del personal que representaron 42.9% de los gastos totales del año y otro gastos generales y administrativos que representaron 51.8%.

C. Análisis de Perspectivas del Emisor

Entorno Internacional

Las proyecciones sitúan el crecimiento mundial en 3,1% en 2024 y en 3,2% en 2025, lo que supone que las previsiones para 2024 son 0,2 puntos porcentuales superiores a las de la edición de octubre de 2023 de Perspectivas de la economía mundial; esto se debe a una resiliencia mayor de lo esperado en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China. De todos modos, las previsiones para 2024–25 son inferiores al promedio histórico de 3,8% (2000–19), ante las elevadas tasas de interés de política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la productividad subyacente. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5,8% en 2024 y a 4,4% en 2025, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025.

Entorno Nacional de Panamá

Panamá fue duramente golpeado por la pandemia, pero la recuperación económica ha sido sólida. En 2023, el PIB creció un 7,5 por ciento, superando las expectativas por tercer año consecutivo. El desempeño de la economía panameña sigue siendo la más fuerte de la región, según previsiones el

Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el crecimiento del Producto Interno Bruto de Panamá disminuya al 2.5% en 2024.

El desempleo, que había aumentado del 7,1 por ciento en 2019 al 18,5 por ciento en 2020, disminuyó al 7,4 por ciento en agosto de 2023 y desempleo se estima será del 6% con perspectivas positivas para 2024.

La inflación promedio disminuyó de 2,9 por ciento en 2022 a 1,5 por ciento en 2023 y se mantuvo muy por debajo de otros países de la región. Se prevé que la inflación se mantenga baja a finales de 2024, en el orden de 2,2 por ciento interanual, y en alrededor del 2,0 por ciento en los años venideros.

Sistema Bancario Nacional

El sector bancario de Panamá prevé que 2024 será un año “desafiante” por los shocks internacionales y desafíos económicos internos, como consecuencia del cierre de la mina y el bajo crecimiento, lo que genera condiciones financieras difíciles que impactarán negativamente en las empresas, hogares, y el empleo.

La banca panameña sigue muy de cerca las tasas de interés (como resultado del endurecimiento de las políticas monetarias que mantiene la Reserva Federal de los Estados Unidos para bajar la inflación a 2%) y los conflictos geopolíticos, tanto en Rusia y Ucrania como en el oriente medio, que son situaciones que generan “incertidumbre” y “le ponen presión a la economía global”.

El comportamiento de la banca panameña, que cuenta con un capital sólido y un bajo apetito por el riesgo, también contrarrestará el efecto del ruido político previo a las elecciones presidenciales. Se espera que la cartera de préstamos crezca moderadamente en un 5% en 2024-2025, con tendencias divergentes entre los bancos. Los depósitos seguirán representando la fuente principal de fondeo, con una cartera neta que representaba alrededor del 90% de los depósitos de clientes a diciembre de 2023.

6. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivo y Administradores

Los Directores y Dignatarios del Emisor no laboran ni ejercen funciones administrativas u operativas dentro del Emisor, Ninguno de los Directores y Dignatarios, Ejecutivos, Asesores, Administrados y Empleados de Importancia, han sido designados en estos cargos sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

Los Directores y Dignatarios del Emisor son:

Fernando de Mergelina – Director Presidente

Nacionalidad: España

Fecha de nacimiento: 07 de septiembre de 1955

Domicilio Comercial; Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: fdemergelina@pacificbank.pa



Teléfono: (507) 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Licenciado en Derecho de la Universidad de Murcia. Master in Financial Services, de ESADE
- Desarrolló su conocimiento del sector financiero dentro de un importante banco español, BBVA, donde ocupó puestos de alta dirección durante un período de 18 años, en Alemania y España.
- En 1997, fue adscrito al Banco Mundial como experto financiero senior para la región de América Latina y el Caribe, y más tarde al Banco Interamericano de Desarrollo. En este cargo participó en numerosas misiones de desarrollo de programas relacionadas con el fortalecimiento del sector financiero. Apoyó la reestructuración bancaria y las privatizaciones, la supervisión y las regulaciones bancarias, el acceso al crédito en toda América Latina. Ha desarrollado políticas de salida para bancos en problemas en Honduras, Nicaragua, Bolivia, Colombia, Argentina, Uruguay, Ecuador, Vietnam y España. Dirigió la realización de inventarios de los activos residuales en Jamaica; Nicaragua, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Uruguay, España y México; y de activos de entidades en bancarota en El Salvador. Estuvo a cargo de la revisión y la posterior recomendación del necesario fortalecimiento del marco de supervisión prudencial de las situaciones posteriores a la crisis (Argentina, Uruguay, Paraguay, Tailandia, Nicaragua, Jamaica y Honduras).
- Como miembro del equipo de varios proyectos, participó activamente en las negociaciones con los clientes (gobiernos) del BM, el BID y el FMI.

Norma Cerrato – Directora Secretaria

Nacionalidad: Honduras

Fecha de nacimiento: 11 de septiembre de 1965

Domicilio Comercial: Plaza Bancatlán, Bulevar Centroamérica, Tegucigalpa, Honduras

Correo Electrónico: nacerrato@bancatlan.hn

Teléfono: 504 2280 0000

Apartado Postal: 3164, Tegucigalpa Honduras

- Abogada con especialidad en Derecho Mercantil y con dos maestrías, una en Relaciones Internacionales (UCA) y la otra en Procesos de Integración Regional (UNAN-LEÓN-Alcalá de Henares), graduada CUM LAUDE; con experiencia en estas áreas por más de 26 años. Graduada de la 1ª Promoción de Arbitraje Internacional de la Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia. Con estudios de postgrado en Solución Alternativa de Conflictos, materias que también ha impartido a nivel universitario. Registrada como árbitro de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa. Asimismo, ha cursado los siguientes diplomados: Cooperación para el Desarrollo y Derecho Marítimo y del Mar. Estudios de Especialización en Integración Regional Comparativa en la Universidad de Bonn, Alemania y en los Estados Unidos de América, obtuvo una Certificación de Paralegal (Asistente Legal).

Ilduara Guerra de Bonilla – Directora Tesorera

Nacionalidad: Honduras

Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1949

Domicilio Comercial: Plaza Bancatlán, Bulevar Centroamérica, Tegucigalpa, Honduras

Correo Electrónico: ibonilla@bancatlan.hn

Teléfono: 504 2280 0000

Apartado Postal: 3164, Tegucigalpa Honduras

- Licenciada en Ciencias Económicas, por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ha hecho Cursos y Diplomados en Comercio Internacional, Banca Internacional, Financiamientos Estructurados, Alta Gerencia, Alta Gestión Bancaria en Florida International University, Pennsylvania State University, INESE, Madrid
- Cuenta con Seminarios en Bancos Internacionales, Factoraje Internacional, Gobierno Corporativo, Financiamiento Externo, Financiamientos de Energía Renovable y Eficiencia Energética, Bonos Verdes, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Remesas familiares, como Ser: Citibankj Wells Fargo, The Bank of New York Mellon, BLADDEX, Commerzbank AG, BID, IFC, Banco Centroamericano de Integración Económica, FIBA, FELABAN, Factors Chain International, Euromoney Learning Solutions, International Money Transfer at Crossborders Payments (IMTC), entre otros.
- Fue vicepresidente de Negocios Internacionales en Banco Atlántida.
- Es directora en otras sociedades de Grupo Financiero Atlántida.

Guillermo Bueso – Director Vicepresidente

Nacionalidad: Honduras

Fecha de nacimiento: 28 de octubre de 1966

Domicilio Comercial: Plaza Bancatlán, Bulevar Centroamérica, Tegucigalpa, Honduras

Correo Electrónico: gbueso@bancatlan.hn

Teléfono: 504 2280 0000

Apartado Postal: 3164, Tegucigalpa Honduras

- MBA por la Vanderbilt University, Owen Graduate School of Management, Nashville, TN
- Master in Business Administration, MBA, Corporate Finance and MIS
- Instituto Finafrica Milano, Italia, Master in Development Banking, International Finance and Development Banking
- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras
- Presidente Ejecutivo de Banco Atlántida Honduras, desde marzo 2010 a la fecha
- Presidente de varias empresas y Fundaciones en Honduras de Grupo Financiero Atlántida

José Faustino Laínez – Director

Nacionalidad: Honduras

Fecha de nacimiento: 14 de junio de 1948

Domicilio Comercial: Plaza Bancatlán, Bulevar Centroamérica, Tegucigalpa, Honduras

Correo Electrónico: flainez@bancatlan.hn

Teléfono: 504 2280 0000

Apartado Postal: 3164, Tegucigalpa Honduras

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Título de Abogado y Notario extendido por la Corte Suprema de Justicia de Honduras.
- Ha sido profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y en la Maestría de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, así como en la Maestría de Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y en la Universidad Católica de Honduras. Conferencista en varios congresos del Comité Latinoamericano de Derecho Financiero (COLADE), Comité Latinoamericano de Fideicomiso (COLAFI), Congreso Internacional de Fideicomiso y Titularización (CIFIT2017) y Expositor en el Foro de emisores salvadoreños, realizado en Panamá en 2017. Participa como Directos en las Juntas Directivas de entidades Bancarias,

Aseguradoras, Arrendadoras, Financieras, Administradoras de Fondos de Pensiones, Almacenadoras, Casa de Bolsa, Turísticas, Bienes Raíces y Servicios.

Isis Guevara de Correoso – Directora Independiente

Nacionalidad: Panamá

Fecha de nacimiento: 29 de julio de 1966

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: isis.guevara@pacificbank.pa

Teléfono: (507) 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Contadora con Certificación Anti-Lavado de Dinero (AMLCA) y Certificación Profesional en Anti- Lavado de Dinero (CPAML), con más de 30 años de experiencia en instituciones financieras, Bancos, Firmas de Contabilidad (Big Four).
- Experiencia específica en las áreas de Cumplimiento y Auditoría

Jaime de Gamboa Gamboa – Director Independiente

Nacionalidad: Colombia

Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1958

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: Jaime.degamboa@pacificbank.pa

Teléfono: (507) 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Especialista en Finanzas, con más de 36 años de experiencia en instituciones financieras. Profesor universitario y escritor de libros. Los últimos 15 años se ha enfatizado en temas de resolución financiera sistémica.
- Consultor de Gobierno Corporativo, Gestión integral de riesgos, administración de crédito, a través de, De Gamboa Vélez & Asociados.
- Ha sido designado por las Superintendencias de Bancos, de Mercado de Valores y de Seguros y Reaseguros, Administrador Interino, en casos de procesos de intervención y liquidación de sociedades supervisadas.

Gabriel Delgado Suazo – Director y Vocal

Nacionalidad: Honduras

Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1957

Domicilio Comercial: Plaza Bancatlán, Bulevar Centroamérica, Tegucigalpa, Honduras

Correo Electrónico: gdelgado@bancatlan.hn

Teléfono: 504 2280 0000

Apartado Postal: 3164, Tegucigalpa Honduras

- Maestría en Administración de Empresas, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).
- Ha ocupado cargo como Presidente del Consejo de Administración, Director y Asesor en Grupo Financiero Atlántida Honduras y Vicepresidente de Recursos Humanos en Banco

Atlántida Honduras. De igual manera ha ejercido como Director en Grupo Sur Atlántida Ecuador.

- También ha desarrollado cargos como Gerente General en Hospitales de Honduras, Jefe de Departamento de Cambios en Banco Central de Honduras, Jefe de División de Compensación y Otros Servicio Departamento de Recursos Humanos en Banco Central de Honduras.

2. Empleados de Importancia y Asesores

Gijs Veltman – Presidente Ejecutivo, Gerente General

Nacionalidad: Holanda

Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1961

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: Gijs.veltman@pacificbank.pa

Teléfono: 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Ingeniero Industrial de Lehigh University y Ingeniería de las Ciencias en Vanderbilt University
- Con más 40 años de experiencia, principalmente en el sector financiero, bancario y como consultor.
- Actualmente Presidente Ejecutivo en Pacific Bank.
- Ejerció como VP Banca de Inversión en Grupo Atlantida; donde fue responsable del desarrollo y crecimiento del negocio de banca de inversión de Grup, enfocado en la identificación de oportunidades y estructuración de transacciones en los mercados de capital de deuda, titularizaciones, colocaciones privadas, préstamos sindicados, fusiones y adquisiciones, tanto para bancos y empresas del grupo.
- Fue Gerente General en Atlas Bank; fue responsable de organizar las unidades de negocio de Atlas Bank, un e-bank cuyo principal objetivo es desarrollar un hub de Clearing & Settlement para Latinoamérica. Definir las estrategias de negocio, mercados, perfil de clientes, productos.
- Experiencia como consultor; brindando servicios de consultoría externa a instituciones financieras y clientes corporativos en distintas áreas, principalmente en temas de estrategia de negocio, optimización de balance, gobierno corporativo, marco regulatorio, transformación digital, finanzas corporativas, fusiones y adquisiciones, banca de inversión.

Doris Suyen Chávez – Vicepresidente Adjunto de Gestión Integral de Riesgos

Nacionalidad: Honduras

Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1985

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: Suyen.chavez@pacificbank.pa

Teléfono: 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Maestría En Administración De Proyectos, con 18 años de experiencia en instituciones bancarias.

- Experiencia como Gerente en el área de Riesgos Crédito, Operativo, País, Inversiones, Negocios en diferentes bancos como; Pacific Bank (actualmente), Banco Atlántida.

Roger A. Arcia – Vicepresidente Adjunto de Negocios

Nacionalidad: Nicaragua

Fecha de nacimiento: 11 de diciembre de 1984

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: roger.arcia@pacificbank.pa

Teléfono: 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Licenciado en Economía y Finanzas, con más de 20 años de experiencia en instituciones financieras.
- Robusta experiencia administrativa, analítica, presupuestaria, auditora y planificadora a través de las distintas experiencias laborales completadas en diferentes países e industrias en entidades como; Pacific Bank (actualmente), Banco Ficohsa Panamá y Nicaragua, Banco Lafise Bancentro Nicaragua.

Jineila Castro – Gerente de Finanzas, Contabilidad y Tesorería

Nacionalidad: Panamá

Fecha de nacimiento: 05 de mayo de 1989

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: jineila.castro@pacificbank.pa

Teléfono: 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Master Of Business Administration y Maestría En Dirección de Empresas Especialización en Proyectos, con 12 años de experiencia profesional en el ámbito financiero y contable.
- Ha desempeñado cargos como gerente de Finanzas, Contabilidad y Tesorería, Gobierno Corporativo, Planificación Estrategia, Proyectos e inversiones en entidades como; Pacific Bank (actualmente), Grupo Financiero Norfolk, Unión Eólica Panameña, St. George Bank, BICSA.

Yovana Cedeño – Gerente de Operaciones, Administración y Talento Humano

Nacionalidad: Panamá

Fecha de nacimiento: 24 de junio de 1970

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: yovana.cedeno@pacificbank.pa

Teléfono: 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Máster en Finanzas y Postgrado en Alta Gerencia, con más de 25 años de experiencia profesional en el sector bancario y financiero.
- Ha desempeñado cargos como gerente de Operaciones, Administración, Talento Humano y apodera en empresas como; Pacific Bank (actualmente), St. Georges Bank, Produbank Panamá, Dresdner Bank Lateinamerika A.G.



Johanna Castillo – Gerente Legal y Gobierno Corporativo

Nacionalidad: Panamá

Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1984

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: johanna.castillo@pacificbank.pa

Teléfono: 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Master en Derecho Mercantil, con más de 12 años de experiencia como Abogada, en el sector bancario y valores.
- Ha desempeñado cargos como gerente de área Legal y Gobierno Corporativo, Cumplimiento e Inversiones en empresas como; Pacific Bank (actualmente), Banco G & Continental Panama, Gnb Sudameris Bank, S.A, MMG Bank Corporation.

Dianeth Adames – Gerente de Auditoría Interna

Nacionalidad: Panamá

Fecha de nacimiento: 18 de marzo de 1972

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: dianeth.adames@pacificbank.pa

Teléfono: 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Master en Auditoría Interna y Licenciada en Contabilidad, con idoneidad de Contadora Pública Autorizada (CPA)
- Ejerce como Auditora interna desde marzo del 2019 en Pacific Bank y laboro en Banco Pichincha como Auditora.

Felipe Jimenez – Gerente de Tecnología

Nacionalidad: Panamá

Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1969

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: Felipe.jimenez@pacificbank.pa

Teléfono: 263-5833

Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Estudios Superiores en Programación en Sistemas Computacionales. Con más de 25 años de experiencia profesional en el sector bancario y 27 años de experiencia en el sistema IBS Datapro.
- Ha desempeñado cargos como Gerente de Tecnología y Programador en entidades como Pacific Bank (actualmente), Banco de Brasil.

Evelyn Bonilla – Gerente de Innovación

Nacionalidad: Panamá

Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1989

Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico: Evelyn.bonilla @pacificbank.pa
Teléfono: 263-5833
Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Master en administración de proyectos, con 10 años de experiencia en sector bancario.
- Ha desempeñado cargos como Gerente de innovación, Team Lead Manager, Sub Gerente de canales digitales, Senior Project Manager, Coordinador de gestión de la demanda y analista de procesos entidades como Pacific Bank (actualmente), Towerbank International Inc, Banco Ficohsa, Banesco y Banco General.

Zulema Valdespino – Gerente de Cumplimiento

Nacionalidad: Panamá
Fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1985
Domicilio Comercial: Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico: zulema.valdespino@pacificbank.pa
Teléfono: 263-5833
Apartado Postal: 0819-07070, Panamá ciudad de Panamá

- Master con énfasis en Gerencia Estratégica, Post Grado en Alta Gerencia. AMLCA Certificada por Florida International Bankers Association, Inc. Tiene 15 años de experiencia en el sector bancario, 11 años de experiencia en Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Ha desempeñado cargos de Oficial de cumplimiento, Auditor, Analistas entidades como Pacific Bank (actualmente), Banco Pichincha, Superintendencia de Bancos de Panamá, Caja de Ahorros.

3. Asesores Legales

Asesor legal de la Emisión:

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para la preparación de la presente emisión a la firma Arias Fábrega & Fábrega. La persona de contacto principal es el licenciado Fernando Arias F.

Arias Fábrega & Fábrega (www.arifa.com) es una sociedad civil constituida en Panamá para el ejercicio de la profesión de abogado y funciona como firma desde hace más de 110 años en Panamá. Sus oficinas se encuentran ubicadas en el Edificio ARIFA, Piso 10, Boulevard Oeste, Santa María Business District de la Ciudad de Panamá, Teléfono: (507) 205-7000, email: fariasf@arifa.com.

4. Auditores

El auditor interno del Emisor es Dianeth Adames, correo dianeth.adames@pacificbank.pa, número de licencia de Contador Público Autorizado es 4151, con domicilio en Edificio Torre de las Américas, Torre A, piso 4, calle Punta Darién, Punta Pacífica, en la ciudad de Panamá, República de Panamá en la ciudad de Panamá. Teléfono es 263-5833 y Fax 263-7481.



El auditor externo del Emisor es la firma KPMG. El nombre del contacto principal es el Licenciado Luis Venegas, luisvenegas@kpmg.com. El domicilio comercial es Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio, Ciudad de Panamá, República de Panamá, teléfono +507 208 – 0700.

B. Compensación

Pacific Bank, S.A. y subsidiarias, para el periodo interino acumulado hasta el 31 de diciembre de 2023 pagó en concepto de salarios y beneficios (gastos de representación, horas extras, incentivos, prestaciones sociales, seguros, aguinaldos y asistencia médica) a los empleados la suma de USD 1,798,571.00 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

C. Gobierno Corporativo

El Emisor cumple parcialmente con las reglas y procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003.

Sin embargo, el Emisor por razón de su actividad, está sujeto a las normas sobre Gobierno Corporativo fijadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, contenidas en el Acuerdo 05 de 2011 y sus correspondientes modificaciones, quien realiza inspecciones periódicas donde evalúan el grado de cumplimiento de estos principios.

No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y el Emisor (o sus subsidiarias), que prevea la adquisición de beneficios en el evento de terminación del periodo.

La estructura del Gobierno Corporativo del Emisor está conformada por la Junta de Accionistas, Junta Directiva, los Comités Normativos y Gerenciales y la estructura administrativa.

A continuación, se describe las funciones principales:

Junta de Accionistas

La Junta de Accionistas, debida y legalmente convocada y reunida, es el máximo organismo de representación de la voluntad social, teniendo competencia exclusiva para considerar los asuntos respectivos que se indican en el pacto social, los estatutos y en las leyes relativas.

La Asamblea General de Accionistas será presidida por el Presidente de la sociedad o por la persona que los accionistas presentes designen para tal efecto.

Como una de sus principales atribuciones la designación de los directores quienes conforman la Junta Directiva, cuerpo colegiado a través de cual se administra el Emisor. Como atribución privativa, la Junta de Accionistas puede enmendar el pacto social, autorizar la enajenación o gravamen de los bienes de la sociedad, aprobar fusiones con otras sociedades, disolver a la sociedad y remover de sus cargos a los Directores.

Se reunirá ordinariamente o extraordinariamente por convocatoria de la Junta Directiva o del Presidente de la sociedad.

Junta Directiva

La Junta Directiva, es el órgano de dirección permanente del Emisor, la cual está conformada por los Dignatarios y Directores que la Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios hayan designado.



La Junta Directiva, es responsable de la definición y supervisión de las políticas que orientan los procesos y estrategias de negocio del Emisor.

Es responsable por la definición y supervisión de las políticas de administración de los riesgos inherentes a la actividad bancaria, por lo que también, desarrolla el seguimiento y control de gestión de la administración y los resultados del Emisor, sirviendo de enlace entre la administración y los Accionistas, velando por la calidad y oportunidad de la información que se revela a los Accionistas y al mercado, el buen trato a todos los Grupos de Interés y el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutos y del presente Código.

La Junta Directiva, sirve como órgano asesor de la Alta Dirección, siendo responsable de la supervisión del rendimiento de los principales ejecutivos cuyo nombramiento, evaluación y remoción se desarrolla juntamente con la Alta Dirección.

La Junta Directiva podrá ejercer todas las facultades de la sociedad con excepción de aquellas que la ley o el Pacto Social confieren o reserven a los accionistas. Será de exclusiva competencia de la Junta Directiva considerar, aprobar y resolver sobre los siguientes puntos:

Generales

- a. Promover la seguridad y solidez del banco;
- b. Entender el ambiente regulatorio y velar que el banco mantenga una relación efectiva con sus reguladores;
- c. Establecer una estructura de gobierno corporativo efectiva, incluyendo un sistema de control interno, que contribuya con una eficaz supervisión interna del banco y sus subsidiarias;
- d. Velar porque existan condiciones generales de trabajo adecuadas para el desempeño de las tareas asignadas a cada nivel del personal que participe de la estructura de gobierno corporativo;
- e. Promover, en conjunto con la gerencia superior, elevados estándares éticos y de integridad;
- f. Establecer una cultura organizativa que demuestre y enfatice a todos los funcionarios la importancia del proceso de control interno, el papel de cada uno dentro del banco y de estar plenamente integrados al mismo;
- g. Aprobar y revisar periódicamente las estrategias de negocios y otras políticas trascendentes del banco;
- h. Conocer y comprender los principales riesgos a los cuales se expone el banco, estableciendo límites y procedimientos razonables para dichos riesgos y asegurarse que la gerencia superior adopte las medidas necesarias para la identificación, medición, vigilancia y control de estos;
- i. Mantener informada a la Superintendencia sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente al banco y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;
- j. Documentarse debidamente y procurar tener acceso a toda la información necesaria sobre las condiciones y políticas administrativas para tomar decisiones, en el ejercicio de sus funciones ejecutivas y de vigilancia;
- k. Aprobar la estructura organizacional y funcional del sistema de control interno y asegurarse que la gerencia superior verifique su efectividad;
- l. Seleccionar y evaluar al Presidente Ejecutivo y a los responsables por las funciones de auditoría externa, salvo cuando la asamblea de accionistas se atribuya esta responsabilidad;
- m. Seleccionar y evaluar al gerente o responsable de las funciones de auditoría interna;
- n. Aprobar y revisar por lo menos una (1) vez al año los objetivos y procedimientos del sistema de control interno, así como los manuales de organización y funciones, de políticas y

- procedimientos, de control de riesgos y demás manuales del banco en donde se plasmen los mismos, así como los incentivos, sanciones y medidas correctivas que fomenten el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y verificar su cumplimiento sistemáticamente;
- o. Aprobar los programas de auditoría interna y externa, y revisar los estados financieros no auditados del banco por lo menos una (1) vez cada tres meses;
 - p. Vigilar que se cumpla con lo establecido en los Acuerdos que dicte esta Superintendencia sobre la veracidad, confiabilidad e integridad de la información contenida en los estados financieros;
 - q. Asegurar que existen los sistemas que faciliten el cumplimiento de los Acuerdos que dicte la Superintendencia en materia de transparencia de la información de los productos y servicios del banco;
 - r. Adoptar políticas y procedimientos con el objetivo de mitigar cualesquiera riesgos, que puedan afectar la continuidad de la operación del banco o poner en riesgo los fondos de sus depositantes; generados por sus accionistas, la gerencia superior o alta dirección, sus directores o sus dignatarios.

Comités Normativos

- **Comité de Auditoría**

El Emisor, tiene un Comité de Auditoría conformado por: dos miembros de la Junta Directiva que no participan en la gestión diaria del Emisor y como invitados el Auditor Interno, el cual puede ser tercerizado y quien funge como secretario técnico del mismo; el Presidente Ejecutivo y cualquier otro funcionario que sea solicitado por el comité. A criterio de los miembros de la Junta Directiva que lo conforman, podrá citarse a las reuniones al Auditor Externo.

El objetivo fundamental del Comité es el aseguramiento de un buen ambiente de Control Interno, para lo cual, analiza los resultados de la gestión y cuando lo considere prudente, podrá citar a cualquier miembro de la institución, quien asistirá con el Presidente Ejecutivo y su jefe inmediato para suministrar las explicaciones que, sobre cualquier asunto que en concepto del Comité se requiera.

El Auditor Interno en todo momento debe asegurar que el Comité cuente con:

- a. Un Reglamento que describa las funciones y competencias;
- b. Un calendario de reuniones;
- c. Un mecanismo de citación extraordinaria;
- d. Un adecuado registro en actas de lo discutido y aprobado en cada una de las sesiones.

Sin perjuicio de lo que dispongan las normas, el Comité de Auditoría, debe reunirse al menos una vez cada dos meses y no menos de seis veces al año. La primera reunión del año es evaluación del periodo anterior y planificación del nuevo periodo.

Siempre, el objetivo estratégico de la gestión de auditoría será consolidar un ambiente de control, seguro y estable.

- **Comité de Prevención de Blanqueo**

El Emisor tiene un Comité de Prevención de Blanqueo, en los términos del artículo 4 del acuerdo 10 de 2015 y todas sus modificaciones, cuyo objetivo es formular la política de prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva por parte de cualquier integrante de la institución.



Este Comité, se ocupa de la existencia de una fuerte, pero inteligente, cultura de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y se asegura, que en todo momento exista un manual completo sobre el tema, que todos los funcionarios, especialmente los comerciales como primera línea de defensa, lo conozcan y sean expertos en el conocimiento del cliente y en darle el apoyo y la relevancia institucional al Oficial de Cumplimiento.

El Comité está conformado como mínimo por dos miembros de la Junta Directiva de los cuales uno podrá ser a su vez miembro del Comité de Auditoría, por el Presidente Ejecutivo, los principales ejecutivos de las áreas de negocios, operaciones, riesgo, por el Oficial de Cumplimiento y el Auditor Interno.

El Oficial de Cumplimiento debe asegurar que en todo momento el Comité cuente con:

- a. Reglamento que describa las funciones y competencias;
- b. Un calendario de reuniones;
- c. Un mecanismo de citación extraordinaria;
- d. Un adecuado registro en actas de lo discutido y aprobado en cada una de las sesiones.

Sin perjuicio de lo que establezcan las normas, el Comité de Prevención de Blanqueo debe reunirse al menos una vez cada dos meses y no menos de seis veces en el año. La primera reunión del año es de evaluación del periodo anterior y planificación del nuevo periodo.

El área de riesgos debe evaluar el sistema de administración del riesgo de prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. Esta evaluación deberá ser presentada a la Junta Directiva para su aprobación. De igual manera deberá hacerse una evaluación independiente con la periodicidad que defina la Junta Directiva.

En todo momento, el Comité reporta a la Junta Directiva.

- **Comité de Riesgos**

El Emisor cuenta con un Comité que se preocupa de asesorar a la Junta Directiva en las políticas de administración de los 12 riesgos básicos previstos en el acuerdo 8 de 2010 y sus modificaciones, en consecuencia, sus funciones además del asesoramiento a la Junta Directiva se circunscriben a la medición, establecimiento de límites, al veto de operaciones, mercados o líneas de negocio y es la más alta autoridad en materia de riesgo de la institución.

El Comité de Riesgos está conformado por dos directores, al menos uno de ellos independientes y que sea miembro del Comité de Auditoría, el responsable de la unidad de Gestión Integral de Riesgos, GIR; quien será su secretario, el Presidente Ejecutivo podrán ser invitados con voz, pero sin voto, al igual que los miembros de la Alta Dirección.

Comités de apoyo a Junta Directiva

- **Comité de Gobierno Corporativo**

El Emisor tiene un Comité de Gobierno Corporativo que se ocupa de velar por la adecuada aplicación de este Código y se constituye en el foro y mecanismo para la interacción y cooperación entre la Junta Directiva, la Alta Dirección y los auditores Internos y Externos.

Este Comité opera sobre la base de reportes que genera el Oficial de Gobierno Corporativo con base en una metodología de evaluación que está definida y consignada en los planes de auditoría. Así mismo debe recomendar a la Junta Directiva las necesidades de modificación, supresión o adiciones que requiera el presente Código, de acuerdo con las necesidades de organización, las mejores prácticas y la evolución de las normas de regulación.

Este Comité está conformado exclusivamente por: no menos de dos Directores preferiblemente externos o independientes.

- **Comité de Ética**

El Emisor tiene un Comité de Ética que tiene como objetivo fortalecer la ejecución y cumplimiento los valores y principios éticos, declarados en el Código de Ética y Conducta, da seguimiento a los casos y establece las sanciones a las faltas en contra del Código.

Este Comité opera sobre la base de reportes que se generen cuando se presenten una situación de conflicto reportadas a través de la Línea Ética.

Este Comité está conformado exclusivamente por Directores.

- **Comité de Crédito**

El Comité de Crédito, es la instancia que asesora a la Junta Directiva integralmente en la gestión del riesgo de crédito, partiendo de recomendaciones de la administración sobre los mercados objetivos y la forma de atenderlos, los cuales, tienen que ser consistentes con los procesos de planeación del Emisor.

La existencia en todo momento de un Manual de Crédito, integral y actualizado es el indicador del buen trabajo de este Comité.

Este Comité también se ocupa de decidir o recomendar operaciones propuestas por la administración de acuerdo con la delegación de autoridad recibida de la Junta Directiva.

El Comité de Crédito se debe reunir al menos una vez al mes, no obstante, la administración puede citar a reuniones extraordinarias cuando por razones de servicio al cliente se amerite y podrá sesionar virtualmente. Al Comité deben asistir: el Presidente Ejecutivo, el Ejecutivo a cargo de las funciones comerciales, quien tendrá voz, pero no voto, el Ejecutivo a cargo de administración de crédito, y al menos dos miembros de la Junta Directiva con perfil de exbanqueros.

Comité Gerenciales

- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO)**

El Emisor cuenta con un Comité asesor para establecer los procedimientos y políticas necesarias para la identificación, gestión y administración de los riesgos de liquidez, tasa de cambio y tasa de intereses, con el fin de proteger a la entidad de posibles pérdidas que se puedan generar por eventos externos que modifiquen el comportamiento de las variables relevantes.

Este Comité, asesora a la Junta Directiva en la fijación de límites de exposición por tipo de riesgo, asesora también a la Alta Dirección en las mejores prácticas, para medir los riesgos y provee estudios y pronósticos sobre el comportamiento futuro de las variables exógenas, recomendando las acciones



básicas y estratégicas sobre la estructura del balance en cuanto a plazos, monedas y tasas de interés y en la utilización de mecanismos de cobertura si a eso hubiera lugar.

El Comité de Activos y Pasivos, está conformado por: el Presidente Ejecutivo, el Ejecutivo encargado de las áreas de apoyo, el Tesorero y al menos un miembro de Junta Directiva que haya sido banqueros y en calidad de invitado.

Este Comité reporta a la Gerencia General.

- **Comité de Tecnología**

El Comité de Tecnología nace de la definición estratégica del Emisor de basar su competitividad en la tecnología debe proponer a la Junta Directiva el plan estratégico de tecnología y procurar un estricto seguimiento a su ejecución.

Este Comité también se ocupa de negar o autorizar solicitudes de la administración sobre inversiones en tecnología.

El Comité debe sesionar como mínimo tres (3) veces al año. No obstante, la administración puede citar a reuniones extraordinarias cuando por razones de seguimiento o aprobaciones de proyectos se amerite y podrá sesionar virtualmente. Cuenta con la participación de: el Presidente Ejecutivo, el Ejecutivo de Tecnología, el Ejecutivo de Riesgos.

Este Comité reporta a la Gerencia General.

- **Comité de Gerencial**

El Emisor tiene un Comité Gerencial que asegure que la comunicación fluya adecuadamente en la organización, que continuamente se revisen temas tales como, la ejecución de los planes de negocio, la evaluación de la calidad de los activos, el control del gasto y el clima laboral.

Este Comité está conformado exclusivamente por: la Alta Gerencia del Emisor. Así mismo debe elevar las recomendaciones de este comité a la instancia pertinente a través del Presidente Ejecutivo.

El responsable de cada área es el encargado de velar que estos comités mantengan actualizados sus reglamentos y políticas, al igual de que sesiones en la frecuencia descrita en el reglamento.

Estructura Directiva y Administrativa del Emisor

A continuación, se presenta el organigrama de la Estructura Directiva y Administrativa del Emisor:

Criterios de Independencia de los Directores, Estructura e Integración

El Código de Buen Gobierno adoptado y aplicado por el Emisor, dispone criterios de selección para los Directores, donde se toman como premisas de escogencia su trayectoria académica y profesional, competencias básicas y específicas, disponibilidad, no estar incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, independencia, entre otros.



A su vez, los miembros de Junta Directiva del Emisor, están sujetos al estricto cumplimiento de las normas de criterio y selección establecidas por la legislación bancaria y acuerdos en materia de gobierno corporativo dispuestas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Cabe destacar, que los miembros de Junta Directiva del Emisor, no participan en la gestión administrativa diaria de la organización, el Código de Buen Gobierno y El de Ética, establece principios y medidas relacionadas con conflictos de interés, así como el procedimiento para el manejo, administración y resolución de situaciones que pudiera dar lugar a conflicto de interés a la cual están sujetos los Directores y Empleados del Emisor.

La Junta Directiva, está conformada por un número no inferior a siete miembros, de los cuales al menos dos son externos e independientes y con una participación no menor al 30% de mujeres.

Derechos y Deberes de la Junta Directiva

La Junta Directiva, en adición a las responsabilidades y deberes que la ley y los estatutos le fijan, desarrolla las siguientes funciones en relación con el Buen Gobierno del Emisor:

- a. Velar porque los principios, políticas y reglas del Buen Gobierno se cumplan y difundan ampliamente entre todos los Grupos de Interés;
- b. Crear y reglamentar, los Comités que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo adoptado mediante este Código;
- c. Supervisar, que todas las actuaciones se ajusten a las Políticas Corporativas, se desarrollen conforme a los valores y sean consistentes con las declaraciones de Misión y Visión, contenidas en este Código;
- d. Nombrar y remover, a los integrantes de los Comités que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo, contemplado en este Código;
- e. Revisar, al menos una vez al año, el presente Código de Buen Gobierno y reformarlo en cualquier momento, si lo juzga necesario.

Reglas de Control de Poder

El Emisor cuenta con altos estándares de gobierno corporativo y con un adecuado ambiente de control, dentro del cual resulta imperativa la existencia de una clara separación de funciones y roles, las cuales tienen por efecto evitar la excesiva concentración de poderes al interior de la administración.

Así mismo, la administración de la organización debe dar cuenta de su gestión ante la Junta Directiva del Emisor, quien a su vez es responsable frente a los Accionistas.

Medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información, confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés.

El Emisor, mantiene información financiera, su estructura, código de buen gobierno, ética y demás información general de la organización a disposición de clientes, proveedores, reguladores y público en general a través de su página web.

Por su parte, previo a las reuniones de Junta Directiva y Comités Regulatorios se remiten a sus miembros la información a ser presentada con la finalidad de que pueda ser revisada y estudiada oportunamente.

Definición del organigrama o estructura organizativa de la sociedad.



El Emisor, cuenta con una Política de Administración de la Estructura Organizacional la cual es aprobada por medio de reunión de Junta Directiva, adicionalmente la estructura de la organización de primera línea es aprobada por esta instancia corporativa.

Definición del plan de negocios Anualmente

El Emisor aprueba por medio de reunión de Junta Directiva el plan estratégico, así como se realizan seguimientos periódicos a la ejecución del mismo.

D. Empleados

Al 31 de marzo de 2024, el Emisor contaba con 38 empleados, de los cuales la mayor parte de ellos son permanentes y tiene experiencia en el negocio de banca. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

E. Propiedad Accionaria

Al 31 de marzo de 2024, la distribución accionaria del Emisor es la siguiente:

Grupo de Empleados	Cantidad de acciones	% respecto del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% que representa respecto de la cantidad total de accionistas
Directores, dignatarios, ejecutivos y administradores	0	0	0	0
Otros empleados	0	0	0	0

7. ACCIONISTAS

A continuación, presentamos la distribución de la estructura accionaria del Emisor:

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del número de acciones	Número de accionistas	% del número de accionistas
1-500,000	292,501	100%	1	100%
Total	292,501	100%	1	100%

El capital social autorizado del Emisor consiste en B/.50,000,000 dividido en 500,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.100 por cada acción. Se encuentran emitidas y en circulación 292,501 (Dic 2023: 292,501) acciones por B/.29,250,100 (Dic 2023: B/.29,250,100).

El Emisor es una subsidiaria totalmente poseída por Atlántida Overseas Investment, S.A., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá.

El Emisor ha suministrado la información sobre los propietarios efectivos y beneficiarios finales del Emisor en el Formulario de Participación Accionaria (FPA-1) tal como lo requiere el Acuerdo No. 2-2010 de 16 de abril de 2010 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

A la Fecha de Oferta Inicial, el Emisor no tenía compromiso alguno de incrementar su capital, ni había recibido como aporte de capital bienes que no son efectivo por una suma que represente más del diez por ciento (10%) de su capital.

A la Fecha de Oferta Inicial no existe compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

A la Fecha de Oferta Inicial no existían acciones suscritas no pagadas y el Emisor no cuenta con acciones en tesorería.

8. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Emisor, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con su accionista, personal clave y con empresas relacionadas. Los saldos y transacciones más importantes al 31 de diciembre de 2023 se resumen a continuación:

	Directores y Ejecutivos Claves	Compañías Relacionadas
	2023	2023
Activos:		
Préstamos	<u>900,000</u>	<u>1,397,712</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>4,725</u>	<u>6,623</u>
Reserva de PCE para préstamos	<u>2,346</u>	<u>2,092</u>
Pasivos:		
Depósitos a la vista	<u>256,483</u>	<u>688,772</u>
Depósitos de ahorros	<u>89,168</u>	<u>922,828</u>
Depósitos a plazo fijo	<u>2,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>5,092</u>	<u>42,479</u>
Intereses ganados sobre:	2023	2023
Préstamos	<u>4,725</u>	<u>56,104</u>
Comisiones ganadas	<u>135</u>	<u>995</u>
Gasto por intereses:		
Intereses	<u>39,176</u>	<u>160,322</u>
Gastos generales y administrativos:		
Salarios	218,846	0
Dieta de directores	117,500	0
Honorarios Profesionales	<u>77,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>413,346</u>	<u>0</u>

Se detalla un resumen de las empresas relacionadas a continuación:

Crediprime S.A. - Ecuador
 Inversiones Atlantida S.A. - Honduras
 Atlantida Overseas Investments, S.A. - Panamá
 Panama Financiera S.A. - Panamá
 Atlantida Administrador De Inversiones - Panamá
 Atlantida Securities S.A. De C.V. - El Salvador
 Atlantic Bank LTD - Belize
 AFP Atlantida S.A. - Honduras
 Administradora De Fondos De - El Salvador
 Atlantida Casa De Valores, S.A. - Panamá

9. TRATAMIENTO FISCAL



A. Ganancias de Capital

De conformidad con el Artículo 334 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los VCNs y Bonos para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los VCNs y Bonos estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que su enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

B. Intereses

De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los VCNs y Bonos serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de estos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

C. Exoneración de Responsabilidad

Queda entendido que el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance de la Ley 18 de 2006 y sus modificaciones y el Decreto Ley 1 de 1999 modificada mediante Ley 67 de 2011, afectando de alguna manera los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

10. LEY APLICABLE

La oferta pública de VCNs y Bonos de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de Panamá y a los acuerdos, reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores relativos a esta materia.

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

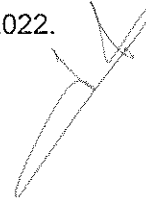
Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, ubicadas en Calle 50, Edificio Global Plaza, Piso 8. El Emisor listará la Emisión de VCNs y Bonos en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Por tanto, la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., localizadas en la planta baja del Edificio Bolsa Latinoamericana de Valores ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en el sector bancario de la Ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar



ninguna información o garantía con relación a esta Emisión de Valores Corporativos que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

12. ANEXOS

- A. Glosario de Definiciones.
- B. Estados Financieros Auditados a diciembre 2023.
- C. Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2022.
- D. Estados Financieros Interinos del Emisor al 30 de junio de 2023.



Anexo A Glosario de Definiciones

Los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuya en esta Sección, y en su defecto, tendrán el significado que se les atribuya en los términos y condiciones de los VCNs y Bonos.

Administrador de SOFR: significa el Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York) o un administrador sucesor de SOFR que cumpla las mismas funciones del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York) de tiempo en tiempo.

Afiliada o Filial: significa, en relación con una persona jurídica, cualquier otra persona jurídica que, en forma directa o en forma indirecta mediante interpósita persona, controle a la primera o esté controlada o esté bajo el mismo control que la primera.

Agente de Pago, Registro y Transferencia: Persona encargada de autenticar y entregar los VCNs y Bonos, calcular los intereses de cada VCNs y Bonos, efectuar los pagos correspondientes en cada Fecha de Pago en representación del Emisor, mantener el Registro, ejecutar los traspasos pertinentes y efectuar la redención o pago de los VCNs y Bonos a su vencimiento, al igual que cualquier otra función que corresponda el Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo y el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia no garantiza el pago del capital o los intereses de los VCNs y Bonos, puesto que efectuará dichos pagos con el producto de los fondos que en tal sentido le provea el Emisor.

Bolsa Latinoamericana de Valores o Latinex: Significa Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia: Significa el contrato de agencia de pago, registro y transferencia celebrado entre el Emisor y Atlántida Casa de Valores, S.A., según el mismo sea adicionado o modificado de tiempo en tiempo.

Contrato de Agente Colocador: Significa el contrato de agente colocador celebrado entre el Emisor y Atlántida Casa de Valores, S.A., según el mismo sea adicionado o modificado de tiempo en tiempo

Declaración de Vencimiento Anticipado: Declaración emitida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a solicitud de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie respectiva, por la cual le notifica a los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, el vencimiento anticipado de las obligaciones derivadas de los VCNs y Bonos por incurrir el Emisor en un Evento de Incumplimiento que afecte a la Serie respectiva conforme se indica en el Prospecto Informativo y en los VCNs y Bonos.

Día Hábil: Todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado y en que los bancos de licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

Documentos de la Emisión: significa los Valores Corporativos, el Prospecto Informativo, el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia y el Contrato de Agente Colocador.

Emisión: Emisión Pública de Valores Corporativos (Valores Comerciales Negociables y Bonos Corporativos) por un valor nominal total de hasta cincuenta millones de Dólares (USD 50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o cualquiera otra cantidad inferior a esta,

los cuales serán emitidos bajo un programa rotativo, en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado.

Emisor: Pacific Bank, S.A.

Evento de Suspensión: significa cada uno de los siguientes eventos: (1) El Administrador de SOFR o una autoridad gubernamental que tenga jurisdicción sobre el Emisor o su casa matriz haya hecho una declaración pública en la que indique una fecha específica a partir de la cual SOFR dejará de estar disponible o dejará de ser publicada para determinar las tasas de interés de facilidades de crédito; (2) Ha habido una declaración pública del Administrador de SOFR mediante la cual se establece que las cotizaciones de SOFR han dejado o dejarán de proporcionarse, de forma permanente o indefinida; (3) Ha habido una declaración pública del Administrador de SOFR mediante la cual se establece que las cotizaciones de SOFR que están disponibles ya no son representativas; o (4) No existen medios adecuados y razonables para la determinación o no se pudiere obtener cotizaciones de SOFR para el próximo Día de Pago.

Fecha de Emisión Respectiva: Para cada Serie de VCNs y Bonos, la "Fecha de Emisión Respectiva" será la fecha a partir de la cual los VCNs y Bonos de dicha serie empezarán a devengar intereses. La Fecha de Emisión Respectiva de cada serie de VCNs y Bonos será determinada por el Emisor y comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Fecha de Liquidación: Significa la fecha en que se produzca la liquidación y pago de los VCNs y Bonos ofrecidos en forma pública a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, conforme a los reglamentos aplicables de la Bolsa Latinoamericana de Valores.

Fecha de Oferta Respectiva: Significa, para cada una de las Series de VCNs y Bonos, la fecha a partir de la cual se ofrezcan en venta los VCNs y Bonos de dicha Serie.

Fecha de Pago: Para cada una de las Series de VCNs y Bonos de que se trate, el Emisor determinará la Fecha de Vencimiento, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Fecha(s) de Vencimiento: Aquella que se estipule como tal para los VCNs y Bonos de cada una de las Series de la Emisión.

Latinclear: Significa Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Mayoría de los Tenedores Registrados: Significa, para cada Serie de VCNs y Bonos, aquellos Tenedores Registrados que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51.0%) del Saldo Insoluto a Capital de los VCNs y Bonos emitidos y en circulación de la Serie respectiva en un momento determinado, según el Registro, mayoría ésta que será necesaria para realizar cualquier modificación de los términos y condiciones de la Emisión de dicha Serie, salvo aquellas modificaciones en las que sea necesario una Super Mayoría de Tenedores Registrados.

Mora: Significa el incumplimiento del Emisor de realizar cualquier pago de capital, intereses, prima de redención o cualquier otro pago previsto de conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo en la fecha que corresponda conforme al mismo.



Período de Cura: Período de cuarenta y cinco (45) días calendario para aquellos Eventos de Incumplimiento que no tengan un período de cura definido.

Período de Interés: Para el primer período de interés, es el período que comienza en la Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en una Fecha de Pago y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.

Prospecto: Significa el presente Prospecto Informativo.

Registro: Registro que el Agente de Pago y Registro mantendrá en sus oficinas principales en el cual se anota rá, la Fecha de Emisión Respectiva de cada VCNs y Bonos, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho VCNs y Bonos sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios de este.

Saldo Insoluto a Capital o Saldo Insoluto: En relación con un VCNs y Bonos, significa el monto que resulte de restar al capital original del VCNs y Bonos al momento de su emisión, los VCNs y Bonos a capital que de tiempo en tiempo realice el Emisor de acuerdo con los términos y condiciones de los VCNs y Bonos y del Prospecto Informativo.

Series: Series que serán emitida hasta por un monto que será determinado por el Emisor según los requerimientos de éste y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Sitio Web del Administrador de SOFR: significa el sitio web del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York), actualmente en <http://www.newyorkfed.org>, o cualquier otra fuente sucesora de la tasa de financiación garantizada a un día (en inglés "overnight") identificada como tal por el Administrador de SOFR de tiempo en tiempo.

Subsidiaria: significa una persona jurídica cuya totalidad o parte de sus acciones emitidas y en circulación sean propiedad de otra persona jurídica.

Super Mayoría de los Tenedores Registrados: Significa, para cada Serie de VCNs y Bonos, aquellos Tenedores Registrados que representen al menos el sesenta y uno por ciento (61.0%) del Saldo Insoluto a Capital de los VCNs y Bonos emitidos y en circulación de la Serie respectiva en un momento determinado, según el Registro, mayoría esta que será necesaria para realizar cualquier modificación de Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series de la Emisión.

Tasa de Interés: Aquella que se estipule para los VCNs y Bonos cada una de las Series de la Emisión, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Tasa de Referencia: significa, con respecto a cualquier Día Hábil, una tasa anual equivalente a la tasa de financiación garantizada a un día (en inglés "overnight") para dicho Día Hábil publicada por el Administrador de SOFR en el Sitio Web del Administrador de SOFR en el Día Hábil inmediatamente posterior

Tenedor(es) Registrado(s): Aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un VCNs y Bonos esté en un momento determinado inscrito en el Registro.



Anexo B
Estados Financieros Auditados a diciembre 2023



PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Utilidades Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

A handwritten signature or mark, possibly initials, located to the right of the table of contents.



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas
Pacific Bank, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Pacific Bank, S. A. (el "Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

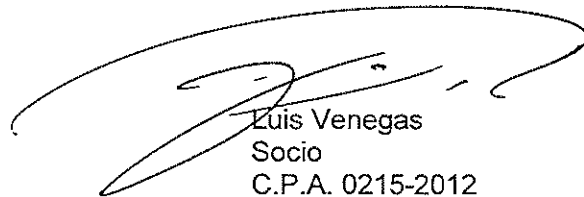
Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Luis Venegas, Socio; Melissa Valerij, Directora y Jorge Samudio, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
27 de marzo de 2024


Luis Venegas
Socio
C.P.A. 0215-2012



PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos</u>			
Efectivo	6	94,543	76,698
Depósitos en bancos:			
A la vista		4,361,958	9,859,802
A plazo	5, 17	16,973,068	30,115,075
Total de depósitos en bancos	5	<u>21,335,026</u>	<u>39,974,877</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos a costo amortizado	5, 6	<u>21,429,569</u>	<u>40,051,575</u>
Inversiones en valores	5, 7, 17	19,148,606	4,546,033
Préstamos		82,715,267	48,658,373
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos		(1,030,786)	(1,044,450)
Préstamos a costo amortizado	5, 8, 13, 18	<u>81,684,481</u>	<u>47,613,923</u>
Mobiliario y equipo		181,178	142,579
Otros activos	9	<u>928,175</u>	<u>888,372</u>
Total de activos		<u><u>123,372,009</u></u>	<u><u>93,242,482</u></u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos:			
Depósitos de clientes:			
A la vista	5, 13	4,148,181	10,637,652
De ahorros	5, 13	3,871,994	2,240,006
A plazo	5, 13, 17	80,572,965	57,404,323
Total de depósitos de clientes		<u>88,593,140</u>	<u>70,281,981</u>
Pasivo por arrendamiento	10	26,398	131,603
Otros pasivos	11	8,591,473	8,037,736
Total de pasivos		<u>97,211,011</u>	<u>78,451,320</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	12	29,250,100	18,250,100
Reserva para valuación de inversiones		(74,939)	(86,365)
Déficit acumulado:			
Requerimiento de provisiones regulatorias		1,868,781	1,818,691
Déficit acumulado, considerando requerimiento de provisiones regulatorias		(4,882,944)	(5,191,264)
Total déficit acumulado		<u>(3,014,163)</u>	<u>(3,372,573)</u>
Total de patrimonio		<u>26,160,998</u>	<u>14,791,162</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>123,372,009</u>	<u>93,242,482</u>

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses			
Préstamos	13	5,403,464	4,701,601
Depósitos en bancos		1,299,762	368,703
Inversiones en valores		601,181	218,477
Total de ingresos por intereses		<u>7,304,407</u>	<u>5,288,781</u>
Gastos por intereses:			
Depósitos	13	2,805,057	2,470,588
Pasivo por arrendamientos	10	4,088	8,672
Total de gastos por intereses		<u>2,809,145</u>	<u>2,479,260</u>
Ingresos netos por intereses		4,495,262	2,809,521
Pérdidas por deterioro en préstamos		58,627	183,215
Pérdidas por (reversión de) deterioro en valores a VRCOUI		10,517	(9,526)
(Reversión de) pérdidas por deterioro en depósitos en bancos		(1,552)	1,253
Ingreso neto por intereses después de deterioro		<u>4,427,670</u>	<u>2,634,579</u>
Otros ingresos (gastos):			
Pérdidas en instrumentos financieros, neta		(12,481)	0
Comisiones por servicios	13, 14	45,553	48,434
Gastos por comisiones y otros gastos	15	(181,944)	(123,887)
Otros		37,214	40,176
Total de otros gastos		<u>(111,658)</u>	<u>(35,277)</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal	13, 15	1,798,571	1,599,321
Depreciación		126,027	152,400
Otros	15	2,033,004	1,968,090
Total de gastos generales y administrativos		<u>3,957,602</u>	<u>3,719,811</u>
Utilidad (pérdida) del año		<u>358,410</u>	<u>(1,120,509)</u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Utilidades Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad (pérdida) del año		358,410	(1,120,509)
Otras utilidades (pérdidas) integrales:			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas al estado de resultados			
Cambio neto en el valor razonable de valores con cambios en otras utilidades integrales		909	(233,125)
Valuación de riesgo de crédito en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		10,517	(9,526)
Total de otras utilidades (pérdidas) integrales		<u>11,426</u>	<u>(242,651)</u>
Total de utilidades (pérdidas) integrales		<u>369,836</u>	<u>(1,363,160)</u>

El estado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	Nota	Requerimientos de Provisiones Regulatorias						Deficit acumulado	Total
		Acciones comunes	Reserva para valuación de inversiones	Provisión dinámica	Provisión específica	Provisión para bienes adjudicados			
Saldo al 1 de enero de 2022	12	16,250,100	156,286	642,840	16,961	19,570	(2,931,435)	14,154,322	
Pérdida neta		0	0	0	0	0	(1,120,509)	(1,120,509)	
Otras pérdidas integrales:									
Cambio neto en el valor razonable de valores con cambios en otras utilidades integrales		0	(233,125)	0	0	0	0	(233,125)	
Valuación de riesgo de crédito en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		0	(9,526)	0	0	0	0	(9,526)	
Total de otras pérdidas integrales		0	(242,651)	0	0	0	0	(242,651)	
Total de pérdidas integrales		0	(242,651)	0	0	0	(1,120,509)	(1,363,160)	
Transacciones atribuibles al accionista:									
Emisión de acciones	12	2,000,000	0	0	0	0	0	2,000,000	
Total de transacciones atribuibles al accionista		2,000,000	0	0	0	0	0	2,000,000	
Otros movimientos del patrimonio:									
Asignación de provisión regulatoria para cartera de préstamos		0	0	0	1,055,913	0	(1,055,913)	0	
Asignación de provisión regulatoria para bienes adjudicados		0	0	0	0	83,407	(83,407)	0	
Total de otros movimientos del patrimonio		0	0	0	1,055,913	83,407	(1,139,320)	0	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12	18,250,100	(66,365)	642,840	1,072,874	102,977	(5,191,264)	14,791,162	
Saldo al 1 de enero de 2023	12	18,250,100	(66,365)	642,840	1,072,874	102,977	(5,191,264)	14,791,162	
Utilidad neta		0	0	0	0	0	358,410	358,410	
Otras utilidades integrales:									
Cambio neto en el valor razonable de valores con cambios en otras utilidades integrales		0	909	0	0	0	0	909	
Valuación de riesgo de crédito en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		0	10,517	0	0	0	0	10,517	
Total de otras utilidades integrales		0	11,426	0	0	0	0	11,426	
Total de utilidades integrales		0	11,426	0	0	0	358,410	369,836	
Transacciones atribuibles al accionista:									
Emisión de acciones	12	11,000,000	0	0	0	0	0	11,000,000	
Total de transacciones atribuibles al accionista		11,000,000	0	0	0	0	0	11,000,000	
Otros movimientos del patrimonio:									
Asignación de provisión regulatoria para bienes adjudicados		0	0	0	0	93,427	(93,427)	0	
Asignación de provisión dinámica		0	0	1,029,537	0	0	(1,029,537)	0	
Reversión de provisión específica		0	0	0	(1,072,874)	0	1,072,874	0	
Total de otros movimientos del patrimonio		0	0	1,029,537	(1,072,874)	93,427	(50,030)	0	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	12	29,250,100	(74,939)	1,672,377	0	196,404	(4,882,944)	26,160,998	

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) del año		358,410	(1,120,509)
Ajustes por:			
Pérdidas por deterioro en préstamos		58,627	183,215
Pérdidas por (reversión de) deterioro en inversiones		10,517	(9,526)
(Reversión de) pérdidas por deterioro en depósitos en bancos		(1,552)	1,253
Pérdida en inversiones VRCOUI		12,481	0
Depreciación		126,027	152,400
Ingresos netos por intereses		(4,495,262)	(2,809,521)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		(34,046,199)	5,563,261
Otros activos		(39,802)	17,621
Depósitos de clientes		18,341,644	(864,717)
Otros pasivos		553,736	145,928
Efectivo generado de operaciones			
Intereses recibidos		7,178,149	5,372,479
Intereses pagados		(2,839,630)	(2,432,133)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(14,782,854)</u>	<u>4,199,751</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compras de inversiones a VRCOUI		(17,148,775)	(2,718,274)
Ventas y redenciones de inversiones	7	2,579,455	5,388,939
Compras de mobiliario y equipo		(164,627)	(4,191)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(14,733,947)</u>	<u>2,666,474</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Emisión de acciones	12	11,000,000	2,000,000
Pagos por arrendamientos	10	(105,205)	(116,771)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>10,894,795</u>	<u>1,883,229</u>
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo		(18,622,006)	8,749,454
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		40,051,575	31,302,121
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>21,429,569</u>	<u>40,051,575</u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Expresado en Balboas)

(1) Información General

Pacific Bank, S.A. (en adelante el "Banco"), antes Banco del Pacífico (Panamá), S.A., fue constituido el 13 de febrero de 1980 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. El Banco inició operaciones el 7 de julio de 1980, bajo licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, la "Superintendencia") mediante resolución No. 7-80, emitida el 2 de junio de 1980. Posteriormente, mediante resolución No. 0114-2012 de 17 de septiembre del 2012, la Superintendencia aprobó el cambio de licencia internacional a licencia general. El Banco inició operaciones bajo la nueva licencia el 4 de febrero del 2013, de acuerdo con la Resolución SPB-DS-N-0114-2012 de la Superintendencia, emitida el 15 de enero del 2013, la cual le permite efectuar negocios de banca en Panamá, transacciones que se perfeccionen o surten sus efectos en el exterior y aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

El día 9 de noviembre de 2022, la Superintendencia autorizó mediante Resolución SBP-2022-06217 (la "Resolución") el traspaso del 80% de las acciones emitidas y en circulación del Banco en propiedad de las sociedades New Sea Development Services Inc., Pascal Universal Inc., y Abako LP a favor de Atlántida Overseas Investment, S.A., quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Atlántida Overseas Investment, S.A. (80%) y New Sea Development Services Inc., Pascal Universal Inc., y Abako LP (conjuntamente, 20%).

El 31 de enero de 2023, se realizó el traspaso del 20% restante de las acciones emitidas y en circulación de Pacific Bank S.A., a favor de la sociedad Atlántida Overseas Investments, S.A., por lo cual Atlántida Overseas Investments, S. A., pasa a ser la propietaria del 100% de las acciones. Este traspaso fue autorizado por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante la Resolución SBP-2023-00873 del 27 de enero de 2023.

Atlántida Overseas Investments, S. A., es poseída en un 100% por Grupo INVATLÁN (Inversiones Atlántida, S. A), que mantiene presencia y experiencia en mercados financieros centroamericanos desde 1913.

Las oficinas del Banco se encuentran ubicadas en la calle Aquilino de La Guardia y calle 52, Bella Vista en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva del Banco para su emisión el 26 de marzo del 2024.

(b) Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las inversiones en valores con cambios en otras utilidades o pérdidas integrales, las cuales se presentan a su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

(2) Base de Preparación, continuación

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros son presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América.

La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

(3) Políticas Contables Materiales

El Banco ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los periodos presentados en estos estados financieros:

(a) Reconocimiento Inicial

Inicialmente el Banco reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha de liquidación.

(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(c) Medición del Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando aplique, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de operación continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierte exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

(d) Activos y Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos y títulos de deuda en la fecha en que se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de liquidación, que es la fecha en que el instrumento financiero es entregado al o por el Banco.

Clasificación

En su reconocimiento inicial, los activos financieros pueden ser clasificados como medidos a:

- Costo amortizado (CA)
- Valor razonable con cambios en otras ganancias o pérdidas integrales (VRCOUI)
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Un activo financiero es medido a "CA" y no a "VRCCR" si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero, es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el CA de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva de PCE.

Un instrumento de deuda es medido a VRCOUI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCCR:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del modelo de negocio en el cual un grupo de instrumentos financieros se mantienen para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la administración. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera de préstamos y la operación de esas políticas en la práctica, incluyendo la estrategia de la administración para establecer:
 - el cobro de ingresos por intereses contractuales;
 - un perfil de rendimiento de interés concreto;
- Como se evalúan e informa al respecto al personal clave de la administración del Banco sobre el rendimiento de la cartera;
- La medición de los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos;
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo por ejemplo la revisión periódica de tasas de interés.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Reclasificación entre categoría de activos y pasivos financieros

El Banco no reclasifica sus activos financieros después de su designación inicial a menos que ocurra alguna circunstancia excepcional en donde el Banco pueda, mas no es limitativo, adquirir, venda algún portafolio de inversiones o surjan condiciones de mercado que ameriten una revaluación de los modelos de negocio.

(e) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo, y originados generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdidas en préstamos y los intereses y comisiones no devengadas. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(f) Deterioro de Activos Financieros

El Banco evalúa a cada fecha del reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros mediante el modelo de "Pérdidas Crediticias Esperadas" (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Las variaciones con respecto al periodo anterior se reconocen como gastos por deterioro en resultados.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Depósitos en bancos
- Instrumentos de deuda a VRCOUI
- Préstamos
- Otras cuentas por cobrar

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las PCE son medidas sobre las siguientes bases:

- PCE a 12 meses: es la porción de las PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha del reporte.
- PCE durante la vida del activo: son las pérdidas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro durante la vida de un instrumento financiero.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Las reservas de pérdidas por deterioro se reconocen por el monto equivalente a las PCE de 12 meses en los siguientes casos:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a otras cuentas por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos, las reservas para pérdidas se reconocerán a monto igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo.

Presentación de la reserva de PCE para activos financieros

Las reservas de PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a CA: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Instrumentos de deuda medidos a VRCOUI: no se reconoce ninguna pérdida en el desempeño financiero porque el valor en libros de estos instrumentos es su valor razonable. Sin embargo, el ajuste por pérdidas se revela y se reconoce en la reserva de valor razonable en las otras ganancias o pérdidas integrales.

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Cuando el Banco determina que el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito incluyendo información con proyección a futuro.

El Banco ha tomado como principales indicadores del incremento significativo del riesgo de crédito las variaciones en los días de morosidad, la calificación de riesgo y los análisis de carácter cuantitativo y cualitativo (como por ejemplo variaciones en la capacidad de pago, factores de la industria entre otros).

Para determinar el incremento significativo del riesgo de crédito del portafolio de inversiones y los depósitos colocados del Banco, se revisa como principal indicador si existe deterioro en la calificación crediticia otorgada a estos instrumentos, comparando las calificaciones de riesgo del momento de la compra de la inversión o apertura de los depósitos colocados, y la calificación crediticia actualizada anualmente de cada uno de los instrumentos que se encuentran en el portafolio de inversiones y depósitos colocados.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial utilizando el estatus de morosidad e impago de las obligaciones.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, el Banco determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma.

Como límite, el Banco considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 30 días. El Banco determina el periodo de morosidad contando el número de días desde la última fecha de pago realizado.

También se considera el incremento significativo del riesgo de crédito para las inversiones y depósitos colocados si la calificación de riesgo desmejora en tres calificaciones inferiores a la calificación de riesgo obtenida a la hora de la compra del título o apertura del depósito colocado.

El Banco da seguimiento a la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones mensuales de la cartera de préstamos, portafolio de inversiones, depósitos colocados y el análisis de su morosidad y/o deterioro.

Definición de incumplimiento

El Banco considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco, sin curso de acciones por parte del Banco para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco considerará indicadores que son:

- Cualitativos - incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Cuantitativos - estatus de morosidad y el impago de sus obligaciones.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Medición de la PCE

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de acuerdo con una exposición bajo características implementadas en los modelos de riesgo crediticio para los siguientes instrumentos:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte;
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte;

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractual que son adeudados al Banco en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir;
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Banco espera recuperar.

Generando la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento (PI) para las diferentes exposiciones de la cartera de consumo y corporativa. El Banco usa información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por región (en la cartera corporativa), tipo de producto y por la calificación de riesgo de crédito.

El Banco diseñó y probó modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y generar estimados de la PI sobre la vida remanente de las exposiciones y cómo se espera que estas cambien en el transcurso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en la tasa de pérdida y los cambios en los factores macroeconómicos clave sobre el riesgo de pérdida. Para la mayoría de las exposiciones, el indicador macroeconómico es el incremento del Producto Interno Bruto (PIB).

Insumos medición del PCE

Los insumos clave en la medición de las PCE son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Los estimados de PI son realizados a cierta fecha, a partir de modelos estadísticos de calificación, empleando herramientas adecuadas a las distintas categorías de contraparte y exposición. Los modelos estadísticos están basados en datos históricos internos, principalmente de factores cualitativos, pero pueden incluir factores cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre categorías de calificación, entonces esto resultará en cambio en el estimado de la PI asociada. Las PI serán estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones.

La PDI es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. El Banco estima los parámetros del PDI basado en porcentajes de referencia de tasa de recuperación emitidos por el regulador. Los modelos de PDI consideran principalmente el tipo de activo financiero. Las PDI se determinan a través del valor presente de los flujos de pagos esperados tanto para la cartera de préstamos, como el portafolio de inversiones.

Para los préstamos respaldados por propiedad comercial, el valor presente de la garantía es el parámetro utilizado para determinar las PCE. El valor presente de la garantía y las PDI se calculan sobre una base de flujos de efectivo descontados.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

El Banco considera ejecutar su política de castigo cuando se evidencia un préstamo clasificado como irrecuperable, en un plazo no mayor de un año, desde la fecha en la que fue clasificado en esta categoría, no obstante, aquellas facilidades de créditos amparadas por una garantía real se mantendrán en los libros del Banco hasta la adjudicación del bien inmueble.

El Banco, como parte de su gestión de administración de riesgo de crédito ha incorporado a la reserva un ajuste post-modelo denominado "Overlay"; en adición a este, para las facilidades crediticias de clientes que han sido reestructurados, se mantienen en etapa 2 (período de seguimiento o cura).

Modificación de activos y pasivos financieros

Un préstamo modificado o renegociado es un préstamo cuyo prestatario está experimentando dificultades financieras y la renegociación constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del préstamo o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es modificado, el Banco verifica si esta modificación resulta en una baja en cuentas. La modificación resulta en una baja en cuentas cuando los nuevos términos son significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación que ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

Si los flujos de efectivo se modifican cuando el prestatario está en dificultades financieras, entonces el objetivo de la modificación es generalmente maximizar la recuperación de las condiciones contractuales originales en lugar de originar un nuevo activo con términos sustancialmente diferentes. Si el Banco planea modificar un activo financiero de una manera que resultaría en la condonación de flujos de efectivo, entonces primero considera si una parte del activo debe ser cancelada antes de que la modificación tenga lugar (ver política de castigos). Este enfoque afecta el resultado de la evaluación cuantitativa y significa que los criterios de dar de baja no suelen cumplirse en esos casos.



(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Si la modificación de un activo financiero medido a CA o VRCOUI no da lugar a la baja del activo financiero, el Banco recalcula el importe bruto en libros del activo financiero utilizando el tipo de interés efectivo original del activo y reconoce el ajuste resultante como una ganancia o pérdida en los resultados. Para los activos financieros con tasa de interés flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida por modificación se ajusta para reflejar las condiciones actuales del mercado en el momento de la modificación. Los costos o comisiones incurridas y la modificación en las comisiones recibidas ajustan el valor bruto en libros del activo financiero modificado, y se amortizan durante el plazo restante del activo financiero modificado.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos Financieros

Para dar de baja a un activo financiero o un grupo de activos financieros similares, se considera lo siguiente:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo del activo y ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o ha transferido el control del activo si no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo entre ambas partes.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo.

En las transacciones en las que el Banco no retiene ni transfiere sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de la propiedad de un activo financiero y mantiene el control sobre el activo, el Banco continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinado por la medida en que está expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

Pasivo Financiero

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(g) *Compensación de Activos y Pasivos Financieros*

Los activos y pasivos financieros se compensan y se presentan en su importe neto en el estado de situación financiera solamente cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidarlos en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

(h) Activos por Derecho de Uso

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - ✓ El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - ✓ El Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, el Banco ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

Como arrendatario

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en sustancia;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

El Banco determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa, su tasa de costo de fondo y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para aquellos que tienen un plazo de 12 meses o menos y arrendamientos de bajo valor (hasta por B/.5,000). El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El Banco presenta activos de derecho de uso en el rubro de mobiliario, equipos y mejoras en el estado de situación financiera.

(i) Activos Adjudicados

Los activos adjudicados se reconocen a su valor más bajo entre el saldo de capital del préstamo garantizado y el valor estimado de realización del activo adjudicado.

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

El Banco efectúa una revisión anual del activo adjudicado, utilizando el método de reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afectan dichos activos. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados y la reserva para pérdidas acumuladas se presenta reducida del valor en libros de los bienes adjudicados.

(j) Depósitos Recibidos de Clientes

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que el Banco recibe y son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(k) Pasivos por Arrendamientos

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el Banco reconoce un pasivo por arrendamiento calculado al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento.

El Banco descontó los pagos futuros de arrendamiento utilizando la tasa incremental, considerando una tasa equivalente a la que se utilizaría en un financiamiento para adquirir un activo con las mismas condiciones, durante un plazo similar al pactado en el contrato de arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre la reducción de la deuda y el gasto por intereses, el cual se reconoce en el rubro de pasivos por arrendamientos en el estado de resultado del periodo en el rubro de gastos financieros.

El Banco presenta pasivos de arrendamientos en el rubro de pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera.

(l) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito, se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.

La tasa de interés efectiva de un activo financiero o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financieros. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro) o al CA del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la reestimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas del mercado.

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de utilidades integrales incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al CA calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a VRCOUI calculados sobre una base de interés efectivo;

(m) Ingreso de Comisiones por Servicios

Los ingresos de comisiones de los contratos con clientes se miden con base en la contraprestación especificada en el contrato con el cliente. El Banco reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un servicio a un cliente.

Obligaciones de Desempeño y Políticas de Reconocimiento de Ingresos por Honorarios y Comisiones

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Tipo de Servicio	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos.	Reconocimiento de ingresos
Banca de consumo y corporativa	El Banco presta servicios bancarios a personas naturales y a clientes corporativos, incluyendo la provisión de facilidades de sobregiro. Los ingresos de comisiones por transacciones de intercambio y sobregiro son reconocidos directamente a la cuenta del cliente cuando la transacción se lleva a cabo. Las tarifas de servicios bancarios se cobran con base en el tarifario revisado y publicado por el Banco.	Ingresos por servicio de manejo de cuenta y las tarifas por servicios bancarios se reconocen a lo largo del tiempo conforme se prestan los servicios. Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción.

(n) Impuesto sobre la Renta

Impuesto corriente

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de los activos y pasivos para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del reporte. Estas diferencias temporarias se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto sobre la renta diferido activo no se podrá realizar en años futuros este sería disminuido total o parcialmente.

(o) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF e Interpretaciones No Adoptadas

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF han sido publicadas, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco.

No se espera que las siguientes enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero del Banco:

<u>Mejoras y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:</u>
Enmiendas a la NIC 1: Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 7: Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 instrumentos financieros: Revelaciones – Acuerdos financieros con proveedores	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 21: Imposibilidad de conversión – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	1 de enero de 2025

(4) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración del Banco, en la preparación de estos estados financieros, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Banco, las cuales pudieran afectar las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de resultados para el año. Las estimaciones y supuestos relacionados consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las principales estimaciones y juicios aplicados en estos estados financieros son los siguientes:

(a) Pérdidas por Deterioro sobre Préstamos

En cada fecha de reporte el Banco revisa si existe evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos con base en el modelo de PCE, que debe ser reconocida en los resultados del año. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

- (4) **Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación**
Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios o condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos en préstamos. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida, bajo los criterios de las políticas contables (ver nota 3 (f)).
- (b) *Valor Razonable de los Instrumentos Financieros*
El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valorización. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado.

En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, insumos tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por la administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros (ver nota 3 (b)).
- (c) *Deterioro de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades o Pérdidas Integrales*
El Banco revisa las inversiones para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida esperada. Estas se dividen en provisiones en 3 distintas etapas, pérdida a 12 meses pérdidas por la vida esperada del préstamo y créditos con incumplimiento (ver nota 3 (f)).
- (d) *Impuesto sobre la Renta*
El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta en la República de Panamá. Pueden requerirse estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Hay transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Banco reconoce obligaciones basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en períodos de dicha determinación (ver nota 3 (n)).
- (5) **Administración de Riesgos Financieros**
La administración del riesgo está estructurada por la Gerencia de gestión integral de riesgo bajo las políticas aprobadas por la Junta Directiva del Banco. La administración de Riesgo o la Gerencia de Gestión Integral identifica, evalúa, da cobertura, seguimiento y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos con base al grado y magnitud de estos. Estos riesgos presentados incluyen riesgo de mercado, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo, riesgo operacional, riesgo de blanqueo de capitales y riesgos tecnológicos.

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La Junta Directiva del Banco ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR)
- Comité de Auditoría
- Comité de Ética
- Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales
- Comité de Tecnología
- Comité de Gobierno Corporativo

El Banco también está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia, en lo concerniente a concentraciones de riesgo, liquidez, mercado y operacional entre otros (ver nota 18).

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, operacional y administración de capital los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier compromiso de pago al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar este riesgo el Banco ha estructurado los niveles de riesgo crediticio a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptable con relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios y segmento geográfico.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico, para evaluar la capacidad de los prestatarios para el pago de capital e intereses, también es mitigada, a través de la obtención de garantías admisibles según lo indicado por el Banco.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas definidas por la Junta Directiva, revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

Para asumir este riesgo, el Banco tiene un marco de gestión cuyos principales elementos incluyen:

- Una Unidad de Riesgos que, en adición a identificar, evaluar y cuantificar el riesgo de las propuestas de nuevos productos o políticas de crédito, es responsable de comunicar el impacto que tendrán las propuestas en la cartera de crédito del Banco. De igual forma, esta unidad presta su apoyo para que la alta gerencia y la Junta Directiva se aseguren que el precio de las operaciones propuestas cubra el costo del riesgo asumido.

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Áreas de control responsables de validar que las propuestas se realicen dentro de las políticas y límites del Banco, y de verificar que se hayan dado bajo los niveles de aprobación requeridos de acuerdo con el nivel de riesgo asumido. Estas áreas también son responsables de verificar que se cumplan con las condiciones pactadas en la aprobación, previos a la liquidación de las operaciones.
- Un proceso de aprobación de créditos basado en niveles de delegaciones establecidos por la Junta Directiva.
- Un proceso de administración de cartera y gestión de riesgo de crédito enfocado a monitorear las tendencias de los riesgos a nivel del Banco con el objetivo de anticipar cualquier señal de deterioro en la cartera.
- El cumplimiento con las políticas de garantía, incluyendo la cobertura requerida sobre los montos prestados establecidos por el Comité de Crédito y revisados periódicamente.

Calificación de Riesgo de Crédito

El Banco asignó cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en un modelo que reúne datos predictivos de la PI. Adicionalmente, el Banco utiliza estatus de morosidad y no pago de las obligaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición es distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta. El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

El modelo de calificación interno de riesgo de crédito mantiene ocho calificaciones de riesgo, que se agrupan en los siguientes cuatro niveles de riesgos:

<u>Nivel de Riesgo</u>	<u>Calificación</u>
Riesgo bajo	RC-1
	RC-2
Riesgo moderado	RC-3
	RC-4
	RC-5
Riesgo alto	RC-6
	RC-7
Riesgo extremo	RC-8



Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado situación financiera y las categorías de instrumentos financieros.

	<u>2023</u>	<u>VRCOUI</u>	<u>CA</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos a CA	0	21,429,569	21,429,569	21,429,569
Inversiones en valores	19,148,606	0	19,148,606	19,148,606
Préstamos a CA	0	81,684,481	81,684,481	81,684,481
Total	<u>19,148,606</u>	<u>103,114,050</u>	<u>122,262,656</u>	<u>122,262,656</u>

	<u>2022</u>	<u>VRCOUI</u>	<u>CA</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos a CA	0	40,051,575	40,051,575	40,051,575
Inversiones en valores	4,546,033	0	4,546,033	4,546,033
Préstamos a CA	0	47,613,923	47,613,923	47,613,923
Total	<u>4,546,033</u>	<u>87,665,498</u>	<u>92,211,531</u>	<u>92,211,531</u>

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y su reserva de pérdida mantenida por el Banco:

	<u>2023</u>			<u>Total</u>
	<u>PCE a 12 meses</u>	<u>PCE de por vida sin deterioro</u>	<u>PCE de por vida con deterioro</u>	
<u>Depósitos colocados a CA:</u>				
Riesgo bajo	13,854,586	7,482,763	0	21,337,349
Reserva por deterioro	(274)	(2,049)	0	(2,323)
Saldo neto	<u>13,854,312</u>	<u>7,480,714</u>	<u>0</u>	<u>21,335,026</u>
<u>Inversiones a VRCOUI:</u>				
Riesgo bajo	19,148,606	0	0	19,148,606
Saldo neto	<u>19,148,606</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>19,148,606</u>
<u>Préstamos a CA:</u>				
Riesgo bajo	70,886,505	627,191	0	71,513,696
Riesgo moderado	0	10,360,960	840,611	11,201,571
Monto bruto	<u>70,886,505</u>	<u>10,988,151</u>	<u>840,611</u>	<u>82,715,267</u>
Reserva por deterioro	(221,209)	(52,626)	(756,951)	(1,030,786)
Saldo neto	<u>70,665,296</u>	<u>10,935,525</u>	<u>83,660</u>	<u>81,684,481</u>

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	2022			Total
	PCE a 12 meses	PCE de por vida sin deterioro	PCE de por vida con deterioro	
Depósitos colocados a CA:				
Riesgo bajo	4,745,628	35,233,124	0	39,978,752
Reserva por deterioro	(10)	(3,865)	0	(3,875)
Saldo neto	4,745,618	35,229,259	0	39,974,877
Inversiones a VRCOUI:				
Riesgo bajo	4,546,033	0	0	4,546,033
Saldo neto	4,546,033	0	0	4,546,033
Préstamos a CA:				
Riesgo bajo	36,048,890	3,933,126	0	39,982,016
Riesgo moderado	0	6,596,040	908,681	7,504,721
Riesgo alto	0	1,171,636	0	1,171,636
Monto bruto	36,048,890	11,700,802	908,681	48,658,373
Reserva por deterioro	(38,705)	(192,830)	(812,915)	(1,044,450)
Saldo neto	36,010,185	11,507,972	95,766	47,613,923

A continuación, se detallan los factores que el Banco ha considerado para determinar deterioro (ver nota 3 (f)):

- Deterioro en préstamos, inversiones en títulos de deuda y depósitos colocados
La administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, inversiones en títulos de deuda y depósitos colocados, con base en los siguientes criterios establecidos por el Banco:
 - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
 - Dificultades de liquidez experimentadas por el prestatario, para el repago de la deuda;
 - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
 - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
 - Deterioro en el valor de las garantías;
 - Cambios en la calificación de originación;
 - Incrementos significativos en la PI en relación con la PI de originación.

El deterioro se determina con base en la evaluación individual y colectiva de los préstamos.

- Morosidad sin deterioro de los préstamos
Son considerados en morosidad sin deterioro, los préstamos en mora en los cuales el Banco estima que el deterioro no es apropiado debido a que el valor estimado de las garantías disponibles cubre adecuadamente el capital e intereses acumulados.

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

• Préstamos reestructurados

Son aquellos préstamos a los cuales se le ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor y cuando el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos, una vez son reestructurados, se mantienen en la clasificación de riesgos en que se encontraban antes de la reestructuración independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor posterior a la reestructuración por parte del Banco, hasta por un período de seis meses; transcurrido este período se cambiará su clasificación a la condición vigente en ese momento.

• Reservas por deterioro

El Banco ha establecido reservas por deterioro en función de las Normas de Contabilidad NIIF, las cuales requieren que el Banco realice una estimación de las pérdidas esperadas considerando la fuente de pago y las garantías reales del crédito.

El Banco determina el castigo de un préstamo o un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

Depósitos colocados en bancos

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene depósitos por B/.21,335,026 (2022: B/.39,974,877), colocados en instituciones financieras de bajo riesgo con grado de inversión entre B+ y AAA, basado en las agencias Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poors (2022: entre AAA – y AA, basado en las agencias Fitch Rating Inc.).

Inversiones en valores

La siguiente tabla detalla la calidad crediticia de los instrumentos de deuda. El análisis se basa en las calificaciones de agencias calificadoras de riesgos Fitch Rating Inc, Bank Watch Ratings, Pacific Credit Rating y Standard & Poors (2022: Fitch Ratings Inc., Class International Rating y Bank Watch Ratings).

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Títulos de deuda soberana		
Con grado de inversión	<u>12,147,523</u>	<u>1,995,950</u>
	12,147,523	1,995,950
Títulos de deuda privada		
Con grado de inversión	6,142,690	1,072,289
Sin grado de inversión	<u>858,393</u>	<u>1,477,794</u>
	<u>7,001,083</u>	<u>2,550,083</u>
Total de inversiones en valores	<u>19,148,606</u>	<u>4,546,033</u>

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Garantías y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros:

	% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías		Tipo de garantía
	2023	2022	
Préstamos	32%	49%	Hipotecaria Inmuebles
	21%	36%	Prendaria
	10%	5%	Depósitos pignorados en el Banco
	4%	7%	Hipotecaria Muebles
	<u>67%</u>	<u>97%</u>	

El valor de las garantías se detalla a continuación:

	2023	2022
Hipotecaria inmuebles	25,976,328	23,380,786
Prendaria	17,325,353	17,402,074
Depósitos pignorados en el banco	7,871,745	2,192,077
Hipotecaria muebles	<u>3,353,066</u>	<u>3,348,515</u>
Total	<u>54,526,492</u>	<u>46,323,452</u>

La política del Banco es solicitar garantías que disminuyan o mitiguen las exposiciones crediticias.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los saldos iniciales y finales del año al 31 de diciembre de 2023, que corresponden a la reserva para pérdidas en activos financieros:

	2023				2022			
	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total
Préstamos a CA								
Saldo al inicio del año	38,705	192,830	812,915	1,044,450	49,504	135,030	676,701	861,235
Transferencia a PCE -12 Meses	(173)	173	0	0	(15,473)	15,473	0	0
Transferencia a PCE resto vida sin deterioro	3,503	(3,503)	0	0	3,301	(124,512)	121,211	0
Transferencia a PCE resto vida con deterioro	0	0	0	0	0	130	(130)	0
Remediación neta de la reserva	116,670	(136,874)	16,327	(3,877)	(37,557)	166,709	15,133	144,285
Asignación de reserva por nuevos activos	62,504	0	0	62,504	38,930	0	0	38,930
Préstamo castigado	0	0	(72,291)	(72,291)	0	0	0	0
Saldo al 31 diciembre del 2023	<u>221,209</u>	<u>52,626</u>	<u>756,951</u>	<u>1,030,786</u>	<u>38,705</u>	<u>192,830</u>	<u>812,915</u>	<u>1,044,450</u>

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	2023				2022			
	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total
Inversiones en valores a VRCOUI								
Saldo al inicio del año	14,201	0	0	14,201	23,728	37,458	(37,459)	23,727
Transferencia a PCE resto vida sin deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación neta de la reserva	(1,391)	0	0	(1,391)	(10,969)	(37,458)	37,459	(10,968)
Asignación de reserva por nuevos activos	11,908	0	0	11,908	1,442	0	0	1,442
Saldo al 31 de diciembre de 2023	24,718	0	0	24,718	14,201	0	0	14,201

	2023				2022			
	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total
Depósitos colocados a CA								
Saldo al inicio del año	10	3,865	0	3,875	540	2,082	0	2,622
Transferencia a PCE -12 Meses	(1)	1	0	0	(344)	344	0	0
Remediación neta de la reserva	181	(2,024)	0	(1,843)	(186)	442	0	256
Asignación de reserva por nuevos activos	84	207	0	291	0	997	0	997
Saldo al 31 de diciembre de 2023	274	2,049	0	2,323	10	3,865	0	3,875

Bienes adjudicados en la Ejecución de Garantías

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene bienes adjudicados que ascienden a B/.491,597 (2022: B/.491,597), menos una provisión regulatoria de B/.196,404 (2022: B/.102,977) registrada en patrimonio.

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco monitorea a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración del riesgo de crédito de los préstamos a costo amortizado a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Préstamos a CA		Inversiones en valores a VRCOUI		Depósitos colocados a CA	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Concentración por sector:						
Corporativo	70,894,663	42,065,793	846,317	381,448	0	0
Consumo	2,850,435	2,450,779	0	0	0	0
Gobierno	0	0	12,147,523	1,995,950	0	0
Bancos y entidades financieras	7,939,383	3,097,351	6,154,766	2,168,635	21,335,026	39,974,877
Total	81,684,481	47,613,923	19,148,606	4,546,033	21,335,026	39,974,877
Concentración geográfica:						
Panamá	12,090,429	7,048,050	5,926,536	0	18,545,850	33,560,691
América Latina y el Caribe	23,317,065	579,390	498,703	968,387	0	0
Ecuador	46,276,987	39,986,483	359,690	509,408	356,069	2,568,835
Estados Unidos de América	0	0	11,621,893	2,337,929	2,433,107	3,845,351
Europa	0	0	741,784	730,309	0	0
Total	81,684,481	47,613,923	19,148,606	4,546,033	21,335,026	39,974,877

La concentración geográfica de los préstamos y depósitos en bancos está basada en la ubicación del deudor. Con relación a las concentraciones geográficas de los préstamos, se agrupan por el país de constitución o domicilio fiscal; sin embargo, la fuente de repago o de los flujos de los préstamos proceden principalmente de la República de Ecuador. Y la concentración geográfica de las inversiones está basada en la ubicación del emisor.

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Proyección de condiciones futuras

El Banco incorporó información sobre condiciones futuras tanto en la evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE. La información externa incluye datos económicos y proyecciones públicas por cuerpos gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Banco opera, organizaciones supranacionales como OECD y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuesto. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. El Banco también planea realizar periódicamente pruebas de tensión de impacto extremo para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

(b) Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos-valores u otros instrumentos negociados en los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte que determinan en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que el Banco pueda tener con una contraparte. El Comité de ALCO es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte, respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicaciones sobre su capacidad y disposición para cumplir sus compromisos.

(c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Riesgo de Liquidez de Mercado

Es la probabilidad de pérdida económica debido a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos del mercado (precios, tasas, etc.), o cuando se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los cuales no existe una amplia oferta y demanda.

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Administración del Riesgo de Liquidez

Compete al Comité GIR y el Comité de ALCO, la gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, para asegurar la capacidad de la Institución para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

La Gerencia y el Comité de GIR realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimiento, estabilidad de depósitos por tipo de cliente, ejercicios de sensibilización y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente.

A continuación, se detalla el índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco medidos a la fecha del reporte:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Al cierre del año	46.11%	64.13%
Promedio del año	56.23%	53.05%
Máximo del año	62.61%	64.13%
Mínimo del año	46.11%	49.01%

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Banco, sobre la base de su vencimiento más cercano posible:

<u>2023</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Monto bruto nominal (entrada/ salida)</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Pasivos financieros							
Depósitos a la vista	4,148,181	(4,148,181)	(4,148,181)	0	0	0	0
Depósitos de ahorros	3,871,994	(3,871,994)	(3,871,994)	0	0	0	0
Depósitos a plazo fijos	80,572,965	(81,978,920)	(10,398,139)	(27,962,856)	(42,153,799)	(1,464,126)	0
Pasivos por arrendamientos	26,398	(26,398)	0	0	0	(26,398)	0
Total de pasivos	<u>88,619,538</u>	<u>(90,025,493)</u>	<u>(18,418,314)</u>	<u>(27,962,856)</u>	<u>(42,153,799)</u>	<u>(1,490,524)</u>	<u>0</u>
Activos financieros							
Efectivo y depósitos en banco a CA	21,429,569	21,443,151	21,443,151	0	0	0	0
Inversiones en valores a VRCOUI	19,148,606	19,605,310	6,049,148	6,382,110	5,262,864	1,911,188	0
Préstamos a CA	81,684,481	92,789,756	3,983,039	8,341,348	42,898,759	36,093,343	1,473,267
Total de activos	<u>122,262,656</u>	<u>133,838,217</u>	<u>31,475,338</u>	<u>14,723,458</u>	<u>48,161,623</u>	<u>38,004,531</u>	<u>1,473,267</u>

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

<u>2022</u>	Monto bruto nominal						
	Valor en Libros	(entrada/ salida)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros							
Depósitos a la vista	10,637,652	(10,637,652)	(10,637,652)	0	0	0	0
Depósitos de ahorros	2,240,006	(2,240,006)	(2,240,006)	0	0	0	0
Depósitos a plazo fijos	57,404,323	(58,093,165)	(9,283,108)	(28,471,868)	(18,672,377)	(1,665,812)	0
Pasivos por arrendamientos	131,603	(131,603)	0	0	0	(131,603)	0
Total de pasivos	<u>70,413,584</u>	<u>(71,102,426)</u>	<u>(22,160,766)</u>	<u>(28,471,868)</u>	<u>(18,672,377)</u>	<u>(1,797,415)</u>	<u>0</u>
Activos financieros							
Efectivo y depósitos en banco a CA	40,051,575	40,087,105	40,087,105	0	0	0	0
Inversiones en valores a VRCOUI	4,546,033	4,882,483	1,031,084	1,097,663	144,794	2,607,411	1,531
Préstamos a CA	47,613,923	54,189,967	2,638,810	5,198,388	20,685,097	21,312,016	4,355,656
Total de activos	<u>92,211,531</u>	<u>99,159,555</u>	<u>43,756,999</u>	<u>6,296,051</u>	<u>20,829,891</u>	<u>23,919,427</u>	<u>4,357,187</u>

Los flujos de efectivo esperados del Banco por estos instrumentos varían significativamente en este análisis. Por ejemplo, se espera que los depósitos a la vista mantengan un saldo estable o creciente; y no se espera que todos los compromisos de préstamo no reconocidos sean dispuestos inmediatamente.

La entrada (salida) del monto nominal bruto revelado en la tabla anterior representa los flujos futuros de efectivo no descontados relacionados con el capital e intereses del pasivo o compromiso financiero.

(d) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno para los accionistas.

Las políticas de inversión del Banco disponen del cumplimiento de límites por monto total de la cartera de inversiones, límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos.

La gestión de seguimiento de este riesgo está asignada a la Unidad de Riesgos y a la Gerencia General, donde los límites globales de riesgos aprobados son fijados como mínimo, en el primer trimestre de cada año.

Para el seguimiento de este riesgo se consideran los siguientes aspectos:

- 1) Los recursos propios de la entidad, en la medida en que estos representan una eficaz medida de su solvencia. Este es el esquema seguido en el Acuerdo de Capital de Basilea I de cara a establecer el nivel de riesgo asumible por una entidad.

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- 2) El beneficio generado pues, independientemente del nivel de recursos propios, no parece razonable admitir niveles de riesgo de mercado que puedan condicionar de forma muy sustancial los resultados del ejercicio.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco dispone de un ALCO, que, bajo políticas definidas por la Junta Directiva, monitorea los diferentes riesgos por tipo de interés.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

<u>2023</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 Meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Sin devengo de interés</u>	<u>Total</u>
Activos:							
Efectivo y depósitos en bancos a CA	16,973,068	0	0	0	0	4,456,501	21,429,569
Inversiones en valores a VRCOUI	5,483,763	6,762,862	4,954,189	1,588,102	359,690	0	19,148,606
Préstamos a CA	971,739	2,818,839	30,086,353	45,968,121	1,839,429	0	81,684,481
Total de activos	23,428,570	9,581,701	35,040,542	47,556,223	2,199,119	4,456,501	122,262,656
Pasivos:							
Depósitos a la vista	4,148,181	0	0	0	0	0	4,148,181
Depósitos de ahorros	3,871,994	0	0	0	0	0	3,871,994
Depósitos a plazo fijos	10,381,809	27,769,306	41,057,067	1,364,783	0	0	80,572,965
Pasivos por arrendamientos	0	0	0	26,398	0	0	26,398
Total de pasivos	18,401,984	27,769,306	41,057,067	1,391,181	0	0	88,619,538
Margen neto de sensibilidad de interés	5,026,586	(18,187,605)	(6,016,525)	46,165,042	2,199,119	4,456,501	33,643,118
<u>2022</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 Meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Sin devengo de interés</u>	<u>Total</u>
Activos:							
Efectivo y depósitos en bancos a CA	30,115,075	0	0	0	0	9,936,500	40,051,575
Inversiones en valores a VRCOUI	999,450	1,035,968	0	2,040,675	469,940	0	4,546,033
Préstamos a CA	540,113	1,464,308	11,308,272	29,575,931	4,725,299	0	47,613,923
Total de activos	31,654,638	2,500,276	11,308,272	31,616,606	5,195,239	9,936,500	92,211,531
Pasivos:							
Depósitos a la vista	10,637,652	0	0	0	0	0	10,637,652
Depósitos de ahorros	2,240,006	0	0	0	0	0	2,240,006
Depósitos a plazo fijos	9,268,946	28,288,769	18,293,642	1,552,966	0	0	57,404,323
Pasivos por arrendamientos	0	0	0	131,603	0	0	131,603
Total de pasivos	22,146,604	28,288,769	18,293,642	1,684,569	0	0	70,413,584
Margen neto de sensibilidad de interés	9,508,034	(25,788,493)	(6,985,370)	29,932,037	5,195,239	9,936,500	21,797,947

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Para la administración de los riesgos de tasa de interés, el Banco ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros.

Sensibilidad del margen financiero

El Banco analiza mensualmente la sensibilidad del margen financiero por variaciones en la tasa de interés. La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima con base en la diferencia de duraciones del activo y del pasivo (Gap de duración) que forma parte del +/- 1%. Este indicador se expresa en valores absolutos.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Productos activos	68,527	52,875
Productos pasivos	75,946	64,818
Posición en riesgo de margen financiero	(7,418)	(11,943)

Sensibilidad del valor patrimonial

El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 puntos básicos en las tasas de interés en el valor patrimonial, específicamente sobre el valor presente del patrimonio. Este valor se expresa en términos porcentuales (como porcentaje del patrimonio técnico) y absolutos.

A continuación, se resume la sensibilidad en el valor patrimonial a la fecha de reporte:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>+100bp</u>	<u>-100bp</u>	<u>+100bp</u>	<u>-100bp</u>
Productos activos	(1,109)	1,109	(873)	873
Productos pasivos	(1,574)	1,574	(1,787)	1,787
Recursos patrimoniales	465	(465)	915	(915)
Sensibilidad de recursos patrimoniales	(0.05%)	0.05%	(0.05%)	0.05%

La administración del Banco para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros.

Riesgo de precio:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

(e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El modelo de administración de riesgo operativo abarca como puntos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos
- Reporte de eventos de pérdidas e incidentes
- Definición de acciones mitigantes
- Seguimiento oportuno a la ejecución de planes de acciones definidos por las áreas
- Evaluar el nivel de riesgo operativo en las nuevas iniciativas del Banco, productos y/o servicios y mejoras significativas a los procesos
- Entrenamientos periódicos con las áreas

Como parte del modelo de gobierno corporativo, la estrategia, metodología de trabajo y el seguimiento a los planes de acciones definidos para los eventos y riesgos valorizados como críticos y altos son reportados al Comité GIR y a su vez a la Junta Directiva trimestralmente.

(f) Administración de Capital

La política del Banco es la de mantener un capital sólido, que pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados en cuanto al retorno del capital de los accionistas y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, y un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo respectivo de la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2023, basados en los Acuerdos No.001-2015 y No.003-2016, y sus modificaciones, emitidos por la Superintendencia, el Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital Primario Ordinario:		
Acciones comunes	29,250,100	18,250,100
Otras partidas de resultado integral	(74,939)	(86,365)
Déficit acumulado	<u>(4,882,944)</u>	<u>(5,191,264)</u>
Total de capital primario ordinario	24,292,217	12,972,471
Provisión dinámica regulatoria	<u>1,672,377</u>	<u>642,840</u>
Total fondos de capital regulatorio	<u>25,964,594</u>	<u>13,615,311</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>87,419,622</u>	<u>64,225,439</u>
Indicadores:		
Índice de adecuación de capital	<u>29.70%</u>	<u>21.20%</u>
Índice de capital primario ordinario	<u>27.79%</u>	<u>20.20%</u>
Coefficiente de apalancamiento	<u>19.83%</u>	<u>14.06%</u>

Notas a los Estados Financieros

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo y el estado de situación financiera, se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo	94,543	76,698
Depósitos en bancos a la vista	4,363,993	9,862,319
Depósitos en bancos a plazo	<u>16,960,000</u>	<u>30,100,000</u>
Total de depósitos en bancos, bruto	<u>21,323,993</u>	<u>39,962,319</u>
Menos:		
Intereses acumulados por cobrar	13,356	16,433
Reserva de PCE sobre depósitos	<u>(2,323)</u>	<u>(3,875)</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>21,429,569</u>	<u>40,051,575</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las tasas de interés que devengan los depósitos a plazo están en 5.18%. (2022: 4.08%).

(7) Inversiones en Valores

La composición de las inversiones en valores se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
VRCOUI		
Bonos corporativos	16,262,466	4,546,033
Bonos soberanos	<u>2,886,140</u>	<u>0</u>
Total	<u>19,148,606</u>	<u>4,546,033</u>

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron ventas, redenciones y cancelaciones de inversiones a VRCOUI por B/.2,579,455 (2022: redenciones y cancelaciones por B/.5,388,939, durante el año terminado, no se realizaron ventas de inversiones a VRCOUI). El Banco mantiene una reserva para pérdidas en inversiones de B/.24,718 (2022: B/.14,201) mantenida en patrimonio (ver nota 5 (a)).

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a VRCOUI generaron tasas de interés entre 3.50% y el 7.15% (2022: 3.00% y 8.00%).

Notas a los Estados Financieros

(8) Préstamos a costo amortizado

La cartera de préstamo a costo amortizado se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sector interno:		
Corporativo	11,796,706	8,191,073
Consumo	161,623	259,596
Entidades financieras	<u>948,395</u>	<u>97,773</u>
Total sector interno	<u>12,906,724</u>	<u>8,548,442</u>
Sector externo:		
Corporativo	60,086,427	34,825,787
Consumo	2,705,512	2,281,644
Entidades financieras	<u>7,016,604</u>	<u>3,002,500</u>
Total sector externo	<u>69,808,543</u>	<u>40,109,931</u>
Reserva de PCE sobre préstamos	<u>(1,030,786)</u>	<u>(1,044,450)</u>
Total	<u>81,684,481</u>	<u>47,613,923</u>

(9) Otros Activos

El detalle de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes adjudicados	491,597	491,597
Fondo de cesantía	212,513	216,557
Gastos pagados por anticipado	76,593	104,585
Cuentas y primas de seguros por cobrar	96,032	23,602
Depósitos en garantía	51,440	11,031
Otros	0	41,000
Total	<u>928,175</u>	<u>888,372</u>

(10) Pasivos por Arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos se detallan a continuación:

	<u>2023</u>			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
Pasivo por arrendamiento	5.50%	2025	<u>26,398</u>	<u>24,579</u>
Total			<u>26,398</u>	<u>24,579</u>
	<u>2022</u>			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
Pasivo por arrendamiento	5.50%	2023	90,461	79,804
Pasivo por arrendamiento	5.50%	2025	<u>41,142</u>	<u>40,414</u>
Total			<u>131,603</u>	<u>120,218</u>

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(10) Pasivos por Arrendamientos, continuación

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Menos de un año	15,010	95,640
De uno a cinco años	<u>9,569</u>	<u>24,579</u>
Total	<u>24,579</u>	<u>120,219</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció en el estado de resultados, gastos por intereses de pasivos por arrendamiento por B/.4,088 (2022: B/.8,672) y salidas de efectivo producto de pasivos por arrendamientos por B/.105,205 (2022: B/.116,771) presentadas en el estado de flujos de efectivo.

(11) Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cheques por pagar	7,280,000	7,280,000
Provisiones para gastos laborales	523,052	492,167
Prestaciones laborales por pagar	65,355	36,912
Otros	<u>723,066</u>	<u>228,657</u>
Total	<u>8,591,473</u>	<u>8,037,736</u>

El Banco mantiene en custodia cheques por pagar B/.7,280,000. Mediante Oficio No.6911 del Ministerio Público, este cheque no puede ser pagado hasta recibir autorización.

(12) Patrimonio

El capital social autorizado del Banco consiste en B/.30,000,000 dividido en 300,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.100 por cada acción. Se encuentran emitidas y en circulación 292,501 (2022: 182,501) acciones por B/.29,250,100 (2022: B/.18,250,100).

Al 31 de diciembre de 2023 se realizó aporte adicional de capital por B/.11,000,000. Se emitieron 110,000 acciones comunes a un valor de B/.100 por cada acción. (2022 se realizó un aporte adicional de capital de B/.2,000,000. Se emitieron B/.20,000 acciones a un valor de B/.100 por cada acción).

El 22 de febrero de 2024 Mediante Escritura Pública Número 2,086 de la Notaria Primera de Circuito, se aumentó el capital social autorizado de Pacific Bank, S. A. a B/.50,000,000 dividido en 500,000 de acciones comunes con valor nominal de B/.100 por cada acción, lo cual quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá el 1 de marzo de 2024.

Notas a los Estados Financieros

(13) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	Directores y Ejecutivos Claves		Compañías Relacionadas	
	2023	2022	2023	2022
Activos:				
Préstamos	<u>900,000</u>	<u>0</u>	<u>1,397,712</u>	<u>1,271,125</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>4,725</u>	<u>0</u>	<u>6,629</u>	<u>29,722</u>
Reserva de PCE para préstamos	<u>2,346</u>	<u>0</u>	<u>2,092</u>	<u>3,170</u>
Pasivos:				
Depósitos a la vista	<u>256,483</u>	<u>0</u>	<u>688,772</u>	<u>7,156,677</u>
Depósitos de ahorros	<u>89,166</u>	<u>0</u>	<u>922,828</u>	<u>0</u>
Depósitos a plazo fijo	<u>2,000,000</u>	<u>0</u>	<u>20,000,000</u>	<u>4,650,000</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>5,092</u>	<u>0</u>	<u>42,479</u>	<u>119,453</u>

	Directores y Ejecutivos Claves		Compañías Relacionadas	
	2023	2022	2023	2022
Intereses ganados sobre:				
Préstamos	<u>4,725</u>	<u>0</u>	<u>56,104</u>	<u>55,623</u>
Comisiones ganadas	<u>135</u>	<u>0</u>	<u>995</u>	<u>5,825</u>
Gasto por intereses:				
Intereses	<u>39,176</u>	<u>0</u>	<u>160,322</u>	<u>163,837</u>
Gastos generales y administrativos:				
Salarios	218,846	271,958	0	0
Dieta de directores	117,500	160,000	0	0
Honorarios Profesionales	<u>77,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>413,346</u>	<u>431,958</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la reserva de PCE para préstamos con partes relacionada es por B/.4,438 clasificada en la etapa 1 (PCE a 12 meses). (2022: B/.52 clasificada en la etapa 1 (PCE a 12 meses y por B/.3,118 clasificada en la etapa 2 (PCE resto de vida)).

El Banco no ha otorgado beneficios de largo plazo a sus directores o a su personal gerencial clave.

Al 31 de diciembre de 2023, el banco mantiene con sus partes relacionadas garantías recibidas por el monto de B/.667,920 (2022: B/.0).

(14) Comisiones por Servicios

Las comisiones por servicios presentadas en el estado de resultados se resumen a continuación:

	2023	2022
Transferencias	24,937	31,710
Servicios de cuentas corrientes	8,261	7,754
Swift y otros	<u>12,355</u>	<u>8,970</u>
Total	<u>45,553</u>	<u>48,434</u>

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(15) Gastos por Comisiones, Salarios, Otros Gastos de Personal

El detalle de gastos por comisiones, salarios y otros gastos de personal y otros gastos se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos por comisiones y otros gastos:		
Corresponsalía bancaria	164,303	116,525
Comisiones por compra de bonos, títulos, valores	12,649	4,162
Otras comisiones y gastos	4,992	3,200
Total	<u>181,944</u>	<u>123,887</u>
Salarios y otros gastos de personal:		
Salarios	1,049,014	885,208
Prestaciones laborales	174,063	149,286
Vacaciones	146,190	125,524
Seguro colectivo	134,126	127,006
Décimo tercer mes	92,947	79,540
Prima de producción	0	58,500
Gratificaciones	0	59,800
Indemnización y prima de antigüedad	25,466	21,106
Otros	176,765	93,351
Total	<u>1,798,571</u>	<u>1,599,321</u>
Otros:		
Honorarios profesionales	398,530	311,899
Impuestos	275,567	270,177
Comunicaciones y correo	191,231	197,961
Seguros	136,795	195,045
Servicios técnicos de software	130,177	85,247
Dietas de directores	117,500	160,000
Inspección bancaria	75,000	100,000
Electricidad y teléfono	57,957	38,422
Gasto de alquiler	25,762	7,483
Afiliaciones y cuotas	19,113	23,985
Reparaciones y mantenimiento	18,211	23,607
Consultorías	14,486	86,237
Papelería y útiles de oficina	11,109	7,411
Publicidad	4,803	5,750
Gasto de viaje	3,515	4,708
Otros	553,248	450,158
Total	<u>2,033,004</u>	<u>1,968,090</u>

Notas a los Estados Financieros

(16) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en la República de Panamá, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2023. De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las entidades incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Las personas jurídicas dedicadas al negocio de la banca de la República de Panamá deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo con la tarifa vigente de 25%. Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional (base neta), o
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (base bruta).

La Ley 52 del 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta gravable del banco se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad (pérdida) neta antes del impuesto sobre la renta	358,410	(1,120,509)
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables	(6,088,886)	(4,660,165)
Costos y gastos no deducibles	<u>5,826,185</u>	<u>5,626,465</u>
Renta gravable	95,709	(154,209)
Ajuste por arrastre de pérdidas	<u>(47,854)</u>	<u>0</u>
Renta neta gravable	<u><u>47,855</u></u>	<u><u>0</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco estima aplicar el arrastre de pérdidas fiscales acumuladas de periodos anteriores por el monto de B/.47,854 y estima un impuesto sobre la renta neto a pagar por el monto de B/.11,524, que ha sido reconocido posterior al cierre del período. Durante el año 2023 no se ha reconocido impuesto sobre la renta diferido debido a que en periodos anteriores el Banco ha mantenido pérdidas fiscales, sin embargo; en el próximo año el Banco con base a sus estimaciones considerará que habrá ingresos gravables suficientes para implementar en sus políticas y procedimientos contables el cálculo del impuesto diferido basado en las proyecciones futuras.

Notas a los Estados Financieros

(16) Impuesto sobre la Renta, continuación

El Banco tiene pérdidas fiscales acumuladas por B/.283,091. Estas pérdidas fiscales acumuladas podrían utilizarse durante cinco años a razón de 20% por año sin exceder el 50% de la renta gravable. Este beneficio fiscal solo podrá ser utilizado cuando se tribute bajo el método tradicional, y el beneficio fiscal no utilizado en cada año no puede ser acumulado como beneficio de años subsiguientes. Estas pérdidas fiscales acumuladas disponibles, se distribuyen como sigue:

	Pérdidas fiscales a ser utilizadas por año
2024	125,060
2025	91,744
2026	35,444
2027	30,843
2028	0

(17) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

Notas a los Estados Financieros

(17) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valuación incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El Banco ha establecido un marco de control con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco de control incluye funciones de la unidad de Riesgo Integral y de Auditoría Interna, las cuales son independientes a la Gerencia General y reportan directamente a sus respectivos Comités, y tienen la responsabilidad de verificar los resultados de las operaciones de inversiones y las mediciones de valores razonables.

Algunos controles específicos incluyen:

- Verificación de los precios cotizados.
- Revisión y aprobación de los procesos para los nuevos modelos y cambios a los modelos actuales de valuación.
- Investigación y análisis de variaciones significativas en las valuaciones.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Activos financieros:				
Depósitos a plazo en bancos a CA	16,973,068	16,973,068	30,115,075	30,115,075
Inversiones a VRCOUI	19,148,606	19,148,606	4,546,033	4,546,033
Préstamos a CA	<u>81,684,481</u>	<u>81,671,330</u>	<u>47,613,923</u>	<u>47,551,892</u>
Total	<u>117,806,155</u>	<u>117,793,004</u>	<u>82,275,031</u>	<u>82,213,000</u>
Pasivos Financieros:				
Depósitos a plazo	<u>80,572,965</u>	<u>80,186,619</u>	<u>57,404,323</u>	<u>57,003,764</u>
Total	<u>80,572,965</u>	<u>80,186,619</u>	<u>57,404,323</u>	<u>57,003,764</u>

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(17) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entradas y técnicas de valoración utilizados.

<u>2023</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversiones a VRCOUI			
Bonos corporativos	1,588,102	5,412,981	7,001,083
Bonos soberanos	<u>12,147,523</u>	<u>0</u>	<u>12,147,523</u>
Total	<u><u>13,735,625</u></u>	<u><u>5,412,981</u></u>	<u><u>19,148,606</u></u>

<u>2022</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversiones a VRCOUI			
Bonos corporativos	2,040,675	509,408	2,550,083
Bonos soberanos	<u>1,995,950</u>	<u>0</u>	<u>1,995,950</u>
Total	<u><u>4,036,625</u></u>	<u><u>509,408</u></u>	<u><u>4,546,033</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023, no hubo transferencias de Niveles (2022: 0).

La tabla a continuación presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente clasificados en el Nivel 3:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	509,408	917,312
Cambios netos en valor razonable	0	0
Compras	5,053,292	0
Ventas y redenciones	(39,469)	(407,904)
Reclasificaciones	<u>(110,250)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u><u>5,412,981</u></u>	<u><u>509,408</u></u>

Notas a los Estados Financieros

(17) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes de los instrumentos financieros:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Bonos corporativos	Flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento que se conforma de la tasa libre de riesgo de mercado, más una prima por riesgo, para un instrumento con vencimiento remanente similar.
Certificados de depósitos/papel comercial	Para obtener el precio de estos instrumentos se utiliza la curva yield correspondiente al día de la valuación más una sobretasa implícita calculada con el último precio de negociación. La estimación de la sobretasa del papel comercial bancario se determina como diferencia aritmética entre la curva yield bancaria con respecto al rendimiento operado o de colocación, según sea el caso.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas no observables significativas utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificados dentro del Nivel 3:

Instrumentos Financieros	Técnica de Valoración	Datos de Entrada No Observable Significativo	Rango (Promedio Ponderado)	Sensibilidad de la Medición del Valor Razonable de los Insumos
Bonos Corporativos	Valor presente de los flujos de efectivo, que considera los flujos (capital e intereses) y su valor en el tiempo, la calidad crediticia del emisor, entre otros factores, tomando insumos disponibles del mercado	Tasa descuento ajustada con un spread de horizonte de crecimiento a perpetuidad	2.50%, 3.92% - 2.50%	Un incremento o (disminución) en el dato de entrada no observable de forma aislada daría una medición del valor razonable menos o (mayor).

El área de tesorería se encarga de aplicar la metodología interna establecida para la obtención de los precios de aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo y el área de riesgo se encarga de realizar las revisiones internas como medidas de control para garantizar la aplicación correctas de esta metodología.

La revisión de la metodología es aprobada por el Comité de GIR y la Junta Directiva; la validación de los datos es realizada por la Unidad de Riesgo.

La administración del Banco considera que cambiar cualquier dato de entrada no observable mencionado en la tabla anterior, para reflejar otros supuestos alternativos razonablemente posibles, no resultarían en un cambio significativo en la estimación del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

(17) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación analiza los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados:

<u>2023</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros:				
Depósitos a plazo en bancos a CA	16,973,068	16,973,068	16,973,068	0
Préstamos a CA	<u>81,684,481</u>	<u>81,671,330</u>	<u>0</u>	<u>81,671,330</u>
Total	<u>98,657,549</u>	<u>98,644,398</u>	<u>16,973,068</u>	<u>81,671,330</u>
Pasivos financieros:				
Depósitos a plazo CA	<u>80,572,965</u>	<u>80,186,619</u>	<u>80,186,619</u>	<u>0</u>
Total	<u>80,572,965</u>	<u>80,186,619</u>	<u>80,186,619</u>	<u>0</u>
<u>2022</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros:				
Depósitos a plazo en bancos a CA	30,115,075	30,115,075	30,115,075	0
Préstamos a CA	<u>47,613,923</u>	<u>47,551,892</u>	<u>0</u>	<u>47,551,892</u>
Total	<u>77,728,998</u>	<u>77,666,967</u>	<u>30,115,075</u>	<u>47,551,892</u>
Pasivos financieros:				
Depósitos a plazo CA	<u>57,404,323</u>	<u>57,003,764</u>	<u>57,003,764</u>	<u>0</u>
Total	<u>57,404,323</u>	<u>57,003,764</u>	<u>57,003,764</u>	<u>0</u>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2 y Nivel 3, mostrado arriba ha sido determinado con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de efectivo, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

<u>Instrumento Financiero</u>	<u>Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados</u>
Depósitos a plazo en bancos a CA	Flujo de efectivo descontado, aplicando las tasas que son ofrecidas para depósitos con términos y vencimiento similares. Dada su naturaleza de corto plazo, el valor razonable de los depósitos a la vista es el monto por pagar a la fecha de los estados financieros presentado.
Préstamos a CA	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósitos a plazo a CA	El valor de los flujos futuros es descontado utilizando una tasa de descuento, que representa la tasa de interés actual de mercado para financiamientos.

Estos activos no cotizan en un mercado activo y su precio debe ser obtenido a través de métodos de valoración interna, o por un proveedor de precio externo.

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes aplicables en la República de Panamá se describen a continuación:

Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia, de acuerdo con legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia y las normas que lo rigen.

En lo relacionado a la prevención del Blanqueo de Capitales el Banco se rige bajo la ley 23 del 27 de abril del 2015, donde se adoptan medidas para prevenir el blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones. Igualmente se adoptan las disposiciones emitidas en el Acuerdo No.001-2017 del 14 de febrero de 2017 por medio del cual se modifica el Acuerdo No.010-2015 sobre prevención del uso indebido de los servicios bancarios y fiduciarios.

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá, las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación:

(a) *Acuerdo No.003–2009 Disposiciones sobre Enajenación de Bienes Inmuebles Adquiridos, emitido por la Superintendencia el 12 de mayo de 2009*

Para efectos regulatorios la Superintendencia fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

De igual forma el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y, dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

El saldo de provisión por bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2023 asciende a B/.196,404 (2022: B/.102,977).

Notas a los Estados Financieros

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(b) *Acuerdo No.004-2013 Disposiciones sobre la Gestión y Administración del Riesgo de Crédito Inherente a la Cartera de Préstamos y Operaciones Fuera del Estado de Situación Financiera, emitido por la Superintendencia el 28 de mayo de 2013*

Establece criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Provisiones Específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología señalada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

La tabla a continuación muestra los saldos de préstamos por categorías principales y los montos de las provisiones específicas para cada categoría según lo requerido en el Artículo 29 del Acuerdo No. 004-2013 emitidos por la Superintendencia:

<u>Clasificación</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>
<u>Acuerdo No. 004-2013</u>				
Normal	74,606,555	0	36,573,955	0
Mención especial	3,694,376	347,914	7,852,260	1,187,975
Subnormal	3,658,462	0	3,493,016	32,403
Dudoso	755,874	518,310	739,142	518,151
Irrecuperable	0	0	0	0
Total	<u>82,715,267</u>	<u>866,224</u>	<u>48,658,373</u>	<u>1,738,529</u>

El Acuerdo No. 004-2013 define como facilidad de crédito morosa aquellas que presenten importes contractuales no pagados con una antigüedad de más de 30 y hasta 90 días desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos; y como vencida aquella cuya falta de pago presenten una antigüedad superior a 90 días. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros se consideran vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días.

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Al 31 de diciembre de 2023 la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento según el Acuerdo No.004-2013 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>Vigente</u>	<u>Moroso</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
Préstamos corporativos		78,123,195	626,114	84,737	78,834,046
Préstamos al consumidor		<u>2,705,732</u>	<u>144,703</u>	<u>0</u>	<u>2,850,435</u>
Total		<u>80,828,927</u>	<u>770,817</u>	<u>84,737</u>	<u>81,684,481</u>

	<u>2022</u>	<u>Vigente</u>	<u>Moroso</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
Préstamos corporativos		40,416,695	4,649,202	97,247	45,163,144
Préstamos al consumidor		<u>2,181,980</u>	<u>268,799</u>	<u>0</u>	<u>2,450,779</u>
Total		<u>42,598,675</u>	<u>4,918,001</u>	<u>97,247</u>	<u>47,613,923</u>

El saldo de los préstamos reestructurados al 31 de diciembre de 2023 asciende a B/.3,549,605 (2022: B/.2,897,615).

Provisión Dinámica

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria.

La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia. El saldo de la provisión dinámica al 31 de diciembre de 2023 es de B/.1,672,377 (2022: B/.642,840).

Gestión del Riesgo País

Promulgación del Acuerdo No. 007-2018 que establece las disposiciones sobre la gestión del riesgo país y entró en vigencia a partir del 3 de junio de 2019. El riesgo país es la posibilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales de los países donde el sujeto regulado o sus clientes hacen negocios. El riesgo país comprende entre otros el riesgo de transferencia, el riesgo político y el riesgo soberano. Los bancos desarrollarán y mantendrán para disposición de la Superintendencia: (i) método de análisis de cada país evaluado, así como el informe que contenga toda la información relevante y las conclusiones que determinan la categoría de clasificación asignada al respectivo país, (ii) metodología utilizada para el cálculo de la provisión por riesgo país, (iii) expediente de cada país en donde mantenga exposición, cuando aplique, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia y (iv) cualquier otra información que esta Superintendencia determine oportuno solicitar.

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Se encontrarán sujetos a riesgo país:

- Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en el exterior.
- Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en Panamá cuya fuente principal de repago proviene del exterior.
- Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en Panamá, cuando estas cuenten con garantías registradas en el exterior, siempre que dicha garantía haya sido determinante para la aprobación del crédito.

Tomando en consideración los elementos detallados en el Acuerdo, los sujetos regulados clasificarán las exposiciones sujetas a riesgo país, en los siguientes grupos:

- Grupo 1. Países con bajo riesgo
- Grupo 2. Países con riesgo normal
- Grupo 3. Países con riesgo moderado
- Grupo 4. Países con dificultades
- Grupo 5. Países dudosos
- Grupo 6. Países con problemas graves

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco en cumplimiento con el Acuerdo No.007-2018 y sus modificaciones posteriores, incorporó en sus modelos de riesgo de crédito la metodología para el cálculo de la provisión por riesgo país.

A continuación, se detalla los saldos de las reservas de riesgo país sobre los activos financieros, estos saldos forman parte del modelo de riesgo establecidos en el Banco.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos colocados a CA	1,883	2,367
Inversiones a VRCOUI	24	0
Préstamos a CA	<u>172,510</u>	<u>13,286</u>
Total	<u>174,417</u>	<u>15,653</u>

Riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo

Promulgación del Acuerdo No. 002-2018 por el cual se establecen las disposiciones acerca de la gestión del riesgo de liquidez y la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo, y su modificación mediante el Acuerdo No. 004-2018 que modifica el artículo 35 del Acuerdo No. 002-2018. La aplicación de estos Acuerdos entró en vigencia a partir del 1 de julio de 2018, siendo su primera fecha de reporte los primeros 5 días hábiles después del 31 de enero de 2019.



Notas a los Estados Financieros

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Este Acuerdo establece el Ratio de Cobertura de Liquidez a corto plazo (LCR) para garantizar que los bancos cuenten con un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados, con el fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días. El Banco implementó desde el 2019 lo requerido en este Acuerdo.

A efectos de la información a revelar a la Superintendencia, se calculará el LCR al final de cada mes, y la presentación del informe, con los datos y cálculos pertinentes que se ajustará a los criterios y procedimientos que determine la Superintendencia. Dado que el LCR debe calcularse con frecuencia diaria, la entidad que incumpla la ratio debe informar inmediatamente a la Superintendencia del evento de incumplimiento, y aportar una explicación razonada del incumplimiento.

Desde la implementación de este indicador, se le ha dado seguimiento por el Comité de Riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgo y el ALCO, el cual estableció en julio de 2021 un límite mínimo interno de 150%, siendo el límite regulatorio 100%.

A continuación, se detalla el LCR medido a la fecha de reporte:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Al cierre del año	1,621%	464%
Promedio del año	668%	548%
Máximo del año	1,621%	1,176%
Mínimo del año	99%	300%



Anexo C
Estados Financieros Interinos a marzo 2024.



PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Interinos No Auditados

31 de marzo de 2024



PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Utilidades Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

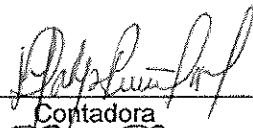
Al 31 de marzo de 2024

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>mar-24</u>	<u>dic-23</u>
<u>Activos</u>			
Efectivo	6	63,663	94,543
Depósitos en bancos:			
A la vista		4,057,701	4,361,958
A plazo	5, 17	13,442,774	16,973,068
Total de depósitos en bancos	5	17,500,475	21,335,026
Total de efectivo y depósitos en bancos a costo amortizado	5, 6	17,564,138	21,429,569
Inversiones en valores	5, 7, 17	20,418,639	19,148,606
Préstamos		91,611,747	82,715,267
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos		(727,043)	(1,030,786)
Préstamos a costo amortizado	5, 8, 13, 18	90,884,704	81,684,481
Mobiliario y equipo		1,370,121	181,178
Otros activos	9	1,200,522	928,175
Total de activos		131,438,124	123,372,009

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.


Gijs Bert Veltman Díaz
Gerente General


Contadora
Dalys Pineda
C. P. A. No. 0056-2017

<u>Pasivos y patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>mar-24</u>	<u>dic-23</u>
Pasivos:			
Depósitos de clientes:			
A la vista	5, 13	8,823,364	4,148,181
De ahorros	5, 13	4,179,010	3,871,994
A plazo	5, 13, 17	82,224,980	80,572,965
Total de depósitos de clientes		<u>95,227,354</u>	<u>88,593,140</u>
Pasivo por arrendamiento	10	961,155	26,398
Otros pasivos	11	8,724,968	8,591,473
Total de pasivos		<u>104,913,477</u>	<u>97,211,011</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	12	29,250,100	29,250,100
Reserva para valuación de inversiones		(33,138)	(74,939)
Déficit acumulado:			
Requerimiento de provisiones regulatorias		1,878,339	1,868,781
Déficit acumulado, considerando requerimiento de provisiones regulatorias		(4,570,654)	(4,882,944)
Total déficit acumulado		<u>(2,692,315)</u>	<u>(3,014,163)</u>
Total de patrimonio		<u>26,524,647</u>	<u>26,160,998</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>131,438,124</u>	<u>123,372,009</u>

PACIFIC BANK, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>mar-24</u>	<u>mar-23</u>
Ingresos por intereses			
Préstamos	13	2,124,743	981,934
Depósitos en bancos		235,825	334,614
Inversiones en valores		276,659	50,675
Total de ingresos por intereses		<u>2,637,227</u>	<u>1,367,223</u>
Gastos por intereses:			
Depósitos	13	930,882	537,502
Pasivo por arrendamientos	10	13,280	1,630
Total de gastos por intereses		<u>944,162</u>	<u>539,132</u>
Ingresos netos por intereses		1,693,065	828,091
Pérdidas por (reversión de) deterioro en préstamos		22,642	(33,786)
Pérdidas por (reversión de) deterioro en valores a VRCOUI		986	2,491
(Reversión de) pérdidas por deterioro en depósitos en bancos		(431)	(2,018)
Ingreso neto por intereses después de deterioro		<u>1,669,868</u>	<u>861,404</u>
Otros ingresos (gastos):			
Comisiones por servicios	13, 14	11,695	12,513
Gastos por comisiones y otros gastos	15	(37,311)	(35,509)
Otros		75,627	20,135
Total de otros gastos		<u>50,011</u>	<u>(2,861)</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos de personal	13, 15	599,444	356,489
Depreciación		74,290	37,415
Otros	15	724,297	444,053
Total de gastos generales y administrativos		<u>1,398,031</u>	<u>837,957</u>
Utilidad del período		<u>321,848</u>	<u>20,586</u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Utilidades Integrales

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>mar-24</u>	<u>mar-23</u>
Utilidad del período		321,848	20,586
Otras utilidades (pérdidas) integrales:			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas al estado de resultados			
Cambio neto en el valor razonable de valores con cambios en otras utilidades integrales		40,815	(10,556)
Valuación de riesgo de crédito en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		986	2,491
Total de otras utilidades (pérdidas) integrales		<u>41,801</u>	<u>(8,065)</u>
Total de utilidades integrales		<u>363,649</u>	<u>12,521</u>

El estado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.



Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024

(Cifras en Balboas)

	Nota	Requerimientos de Provisiones Requiritorias						Deficit acumulado	Total
		Acciones comunes	Reserva para valuación de inversiones	Provisión dinámica	Provisión específica	Provisión para bienes adjudicados			
Saldo al 1 de enero de 2023	12	18,250,100	(86,365)	642,840	1,072,874	102,977	(5,191,264)	14,791,162	
Utilidad neta		0	0	0	0	0	20,566	20,566	
Otras pérdidas integrales:									
Cambio neto en el valor razonable de valores con cambios en otras utilidades integrales		0	(10,556)	0	0	0	0	(10,556)	
Valuación de riesgo de crédito en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		0	2,491	0	0	0	0	2,491	
Total de otras pérdidas integrales		0	(8,065)	0	0	0	0	(8,065)	
Total de pérdidas integrales		0	(8,065)	0	0	0	20,566	12,521	
Transacciones atribuibles al accionista:									
Emisión de acciones	12	0	0	0	0	0	0	0	
Total de transacciones atribuibles al accionista		0	0	0	0	0	0	0	
Otros movimientos del patrimonio:									
Asignación de provisión regulatoria para cartera de préstamos		0	0	0	(213,392)	0	213,392	0	
Asignación de provisión regulatoria para bienes adjudicados		0	0	0	0	0	0	0	
Total de otros movimientos del patrimonio		0	0	0	(213,392)	0	213,392	0	
Saldo al 31 de marzo de 2023	12	18,250,100	(94,430)	642,840	859,482	102,977	(4,957,286)	14,803,683	
Saldo al 1 de enero de 2024	12	29,250,100	(74,939)	1,672,377	0	196,404	(4,882,944)	26,160,998	
Utilidad neta		0	0	0	0	0	321,848	321,848	
Otras utilidades integrales:									
Cambio neto en el valor razonable de valores con cambios en otras utilidades integrales		0	40,815	0	0	0	0	40,815	
Valuación de riesgo de crédito en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		0	986	0	0	0	0	986	
Total de otras utilidades integrales		0	41,801	0	0	0	0	41,801	
Total de utilidades integrales		0	41,801	0	0	0	321,848	383,649	
Transacciones atribuibles al accionista:									
Emisión de acciones	12	0	0	0	0	0	0	0	
Total de transacciones atribuibles al accionista		0	0	0	0	0	0	0	
Otros movimientos del patrimonio:									
Asignación de provisión regulatoria para bienes adjudicados		0	0	0	0	0	0	0	
Asignación de provisión dinámica		0	0	9,558	0	0	(9,558)	0	
Reversión de provisión específica		0	0	0	0	0	0	0	
Total de otros movimientos del patrimonio		0	0	9,558	0	0	(9,558)	0	
Saldo al 31 de marzo de 2024	12	29,250,100	(33,138)	1,681,935	0	196,404	(4,570,654)	26,524,647	

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>mar-24</u>	<u>mar-23</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) del periodo		321,848	20,586
Ajustes por:			
Pérdidas por deterioro en préstamos		22,642	(33,786)
Pérdidas por (reversión de) deterioro en inversiones		986	2,491
(Reversión de) pérdidas por deterioro en depósitos en bancos		(431)	(2,018)
Depreciación		74,290	37,415
Ingresos netos por intereses		(1,693,065)	(828,091)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		(8,891,291)	2,337,090
Otros activos		(272,347)	(189,563)
Depósitos de clientes		6,800,757	(8,903,326)
Otros pasivos		133,493	133,230
Efectivo generado de operaciones			
Intereses recibidos		2,339,382	1,350,030
Intereses pagados		(1,097,424)	(914,230)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(2,261,160)</u>	<u>(6,990,172)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compras de inversiones a VRCOUI		(13,464,005)	(2,620,562)
Ventas y redenciones de inversiones	7	12,201,490	2,056,587
Compras de mobiliario y equipo		(285,345)	(9,735)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(1,547,860)</u>	<u>(573,710)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pagos por arrendamientos	10	(56,411)	(30,328)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>(56,411)</u>	<u>(30,328)</u>
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes de efectivo		(3,865,431)	(7,594,210)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		21,429,569	40,051,575
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6	<u>17,564,138</u>	<u>32,457,365</u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.



Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2024

(Expresado en Balboas)

(1) Información General

Pacific Bank, S.A. (en adelante el "Banco"), antes Banco del Pacífico (Panamá), S.A., fue constituido el 13 de febrero de 1980 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. El Banco inició operaciones el 7 de julio de 1980, bajo licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, la "Superintendencia") mediante resolución No. 7-80, emitida el 2 de junio de 1980. Posteriormente, mediante resolución No. 0114-2012 de 17 de septiembre del 2012, la Superintendencia aprobó el cambio de licencia internacional a licencia general. El Banco inició operaciones bajo la nueva licencia el 4 de febrero del 2013, de acuerdo con la Resolución SPB-DS-N-0114-2012 de la Superintendencia, emitida el 15 de enero del 2013, la cual le permite efectuar negocios de banca en Panamá, transacciones que se perfeccionen o surten sus efectos en el exterior y aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

El día 9 de noviembre de 2022, la Superintendencia autorizó mediante Resolución SBP-2022-06217 (la "Resolución") el traspaso del 80% de las acciones emitidas y en circulación del Banco en propiedad de las sociedades New Sea Development Services Inc., Pascal Universal Inc., y Abako LP a favor de Atlántida Overseas Investment, S.A., quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Atlántida Overseas Investment, S.A. (80%) y New Sea Development Services Inc., Pascal Universal Inc., y Abako LP (conjuntamente, 20%).

El 31 de enero de 2023, se realizó el traspaso del 20% restante de las acciones emitidas y en circulación de Pacific Bank S.A., a favor de la sociedad Atlántida Overseas Investments, S.A., por lo cual Atlántida Overseas Investments, S. A., pasa a ser la propietaria del 100% de las acciones. Este traspaso fue autorizado por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante la Resolución SBP-2023-00873 del 27 de enero de 2023.

Atlántida Overseas Investments, S. A., es poseída en un 100% por Grupo INVATLÁN (Inversiones Atlántida, S. A), que mantiene presencia y experiencia en mercados financieros centroamericanos desde 1913.

Las oficinas del Banco se encuentran ubicadas en la calle Aquilino de La Guardia y calle 52, Bella Vista en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva del Banco para su emisión el 29 de abril del 2024.

(b) Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las inversiones en valores con cambios en otras utilidades o pérdidas integrales, las cuales se presentan a su valor razonable.

(2) Base de Preparación, continuación

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros son presentados en balboas (B/) la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América.

La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

(3) Políticas Contables Materiales

El Banco ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los periodos presentados en estos estados financieros:

(a) Reconocimiento Inicial

Inicialmente el Banco reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha de liquidación.

(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(c) Medición del Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando aplique, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de operación continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables y minimizan el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierte exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

(d) Activos y Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos y títulos de deuda en la fecha en que se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de liquidación, que es la fecha en que el instrumento financiero es entregado al o por el Banco.

Clasificación

En su reconocimiento inicial, los activos financieros pueden ser clasificados como medidos a:

- Costo amortizado (CA)
- Valor razonable con cambios en otras ganancias o pérdidas integrales (VRCOUI)
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Un activo financiero es medido a "CA" y no a "VRCR" si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero, es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el CA de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva de PCE.

Un instrumento de deuda es medido a VRCOUI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del modelo de negocio en el cual un grupo de instrumentos financieros se mantienen para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la administración. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera de préstamos y la operación de esas políticas en la práctica, incluyendo la estrategia de la administración para establecer:
 - el cobro de ingresos por intereses contractuales;
 - un perfil de rendimiento de interés concreto;
- Como se evalúan e informa al respecto al personal clave de la administración del Banco sobre el rendimiento de la cartera;
- La medición de los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos;
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo por ejemplo la revisión periódica de tasas de interés.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Reclasificación entre categoría de activos y pasivos financieros

El Banco no reclasifica sus activos financieros después de su designación inicial a menos que ocurra alguna circunstancia excepcional en donde el Banco pueda, mas no es limitativo, adquirir, venda algún portafolio de inversiones o surjan condiciones de mercado que ameriten una revaluación de los modelos de negocio.

(e) Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo, y originados generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdidas en préstamos y los intereses y comisiones no devengadas. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(f) Deterioro de Activos Financieros

El Banco evalúa a cada fecha del reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros mediante el modelo de "Pérdidas Crediticias Esperadas" (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Las variaciones con respecto al periodo anterior se reconocen como gastos por deterioro en resultados.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Depósitos en bancos
- Instrumentos de deuda a VRCOUI
- Préstamos
- Otras cuentas por cobrar

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las PCE son medidas sobre las siguientes bases:

- PCE a 12 meses: es la porción de las PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha del reporte.
- PCE durante la vida del activo: son las pérdidas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro durante la vida de un instrumento financiero.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Las reservas de pérdidas por deterioro se reconocen por el monto equivalente a las PCE de 12 meses en los siguientes casos:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a otras cuentas por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos, las reservas para pérdidas se reconocerán a monto igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo.

Presentación de la reserva de PCE para activos financieros

Las reservas de PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a CA: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Instrumentos de deuda medidos a VRCOUI: no se reconoce ninguna pérdida en el desempeño financiero porque el valor en libros de estos instrumentos es su valor razonable. Sin embargo, el ajuste por pérdidas se revela y se reconoce en la reserva de valor razonable en las otras ganancias o pérdidas integrales.

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Cuando el Banco determina que el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito incluyendo información con proyección a futuro.

El Banco ha tomado como principales indicadores del incremento significativo del riesgo de crédito las variaciones en los días de morosidad, la calificación de riesgo y los análisis de carácter cuantitativo y cualitativo (como por ejemplo variaciones en la capacidad de pago, factores de la industria entre otros).

Para determinar el incremento significativo del riesgo de crédito del portafolio de inversiones y los depósitos colocados del Banco, se revisa como principal indicador si existe deterioro en la calificación crediticia otorgada a estos instrumentos, comparando las calificaciones de riesgo del momento de la compra de la inversión o apertura de los depósitos colocados, y la calificación crediticia actualizada anualmente de cada uno de los instrumentos que se encuentran en el portafolio de inversiones y depósitos colocados.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial utilizando el estatus de morosidad e impago de las obligaciones.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, el Banco determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma.

Como límite, el Banco considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 30 días. El Banco determina el periodo de morosidad contando el número de días desde la última fecha de pago realizado.

También se considera el incremento significativo del riesgo de crédito para las inversiones y depósitos colocados si la calificación de riesgo desmejora en tres calificaciones inferiores a la calificación de riesgo obtenida a la hora de la compra del título o apertura del depósito colocado.

El Banco da seguimiento a la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones mensuales de la cartera de préstamos, portafolio de inversiones, depósitos colocados y el análisis de su morosidad y/o deterioro.

Definición de incumplimiento

El Banco considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco, sin curso de acciones por parte del Banco para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco considerará indicadores que son:

- Cualitativos - incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Cuantitativos - estatus de morosidad y el impago de sus obligaciones.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Medición de la PCE

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de acuerdo con una exposición bajo características implementadas en los modelos de riesgo crediticio para los siguientes instrumentos:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte;
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte;

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractual que son adeudados al Banco en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir;
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Banco espera recuperar.

Generando la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la probabilidad de incumplimiento (PI) para las diferentes exposiciones de la cartera de consumo y corporativa. El Banco usa información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por región (en la cartera corporativa), tipo de producto y por la calificación de riesgo de crédito.

El Banco diseñó y probó modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y generar estimados de la PI sobre la vida remanente de las exposiciones y cómo se espera que estas cambien en el transcurso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en la tasa de pérdida y los cambios en los factores macroeconómicos clave sobre el riesgo de pérdida. Para la mayoría de las exposiciones, el indicador macroeconómico es el incremento del Producto Interno Bruto (PIB).

Insumos medición del PCE

Los insumos clave en la medición de las PCE son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Los estimados de PI son realizados a cierta fecha, a partir de modelos estadísticos de calificación, empleando herramientas adecuadas a las distintas categorías de contraparte y exposición. Los modelos estadísticos están basados en datos históricos internos, principalmente de factores cualitativos, pero pueden incluir factores cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre categorías de calificación, entonces esto resultará en cambio en el estimado de la PI asociada. Las PI serán estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones.

La PDI es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. El Banco estima los parámetros del PDI basado en porcentajes de referencia de tasa de recuperación emitidos por el regulador. Los modelos de PDI consideran principalmente el tipo de activo financiero. Las PDI se determinan a través del valor presente de los flujos de pagos esperados tanto para la cartera de préstamos, como el portafolio de inversiones.

Para los préstamos respaldados por propiedad comercial, el valor presente de la garantía es el parámetro utilizado para determinar las PCE. El valor presente de la garantía y las PDI se calculan sobre una base de flujos de efectivo descontados.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

El Banco considera ejecutar su política de castigo cuando se evidencia un préstamo clasificado como irrecuperable, en un plazo no mayor de un año, desde la fecha en la que fue clasificado en esta categoría, no obstante, aquellas facilidades de créditos amparadas por una garantía real se mantendrán en los libros del Banco hasta la adjudicación del bien inmueble.

El Banco, como parte de su gestión de administración de riesgo de crédito ha incorporado a la reserva un ajuste post-modelo denominado “*Overlay*”; en adición a este, para las facilidades crediticias de clientes que han sido reestructurados, se mantienen en etapa 2 (período de seguimiento o cura).

Modificación de activos y pasivos financieros

Un préstamo modificado o renegociado es un préstamo cuyo prestatario está experimentando dificultades financieras y la renegociación constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del préstamo o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es modificado, el Banco verifica si esta modificación resulta en una baja en cuentas. La modificación resulta en una baja en cuentas cuando los nuevos términos son significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación que ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

Si los flujos de efectivo se modifican cuando el prestatario está en dificultades financieras, entonces el objetivo de la modificación es generalmente maximizar la recuperación de las condiciones contractuales originales en lugar de originar un nuevo activo con términos sustancialmente diferentes. Si el Banco planea modificar un activo financiero de una manera que resultaría en la condonación de flujos de efectivo, entonces primero considera si una parte del activo debe ser cancelada antes de que la modificación tenga lugar (ver política de castigos). Este enfoque afecta el resultado de la evaluación cuantitativa y significa que los criterios de dar de baja no suelen cumplirse en esos casos.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Si la modificación de un activo financiero medido a CA o VRCOUI no da lugar a la baja del activo financiero, el Banco recalcula el importe bruto en libros del activo financiero utilizando el tipo de interés efectivo original del activo y reconoce el ajuste resultante como una ganancia o pérdida en los resultados. Para los activos financieros con tasa de interés flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida por modificación se ajusta para reflejar las condiciones actuales del mercado en el momento de la modificación. Los costos o comisiones incurridas y la modificación en las comisiones recibidas ajustan el valor bruto en libros del activo financiero modificado, y se amortizan durante el plazo restante del activo financiero modificado.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos Financieros

Para dar de baja a un activo financiero o un grupo de activos financieros similares, se considera lo siguiente:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo del activo y ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o ha transferido el control del activo si no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo entre ambas partes.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo.

En las transacciones en las que el Banco no retiene ni transfiere sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de la propiedad de un activo financiero y mantiene el control sobre el activo, el Banco continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinado por la medida en que está expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

Pasivo Financiero

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(g) Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y se presentan en su importe neto en el estado de situación financiera solamente cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidarlos en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

(h) Activos por Derecho de Uso

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - ✓ El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - ✓ El Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, el Banco ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

Como arrendatario

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en sustancia;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

El Banco determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa, su tasa de costo de fondo y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para aquellos que tienen un plazo de 12 meses o menos y arrendamientos de bajo valor (hasta por B/.5,000). El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El Banco presenta activos de derecho de uso en el rubro de mobiliario, equipos y mejoras en el estado de situación financiera.

(i) Activos Adjudicados

Los activos adjudicados se reconocen a su valor más bajo entre el saldo de capital del préstamo garantizado y el valor estimado de realización del activo adjudicado.

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

El Banco efectúa una revisión anual del activo adjudicado, utilizando el método de reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afectan dichos activos. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados y la reserva para pérdidas acumuladas se presenta reducida del valor en libros de los bienes adjudicados.

(j) Depósitos Recibidos de Clientes

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que el Banco recibe y son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(k) Pasivos por Arrendamientos

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el Banco reconoce un pasivo por arrendamiento calculado al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento.

El Banco descontó los pagos futuros de arrendamiento utilizando la tasa incremental, considerando una tasa equivalente a la que se utilizaría en un financiamiento para adquirir un activo con las mismas condiciones, durante un plazo similar al pactado en el contrato de arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre la reducción de la deuda y el gasto por intereses, el cual se reconoce en el rubro de pasivos por arrendamientos en el estado de resultado del periodo en el rubro de gastos financieros.

El Banco presenta pasivos de arrendamientos en el rubro de pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera.

(l) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito, se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.

La tasa de interés efectiva de un activo financiero o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financieros. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro) o al CA del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la reestimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas del mercado.

Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de utilidades integrales incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al CA calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a VRCOUI calculados sobre una base de interés efectivo;

(m) Ingreso de Comisiones por Servicios

Los ingresos de comisiones de los contratos con clientes se miden con base en la contraprestación especificada en el contrato con el cliente. El Banco reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un servicio a un cliente.

Obligaciones de Desempeño y Políticas de Reconocimiento de Ingresos por Honorarios y Comisiones

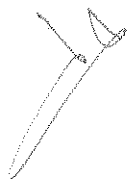
La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

Tipo de Servicio	Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos.	Reconocimiento de ingresos
Banca de consumo y corporativa	El Banco presta servicios bancarios a personas naturales y a clientes corporativos, incluyendo la provisión de facilidades de sobregiro. Los ingresos de comisiones por transacciones de intercambio y sobregiro son reconocidos directamente a la cuenta del cliente cuando la transacción se lleva a cabo. Las tarifas de servicios bancarios se cobran con base en el tarifario revisado y publicado por el Banco.	Ingresos por servicio de manejo de cuenta y las tarifas por servicios bancarios se reconocen a lo largo del tiempo conforme se prestan los servicios. Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción.

(n) Impuesto sobre la Renta

Impuesto corriente

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.



Notas a los Estados Financieros

(3) Políticas Contables Materiales, continuación

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de los activos y pasivos para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del reporte. Estas diferencias temporarias se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto sobre la renta diferido activo no se podrá realizar en años futuros este sería disminuido total o parcialmente.

(o) *Nuevas Normas de Contabilidad NIIF e Interpretaciones No Adoptadas*

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF han sido publicadas, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco.

No se espera que las siguientes enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero del Banco:

<u>Mejoras y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados a partir del:</u>
Enmiendas a la NIC 1: Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 7: Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 instrumentos financieros: Revelaciones – Acuerdos financieros con proveedores	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 21: Imposibilidad de conversión – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	1 de enero de 2025

(4) **Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables**

La administración del Banco, en la preparación de estos estados financieros, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Banco, las cuales pudieran afectar las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de resultados para el año. Las estimaciones y supuestos relacionados consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideren razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las principales estimaciones y juicios aplicados en estos estados financieros son los siguientes:

(a) *Pérdidas por Deterioro sobre Préstamos*

En cada fecha de reporte el Banco revisa si existe evidencia objetiva de deterioro en un préstamo o cartera de préstamos con base en el modelo de PCE, que debe ser reconocida en los resultados del año. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción del valor del préstamo que puede ser medida en los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos.

(4) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios o condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos en préstamos. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida, bajo los criterios de las políticas contables (ver nota 3 (f)).

(b) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valorización. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado.

En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, insumos tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por la administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros (ver nota 3 (b)).

(c) Deterioro de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades o Pérdidas Integrales

El Banco revisa las inversiones para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual establece provisiones bajo la metodología de pérdida esperada. Estas se dividen en provisiones en 3 distintas etapas, pérdida a 12 meses pérdidas por la vida esperada del préstamo y créditos con incumplimiento (ver nota 3 (f)).

(d) Impuesto sobre la Renta

El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta en la República de Panamá. Pueden requerirse estimados significativos al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Hay transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. El Banco reconoce obligaciones basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en períodos de dicha determinación (ver nota 3 (n)).

(5) Administración de Riesgos Financieros

La administración del riesgo está estructurada por la Gerencia de gestión integral de riesgo bajo las políticas aprobadas por la Junta Directiva del Banco. La administración de Riesgo o la Gerencia de Gestión Integral identifica, evalúa, da cobertura, seguimiento y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos con base al grado y magnitud de estos. Estos riesgos presentados incluyen riesgo de mercado, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo, riesgo operacional, riesgo de blanqueo de capitales y riesgos tecnológicos.

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La Junta Directiva del Banco ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR)
- Comité de Auditoría
- Comité de Ética
- Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales
- Comité de Tecnología
- Comité de Gobierno Corporativo

El Banco también está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia, en lo concerniente a concentraciones de riesgo, liquidez, mercado y operacional entre otros (ver nota 18).

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, operacional y administración de capital los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier compromiso de pago al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar este riesgo el Banco ha estructurado los niveles de riesgo crediticio a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptable con relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios y segmento geográfico.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico, para evaluar la capacidad de los prestatarios para el pago de capital e intereses, también es mitigada, a través de la obtención de garantías admisibles según lo indicado por el Banco.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas definidas por la Junta Directiva, revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

Para asumir este riesgo, el Banco tiene un marco de gestión cuyos principales elementos incluyen:

- Una Unidad de Riesgos que, en adición a identificar, evaluar y cuantificar el riesgo de las propuestas de nuevos productos o políticas de crédito, es responsable de comunicar el impacto que tendrán las propuestas en la cartera de crédito del Banco. De igual forma, esta unidad presta su apoyo para que la alta gerencia y la Junta Directiva se aseguren que el precio de las operaciones propuestas cubra el costo del riesgo asumido.

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Áreas de control responsables de validar que las propuestas se realicen dentro de las políticas y límites del Banco, y de verificar que se hayan dado bajo los niveles de aprobación requeridos de acuerdo con el nivel de riesgo asumido. Estas áreas también son responsables de verificar que se cumplan con las condiciones pactadas en la aprobación, previos a la liquidación de las operaciones.
- Un proceso de aprobación de créditos basado en niveles de delegaciones establecidos por la Junta Directiva.
- Un proceso de administración de cartera y gestión de riesgo de crédito enfocado a monitorear las tendencias de los riesgos a nivel del Banco con el objetivo de anticipar cualquier señal de deterioro en la cartera.
- El cumplimiento con las políticas de garantía, incluyendo la cobertura requerida sobre los montos prestados establecidos por el Comité de Crédito y revisados periódicamente.

Calificación de Riesgo de Crédito

El Banco asignó cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en un modelo que reúne datos predictivos de la PI. Adicionalmente, el Banco utiliza estatus de morosidad y no pago de las obligaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición es distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta. El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

El modelo de calificación interno de riesgo de crédito mantiene ocho calificaciones de riesgo, que se agrupan en los siguientes cuatro niveles de riesgos:

<u>Nivel de Riesgo</u>	<u>Calificación</u>
Riesgo bajo	RC-1
	RC-2
Riesgo moderado	RC-3
	RC-4
	RC-5
Riesgo alto	RC-6
	RC-7
Riesgo extremo	RC-8

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado situación financiera y las categorías de instrumentos financieros.

<u>Mar - 2024</u>	<u>VRCOUI</u>	<u>CA</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos a CA	0	17,564,138	17,564,138
Inversiones en valores	20,418,639	0	20,418,639
Préstamos a CA	0	90,884,704	90,884,704
Total	20,418,639	108,448,842	128,867,481

<u>Dic - 2023</u>	<u>VRCOUI</u>	<u>CA</u>	<u>Total</u>
Efectivo y depósitos en bancos a CA	0	21,429,569	21,429,569
Inversiones en valores	19,148,606	0	19,148,606
Préstamos a CA	0	81,684,481	81,684,481
Total	19,148,606	103,114,050	122,262,656

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y su reserva de pérdida mantenida por el Banco:

	<u>Mar - 2024</u>			
	<u>PCE a 12 meses</u>	<u>PCE de por vida sin deterioro</u>	<u>PCE de por vida con deterioro</u>	<u>Total</u>
<u>Depósitos colocados a CA:</u>				
Riesgo bajo	8,145,245	9,357,121	0	17,502,366
Reserva por deterioro	(267)	(1,624)	0	(1,891)
Saldo neto	8,144,978	9,355,497	0	17,500,475
<u>Inversiones a VRCOUI:</u>				
Riesgo bajo	20,418,639	0	0	20,418,639
Saldo neto	20,418,639	0	0	20,418,639
<u>Préstamos a CA:</u>				
Riesgo bajo	80,212,174	625,360	0	80,837,534
Riesgo moderado	0	10,250,766	523,447	10,774,213
Monto bruto	80,212,174	10,876,126	523,447	91,611,747
Reserva por deterioro	(242,825)	(45,508)	(438,710)	(727,043)
Saldo neto	79,969,349	10,830,618	84,737	90,884,704

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	Dic - 2023			<u>Total</u>
	<u>PCE a 12 meses</u>	<u>PCE de por vida sin deterioro</u>	<u>PCE de por vida con deterioro</u>	
<u>Depósitos colocados a CA:</u>				
Riesgo bajo	13,854,586	7,482,763	0	21,337,349
Reserva por deterioro	(274)	(2,049)	0	(2,323)
Saldo neto	<u>13,854,312</u>	<u>7,480,714</u>	<u>0</u>	<u>21,335,026</u>
<u>Inversiones a VRCOUI:</u>				
Riesgo bajo	19,148,606	0	0	19,148,606
Saldo neto	<u>19,148,606</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>19,148,606</u>
<u>Préstamos a CA:</u>				
Riesgo bajo	70,886,505	627,191	0	71,513,696
Riesgo moderado	0	10,360,960	840,611	11,201,571
Monto bruto	<u>70,886,505</u>	<u>10,988,151</u>	<u>840,611</u>	<u>82,715,267</u>
Reserva por deterioro	(221,209)	(52,626)	(756,951)	(1,030,786)
Saldo neto	<u>70,665,296</u>	<u>10,935,525</u>	<u>83,660</u>	<u>81,684,481</u>

A continuación, se detallan los factores que el Banco ha considerado para determinar deterioro (ver nota 3 (f)):

- **Deterioro en préstamos, inversiones en títulos de deuda y depósitos colocados**
La administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, inversiones en títulos de deuda y depósitos colocados, con base en los siguientes criterios establecidos por el Banco:
 - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
 - Dificultades de liquidez experimentadas por el prestatario, para el repago de la deuda;
 - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
 - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
 - Deterioro en el valor de las garantías;
 - Cambios en la calificación de originación;
 - Incrementos significativos en la PI en relación con la PI de originación.

El deterioro se determina con base en la evaluación individual y colectiva de los préstamos.

- **Morosidad sin deterioro de los préstamos**
Son considerados en morosidad sin deterioro, los préstamos en mora en los cuales el Banco estima que el deterioro no es apropiado debido a que el valor estimado de las garantías disponibles cubre adecuadamente el capital e intereses acumulados.

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

• Préstamos reestructurados

Son aquellos préstamos a los cuales se le ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor y cuando el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos, una vez son reestructurados, se mantienen en la clasificación de riesgos en que se encontraban antes de la reestructuración independientemente de cualquier mejoramiento en la condición del deudor posterior a la reestructuración por parte del Banco, hasta por un período de seis meses; transcurrido este período se cambiará su clasificación a la condición vigente en ese momento.

• Reservas por deterioro

El Banco ha establecido reservas por deterioro en función de las Normas de Contabilidad NIIF, las cuales requieren que el Banco realice una estimación de las pérdidas esperadas considerando la fuente de pago y las garantías reales del crédito.

El Banco determina el castigo de un préstamo o un grupo de préstamos que presentan incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

Depósitos colocados en bancos

Al 31 de marzo de 2024, el Banco mantiene depósitos por B/.17,500,475 (Dic 2023: B/.21,335,026), colocados en instituciones financieras de bajo riesgo con grado de inversión entre B+ y AA+, basado en las agencias Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poors (Dic 2023: entre B+ y AAA, basado en las agencias Fitch Rating Inc.).

Inversiones en valores

La siguiente tabla detalla la calidad crediticia de los instrumentos de deuda. El análisis se basa en las calificaciones de agencias calificadoras de riesgos Fitch Rating Inc, Bank Watch Ratings, Pacific Credit Rating y Standard & Poors (Dic 2023: Fitch Rating Inc, Bank Watch Ratings, Pacific Credit Rating y Standard & Poors).

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Títulos de deuda soberana		
Con grado de inversión	11,030,583	12,147,523
Sin grado de inversión	<u>2,944,990</u>	<u>0</u>
	13,975,573	12,147,523
Títulos de deuda privada		
Con grado de inversión	5,614,358	6,142,690
Sin grado de inversión	<u>828,708</u>	<u>858,393</u>
	<u>6,443,066</u>	<u>7,001,083</u>
Total de inversiones en valores	<u>20,418,639</u>	<u>19,148,606</u>

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Garantías y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros:

	% de exposición que está sujeto a requerimientos de garantías		Tipo de garantía
	Mar - 2024	Dic - 2023	
Préstamos	33%	32%	Hipotecaria Inmuebles
	19%	21%	Prendaria
	12%	10%	Depósitos pignorados en el Banco
	4%	4%	Hipotecaria Muebles
	<u>68%</u>	<u>67%</u>	

El valor de las garantías se detalla a continuación:

	Mar - 2024	Dic - 2023
Hipotecaria inmuebles	29,512,050	25,976,328
Prendaria	17,493,915	17,325,353
Depósitos pignorados en el banco	10,883,029	7,871,745
Hipotecaria muebles	<u>3,353,066</u>	<u>3,353,066</u>
Total	<u>61,242,060</u>	<u>54,526,492</u>

La política del Banco es solicitar garantías que disminuyan o mitiguen las exposiciones crediticias.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los saldos iniciales y finales del período al 31 de marzo de 2024, que corresponden a la reserva para pérdidas en activos financieros:

	Mar - 2024			Dic - 2023				
	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total
Préstamos a CA								
Saldo al inicio del período	221,209	52,626	756,951	1,030,786	38,705	192,830	812,915	1,044,450
Transferencia a PCE -12 Meses	0	0	0	0	(173)	173	0	0
Transferencia a PCE resto vida sin deterioro	0	0	0	0	3,503	(3,503)	0	0
Transferencia a PCE resto vida con deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación neta de la reserva	(2,048)	(7,118)	8,144	(1,022)	116,670	(136,874)	16,327	(3,877)
Asignación de reserva por nuevos activos	23,664	0	0	23,664	62,504	0	0	62,504
Préstamo castigado	0	0	(326,384)	(326,384)	0	0	(72,291)	(72,291)
Saldo al final del período	<u>242,825</u>	<u>45,508</u>	<u>438,711</u>	<u>727,044</u>	<u>221,209</u>	<u>52,626</u>	<u>756,951</u>	<u>1,030,786</u>

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	Mar - 2024				Dic - 2023			
	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total
Inversiones en valores a VRCOUI								
Saldo al inicio del periodo	24,718	0	0	24,718	14,201	0	0	14,201
Transferencia a PCE resto vida sin deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediación neta de la reserva	(6,177)	0	0	(6,177)	(1,391)	0	0	(1,391)
Asignación de reserva por nuevos activos	7,163	0	0	7,163	11,908	0	0	11,908
Saldo al final del periodo	25,704	0	0	25,704	24,718	0	0	24,718

	Mar - 2024				Dic - 2023			
	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total	PCE a 12 meses	PCE de por vida - sin deterioro	PCE de por vida - con deterioro	Total
Depósitos colocados a CA								
Saldo al inicio del periodo	274	2,049	0	2,323	10	3,865	0	3,875
Transferencia a PCE -12 Meses	0	0	0	0	(1)	1	0	0
Remediación neta de la reserva	21	(652)	0	(631)	181	(2,024)	0	(1,843)
Asignación de reserva por nuevos activos	3	197	0	200	84	207	0	291
Saldo al final del periodo	298	1,594	0	1,892	274	2,049	0	2,323

Bienes adjudicados en la Ejecución de Garantías

Al 31 de marzo de 2024, el Banco mantiene bienes adjudicados que ascienden a B/.491,597 (Dic 2023: B/.491,597), menos una provisión regulatoria de B/.196,404 (Dic 2023: B/.102,977) registrada en patrimonio.

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco monitorea a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración del riesgo de crédito de los préstamos a costo amortizado a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Préstamos a CA		Inversiones en valores a VRCOUI		Depósitos colocados a CA	
	Mar - 2024	Dic - 2023	Mar - 2024	Dic - 2023	Mar - 2024	Dic - 2023
Concentración por sector:						
Corporativo	80,876,958	70,894,663	1,340,116	846,317	0	0
Consumo	2,285,306	2,850,435	0	0	0	0
Gobierno	0	0	13,975,573	12,147,523	0	0
Bancos y entidades financieras	7,722,440	7,939,383	5,102,950	6,154,766	17,500,475	21,335,026
Total	90,884,704	81,684,481	20,418,639	19,148,606	17,500,475	21,335,026
Concentración geográfica:						
Panamá	17,260,080	12,090,429	6,977,963	5,926,536	15,281,986	18,545,850
América Latina y el Caribe	24,130,285	23,317,065	495,847	498,703	0	0
Ecuador	49,494,339	46,276,987	332,861	359,690	228,521	356,069
Estados Unidos de América	0	0	11,874,852	11,621,893	1,989,968	2,433,107
Europa	0	0	737,116	741,784	0	0
Total	90,884,704	81,684,481	20,418,639	19,148,606	17,500,475	21,335,026

La concentración geográfica de los préstamos y depósitos en bancos está basada en la ubicación del deudor. Con relación a las concentraciones geográficas de los préstamos, se agrupan por el país de constitución o domicilio fiscal; sin embargo, la fuente de repago o de los flujos de los préstamos proceden principalmente de la República de Ecuador. Y la concentración geográfica de las inversiones está basada en la ubicación del emisor.

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Proyección de condiciones futuras

El Banco incorporó información sobre condiciones futuras tanto en la evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE. La información externa incluye datos económicos y proyecciones públicas por cuerpos gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Banco opera, organizaciones supranacionales como OECD y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuesto. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. El Banco también planea realizar periódicamente pruebas de tensión de impacto extremo para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

(b) Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos-valores u otros instrumentos negociados en los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte que determinan en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que el Banco pueda tener con una contraparte. El Comité de ALCO es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte, respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicaciones sobre su capacidad y disposición para cumplir sus compromisos.

(c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Riesgo de Liquidez de Mercado

Es la probabilidad de pérdida económica debido a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos del mercado (precios, tasas, etc.), o cuando se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los cuales no existe una amplia oferta y demanda.

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Administración del Riesgo de Liquidez

Compete al Comité GIR y el Comité de ALCO, la gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, para asegurar la capacidad de la Institución para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

La Gerencia y el Comité de GIR realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimiento, estabilidad de depósitos por tipo de cliente, ejercicios de sensibilización y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Banco, sobre la base de su vencimiento más cercano posible:

	Monto bruto nominal						
	Valor en Libros	(entrada/ salida)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Mar - 2024							
Pasivos financieros							
Depósitos a la vista	8,823,364	(8,823,364)	(8,823,364)	0	0	0	0
Depósitos de ahorros	4,179,010	(4,179,010)	(4,179,010)	0	0	0	0
Depósitos a plazo fijos	82,224,980	(83,795,675)	(7,160,779)	(26,863,183)	(48,314,027)	(1,457,686)	0
Pasivos por arrendamientos	961,155	(961,155)	0	0	0	(961,155)	0
Total de pasivos	<u>96,188,509</u>	<u>(97,759,204)</u>	<u>(20,163,153)</u>	<u>(26,863,183)</u>	<u>(48,314,027)</u>	<u>(2,418,841)</u>	<u>0</u>
Activos financieros							
Efectivo y depósitos en banco a CA	17,564,138	17,525,069	17,525,069	0	0	0	0
Inversiones en valores a VRCOUI	20,418,639	20,809,602	3,928,392	8,756,732	6,871,788	1,252,690	0
Préstamos a CA	90,884,704	101,858,722	4,971,223	14,792,998	36,924,089	43,721,098	1,449,314
Total de activos	<u>128,867,481</u>	<u>140,193,393</u>	<u>26,424,684</u>	<u>23,549,730</u>	<u>43,795,877</u>	<u>44,973,788</u>	<u>1,449,314</u>
Dic - 2023							
Pasivos financieros							
Depósitos a la vista	4,148,181	(4,148,181)	(4,148,181)	0	0	0	0
Depósitos de ahorros	3,871,994	(3,871,994)	(3,871,994)	0	0	0	0
Depósitos a plazo fijos	80,572,965	(81,978,920)	(10,398,139)	(27,962,856)	(42,153,799)	(1,464,126)	0
Pasivos por arrendamientos	26,398	(26,398)	0	0	0	(26,398)	0
Total de pasivos	<u>88,619,538</u>	<u>(90,025,493)</u>	<u>(18,418,314)</u>	<u>(27,962,856)</u>	<u>(42,153,799)</u>	<u>(1,490,524)</u>	<u>0</u>
Activos financieros							
Efectivo y depósitos en banco a CA	21,429,569	21,443,151	21,443,151	0	0	0	0
Inversiones en valores a VRCOUI	19,148,606	19,605,310	6,049,148	6,382,110	5,262,864	1,911,188	0
Préstamos a CA	81,684,481	92,789,756	3,983,039	8,341,348	42,898,759	36,093,343	1,473,267
Total de activos	<u>122,262,656</u>	<u>133,838,217</u>	<u>31,475,338</u>	<u>14,723,458</u>	<u>48,161,623</u>	<u>38,004,531</u>	<u>1,473,267</u>

Los flujos de efectivo esperados del Banco por estos instrumentos varían significativamente en este análisis. Por ejemplo, se espera que los depósitos a la vista mantengan un saldo estable o creciente; y no se espera que todos los compromisos de préstamo no reconocidos sean dispuestos inmediatamente.

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La entrada (salida) del monto nominal bruto revelado en la tabla anterior representa los flujos futuros de efectivo no descontados relacionados con el capital e intereses del pasivo o compromiso financiero.

(d) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno para los accionistas.

Las políticas de inversión del Banco disponen del cumplimiento de límites por monto total de la cartera de inversiones, límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos.

La gestión de seguimiento de este riesgo está asignada a la Unidad de Riesgos y a la Gerencia General, donde los límites globales de riesgos aprobados son fijados como mínimo, en el primer trimestre de cada año.

Para el seguimiento de este riesgo se consideran los siguientes aspectos:

- 1) Los recursos propios de la entidad, en la medida en que estos representan una eficaz medida de su solvencia. Este es el esquema seguido en el Acuerdo de Capital de Basilea I de cara a establecer el nivel de riesgo asumible por una entidad.
- 2) El beneficio generado pues, independientemente del nivel de recursos propios, no parece razonable admitir niveles de riesgo de mercado que puedan condicionar de forma muy sustancial los resultados del ejercicio.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco dispone de un ALCO, que, bajo políticas definidas por la Junta Directiva, monitorea los diferentes riesgos por tipo de interés.

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

<u>Mar - 2024</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 Meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Sin devengo de interés</u>	<u>Total</u>
Activos:							
Efectivo y depósitos en bancos a CA	11,277,415	2,165,359	0	0	0	4,121,364	17,564,138
Inversiones en valores a VRCOUI	7,018,028	9,771,365	2,748,511	0	880,735	0	20,418,639
Préstamos a CA	<u>999,302</u>	<u>9,223,404</u>	<u>22,712,879</u>	<u>56,032,753</u>	<u>1,916,366</u>	<u>0</u>	<u>90,884,704</u>
Total de activos	<u>19,294,745</u>	<u>21,160,128</u>	<u>25,461,390</u>	<u>56,032,753</u>	<u>2,797,101</u>	<u>4,121,364</u>	<u>128,867,481</u>
Pasivos:							
Depósitos a la vista	8,823,364	0	0	0	0	0	8,823,364
Depósitos de ahorros	4,179,010	0	0	0	0	0	4,179,010
Depósitos a plazo fijos	7,152,251	26,657,426	47,041,490	1,373,813	0	0	82,224,980
Pasivos por arrendamientos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>961,155</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>961,155</u>
Total de pasivos	<u>20,154,625</u>	<u>26,657,426</u>	<u>47,041,490</u>	<u>2,334,968</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>96,188,509</u>
Margen neto de sensibilidad de interés	<u>(859,880)</u>	<u>(5,497,298)</u>	<u>(21,580,100)</u>	<u>53,697,785</u>	<u>2,797,101</u>	<u>4,121,364</u>	<u>32,678,972</u>
<u>Dic - 2023</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 Meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Sin devengo de interés</u>	<u>Total</u>
Activos:							
Efectivo y depósitos en bancos a CA	16,973,068	0	0	0	0	4,456,501	21,429,569
Inversiones en valores a VRCOUI	5,483,763	6,762,862	4,954,189	1,588,102	359,690	0	19,148,606
Préstamos a CA	<u>971,739</u>	<u>2,818,839</u>	<u>30,086,353</u>	<u>45,968,121</u>	<u>1,839,429</u>	<u>0</u>	<u>81,684,481</u>
Total de activos	<u>23,428,570</u>	<u>9,581,701</u>	<u>35,040,542</u>	<u>47,556,223</u>	<u>2,199,119</u>	<u>4,456,501</u>	<u>122,262,656</u>
Pasivos:							
Depósitos a la vista	4,148,181	0	0	0	0	0	4,148,181
Depósitos de ahorros	3,871,994	0	0	0	0	0	3,871,994
Depósitos a plazo fijos	10,381,809	27,769,306	41,057,067	1,364,783	0	0	80,572,965
Pasivos por arrendamientos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>26,398</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>26,398</u>
Total de pasivos	<u>18,401,984</u>	<u>27,769,306</u>	<u>41,057,067</u>	<u>1,391,181</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>88,619,538</u>
Margen neto de sensibilidad de interés	<u>5,026,586</u>	<u>(18,187,605)</u>	<u>(6,016,525)</u>	<u>46,165,042</u>	<u>2,199,119</u>	<u>4,456,501</u>	<u>33,643,118</u>

Para la administración de los riesgos de tasa de interés, el Banco ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Sensibilidad del margen financiero

El Banco analiza mensualmente la sensibilidad del margen financiero por variaciones en la tasa de interés. La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima con base en la diferencia de duraciones del activo y del pasivo (Gap de duración) que forma parte del +/- 1%. Este indicador se expresa en valores absolutos.

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Productos activos	73,421	68,527
Productos pasivos	81,800	75,946
Posición en riesgo de margen financiero	(8,380)	(7,418)

Sensibilidad del valor patrimonial

El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 100 puntos básicos en las tasas de interés en el valor patrimonial, específicamente sobre el valor presente del patrimonio. Este valor se expresa en términos porcentuales (como porcentaje del patrimonio técnico) y absolutos.

A continuación, se resume la sensibilidad en el valor patrimonial a la fecha de reporte:

	<u>Mar - 2024</u>		<u>Dic - 2023</u>	
			<u>+100bp</u>	<u>-100bp</u>
Productos activos	(1,221)	1,221	(1,109)	1,109
Productos pasivos	(968)	968	(1,574)	1,574
Recursos patrimoniales	(253)	253	465	(465)
Sensibilidad de recursos patrimoniales	(0.05%)	0.05%	(0.05%)	0.05%

La administración del Banco para evaluar los riesgos de tasa de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros.

Riesgo de precio:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

(e) *Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

(5) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El modelo de administración de riesgo operativo abarca como puntos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos
- Reporte de eventos de pérdidas e incidentes
- Definición de acciones mitigantes
- Seguimiento oportuno a la ejecución de planes de acciones definidos por las áreas
- Evaluar el nivel de riesgo operativo en las nuevas iniciativas del Banco, productos y/o servicios y mejoras significativas a los procesos
- Entrenamientos periódicos con las áreas

Como parte del modelo de gobierno corporativo, la estrategia, metodología de trabajo y el seguimiento a los planes de acciones definidos para los eventos y riesgos valorizados como críticos y altos son reportados al Comité GIR y a su vez a la Junta Directiva trimestralmente.

(f) Administración de Capital

La política del Banco es la de mantener un capital sólido, que pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados en cuanto al retorno del capital de los accionistas y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, y un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo respectivo de la Superintendencia.

Al 31 de marzo de 2024, basados en los Acuerdos No.001-2015 y No.003-2016, y sus modificaciones, emitidos por la Superintendencia, el Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Capital Primario Ordinario:		
Acciones comunes	29,250,100	29,250,100
Otras partidas de resultado integral	(33,138)	(74,939)
Déficit acumulado	<u>(4,570,654)</u>	<u>(4,882,944)</u>
Total de capital primario ordinario	24,646,308	24,292,217
Provisión dinámica regulatoria	<u>1,681,935</u>	<u>1,672,377</u>
Total fondos de capital regulatorio	<u>26,328,243</u>	<u>25,964,594</u>
Total activos ponderados por riesgo	<u>91,764,017</u>	<u>87,419,622</u>
Indicadores:		
Índice de adecuación de capital	<u>28.69%</u>	<u>29.70%</u>
Índice de capital primario ordinario	<u>26.86%</u>	<u>27.79%</u>
Coefficiente de apalancamiento	<u>19.10%</u>	<u>19.83%</u>

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo y el estado de situación financiera, se detalla a continuación:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Mar - 2023</u>
Efectivo	63,663	47,273
Depósitos en bancos a la vista	4,059,090	4,893,932
Depósitos en bancos a plazo	<u>13,403,984</u>	<u>27,500,000</u>
Total de depósitos en bancos, bruto	<u>17,463,074</u>	<u>32,393,932</u>
Menos:		
Intereses acumulados por cobrar	39,292	18,017
Reserva de PCE sobre depósitos	<u>(1,891)</u>	<u>(1,857)</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>17,564,138</u>	<u>32,457,365</u>

Al 31 de marzo 2024, las tasas de interés que devengan los depósitos a plazo están en 5.34%. (Mar 2023: 4.61%).

(7) Inversiones en Valores

La composición de las inversiones en valores se presenta a continuación:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
VRCOUI		
Bonos corporativos	17,473,649	16,262,466
Bonos soberanos	<u>2,944,990</u>	<u>2,886,140</u>
Total	<u>20,418,639</u>	<u>19,148,606</u>

Al 31 de marzo de 2024, se realizaron redenciones y cancelaciones de inversiones a VRCOUI por B/.12,201,490 (Mar 2023: redenciones y cancelaciones por B/.2,056,587, no se realizaron ventas de inversiones a VRCOUI). El Banco mantiene una reserva para pérdidas en inversiones de B/.25,705 (Dic 2023: B/.24,718) mantenida en patrimonio (ver nota 5 (a)).

Al 31 de marzo de 2024, las inversiones a VRCOUI generaron tasas de interés entre 3.50% y el 7.15% (Dic 2023: 3.50% y el 7.15%)

Notas a los Estados Financieros

(8) Préstamos a costo amortizado

La cartera de préstamo a costo amortizado se detalla a continuación:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Sector interno:		
Corporativo	16,282,748	11,796,706
Consumo	263,998	161,623
Entidades financieras	1,215,004	948,395
Total sector interno	<u>17,761,750</u>	<u>12,906,724</u>
Sector externo:		
Corporativo	65,279,587	60,086,427
Consumo	2,038,477	2,705,512
Entidades financieras	6,531,933	7,016,604
Total sector externo	<u>73,849,997</u>	<u>69,808,543</u>
Reserva de PCE sobre préstamos	<u>(727,043)</u>	<u>(1,030,786)</u>
Total	<u>90,884,704</u>	<u>81,684,481</u>

(9) Otros Activos

El detalle de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Bienes adjudicados	491,597	491,597
Fondo de cesantía	225,568	212,513
Gastos pagados por anticipado	417,874	76,593
Cuentas y primas de seguros por cobrar	14,043	96,032
Depósitos en garantía	51,440	51,440
Total	<u>1,200,522</u>	<u>928,175</u>

(10) Pasivos por Arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos se detallan a continuación:

	<u>Mar - 2024</u>			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
Pasivo por arrendamiento	5.50%	2025	22,587	20,751
	5.50%	2028	938,568	978,923
Total			<u>961,155</u>	<u>999,674</u>
	<u>Dic - 2023</u>			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
Pasivo por arrendamiento	5.50%	2025	26,398	24,579
Total			<u>26,398</u>	<u>24,579</u>

Notas a los Estados Financieros

(10) Pasivos por Arrendamientos, continuación

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Menos de un año	219,646	15,010
De uno a cinco años	<u>780.028</u>	<u>9,569</u>
Total	<u>999.674</u>	<u>24.579</u>

Al 31 de marzo de 2024, el Banco reconoció en el estado de resultados, gastos por intereses de pasivos por arrendamiento por B/.13,280 (Mar 2023: B/.1,630) y salidas de efectivo producto de pasivos por arrendamientos por B/.56,411 (Mar 2023: B/.30,328) presentadas en el estado de flujos de efectivo.

(11) Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Cheques por pagar	7,280,000	7,280,000
Provisiones para gastos laborales	576,700	523,052
Prestaciones laborales por pagar	43,174	65,355
Otros	<u>825.094</u>	<u>723.066</u>
Total	<u>8.724.968</u>	<u>8.591.473</u>

El Banco mantiene en custodia cheques por pagar B/.7,280,000. Mediante Oficio No.6911 del Ministerio Público, este cheque no puede ser pagado hasta recibir autorización.

(12) Patrimonio

El capital social autorizado del Banco consiste en B/.50,000,000 dividido en 500,000 acciones comunes con un valor nominal de B/.100 por cada acción. Se encuentran emitidas y en circulación 292,501 (Dic 2023: 292,501) acciones por B/.29,250,100 (Dic 2023: B/.29,250,100).

Notas a los Estados Financieros

(13) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	Directores y Ejecutivos Claves		Compañías Relacionadas	
	Mar - 2024	Dic - 2023	Mar - 2024	Dic - 2023
Activos:				
Préstamos	<u>0</u>	<u>900,000</u>	<u>862,918</u>	<u>1,397,712</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>0</u>	<u>4,725</u>	<u>14,690</u>	<u>6,629</u>
Reserva de PCE para préstamos	<u>0</u>	<u>2,346</u>	<u>2,219</u>	<u>2,092</u>
Pasivos:				
Depósitos a la vista	<u>338,763</u>	<u>256,483</u>	<u>661,609</u>	<u>688,772</u>
Depósitos de ahorros	<u>108,985</u>	<u>89,166</u>	<u>1,200,353</u>	<u>922,828</u>
Depósitos a plazo fijo	<u>1,500,000</u>	<u>2,000,000</u>	<u>21,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>3,553</u>	<u>5,092</u>	<u>112,336</u>	<u>42,479</u>

	Directores y Ejecutivos Claves		Compañías Relacionadas	
	Mar - 2024	Mar - 2023	Mar - 2024	Mar - 2023
Intereses ganados sobre:				
Préstamos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>22,591</u>	<u>12,882</u>
Comisiones ganadas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,105</u>	<u>1,410</u>
Gasto por intereses:				
Intereses	<u>19,822</u>	<u>0</u>	<u>249,470</u>	<u>1</u>
Gastos generales y administrativos:				
Salarios	63,279	1,897	0	0
Dieta de directores	30,500	35,500	0	0
Honorarios Profesionales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>33,000</u>	<u>0</u>
Total	<u>93,779</u>	<u>37,397</u>	<u>33,000</u>	<u>0</u>

Al 31 de marzo de 2024, la reserva de PCE para préstamos con partes relacionada es por B/.2,219 clasificada en la etapa 1 (PCE a 12 meses). (Dic 2023: B/.4,438 clasificada en la etapa 1 (PCE a 12 meses y por B/.3,118 clasificada en la etapa 2 (PCE resto de vida)).

El Banco no ha otorgado beneficios de largo plazo a sus directores o a su personal gerencial clave.

Al 31 de marzo de 2024, el banco mantiene con sus partes relacionadas garantías recibidas por el monto de B/.978,766 (Dic 2023: B/.667,920).

(14) Comisiones por Servicios

Las comisiones por servicios presentadas en el estado de resultados se resumen a continuación:

	Mar - 2024	Mar - 2023
Transferencias	6,525	7,770
Servicios de cuentas corrientes	1,955	1,918
Swift y otros	3,215	2,825
Total	<u>11,695</u>	<u>12,513</u>

Notas a los Estados Financieros

(15) Gastos por Comisiones, Salarios, Otros Gastos de Personal

El detalle de gastos por comisiones, salarios y otros gastos de personal y otros gastos se detallan a continuación:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Mar - 2023</u>
Gastos por comisiones y otros gastos:		
Corresponsalía bancaria	30,463	31,487
Comisiones por compra de bonos, títulos, valores	5,455	2,659
Otras comisiones y gastos	1,393	1,363
Total	<u>37,311</u>	<u>35,509</u>
Salarios y otros gastos de personal:		
Salarios	397,890	187,268
Vacaciones	55,905	28,797
Prestaciones laborales	54,134	33,083
Seguro colectivo	39,048	30,350
Décimo tercer mes	28,099	18,290
Indemnización y prima de antigüedad	10,824	4,975
Otros	13,544	53,726
Total	<u>599,444</u>	<u>356,489</u>
Otros:		
Honorarios profesionales	235,267	89,596
Impuestos	109,472	66,746
Comunicaciones y correo	72,511	46,189
Seguros	29,334	49,289
Servicios técnicos de software	37,911	21,557
Gasto de viaje	32,948	2,549
Dietas de directores	30,500	35,500
Gasto de alquiler	29,459	2,078
Inspección bancaria	22,500	18,750
Electricidad y teléfono	17,341	10,466
Reparaciones y mantenimiento	14,137	4,380
Consultorías	7,431	13,826
Publicidad	1,620	3,600
Afiliaciones y cuotas	3,633	6,233
Papelería y útiles de oficina	1,471	2,088
Otros	78,762	71,206
Total	<u>724,297</u>	<u>444,053</u>

Notas a los Estados Financieros

(16) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en la República de Panamá, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2023. De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las entidades incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Las personas jurídicas dedicadas al negocio de la banca de la República de Panamá deberán calcular el impuesto sobre la renta de acuerdo con la tarifa vigente de 25%. Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional (base neta), o
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (base bruta).

La Ley 52 del 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La conciliación entre la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta gravable del banco se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad (pérdida) neta antes del impuesto sobre la renta	358,410	(1,120,509)
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables	(6,088,886)	(4,660,165)
Costos y gastos no deducibles	<u>5,826,185</u>	<u>5,626,465</u>
Renta gravable	95,709	(154,209)
Ajuste por arrastre de pérdidas	<u>(47,854)</u>	<u>0</u>
Renta neta gravable	<u><u>47,855</u></u>	<u><u>0</u></u>

Al 31 de marzo 2024, el Banco realizó el registro del impuesto sobre la renta corriente por el monto de B/.11,524 correspondiente al año 2023. Durante el periodo 2024 no se ha reconocido impuesto sobre la renta diferido debido a que en periodos anteriores el Banco ha mantenido pérdidas fiscales, sin embargo; durante este período el Banco con base a sus estimaciones considerará que habrá ingresos gravables suficientes para implementar en sus políticas y procedimientos contables el cálculo del impuesto diferido basado en las proyecciones futuras.

Notas a los Estados Financieros

(16) Impuesto sobre la Renta, continuación

El Banco tiene pérdidas fiscales acumuladas por B/.283,091. Estas pérdidas fiscales acumuladas podrían utilizarse durante cinco años a razón de 20% por año sin exceder el 50% de la renta gravable. Este beneficio fiscal solo podrá ser utilizado cuando se tribute bajo el método tradicional, y el beneficio fiscal no utilizado en cada año no puede ser acumulado como beneficio de años subsiguientes. Estas pérdidas fiscales acumuladas disponibles, se distribuyen como sigue:

	Pérdidas fiscales a ser utilizadas por año
2024	125,060
2025	91,744
2026	35,444
2027	30,843
2028	0

(17) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

Notas a los Estados Financieros

(17) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valuación incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El Banco ha establecido un marco de control con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco de control incluye funciones de la unidad de Riesgo Integral y de Auditoría Interna, las cuales son independientes a la Gerencia General y reportan directamente a sus respectivos Comités, y tienen la responsabilidad de verificar los resultados de las operaciones de inversiones y las mediciones de valores razonables.

Algunos controles específicos incluyen:

- Verificación de los precios cotizados.
- Revisión y aprobación de los procesos para los nuevos modelos y cambios a los modelos actuales de valuación.
- Investigación y análisis de variaciones significativas en las valuaciones.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros se detallan a continuación:

	<u>Mar - 2024</u>		<u>Dic - 2023</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Activos financieros:				
Depósitos a plazo en bancos a CA	13,442,774	13,442,774	16,973,068	16,973,068
Inversiones a VRCOUI	20,418,639	20,418,639	19,148,606	19,148,606
Préstamos a CA	90,884,704	89,047,215	81,684,481	81,671,330
Total	<u>124,746,117</u>	<u>122,908,628</u>	<u>117,806,155</u>	<u>117,793,004</u>
Pasivos Financieros:				
Depósitos a plazo	82,224,980	81,961,379	80,572,965	80,186,619
Total	<u>82,224,980</u>	<u>81,961,379</u>	<u>80,572,965</u>	<u>80,186,619</u>

PACIFIC BANK, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(17) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entradas y técnicas de valoración utilizados.

<u>Mar - 2024</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversiones a VRCOUI			
Bonos corporativos	1,578,140	4,864,926	6,443,066
Bonos soberanos	<u>13,975,573</u>	<u>0</u>	<u>13,975,573</u>
Total	<u>15,553,713</u>	<u>4,864,926</u>	<u>20,418,639</u>

<u>Dic - 2023</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversiones a VRCOUI			
Bonos corporativos	1,588,102	5,412,981	7,001,083
Bonos soberanos	<u>12,147,523</u>	<u>0</u>	<u>12,147,523</u>
Total	<u>13,735,625</u>	<u>5,412,981</u>	<u>19,148,606</u>

Al 31 de marzo de 2024, no hubo transferencias de Niveles (Dic 2023: 0).

La tabla a continuación presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente clasificados en el Nivel 3:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Saldo al inicio del período	5,412,981	509,408
Compras	3,514,815	5,053,292
Ventas y redenciones	(4,035,854)	(39,469)
Reclasificaciones	<u>(27,017)</u>	<u>(110,250)</u>
Saldo al final del período	<u>4,864,926</u>	<u>5,412,981</u>

Notas a los Estados Financieros

(17) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes de los instrumentos financieros:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Bonos corporativos	Flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de descuento que se conforma de la tasa libre de riesgo de mercado, más una prima por riesgo, para un instrumento con vencimiento remanente similar.
Certificados de depósitos/papel comercial	Para obtener el precio de estos instrumentos se utiliza la curva yield correspondiente al día de la valuación más una sobretasa implícita calculada con el último precio de negociación. La estimación de la sobretasa del papel comercial bancario se determina como diferencia aritmética entre la curva yield bancaria con respecto al rendimiento operado o de colocación, según sea el caso.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas no observables significativas utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificados dentro del Nivel 3:

Instrumentos Financieros	Técnica de Valoración	Datos de Entrada No Observable Significativo	Rango (Promedio Ponderado)	Sensibilidad de la Medición del Valor Razonable de los Insumos
Bonos Corporativos	Valor presente de los flujos de efectivo, que considera los flujos (capital e intereses) y su valor en el tiempo, la calidad crediticia del emisor, entre otros factores, tomando insumos disponibles del mercado	Tasa descuento ajustada con un spread de horizonte de crecimiento a perpetuidad	2.50%, 3.92% - 2.50%	Un incremento o (disminución) en el dato de entrada no observable de forma aislada daría una medición del valor razonable menos o (mayor).

El área de tesorería se encarga de aplicar la metodología interna establecida para la obtención de los precios de aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo y el área de riesgo se encarga de realizar las revisiones internas como medidas de control para garantizar la aplicación correctas de esta metodología.

La revisión de la metodología es aprobada por el Comité de GIR y la Junta Directiva; la validación de los datos es realizada por la Unidad de Riesgo.

La administración del Banco considera que cambiar cualquier dato de entrada no observable mencionado en la tabla anterior, para reflejar otros supuestos alternativos razonablemente posibles, no resultarían en un cambio significativo en la estimación del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

(17) Valor Razonable de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación analiza los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados:

<u>Mar - 2024</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros:				
Depósitos a plazo en bancos a CA	13,442,774	13,442,774	13,442,774	0
Préstamos a CA	<u>90,884,704</u>	<u>89,047,215</u>	<u>0</u>	<u>89,047,215</u>
Total	<u>104,327,478</u>	<u>102,489,989</u>	<u>13,442,774</u>	<u>89,047,215</u>
Pasivos financieros:				
Depósitos a plazo CA	<u>82,224,980</u>	<u>81,961,379</u>	<u>81,961,379</u>	<u>0</u>
Total	<u>82,224,980</u>	<u>81,961,379</u>	<u>81,961,379</u>	<u>0</u>
<u>Dic - 2023</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros:				
Depósitos a plazo en bancos a CA	16,973,068	16,973,068	16,973,068	0
Préstamos a CA	<u>81,684,481</u>	<u>81,671,330</u>	<u>0</u>	<u>81,671,330</u>
Total	<u>98,657,549</u>	<u>98,644,398</u>	<u>16,973,068</u>	<u>81,671,330</u>
Pasivos financieros:				
Depósitos a plazo CA	<u>80,572,965</u>	<u>80,186,619</u>	<u>80,186,619</u>	<u>0</u>
Total	<u>80,572,965</u>	<u>80,186,619</u>	<u>80,186,619</u>	<u>0</u>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2 y Nivel 3, mostrado arriba ha sido determinado con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de efectivo, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

<u>Instrumento Financiero</u>	<u>Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados</u>
Depósitos a plazo en bancos a CA	Flujo de efectivo descontado, aplicando las tasas que son ofrecidas para depósitos con términos y vencimiento similares. Dada su naturaleza de corto plazo, el valor razonable de los depósitos a la vista es el monto por pagar a la fecha de los estados financieros presentado.
Préstamos a CA	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósitos a plazo a CA	El valor de los flujos futuros es descontado utilizando una tasa de descuento, que representa la tasa de interés actual de mercado para financiamientos.

Estos activos no cotizan en un mercado activo y su precio debe ser obtenido a través de métodos de valoración interna, o por un proveedor de precio externo.

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes aplicables en la República de Panamá se describen a continuación:

Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia, de acuerdo con legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia y las normas que lo rigen.

En lo relacionado a la prevención del Blanqueo de Capitales el Banco se rige bajo la ley 23 del 27 de abril del 2015, donde se adoptan medidas para prevenir el blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones. Igualmente se adoptan las disposiciones emitidas en el Acuerdo No.001-2017 del 14 de febrero de 2017 por medio del cual se modifica el Acuerdo No.010-2015 sobre prevención del uso indebido de los servicios bancarios y fiduciarios.

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá, las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación:

(a) *Acuerdo No.003-2009 Disposiciones sobre Enajenación de Bienes Inmuebles Adquiridos, emitido por la Superintendencia el 12 de mayo de 2009*

Para efectos regulatorios la Superintendencia fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

De igual forma el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y, dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

El saldo de provisión por bienes adjudicados al 31 de marzo de 2024 asciende a B/.196,404 (Dic 2023: B/.196,404).

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(b) *Acuerdo No.004-2013 Disposiciones sobre la Gestión y Administración del Riesgo de Crédito Inherente a la Cartera de Préstamos y Operaciones Fuera del Estado de Situación Financiera, emitido por la Superintendencia el 28 de mayo de 2013*

Establece criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Provisiones Específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología señalada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

La tabla a continuación muestra los saldos de préstamos por categorías principales y los montos de las provisiones específicas para cada categoría según lo requerido en el Artículo 29 del Acuerdo No. 004-2013 emitidos por la Superintendencia:

<u>Clasificación</u>	<u>Mar - 2024</u>		<u>Dic - 2023</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>
<u>Acuerdo No. 004-2013</u>				
Normal	84,037,745	0	74,606,555	0
Mención especial	3,420,692	307,358	3,694,376	347,914
Subnormal	3,629,863	0	3,658,462	0
Dudoso	523,447	283,646	755,874	518,310
Irrecuperable	0	0	0	0
Total	<u>91,611,747</u>	<u>591,004</u>	<u>82,715,267</u>	<u>866,224</u>

El Acuerdo No. 004-2013 define como facilidad de crédito morosa aquellas que presenten importes contractuales no pagados con una antigüedad de más de 30 y hasta 90 días desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos; y como vencida aquella cuya falta de pago presenten una antigüedad superior a 90 días. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros se consideran vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días.

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Al 31 de marzo del 2024 la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento según el Acuerdo No.004-2013 es la siguiente:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Vigente</u>	<u>Moroso</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
Préstamos corporativos		84,884,798	3,629,863	84,737	88,599,398
Préstamos al consumidor		<u>2,285,306</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>2,285,306</u>
Total		<u>87,170,104</u>	<u>3,629,863</u>	<u>84,737</u>	<u>90,884,704</u>

	<u>Dic - 2023</u>	<u>Vigente</u>	<u>Moroso</u>	<u>Vencido</u>	<u>Total</u>
Préstamos corporativos		78,123,195	626,114	84,737	78,834,046
Préstamos al consumidor		<u>2,705,732</u>	<u>144,703</u>	<u>0</u>	<u>2,850,435</u>
Total		<u>80,828,927</u>	<u>770,817</u>	<u>84,737</u>	<u>81,684,481</u>

El saldo de los préstamos reestructurados al 31 de marzo de 2024 asciende a B/.3,256,210 (Dic 2023: B/.3,549,605).

Provisión Dinámica

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria.

La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia. El saldo de la provisión dinámica al 31 de marzo de 2024 es de B/.1,681,935 (Dic 2023: B/.1,672,377).

Gestión del Riesgo País

Promulgación del Acuerdo No. 007-2018 que establece las disposiciones sobre la gestión del riesgo país y entró en vigencia a partir del 3 de junio de 2019. El riesgo país es la posibilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales de los países donde el sujeto regulado o sus clientes hacen negocios. El riesgo país comprende entre otros el riesgo de transferencia, el riesgo político y el riesgo soberano. Los bancos desarrollarán y mantendrán para disposición de la Superintendencia: (i) método de análisis de cada país evaluado, así como el informe que contenga toda la información relevante y las conclusiones que determinan la categoría de clasificación asignada al respectivo país, (ii) metodología utilizada para el cálculo de la provisión por riesgo país, (iii) expediente de cada país en donde mantenga exposición, cuando aplique, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia y (iv) cualquier otra información que esta Superintendencia determine oportuno solicitar.

Notas a los Estados Financieros

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Se encontrarán sujetos a riesgo país:

- Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en el exterior.
- Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en Panamá cuya fuente principal de repago proviene del exterior.
- Los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados producto de transacciones con personas naturales o jurídicas domiciliadas en Panamá, cuando estas cuenten con garantías registradas en el exterior, siempre que dicha garantía haya sido determinante para la aprobación del crédito.

Tomando en consideración los elementos detallados en el Acuerdo, los sujetos regulados clasificarán las exposiciones sujetas a riesgo país, en los siguientes grupos:

- Grupo 1. Países con bajo riesgo
- Grupo 2. Países con riesgo normal
- Grupo 3. Países con riesgo moderado
- Grupo 4. Países con dificultades
- Grupo 5. Países dudosos
- Grupo 6. Países con problemas graves

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco en cumplimiento con el Acuerdo No.007-2018 y sus modificaciones posteriores, incorporó en sus modelos de riesgo de crédito la metodología para el cálculo de la provisión por riesgo país.

A continuación, se detalla los saldos de las reservas de riesgo país sobre los activos financieros, estos saldos forman parte del modelo de riesgo establecidos en el Banco.

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Depósitos colocados a CA	1,288	1,883
Inversiones a VRCOUI	56	24
Préstamos a CA	<u>191,933</u>	<u>172,510</u>
Total	<u>193,277</u>	<u>174,417</u>

Riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo

Promulgación del Acuerdo No. 002-2018 por el cual se establecen las disposiciones acerca de la gestión del riesgo de liquidez y la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo, y su modificación mediante el Acuerdo No. 004-2018 que modifica el artículo 35 del Acuerdo No. 002-2018. La aplicación de estos Acuerdos entró en vigencia a partir del 1 de julio de 2018, siendo su primera fecha de reporte los primeros 5 días hábiles después del 31 de enero de 2019.

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Este Acuerdo establece el Ratio de Cobertura de Liquidez a corto plazo (LCR) para garantizar que los bancos cuenten con un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados, con el fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días. El Banco implementó desde el 2019 lo requerido en este Acuerdo.

A efectos de la información a revelar a la Superintendencia, se calculará el LCR al final de cada mes, y la presentación del informe, con los datos y cálculos pertinentes que se ajustará a los criterios y procedimientos que determine la Superintendencia. Dado que el LCR debe calcularse con frecuencia diaria, la entidad que incumpla la ratio debe informar inmediatamente a la Superintendencia del evento de incumplimiento, y aportar una explicación razonada del incumplimiento.

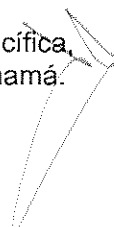
Desde la implementación de este indicador, se le ha dado seguimiento por el Comité de Riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgo y el ALCO, el cual estableció en julio de 2021 un límite mínimo interno de 150%, siendo el límite regulatorio 100%.

A continuación, se detalla el LCR medido a la fecha de reporte:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Al cierre del período	1,113%	1,621%
Promedio del período	1,142%	668%
Máximo del período	1,161%	1,621%
Mínimo del período	1,113%	99%

(19) Eventos Subsecuentes

A partir del día 15 de abril de 2024, las oficinas del Banco fueron reubicadas en Punta pacífica, Edificio Torre de las Américas, Torre A, 4to. Piso, Ciudad de Panamá, República de Panamá.



Anexo D
Informe de Calificación de Riesgos del Programa Rotativo



Pacific Bank, S.A. Programa Rotativo de Valores Corporativos

Comité No. 104/2024	
Informe con EEFF auditados al 31 de marzo de 2024	Fecha de comité: 29 de octubre de 2024
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero/Panamá

Equipo de Análisis	
Analista Montserrat San Juan msanjuan@ratingspcr.com	Analista Principal Fredy Vásquez evásquez@ratingspcr.com (502) 6635-2166

HISTORIAL DE CALIFICACIONES				
Fecha de información	Dic-22	Jun-23	Dic-23	Mar-24
Fecha de comité	04/04/2023	27/09/2023	07/05/2024	29/10/2024
Bonos Corporativos Rotativos (Nueva Emisión)				PA A-
Valores Comerciales Negociables (VCNs) (Nueva Emisión)				PA 1-
Fortaleza Financiera	PA BBB+	PA A-	PA A-	PA A-
Perspectiva	Positiva	Estable	Estable	Estable

Significado de la Calificación

A. Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

1-. Valores con alta certeza en el pago oportuno. La liquidez del deudor es buena y está soportada por buenos factores de protección. Los riesgos son pequeños.

Con el propósito de diferenciar las calificaciones domesticas de las internacionales, se ha agregado (PA) a la calificación para indicar que se refiere sólo a emisores/emisiones de carácter domestico a efectuarse en el mercado panameño. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías AA y B.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité Ordinario de Calificación de Riesgo, PCR decidió asignar la calificación de PA A- a los **Bonos Corporativos Rotativos**, de PA 1- a los **Valores Comerciales Negociables (VCNs)**, y mantener la calificación de PA A- a la **Fortaleza Financiera**, con perspectiva 'Estable' e información al 31 de marzo de 2024 de Pacific Bank, S.A. La calificación se sustenta en la mejora de los indicadores de rentabilidad y en el fortalecimiento patrimonial del banco, lo que ha llevado a una mejora en los niveles de solvencia. También se destaca el aumento de la cartera de créditos, especialmente en el sector corporativo, y la reducción de los niveles de cartera vencida y morosa, lo que disminuye el riesgo crediticio. Sin embargo, se observa una caída en los indicadores de liquidez y una disminución en las garantías debido al incremento de la cartera de créditos, lo que ofrece una cobertura ajustada sobre el total de la cartera crediticia. Por último, se considera el respaldo del Grupo Financiero Atlántida, el cual posee una fuerte presencia y experiencia en el sistema bancario y el sector financiero en Centroamérica, Ecuador, Belice, España y Panamá.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Aumento de la cartera con una adecuada calidad crediticia.** Hasta marzo de 2024, la cartera de créditos neta de Pacific Bank alcanzó B/. 90.9 millones, un incremento interanual de B/. 45.5 millones (+1.0 veces). Este crecimiento se debe principalmente al aumento en la cartera del sector externo, que subió B/. 35.1 millones (+90.7%), y en la cartera del sector interno (Panamá), que creció B/. 10.1 millones (+1.3 veces). Desde 2019, la cartera de créditos neta ha mostrado una tendencia ascendente, destacando el crecimiento de los préstamos corporativos (+93.5%) y de entidades financieras (+1.2 veces). El sector externo, especialmente en Ecuador, es el más relevante, con una cartera de B/. 49.5 millones (+30.3%). América Latina y el Caribe, principalmente Centroamérica, también mostraron un aumento significativo, alcanzando B/. 24.1 millones (+42.1 veces). En Panamá, la cartera totalizó B/. 17.3 millones (+1.5 veces). Las garantías totales aumentaron B/. 16.0 millones (+35.4%), cubriendo el 67.4% de la cartera de créditos bruta, un porcentaje menor al registrado en marzo de 2023 (99.7%) debido al incremento significativo de la cartera bruta. Las hipotecas inmuebles y los depósitos pignorados aumentaron B/. 6.1 millones (+26.2%) y B/. 9.4 millones (+6.2 veces), respectivamente. La estrategia del banco se ha enfocado en optimizar recursos y diversificar riesgos.
- **Desmejora en niveles de liquidez.** Hasta marzo de 2024, las disponibilidades de Pacific Bank fueron B/. 17.6 millones, una disminución interanual de B/. 14.9 millones (-45.9%) debido al aumento de préstamos y compra de inversiones. El 76.5% de las disponibilidades son depósitos a plazo en bancos locales (B/. 13.4 millones, -51.1%), y los depósitos a la vista representan el 23.1% (B/. 835.7 mil, -17.1%). Las obligaciones depositarias sumaron B/. 95.2 millones (+56.1%), con un aumento de B/. 29.8 millones (+57.0%) en depósitos a plazo. La liquidez legal de la institución fue del 56.85%, muy por encima del mínimo regulatorio del 30%. El índice de liquidez inmediata fue del 18.4%, una reducción interanual de 34.8 puntos porcentuales, debido al aumento en las fuentes de fondeo y la disminución en disponibilidades. Este indicador está por encima del promedio del sector (15.3%). El índice de liquidez mediata fue del 39.9%, por debajo del sector bancario nacional (45.5%), pero el banco ha mantenido una gestión adecuada de la liquidez.
- **Mejora en niveles de solvencia.** A marzo de 2024, el patrimonio del banco alcanzó B/. 26.5 millones, un aumento del 79.2% debido a una capitalización de B/. 11.0 millones en acciones comunes tras la adquisición por el Grupo Financiero Atlántida. Las reservas para la valuación de inversiones mejoraron, aunque siguieron en cifras negativas. El déficit acumulado mejoró en B/. 659.7 mil, situándose en B/. 2.7 millones, gracias a la utilidad neta del periodo y ajustes contables. Desde 2019 hasta 2022, el banco registró pérdidas netas anuales por altos gastos administrativos, pero en el periodo actual mostró resultados positivos debido al crecimiento de ingresos. La adquisición por el Grupo Financiero Atlántida promete nuevas estrategias comerciales para mejorar la rentabilidad. A pesar de las pérdidas acumuladas, el patrimonio se ha mantenido estable en los últimos cinco años. El indicador de patrimonio sobre activos fue del 20.2%, un aumento interanual de 2.6 puntos porcentuales, superando el promedio del sector (11.9%). El endeudamiento patrimonial mejoró a 4.0x desde 4.7x el año anterior, reflejando un fortalecimiento del patrimonio. El índice de adecuación de capital del banco fue del 28.7%, superior al 23.8% de marzo de 2023 y al promedio nacional del 15.5%, indicando niveles adecuados de solvencia y una recuperación interanual.
- **Aumento en los indicadores de rentabilidad.** Para marzo de 2024, la entidad reportó una ganancia neta de B/. 321.8 mil, un incremento interanual de B/. 301.3 mil (+14.6 veces), gracias a mayores ingresos por intereses sobre préstamos y depósitos. Los activos del banco crecieron a B/. 131.4 millones (+56.3%), principalmente por el aumento en la cartera de créditos e inversiones. El patrimonio también creció a B/. 26.5 millones (+79.2%). Los indicadores de rentabilidad ROE y ROA se situaron en +1.2% y +0.2%, respectivamente, recuperando valor respecto al periodo anterior y alcanzando resultados positivos, algo no logrado hasta 2023. Los indicadores de rentabilidad habían sido negativos durante los últimos cuatro años. Con la adquisición por el Grupo Financiero Atlántida, se espera una mejora significativa en los resultados de Pacific Bank.
- **Adecuadas coberturas sobre gastos financieros.** Las coberturas proyectadas sobre gastos financieros se ubicaron mayor a 1 para todos los años proyectados (2024-2028), con un promedio de 5.1 pues se considera el año 2024 que es un año atípico en cuanto a los gastos financieros. Las proyecciones indican holgura para poder cumplir con sus gastos financieros.
- **Respaldo del Grupo Financiero Atlántida, S.A.** A partir de diciembre 2022, Pacific Bank, S.A., forma parte del Grupo Financiero Atlántida, comprando inicialmente el 80% de las acciones y totalizando la compra del restante 20% en enero de 2023. Dicho Grupo, posee fuerte presencia y experiencia en el sistema bancario y el sector financiero en Centroamérica, Ecuador, Belice, España y ahora Panamá, permitiendo que el Grupo mantenga un desempeño financiero robusto y saludable bajo el contexto de Políticas de Gestión de Riesgo y Gobierno Corporativo.

Factores Clave

Factores que podrían mejorar la calificación:

- Tendencia al alza en su cartera de créditos, manteniendo una buena calidad crediticia.
- Mejora sostenida en sus niveles de liquidez y solvencia.

Factores que podrían desmejorar la calificación:

- Desmejora sostenida en sus niveles de liquidez y solvencia.
- Deterioro constante en la calidad de su cartera, que repercute de manera negativa en sus ingresos financieros.

Limitaciones

- Limitaciones encontradas: No se encontró ninguna limitación a la calificación.
- Limitaciones potenciales (riesgos previsibles): i) Existe el riesgo sistemático por las variaciones en las tasas de interés, las políticas monetarias, y el alza en la inflación que puede desacelerar el dinamismo económico.

Metodología Utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de Bancos e Instituciones Financieras, vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de noviembre de 2017.

Información Utilizada para la Calificación

1. **Información financiera.** Estados Financieros Auditados de marzo 2023 y marzo 2024.
2. **Riesgo crediticio.** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida.
3. **Riesgo de mercado.** Manual de Riesgo de Mercado, detalle de inversiones y disponibilidades.
4. **Riesgo de liquidez.** Manual de Liquidez, reporte de liquidez legal, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes.
5. **Riesgo de solvencia.** Reporte del índice de adecuación de capital.
6. **Riesgo operativo.** Informe de Gestión de Riesgo Operativo y Prevención de Blanqueo de Capitales.

Hechos Relevantes

- El día 27 de enero de 2023, Pacific Bank, S.A. traspasó el 20% restante de las acciones a la sociedad Atlántida Overseas Investments, S.A, completando el 100% de las acciones.
- Al 31 de julio de 2023, el capital pagado y suscrito es de US\$ 21.9 millones, correspondientes a 219,501 acciones comunes.
- Al 15 de septiembre de 2023, Pacific Bank, S.A. obtiene su segunda línea de corresponsalía en EE. UU.
- Al 29 de diciembre de 2023, se realizó una capitalización por la suma de US\$ 7.3 millones, por lo cual se emitieron nuevas acciones, (emisión de 73,000 acciones comunes).
- Al 31 de diciembre de 2023, el capital pagado y suscrito del banco es de US\$ 29.2 millones, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América correspondientes a 292,501 acciones comunes.
- El Banco se encuentra en proceso de cambio de Core Bancario, tal como lo detalla su Plan de Negocios.

Contexto Económico

A marzo de 2024, la economía de Panamá se presenta en una etapa de moderada estabilidad, caracterizada por una mezcla de crecimiento sostenido y desafíos estructurales. El análisis de las cifras macroeconómicas disponibles muestra un panorama que, aunque positivo en algunos aspectos, revela también áreas que demandan atención y ajuste.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Panamá sigue siendo un indicador clave del dinamismo económico del país. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el PIB real de Panamá creció un 5.2% en 2023. Esta cifra representa una desaceleración respecto al 6.4% registrado en 2022, pero sigue situándose por encima del promedio regional. Este crecimiento ha sido impulsado en gran medida por la recuperación del sector servicios, particularmente el comercio y la logística, así como por el aumento en la inversión en infraestructura.

Para 2024, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento del PIB de aproximadamente 4.8%, lo que refleja una tendencia de crecimiento sostenido pero más moderado. Esta previsión se basa en la expectativa de una demanda interna robusta y una recuperación continua del sector externo, a pesar de los desafíos globales.

En cuanto a la inflación, el Banco Nacional de Panamá reportó que la tasa interanual alcanzó el 3.1% a finales de febrero de 2024. Esta cifra es una disminución en comparación con el 4.5% registrado en el mismo período del año anterior. La moderación en la inflación se atribuye a la estabilidad en los precios de los alimentos y a una disminución en los costos de los combustibles, lo que ha aliviado parcialmente la presión sobre los consumidores.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indica que la tasa de interés de política monetaria del Banco Nacional de Panamá se mantiene en un nivel de 3.75% desde principios de 2024. Esta tasa refleja una política monetaria orientada a fomentar la inversión y el consumo interno mientras se controla la inflación. A pesar de que las tasas de interés han experimentado un aumento gradual en los últimos años para contrarrestar presiones inflacionarias, el entorno actual sugiere una política monetaria más equilibrada.

Panamá continúa beneficiándose de su posición estratégica como centro de tránsito internacional. El Canal de Panamá sigue siendo un pilar crucial para la economía, contribuyendo significativamente al PIB. Los ingresos por peajes del Canal aumentaron en un 8.2% en 2023, alcanzando los 4.5 mil millones de dólares. Sin embargo, la dependencia del canal también plantea riesgos, especialmente en contextos de desaceleración económica global que podrían afectar el volumen de tránsito.

El comercio exterior también ha mostrado señales de recuperación. Las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 4.5% en 2023, mientras que las importaciones lo hicieron en un 3.8%. Este equilibrio positivo en la balanza comercial es indicativo de una economía en crecimiento, aunque la competitividad de ciertos sectores sigue siendo un desafío.

A pesar del crecimiento económico, Panamá enfrenta varios desafíos estructurales. La desigualdad de ingresos sigue siendo una preocupación significativa, con amplias brechas entre los sectores más y menos favorecidos de la población. El gobierno ha implementado varias reformas para abordar estas disparidades, pero el progreso ha sido lento.

Además, la deuda pública ha crecido, alcanzando aproximadamente el 65% del PIB a principios de 2024. Aunque este nivel es manejable en comparación con otros países de la región, el servicio de la deuda representa una carga significativa para el presupuesto nacional y limita la capacidad del gobierno para invertir en áreas clave como la educación y la infraestructura.

En resumen, el contexto económico de Panamá a marzo de 2024 muestra una economía en crecimiento, con una tasa de inflación moderada y una política monetaria relativamente estable. No obstante, los desafíos estructurales y la deuda pública son factores que el país debe abordar para mantener la estabilidad económica a largo plazo. El entorno global también jugará un papel crucial en la dirección futura de la economía panameña, requiriendo una gestión cuidadosa y estrategias adaptativas para asegurar un desarrollo sostenible.

Panorama Internacional

A marzo de 2024, el panorama internacional presenta un entorno económico complejo, marcado por la interacción de diversas fuerzas globales.

El Banco Mundial informa que el crecimiento económico mundial se desaceleró en 2023, con un incremento estimado del 2.7% en el PIB global. Esta cifra representa una desaceleración con respecto al 3.1% registrado en 2022. La desaceleración se debe a una combinación de factores, incluyendo la reducción en la demanda global, las tensiones geopolíticas y los efectos persistentes de la pandemia en algunas economías.

Para 2024, el Banco Mundial proyecta un crecimiento global del 3.0%. Esta proyección sugiere una ligera mejora en comparación con el año anterior, impulsada por una recuperación gradual en algunas economías emergentes y una estabilización en las principales economías avanzadas. Sin embargo, la incertidumbre sigue siendo alta, con riesgos asociados a la volatilidad en los mercados financieros y la persistencia de tensiones geopolíticas.

En Estados Unidos, la economía muestra signos de estabilidad, aunque enfrenta desafíos. Según el Banco Mundial, el PIB de Estados Unidos creció un 2.3% en 2023. Para 2024, se espera que el crecimiento sea del 2.1%, reflejando una moderación en la expansión económica. Esta desaceleración se atribuye a las políticas monetarias restrictivas implementadas por la Reserva Federal para controlar la inflación, así como a una demanda global más débil.

La tasa de inflación en Estados Unidos, que alcanzó el 4.0% a finales de 2023, muestra señales de desaceleración en comparación con los niveles más altos observados en 2022. La política monetaria de la Reserva Federal, con una tasa de interés de referencia en el rango de 5.00% a 5.25%, está diseñada para mantener la inflación bajo control mientras apoya el crecimiento económico.

La Eurozona experimentó un crecimiento del PIB de aproximadamente 1.8% en 2023, según el Banco Mundial. La recuperación en la región ha sido lenta debido a la persistente incertidumbre económica y las tensiones geopolíticas en Europa del Este. Para 2024, se proyecta un crecimiento del 2.0%, con una recuperación moderada impulsada por el consumo interno y la inversión.

La inflación en la Eurozona se estabilizó en un 5.2% a finales de 2023, aunque sigue siendo alta en comparación con los niveles históricos. El Banco Central Europeo ha mantenido una política monetaria ajustada para abordar la inflación, aunque la combinación de alta inflación y crecimiento moderado plantea desafíos significativos para la región.

China, la segunda mayor economía del mundo, mostró un crecimiento del PIB del 4.8% en 2023, según el Banco Mundial. Para 2024, se espera que la economía china crezca un 5.2%, impulsada por una recuperación en el consumo interno y un aumento en la inversión en infraestructura. Sin embargo, el país enfrenta desafíos relacionados con el envejecimiento de la población y las tensiones comerciales con otras economías importantes.

América Latina presenta un panorama económico variado. El Banco Mundial estima que la región creció un 3.2% en 2023, con diferencias significativas entre los países. Brasil, la mayor economía de la región, mostró un crecimiento moderado del 2.5%, mientras que México creció un 3.0%. Argentina y Venezuela enfrentan crisis económicas profundas, con tasas de inflación extremadamente altas y contracción económica prolongada.



Para 2024, se proyecta que América Latina mantendrá un crecimiento moderado de alrededor del 3.0%. La recuperación económica en la región estará impulsada por una recuperación en los precios de las materias primas y una estabilidad política relativa en algunos países. Sin embargo, la desigualdad y las tensiones sociales seguirán siendo desafíos importantes.

Mirando hacia el futuro, el panorama internacional para 2024 sugiere una recuperación gradual con una combinación de crecimiento moderado y desafíos persistentes. La estabilización en las principales economías avanzadas y la recuperación en algunas economías emergentes son factores clave para la proyección de crecimiento global del 3.0%. No obstante, los riesgos asociados a la volatilidad en los mercados financieros, las tensiones geopolíticas y las incertidumbres relacionadas con el cambio climático seguirán siendo factores críticos que monitorear.

En conclusión, el entorno económico internacional a marzo de 2024 refleja una fase de transición y adaptación. Las perspectivas para el próximo año sugieren una recuperación moderada, pero la capacidad de las economías para gestionar los desafíos globales y regionales será determinante para la estabilidad y el crecimiento futuros.

Contexto del Sistema Bancario

A marzo de 2024, el Centro Bancario Internacional de Panamá (CBI) sigue consolidándose como uno de los principales centros financieros globales, con un desempeño notable en un entorno económico internacional complejo.

El Centro Bancario Internacional de Panamá se ha mantenido como un pilar fundamental en la economía panameña y una plataforma clave para la actividad financiera global. Según el Superintendente de Bancos de Panamá, a finales de 2023, el total de activos del sistema bancario panameño ascendía a aproximadamente 138 mil millones de dólares, mostrando un crecimiento continuo en comparación con los 130 mil millones registrados en 2022. Esta expansión refleja la robustez y la resiliencia del sector bancario panameño en un contexto de incertidumbre económica global.

El crecimiento en los activos del CBI ha sido impulsado en parte por el aumento en los depósitos internacionales, que ascendieron a 75 mil millones de dólares a finales de 2023. Este incremento en los depósitos internacionales destaca la confianza continua en el sistema financiero panameño, a pesar de las fluctuaciones en el entorno económico global. El CBI ha logrado atraer y mantener una base sólida de clientes internacionales gracias a su régimen de estabilidad y a su posición estratégica en la región.

La regulación y supervisión del CBI son esenciales para su estabilidad y éxito. La Superintendencia de Bancos de Panamá, encargada de la supervisión del sistema bancario, ha mantenido estrictas normativas para garantizar la transparencia y la solvencia. Las regulaciones de capital y las exigencias de liquidez están alineadas con los estándares internacionales, lo que contribuye a la solidez y la integridad del sistema financiero panameño.

En 2023, se implementaron nuevas regulaciones para fortalecer la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, en cumplimiento con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Estas medidas incluyen la mejora en los sistemas de monitoreo y la cooperación más estrecha con organismos internacionales para asegurar que el CBI mantenga altos estándares de cumplimiento y transparencia.

A pesar de su desempeño sólido, el CBI enfrenta varios desafíos y riesgos que podrían impactar su operación futura. Entre los principales desafíos se encuentran la incertidumbre económica global y las posibles presiones regulatorias internacionales. Las tensiones geopolíticas y las fluctuaciones en los mercados financieros globales pueden influir en la actividad económica y financiera en la región, afectando potencialmente los flujos de capital y los depósitos internacionales.

Además, el entorno fiscal y regulatorio en Panamá debe adaptarse continuamente para enfrentar las demandas internacionales de mayor transparencia y cumplimiento. Las reformas en el sistema financiero global y los cambios en las normativas internacionales pueden requerir ajustes en las prácticas y procedimientos del CBI.

A pesar de los desafíos, las perspectivas para el Centro Bancario Internacional de Panamá son positivas. La economía de Panamá sigue mostrando signos de estabilidad y crecimiento, lo que respalda la fortaleza del sector bancario. La proyección de crecimiento económico de Panamá para 2024, estimada en un 4.8% por el Fondo Monetario Internacional (FMI), sugiere un entorno favorable para el CBI.

El enfoque continuo en la modernización tecnológica y la innovación financiera será clave para mantener la competitividad del CBI. La inversión en infraestructura tecnológica y en la mejora de los servicios bancarios digitales puede ofrecer nuevas oportunidades de crecimiento y atraer a una base de clientes aún más diversa.

En resumen, a marzo de 2024, el Centro Bancario Internacional de Panamá se mantiene como un componente crucial de la economía panameña y un importante hub financiero global. Con un desempeño robusto en términos de activos y depósitos, y una regulación estricta para asegurar la estabilidad, el CBI sigue siendo una plataforma confiable para la

actividad financiera internacional. No obstante, el sector debe continuar enfrentando desafíos y adaptándose a un entorno global en constante cambio para asegurar su éxito a largo plazo. La combinación de estabilidad económica local, cumplimiento regulatorio y adaptabilidad tecnológica posiciona al CBI para seguir jugando un papel destacado en el panorama financiero global.

Análisis de la Institución

Reseña

Banco del Pacífico, S.A., fue constituido el 13 de febrero de 1980 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. Inició operaciones el 7 de julio de 1980, bajo licencia internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante resolución No. 7-80, emitida el 2 de junio de 1980. Posteriormente, mediante resolución No. 0114-2012 de 17 de septiembre del 2012, la Superintendencia aprobó el cambio de licencia internacional a licencia general. El Banco inicio operaciones bajo la nueva licencia el 4 de febrero del 2013, de acuerdo con la nota No.SPB-DS-N-0332-2013 de la Superintendencia, emitida el 15 de enero del 2013, la cual le permite efectuar negocios de banca en Panamá, transacciones que se perfeccionen o surten sus efectos en el exterior y aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

El 7 de noviembre de 2018 se firmó el traspaso del 100% de las acciones del Banco a Pacific Blue Ocean Holding Inc. Mediante resolución No.SBP-0188-2018 del 17 de diciembre del 2018, se recibió la aprobación definitiva por parte de la Superintendencia, autorizando al Banco del Pacífico (Panamá), S. A., a cambiar su razón social a Pacific Bank, S.A. El 17 de diciembre de 2019 se realizó una redistribución de las acciones en virtud de la cesión de las acciones de Pacific Blue Ocean Holding, Inc.

El día 9 de noviembre de 2022, la Superintendencia autorizó mediante Resolución SBP-2022-06217 (la "Resolución ") el traspaso del 80% de las acciones emitidas y en circulación del Banco en propiedad de las sociedades New Sea Development Services, Inc., Pascal Universal, Inc. y Abako LP, a favor de Atlántida Overseas Investment, S.A., y posteriormente, al cierre de enero del año 2023, el Grupo ya posee el 100% de las acciones del Banco. Se ratificó una nueva Junta Directiva que incluye a banqueros de larga trayectoria y reputación intachable, y se mantienen los dos directores independientes.

Las oficinas del Banco se encuentran ubicadas en Punta Pacífica, Edificio Torre de las Américas, Torre A, 4to. Piso en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. A febrero de 2024 la compañía cuenta con 38 colaboradores y mantiene una sucursal – Casa Matriz a nivel nacional.

Gobierno Corporativo

La entidad define Gobierno Corporativo como el conjunto de principios y reglas que tienen como finalidad transparentar las actuaciones de los directivos, administradores y funcionarios del Banco, definiendo con claridad las obligaciones y responsabilidades para el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de todos los grupos de interés. Con la adecuada aplicación del Código de Buen Gobierno Corporativo establecido por la entidad, pretenden garantizar el respeto y cumplimiento de las leyes, los estatutos, la participación, la convivencia e interlocución de los grupos de interés, el manejo adecuado del riesgo y el debido funcionamiento del sistema de control interno que aseguren que su gestión está en consonancia con su Misión, Visión y políticas corporativas.

Pacific Bank, S.A., cuenta con un total de 500,000 acciones comunes autorizadas con un valor nominal de B/. 100 cada una, de estas se han emitido y pagado 292,501 (2022: 182,501). A partir de diciembre de 2022 el tenedor del 80% del total de acciones es la sociedad Atlántida Overseas Investments, S.A., completando la adquisición del restante 20% en enero del año 2023.

La Junta Directiva del Banco estará integrada por no menos de siete (7) directores, ni más de nueve (9), de los cuales como mínimo dos (2) deben ser Independientes y (30%) de sexo femenino. Adicional uno de los directores debe actuar como presidente, otro como Tesorero y otro como secretario. El tiempo de duración del cargo de director de la Sociedad, será de dos (2) años pudiendo ser reelegidos. La Junta Directiva está conformada como se presenta en el siguiente cuadro.

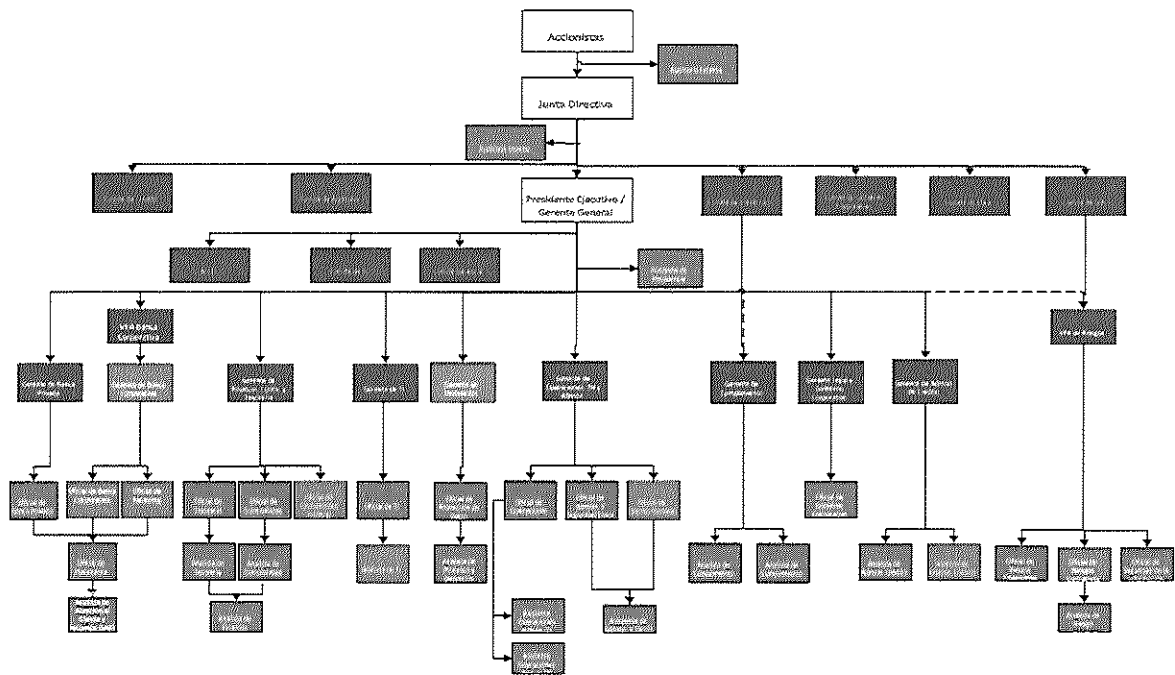
JUNTA DIRECTIVA	
Nombre	Cargo
Fernando de Mergelina	Presidente
Norma Cerrato	Secretaría
Ilduara de Bonilla	Tesorera
Gabriel Delgado Suazo	Vocal
Guillermo Bueso	Director
José Faustino Láinez	Director
Jaime de Gamboa	Director Independiente
Isis de Correoso	Directora Independiente
Gijs Bert Veltman	Presidente Ejecutivo / Gerente General

Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

La Junta Directiva es el órgano a cargo de administrar y dirigir los negocios de la sociedad, salvo los que la ley y el Pacto Social o los Estatutos reserven a la Junta General de Accionistas. En consecuencia, la Junta Directiva es la encargada de promover la seguridad y solidez del banco, de entender el ambiente regulatorio y velar que el banco mantenga una relación efectiva con sus reguladores, establecer una estructura de gobierno corporativo efectiva y un sistema de control interno, que contribuya con una eficaz supervisión interna del banco y sus subsidiarias, velar porque existan condiciones generales de trabajo adecuadas para el desempeño de las tareas asignadas a cada nivel del personal que participe de la estructura de gobierno corporativo, entre otros. Los directores que la integran son personas naturales con conocimiento y experiencia relevante respecto a las operaciones y riesgos inherentes a la actividad bancaria.

La Junta Directiva cuenta con nueve comités de apoyo para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los que está expuesto el Banco, cuenta con los comités: Comité de Crédito, Comité de Activos y Pasivos (ALCO), Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR), Comité de Auditoría, Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Comité de Tecnología y el Comité de Gobierno Corporativo. El Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y se ha verificado que cumple con esta regulación, en lo concerniente a concentraciones de riesgo, liquidez, mercado y operacional entre otros.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE PACIFIC BANK, S.A.



Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

Responsabilidad Social Empresarial

A partir de diciembre de 2022 Pacific Bank, S.A., forma parte del Grupo Financiero Atlántida, por lo cual, los programas de responsabilidad social empresarial de este último, también los aplicará para la entidad objeto de análisis. La política de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo Financiero Atlántida se caracteriza por basar sus prácticas en principios éticos y apegados a la ley, respondiendo a la confianza de sus clientes y accionistas, además de brindar un ambiente laboral seguro a sus colaboradores. Sus valores corporativos trascienden de generación en generación, dando como resultado una trayectoria de transparencia e integridad tomando en cuenta a sus grupos de interés. La misión, visión y principios de la Institución se integran con los valores corporativos, integridad, excelencia, compromiso, profesionalismo y solidaridad, con el compromiso de optimizar la experiencia del cliente, colaboradores y accionistas en la contribución al desarrollo y crecimiento sostenible de una sociedad inclusiva y en pro del medioambiente.

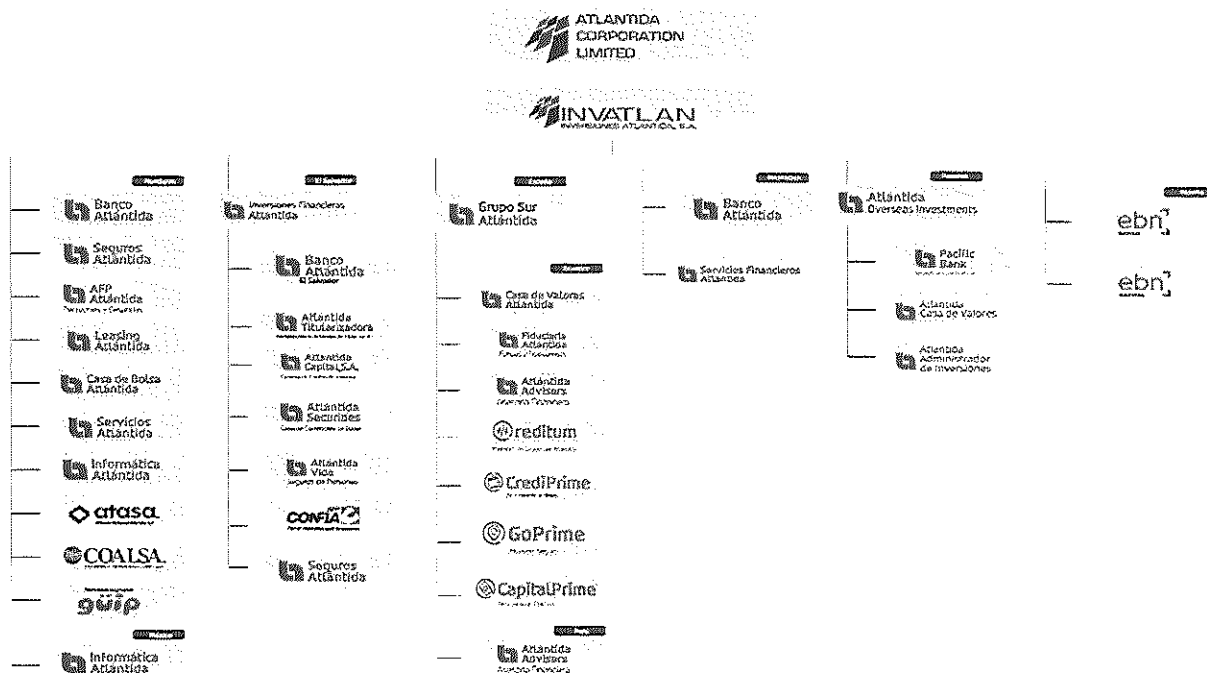
Derivado de sus buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, El Grupo Atlántida, recibió el esperado galardón que otorga la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE) por cuarto año consecutivo; por contribuir como un agente de cambio para el desarrollo integral y sostenible en Honduras, en materia de: salud y bienestar, educación de calidad, trabajo decente, crecimiento económico y acción por el clima.

Reseña de Inversiones Atlántida, S.A.

INVATLAN, es uno de los Grupos Financieros más grandes de Honduras, es la Holding Company y accionista mayoritario de empresas líderes en los rubros de banca, seguros, pensiones y cesantías, leasing, almacenamiento general, casa de bolsa, servicios de outsourcing y servicios de informática. Actualmente, el Grupo cuenta con más de 262 sucursales, 3.9 millones de clientes y más de 5,200 colaboradores, con presencia en Honduras, El Salvador, Nicaragua, México, Perú, Ecuador y España.

La subsidiaria más fuerte del INVATLAN es el Banco Atlántida, es un banco universal con más de 100 años de experiencia en servicios financieros minoristas, comerciales y corporativos, el cual, le ha permitido convertirse en una de las instituciones más grandes del sistema bancario hondureño. Su modelo de negocios se basa en la calidad del servicio y la gestión dedicada del riesgo y políticas que se revisan constantemente de acuerdo con las cambiantes condiciones económicas y regulatorias. El Banco ofrece a sus clientes servicios especializados a través de divisiones comerciales dedicadas y actualmente cuenta con 203 sucursales, más de 1.7 millones de clientes y más de 2,300 colaboradores.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE INVERSIONES ATLANTIDA, S.A.



Fuente Inversiones Atlántida, S.A. / Elaboración: Inversiones Atlántida, S.A.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

El Banco ha enfocado su negocio en la banca corporativa, con una participación menor en la banca personal, y sus servicios los ofrece a clientes de Panamá, América Latina, con especial enfoque en países donde el grupo tiene presencia.

Productos

Pacific Bank, S.A., ofrece productos y servicios financieros como la banca personal y banca corporativa. Dentro de la banca personal se encuentran servicios financieros, así como productos de cuentas de ahorro y corrientes, depósitos a plazo y préstamos de consumo. Por su parte, para la banca corporativa el Banco ofrece servicios financieros, además de cuentas corrientes, depósitos a plazo y préstamos comerciales y otorgamientos de líneas de crédito rotativas.

Estrategias

La estrategia del Banco se basa en ampliar su oferta de productos, aprovechando la integración del grupo para reducir costos y mejorar su desempeño con el respaldo de unidades operativas en varios países. Esto se alinea con el Plan Estratégico del Grupo, permitiendo ofrecer una variedad de instrumentos financieros a los clientes. En cuanto a la banca corporativa, la estrategia se dirigirá a atraer nuevos clientes de Banca Comercial, priorizando cuentas de cheques y certificados de depósito. Se ofrecerán tarifas competitivas a cambio de una relación de negocios integral.

Dentro de los objetivos de su estrategia esperan mantener adecuados niveles de rentabilidad, además, del incremento de los negocios en el ámbito local sin dejar de mantener una estabilidad en el negocio internacional con alta participación en

la estructuración de cartera. Para el 2023 las estrategias corporativas se han centrado en definir como mercado objetivo el otorgamiento de préstamos a personas naturales y personas jurídicas de cualquier jurisdicción que requieran financiamiento para sus actividades comerciales principalmente en Ecuador. Asimismo, de forma conjunta, los objetivos establecidos por un plan estratégico (2023-2027) del banco se orientan a una transformación corporativa, fortalecimiento tecnológico y rentabilización.

Estrategia para Pacific Bank por parte del Grupo Financiero Atlántida

- a) **Fortalecimiento del capital humano.** Con el objetivo de implementar estrategias de crecimiento y mejorar sus ratios de rentabilidad, eficiencia, productividad y solvencia, el Grupo iniciará con la tarea de optimizar el proceso de selección y capacitación del personal. Por lo anterior, se aprovechará la inversión en capacitar a su capital humano; se levantarán los perfiles de los puestos requeridos definiendo sus funciones. El VPA Comercial conformará un equipo de tres oficiales de negocio y dos ejecutivos de cuentas y estos tendrán fuertes nexos con los países y sus operaciones.
- b) **Introducción a mercados objetivos.** El banco tendrá como mercados objetivos nichos en los cuales la amplia experiencia del grupo inversor, aunado a sus redes de impacto y conocimiento se conviertan en una ventaja competitiva. Asimismo, en los mercados regionales identificaron segmentos con tasas atractivas, y en los cuales, la experiencia del Grupo se traduce en una adecuada gestión de riesgos y, la estructuración de instrumentos financieros en condiciones favorables que correlaciona una adecuada gestión de riesgo – rentabilidad. Por lo cual, Pacific Bank, se apalancará de esta experiencia traduciéndola en la buena selección de nichos, métodos de análisis, selección de aliados estratégicos, estrictas condiciones de aprobación, y mitigantes de riesgo.
- c) **Nichos de mercados objetivos.** Su enfoque será inicialmente en clientes nuevos del segmento de Banca Comercial PYME, especialmente en cuentas de cheques y certificados de depósitos a plazo, que serán parte de la oferta integral para los clientes y el enfoque a cuentas de cheques. Para la adecuada gestión de lo anteriormente mencionado, El VPA Comercial es quien lidera la estrategia de la fuerza comercial a nivel local e internacional.
- d) **Productos y servicios.** Pacific Bank, inicialmente centrará como producto principal la captación de depósitos a plazo y se dará énfasis a captaciones al mayor plazo posible, con el fin de optimizar la estabilidad a los recursos a ser administrados en el banco. Así también, las cuentas a la vista servirán como instrumento de ingreso y salida de recursos, además, contarán con todas las herramientas de prevención de lavado de dinero necesarias que filtren y monitoreen cada transacción que pase por el Banco a fin de no correr riesgo alguno en cuanto a manejos irregulares.
- e) **Adecuada gestión de la fuerza comercial.** El equipo comercial del Banco estará enfocado en ofrecer una oferta integral a los clientes nuevos de Banca Comercial PYME, los ejecutivos podrán negociar mejores condiciones autorizadas por la VPA Comercial a aquellos clientes que hagan de su banco principal a Pacific Bank, además, el equipo comercial contará con un plan de incentivos que motive a lograr los objetivos esperados para lograr un compromiso de seguimiento comercial.
- f) **Los mercados primarios de atención.** La estrategia inicial en los mercados primarios en los que la organización enfocará sus esfuerzos por obtener cuota de mercado será: los créditos locales (clientes Pymes, comerciales, agroindustriales y producción), créditos para capital de trabajo, créditos para capital de inversión, factoring, leasing, crear una interconexión especializada de cash management para clientes internacionales, entre otros.
- g) **Transformación corporativa.** La estrategia del Grupo es ejecutar su de transformación corporativa por fases, con el que acondicionará a Pacific Bank para su futuro crecimiento sostenido.
 - **Primera fase.** Donde se ha realizado la revisión a detalle, para fortalecer los diferentes procesos operativos, comerciales y de gobierno corporativo. Asimismo, se ha involucrado a equipo del Grupo Financiero Atlántida, para que con su experiencia aporten en el rediseño y puesta en marcha de los nuevos procesos del banco, quienes trabajarán de la mano en la nueva estructura. Adicional, el grupo financiero se asegura que se cumplan con todos y cada uno de los requerimientos del organismo regulador, particularmente los relacionados con la gestión integral de riesgos y el fortalecimiento del sistema de control interno.
 - **Segunda fase.** Está enfocada en lograr y mantener la rentabilización del Banco. Una vez el banco cuente con la estructura adecuada, enfocarán sus esfuerzos en rentabilizar el activo, abrir el abanico de productos y servicios, así como generar alianzas para el desarrollo de nuevos negocios bancarios y explotar las sinergias identificadas.

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

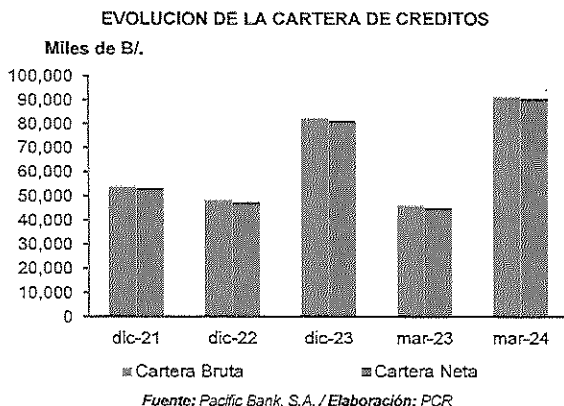
Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier compromiso de pago al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito el Banco ha estructurado los niveles de riesgo crediticio a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptable con relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios y segmento geográfico. La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico, para evaluar la capacidad de los prestatarios para el pago de capital e intereses, también es mitigada, a través de la obtención de garantías admisibles según lo indicado por el Banco. La gestión crediticia se realiza bajo políticas definidas por la Junta Directiva,

revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

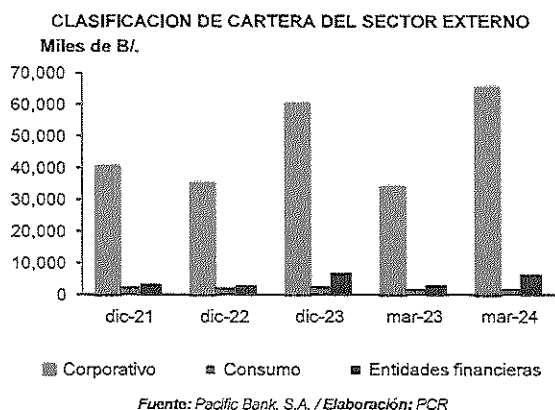
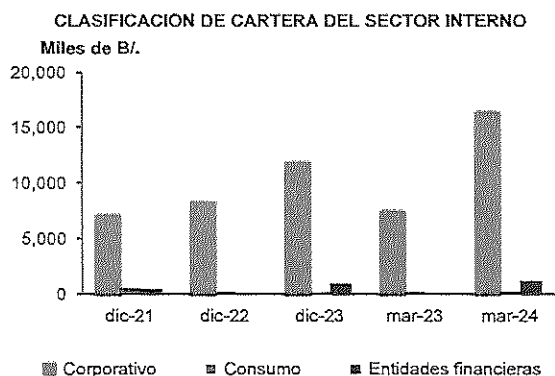
Composición de la Cartera

Hasta marzo de 2024, la cartera de créditos neta de Pacific Bank alcanzó los B/. 90.9 millones, lo que representa un incremento interanual de B/. 45.5 millones (+1.0 veces) en comparación con el periodo anterior (B/. 45.3 millones). Este aumento se debe principalmente al crecimiento de la cartera en el sector externo, que subió en B/. 35.1 millones (+90.7%), junto con un incremento en la cartera del sector interno (Panamá) de B/. 10.1 millones (+1.3 veces). Desde 2019, se observa una tendencia ascendente en la cartera de créditos neta, con un crecimiento constante tanto en los sectores internos como externos.



El sector externo, siendo el más relevante en el incremento de la cartera de créditos, destacó por el significativo crecimiento de los préstamos corporativos, que aumentaron en B/. 31.5 millones (+93.5%), junto con un incremento en la cartera de entidades financieras de B/. 3.5 millones (+1.2 veces). Estos crecimientos son resultado de un enfoque en el mercado corporativo regional y la creación de un área de negocios dedicada a atender las necesidades de los clientes locales y regionales. Además, se observó un crecimiento en el sector consumo de B/. 63.0 mil (+3.2%) en la cartera. Los aumentos en el sector externo están relacionados con una estrategia de diversificación de riesgo para la cartera y los pasivos del banco.

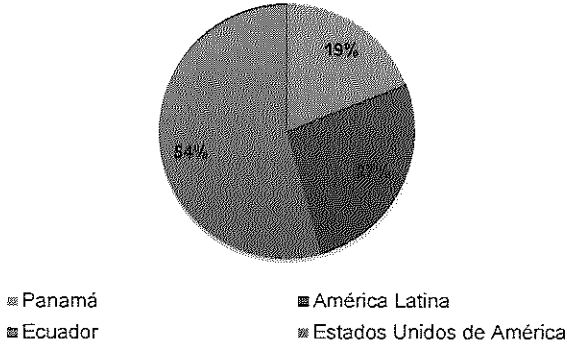
Por otro lado, los préstamos colocados en el sector interno (Panamá) hasta marzo de 2024 representan una menor proporción, situándose en B/. 17.8 millones. Este crecimiento se reflejó principalmente en un aumento de B/. 8.9 millones (+1.2 veces) en la cartera corporativa, así como en un incremento en la cartera de entidades financieras de B/. 1.2 millones (+111.7 veces) y en la cartera de consumo de B/. 18.5 mil (+7.5%). Estas variaciones son consecuencia de la estrategia del banco de enfocarse en el sector corporativo. Asimismo, se observa una estructura de crédito adecuada enfocada en el sector corporativo, lo que genera un menor riesgo crediticio.



En cuanto a la cartera por sector geográfico, se observa que su composición está mayormente ubicada en el extranjero, específicamente en Ecuador. A la fecha de análisis, esta cartera totalizó B/. 49.5 millones, mostrando un aumento interanual de B/. 11.5 millones (+30.3%) en comparación con marzo de 2023, cuando era de B/. 38.0 millones. En segundo lugar, con mayores colocaciones, se encuentra América Latina y el Caribe, principalmente países de la región centroamericana, donde a marzo de 2024 la cartera totalizó B/. 24.1 millones, presentando un incremento interanual de

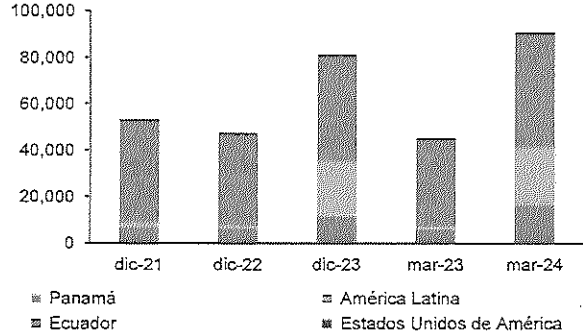
B/. 23.6 millones (+42.1 veces). Por último, se encuentra Panamá, cuya cartera totalizó B/. 17.3 millones, mostrando un aumento interanual de B/. 10.5 millones (+1.5 veces). A pesar del notable aumento en la cartera de América Latina, es evidente que la mayor concentración aún recae en la cartera de Ecuador, siendo esta la principal fuente de repago para la entidad. Es crucial destacar que esta concentración amplía el riesgo crediticio, especialmente al considerar los desafíos sociopolíticos a los que está expuesto el país.

CLASIFICACION DE LA CARTERA POR SECTOR GEOGRAFICO



Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

EVOLUCION DE LA CARTERA SEGUN UBICACION GEOGRAFICA
Miles de B/.



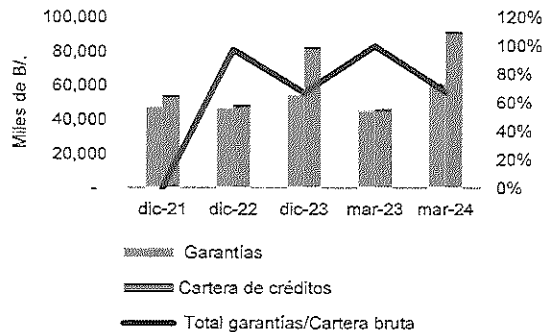
Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

Por otra parte, los 20 mayores deudores constituyen el 72.5% de la cartera bruta (B/. 66.4 millones), mientras que los 10 principales deudores abarcan el 41.7% (B/. 38.2 millones). Esto indica una alta concentración en la cartera de clientes, lo que podría influir en el riesgo crediticio del banco.

Las garantías totales aumentaron en B/. 16.0 millones (+35.4%), cubriendo el 67.4% de la cartera de créditos bruta, un porcentaje menor al registrado en marzo de 2023 (99.7%) debido a un incremento significativo de la cartera bruta. Esta cobertura inferior al 100% se debe a las estrategias implementadas por el banco, como la optimización de recursos subutilizados, el uso de líneas de crédito existentes y operaciones con cobertura líquida. En resumen, estas estrategias buscan optimizar el uso de los recursos disponibles y estructurar las operaciones de manera más eficiente para reducir la necesidad de garantías adicionales, resultando en un porcentaje de garantías más bajo en comparación con la cartera de crédito.

Durante el periodo analizado, tanto las hipotecas inmuebles como los depósitos pignorados aumentaron en B/. 6.1 millones (+26.2%) y B/. 9.4 millones (+6.2 veces) respectivamente. Las garantías prendarias e hipotecarias muebles se mantuvieron en niveles similares, ubicándose en B/. 17.5 millones y B/. 3.4 millones respectivamente. Es importante destacar que las garantías actuales están ajustadas debido a un mayor incremento en la cartera bruta en comparación con el incremento de las garantías para marzo de 2024, por lo que no logran cubrir el 100% de la totalidad de la cartera bruta.

EVOLUCION DE LAS GARANTIAS



Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores de Morosidad y Cobertura

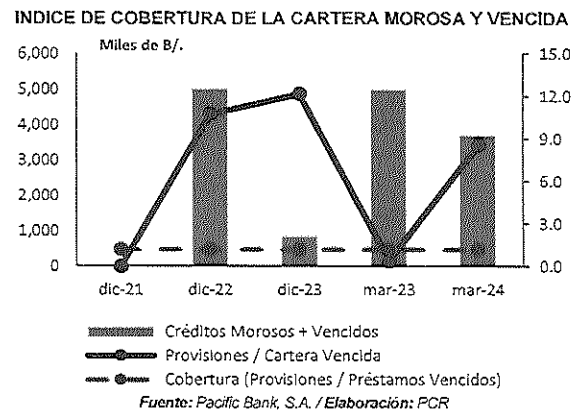
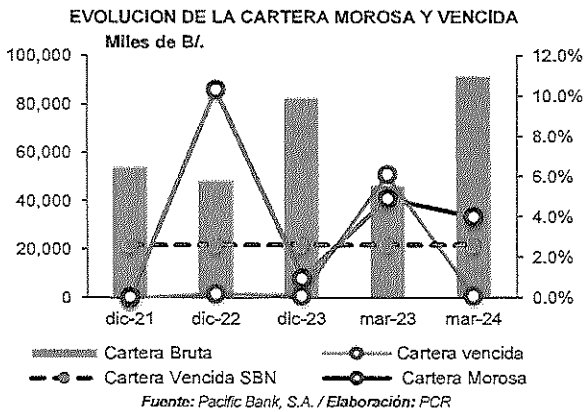
En cuanto a la clasificación de riesgo de la cartera, el 95.9% está compuesto por préstamos vigentes, que suman B/. 87.2 millones a la fecha de análisis. Esto representa un aumento interanual de B/. 46.8 millones (+1.2 veces), principalmente debido a un incremento de B/. 46.3 millones (+1.2 veces) en los préstamos corporativos. Por otro lado, los préstamos morosos



constituyen el 4.0% del total de la cartera, totalizando B/. 3.6 millones, lo que refleja un deterioro significativo de B/. 1.4 millones (+63.1%) en comparación con marzo de 2023 (B/. 2.2 millones).

En línea con lo anterior, el perfil de riesgo de los créditos vencidos representa el 0.1% del total de la cartera, sumando B/. 84.7 mil, lo que indica una mejora interanual de B/. 2.7 millones (-96.9%). Se observa una mejora en la calidad de la cartera debido a la reducción en los niveles de morosidad y préstamos vencidos, que representan el 4.1% del total de la cartera, inferior al promedio del sector a la fecha de análisis (2.36%).

Además, la cartera está respaldada por provisiones para posibles préstamos incobrables, que sumaron B/. 727.0 mil, mostrando una reducción interanual de B/. 283.6 mil (-28.1%). Las provisiones para pérdidas crediticias esperadas respaldan ampliamente la cartera vencida en 8.6 veces. Comparado con el sector bancario nacional, este índice es superior, ya que en marzo de 2024 se situó en 94.8%, lo que indica una cobertura adecuada. Cabe destacar que en diciembre de 2022 hubo un aumento en la cartera vencida, alcanzando los 5 millones, un año atípico según la información histórica del banco, lo que también influyó en el análisis de marzo de 2023, ya que para entonces aún se mantenía en esos niveles.



Por otra parte, al observar la cartera por valuación de riesgos, se destaca que está compuesta principalmente por préstamos en categoría normal. Al periodo de análisis, estos préstamos totalizaron B/. 84.0 millones, representando el 91.7% de la cartera bruta. Este segmento mostró un aumento interanual de B/. 48.5 millones (+1.4 veces) en comparación con marzo de 2023, impulsado principalmente por los préstamos corporativos colocados en el sector externo, una categoría que históricamente ha constituido la mayor proporción de la cartera.

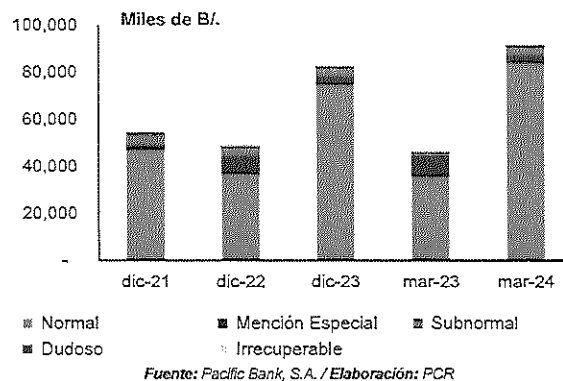
En segundo lugar, se encuentra la categoría subnormal, que experimentó un crecimiento interanual de B/. 2.9 millones (3.9 veces), representando el 4.0% del total de la cartera bruta, alcanzando B/. 3.6 millones a marzo de 2024.

A continuación, la categoría mención especial mostró una disminución interanual de B/. 5.9 millones (-63.3%), representando el 3.7% del total de la cartera bruta, con un total de B/. 3.4 millones a la fecha de análisis.

Finalmente, la categoría dudosa conforma el 0.6% del total de la cartera bruta, situándose en B/. 523.4 mil. Esta categoría evidenció una mejora respecto al año anterior, con una reducción de B/. 288.2 mil (-35.5%).

La cartera presenta una composición adecuada por categorías de riesgo, destacando la categoría normal, que ha aumentado en comparación con el periodo anterior. Además, se observa una disminución significativa en la categoría de mención especial, lo que indica una cartera saludable con una diversificación de riesgo estable según sus categorías.

EVOLUCION DE LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS



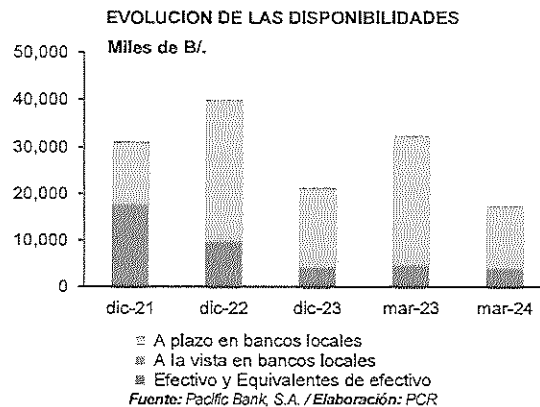
Riesgo de Liquidez

El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), se encarga de la gestión y seguimiento del riesgo de liquidez, para asegurar la capacidad de la Institución de responder sin mayor dificultad a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos. Asimismo, la Gerencia y el Comité de GIR realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez de la entidad mediante el análisis de la estructura de vencimiento, estabilidad de depósitos por tipo de cliente, ejercicios de sensibilización y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas. Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez.

Hasta la fecha del análisis, las disponibilidades alcanzaron los B/. 17.6 millones, lo que representa una disminución interanual de B/. 14.9 millones (-45.9%). Este descenso se debe a la reducción del efectivo en las actividades operativas, impulsada por el aumento de los préstamos y la compra de inversiones. Además, el 76.5% de las disponibilidades corresponde a depósitos a plazo en bancos locales, sumando B/. 13.4 millones, los cuales experimentaron una caída interanual significativa del 51.1%. Por otro lado, los depósitos a la vista en bancos locales representan el 23.1% de las disponibilidades y también disminuyeron en B/. 835.7 mil (-17.1%) en comparación con marzo de 2023.

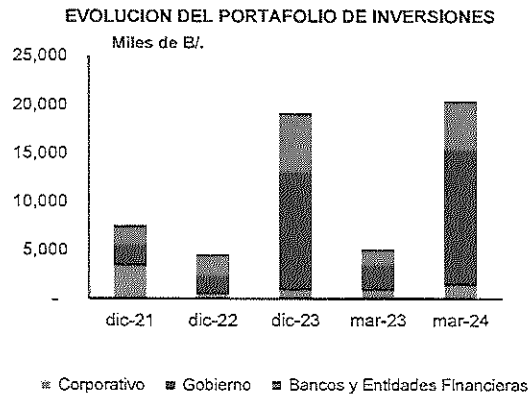
En cuanto a sus fuentes de financiamiento, estas se componen principalmente de obligaciones depositarias, que representan el 90.8% del total de pasivos. Al momento del análisis, estas obligaciones sumaban B/. 95.2 millones, lo que refleja un incremento interanual de B/. 34.2 millones (+56.1%). El aumento de B/. 29.8 millones (+57.0%) en los depósitos a plazo ha sido impulsado por el cambio de accionistas, facilitando la captación de nuevos depósitos a plazo de empresas relacionadas dentro del grupo financiero Atlántida. Estos nuevos depósitos constituyen, en promedio, el 27.4% del total de los depósitos a plazo. Además, los depósitos a la vista y los depósitos de ahorro aumentaron en B/. 2.4 millones (+36.3%) y B/. 2.0 millones (+94.7%) respectivamente.

En cuanto a la concentración de los 50 mayores depositantes, estos representan el 75.8% del total de las obligaciones depositarias, lo que indica una alta concentración a la fecha de análisis. Además, los 10 mayores depositantes, en conjunto, constituyen el 47.0%, evidenciando un riesgo de concentración. Esta significativa proporción de los mayores depositantes genera una falta de diversificación en las fuentes de financiamiento.

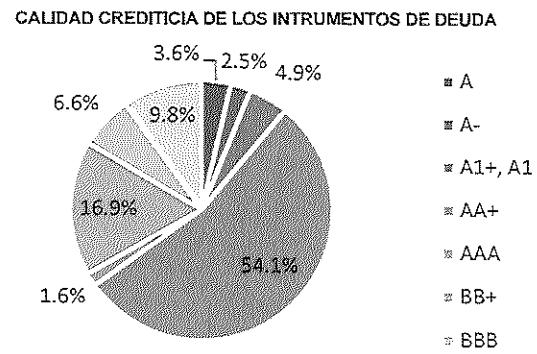


Portafolio de Inversiones

Hasta marzo de 2024, las inversiones alcanzaron B/. 20.4 millones, reflejando un notable incremento interanual de B/. 15.3 millones (+3.0 veces). Este aumento fue impulsado principalmente por un alza de B/. 11.4 millones (+4.3 veces) en instrumentos del sector gubernamental, junto con un crecimiento de B/. 3.5 millones (+2.1 veces) en inversiones en bancos y entidades financieras. Al momento del análisis, el banco posee inversiones tanto en títulos de deuda soberana como en títulos de deuda privada. De los títulos de deuda soberana, que suman B/. 14.0 millones, el 78.9% est1 clasificado como grado de inversi3n seg1n su calificaci3n. En cuanto a los títulos de deuda privada, que totalizan B/. 6.4 millones, el 87.1% tambi3n est1 clasificado como grado de inversi3n. En conjunto, el 81.5% del total de inversiones, que asciende a B/. 20.4 millones, cuenta con una calificaci3n de grado de inversi3n. Esto indica que la instituci3n mantiene un portafolio de inversiones de bajo riesgo, con solo el 18.5% de sus inversiones sin grado de inversi3n seg1n las calificaci3nes.



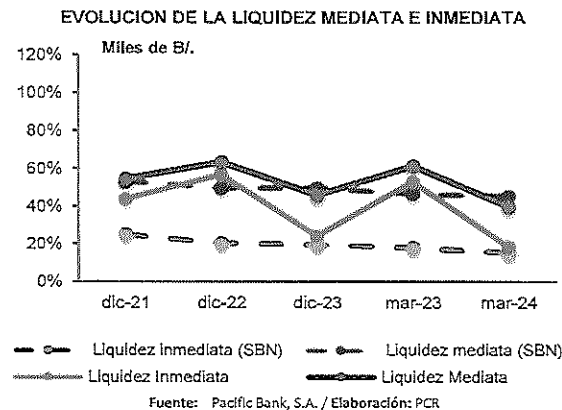
Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR



Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

Por otro lado, la liquidez legal de la institución se situó en un 56.85%, ligeramente por encima del mínimo regulatorio del 30%. El índice de liquidez inmediata fue del 18.4%, mostrando una reducción interanual de 34.8 puntos porcentuales, debido a un aumento significativo en las fuentes de fondeo, especialmente en los depósitos de clientes, y una disminución en las disponibilidades. Este indicador se encuentra por encima del promedio del sector, que es del 15.3% para el periodo analizado.

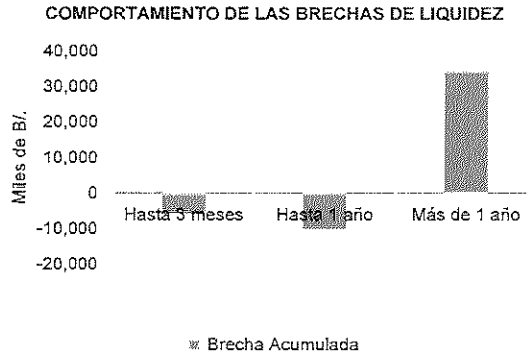
Asimismo, el índice de liquidez mediata se ubicó en un 39.9%, con una disminución interanual de 21.7 puntos porcentuales. Comparado con el sector bancario nacional, que presenta un índice del 45.5%, este indicador está por debajo a la fecha de análisis. A pesar de las reducciones en la liquidez inmediata y mediata, se observa que el banco ha mantenido una gestión adecuada de la liquidez, demostrando su capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto y mediano plazo.



Brechas de Liquidez

El vencimiento de activos y pasivos es crucial para la posición de liquidez del Banco. Durante el primer año, se observa una brecha acumulada negativa de B/. -10.3 millones debido a las obligaciones depositarias a plazo. Sin embargo, a partir del segundo año, esta tendencia se invierte gracias al aumento de las inversiones y la disminución de los depósitos a plazo. En situaciones de estrés, el Banco cuenta con reservas de liquidez y activos fácilmente convertibles en efectivo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

En conclusión, aunque en el primer año los depósitos a plazo superan a los activos financieros con vencimiento en la misma fecha, a partir del segundo año, las obligaciones depositarias disminuyen y los préstamos e inversiones aumentan, resultando en una brecha positiva de B/. 34.1 millones, cifra que se considera lo suficientemente holgada, siendo esto muy favorable para el Banco.



Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

Riesgo de Mercado

El banco establece las políticas de administración de riesgo, mediante el establecimiento de límites por instrumentos financieros para vigilar las exposiciones al riesgo, con el objetivo de mitigarlo para mantenerlo dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno para los accionistas. La gestión de seguimiento de este riesgo está asignada a la Unidad de Riesgos y a la Gerencia General de Pacific Bank, donde los límites globales de riesgos aprobados son fijados estableciendo el mínimo aceptable, durante el primer trimestre de cada año.

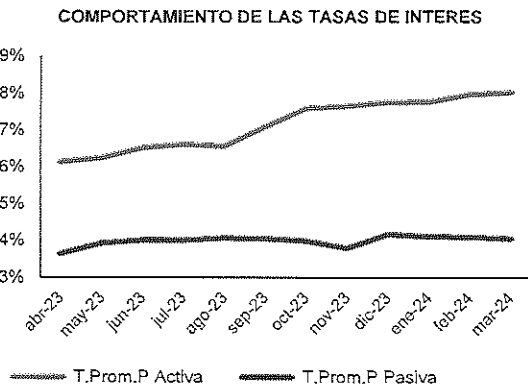
El aumento de las tasas de interés de la Reserva federal de Estados Unidos (FED) con el fin de controlar la inflación puede impactar negativamente en el mercado panameño, dado que el país se encuentra con tipo de cambio fijo respecto al dólar estadounidense, ocasionado así que las tasas del mercado se vean afectadas.

Riesgo de Tasa de Interés

Con respecto al riesgo de tasa de interés, Pacific Bank, gestiona su riesgo de tasa de intereses sobre los flujos futuros y el valor de los instrumentos financieros, mediante el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) interino, que, bajo políticas definidas por la Junta Directiva, monitorea los diferentes riesgos por tipo de interés. Para la administración de los riesgos de tasa de interés, el Banco ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros. La estimación del impacto de cambio de interés por categoría se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 100 puntos básicos en los activos y pasivos financieros de la entidad.

En cuanto a las tasas de interés, la tasa activa se situó en un 8.0%, mostrando un incremento en comparación con marzo del año anterior, cuando era del 6.2%. Por otro lado, la tasa pasiva alcanzó el 4.0%, aumentando interanualmente en 0.5 puntos porcentuales, lo que resultó en un margen de intermediación del 4.0% para el periodo analizado, mejorando el 2.7% registrado en el periodo anterior.

Durante el año 2023, tanto la tasa activa como la tasa pasiva mostraron una tendencia similar, resultando en un margen de intermediación en alza. En particular, la tasa activa experimentó un notable aumento a partir de septiembre de 2023, contribuyendo significativamente al incremento del margen de intermediación en comparación con los meses anteriores del mismo año. Estas variaciones en las tasas de interés se han mantenido en niveles apropiados, permitiendo a la entidad obtener un margen financiero en aumento. En comparación con las tasas del año anterior, se observan incrementos, especialmente en la tasa activa. Como resultado, el banco ha logrado generar rendimientos financieros adecuados gracias a una gestión efectiva de las tasas de interés.



Riesgo Operativo

El enfoque de gestión del Banco busca lograr un sólido sistema de control interno, con herramientas y mecanismos que permitan identificar, evaluar y administrar los riesgos de forma eficaz, así como también el fortalecimiento de la cultura de riesgos. Pacific Bank, como parte del modelo de gobierno corporativo, la estrategia, metodología de trabajo y el seguimiento a los planes de acciones definidos para los eventos y riesgos valorizados como críticos y altos son reportados al Comité GIR y a su vez a la Junta Directiva trimestralmente.

El modelo de administración de riesgo operativo del Banco abarca como puntos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos
- Reporte de eventos de pérdidas e incidentes
- Definición de acciones mitigantes
- Seguimiento oportuno a la ejecución de planes de acciones definidos por las áreas
- Evaluar el nivel de riesgo operativo en las nuevas iniciativas del Banco, productos y/o servicios y mejoras significativas a los procesos
- Entrenamientos periódicos con las áreas Prevención de Lavado de Activos

Riesgo de Solvencia

A marzo de 2024, el patrimonio del banco se situó en B/. 26.5 millones, reflejando un incremento de B/. 11.7 millones (+79.2%). Este aumento se debió principalmente a una capitalización de B/. 11.0 millones en acciones comunes, realizada como parte de la adquisición del banco por el Grupo Financiero Atlántida. Además, las reservas para la valuación de inversiones aumentaron interanualmente, aunque se mantuvieron en cifras negativas de -B/. 33.1 mil (marzo 2023: -B/. 94.4 mil).

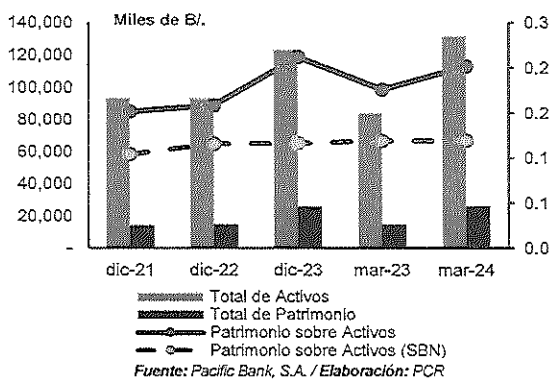
De igual manera, el déficit acumulado hasta marzo de 2024 mejoró en B/. 659.7 mil, situándose en B/. 2.7 millones, al incorporar la utilidad neta del periodo. Esta variación en el déficit se debe en parte al registro contable de la provisión dinámica y a la reversión de la provisión específica. Desde el año 2019, el banco ha registrado pérdidas netas consecutivas en cada período fiscal hasta el año 2022, debido a los altos gastos administrativos realizados anualmente. Sin embargo, gracias al significativo crecimiento de los ingresos en el periodo actual, el banco se ha recuperado y ha mostrado resultados positivos con una tendencia al alza.

Además, con la adquisición de la organización por parte del Grupo Financiero mencionado anteriormente, se espera implementar nuevas estrategias comerciales para mejorar los índices de rentabilidad de Pacific Bank. Es importante destacar que, a pesar de las pérdidas acumuladas, el patrimonio se ha mantenido relativamente estable durante los últimos cinco años de operación.

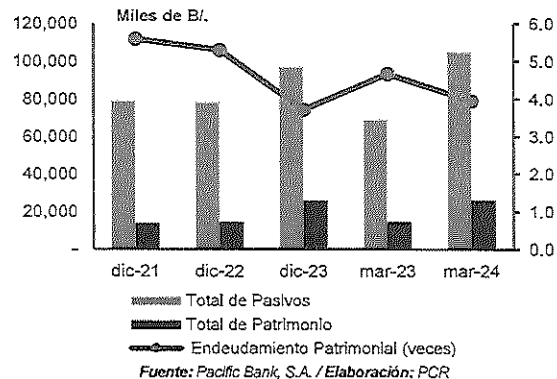
El indicador de patrimonio sobre activos se ubicó en 20.2%, mostrando un incremento interanual de 2.6 puntos porcentuales respecto al periodo anterior (marzo 2023: 17.6%). Este crecimiento se debe a un aumento mayor del activo frente al incremento en el patrimonio, a pesar del aumento en el déficit acumulado. Además, el indicador se encuentra por encima del sector, que se situó en 11.9% a la fecha de análisis.

Por su parte, el endeudamiento patrimonial se situó en 4.0x, mejorando en comparación con el año anterior, cuando se ubicaba en 4.7x. Esto es resultado del fortalecimiento del patrimonio, derivado de la capitalización mencionada anteriormente. Asimismo, se observa que los indicadores muestran una tendencia de mejora respecto al año anterior y los periodos históricos, considerándose adecuados. Los indicadores de este periodo han alcanzado una estabilización, retornando a niveles similares a los registrados antes del impacto de la pandemia.

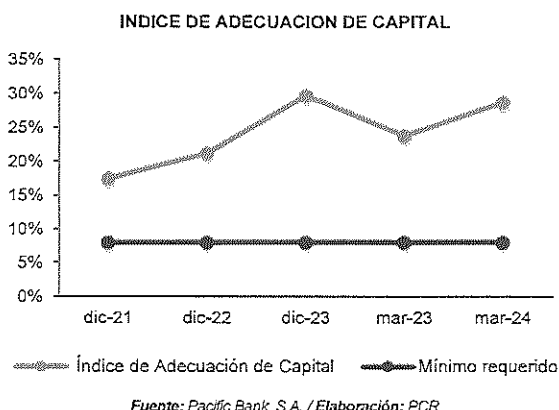
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE SOLVENCIA



COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL

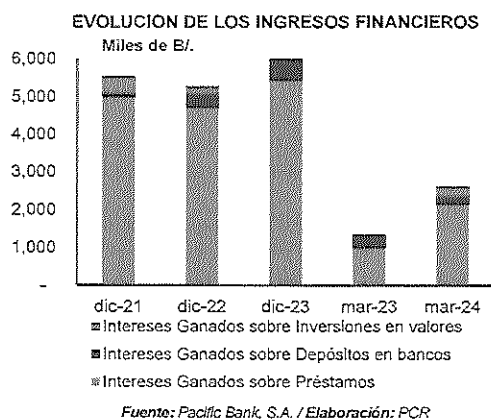


De acuerdo con la regulación de Panamá, los bancos deben mantener un índice de adecuación de capital superior al 8% de sus activos ponderados por riesgo. Durante el periodo de análisis, el banco registró un índice de adecuación de capital del 28.7%, superior al 23.8% reportado en marzo de 2023, debido a un incremento del capital primario ordinario en mayor proporción al aumento de los activos ponderados. A nivel nacional, el sector bancario presentó un índice de adecuación de capital del 15.5%, situando a Pacific Bank por encima del promedio del sector. Se observa una recuperación interanual del índice de adecuación de capital, con una tendencia al alza y manteniendo niveles similares a los de los últimos cinco años, lo que indica niveles adecuados de solvencia. Además, el índice de adecuación de capital se encuentra en el mismo rango que los resultados previos a la pandemia.



Resultados Financieros

A marzo de 2024, los ingresos del banco ascendieron a B/. 2.6 millones, lo que representa un aumento interanual de B/. 1.3 millones (+92.9%) debido al crecimiento en casi todos sus rubros de ingresos. El incremento más significativo se observó en los ingresos por intereses sobre inversiones en valores, con un alza de B/. 226.0 mil (+4.5 veces), alcanzando un total de B/. 276.7 mil, lo que representa el 10.5% del total. Asimismo, los ingresos por intereses sobre préstamos sumaron B/. 2.1 millones, con un incremento interanual de B/. 1.1 millones (+1.2 veces), representando el 80.6% del total de ingresos brutos. Por otro lado, los intereses sobre depósitos en bancos disminuyeron en B/. 98.8 mil (-29.5%), totalizando B/. 235.8 mil, lo que representa el 8.9% del total de ingresos.

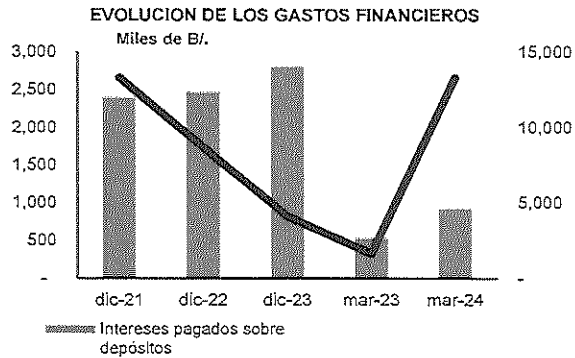


Por otro lado, los gastos financieros ascendieron a B/. 944.2 mil, registrando un incremento interanual de B/. 405.0 mil (+75.1%), principalmente debido al aumento de los intereses sobre depósitos de clientes, que totalizaron B/. 930.9 mil, un incremento de B/. 393.4 mil (+73.2%) en comparación con marzo de 2023. Asimismo, los intereses pagados por pasivos por arrendamientos aumentaron en B/. 11.7 mil (+7.1 veces) interanualmente, alcanzando B/. 13.3 mil a la fecha de análisis, como resultado de los arrendamientos durante el período analizado.

En cuanto a las provisiones, se registró un gasto de B/. 22.6 mil por provisiones para pérdidas en préstamos, lo que representa una disminución significativa de B/. 11.1 mil (-33.0%) en comparación con marzo de 2023. Por otro lado, se realizó una provisión de B/. 986.0 para pérdidas en inversiones a valor razonable, mientras que en las provisiones para depósitos se registró un ingreso de B/. 431.0.

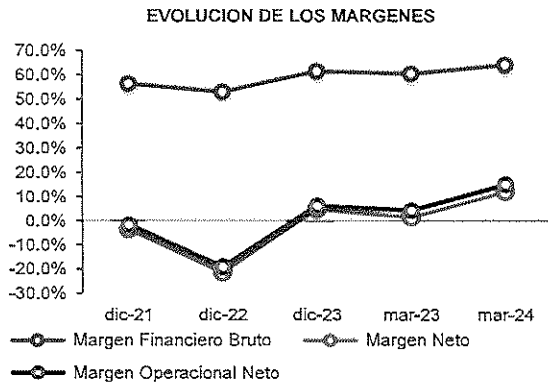
Con base en lo anterior, podemos concluir que los gastos financieros se encuentran en un nivel adecuado, considerando las fluctuaciones de las cuentas que los generan. Además, al analizar los gastos de los últimos cinco años, se observa un

patrón coherente, con incrementos en los intereses sobre depósitos de clientes que se relacionan directamente con el aumento de las obligaciones de depósito.



Considerando los datos proporcionados anteriormente sobre ingresos y gastos financieros, se obtuvo una utilidad financiera bruta de B/. 1.7 millones, lo que representa un aumento interanual de B/. 865.0 mil (+100%), impulsado por el incremento en los ingresos por intereses de préstamos, inversiones y depósitos. La utilidad financiera neta también totalizó B/. 1.7 millones, mostrando un aumento interanual de B/. 808.5 mil (+93.9%), principalmente debido al aumento de los ingresos.

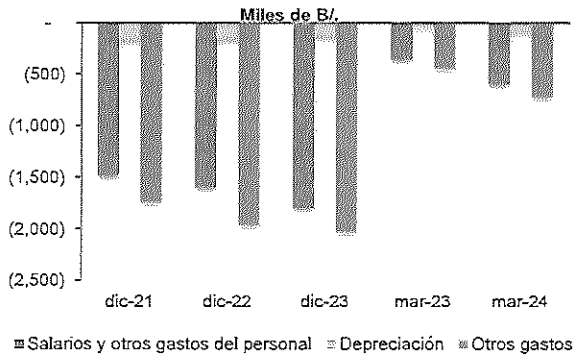
A la fecha de análisis, los ingresos por servicios financieros ascendieron a B/. 50.0 mil, reflejando un aumento interanual de B/. 52.9 mil (marzo 2023: -B/. 2.9 mil). En consecuencia, la utilidad financiera operacional se situó en B/. 1.7 millones, con un incremento interanual de B/. 861.3 mil (+100%). Por otro lado, los gastos administrativos alcanzaron los B/. 1.3 millones, presentando un aumento interanual de B/. 523.2 mil (+65.4%), lo que llevó a una utilidad operacional neta de B/. 396.1 mil, representando un incremento significativo de B/. 338.1 mil (+5.8 veces) en comparación con el periodo anterior. Finalmente, la utilidad neta totalizó B/. 321.8 mil, experimentando un aumento destacado de B/. 301.3 mil (+14.6 veces). Estas variaciones llevaron a la utilidad neta a resultados positivos, ya que desde 2019 hasta 2022 se registraban pérdidas en la operación.



Durante el período de análisis, los gastos administrativos ascendieron a B/. 1.3 millones, lo que representa un incremento interanual de B/. 523.2 mil (+65.4%). Este aumento fue impulsado principalmente por el crecimiento de B/. 243.0 mil (+68.2%) en los gastos de salarios y otros gastos del personal, que totalizaron B/. 599.4 mil. Además, se ha observado una tendencia al alza en los gastos administrativos desde 2020, superando el crecimiento de los ingresos. Sin embargo, en marzo de 2024, los ingresos crecieron a un ritmo mayor que los gastos administrativos, lo cual es positivo para la eficiencia operativa del banco y sus utilidades. Cabe destacar que desde 2019 se ha registrado un aumento en los gastos, ya que antes de 2018 el banco contaba con el apoyo de BPE para cubrir estos costos.

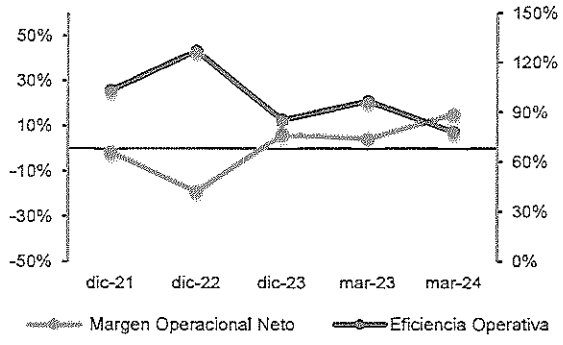
Como resultado, el margen operacional neto fue del 15.0%, mostrando una mejora interanual significativa de 10.8 puntos porcentuales (marzo 2023: 4.2%). La eficiencia operativa del banco al momento del análisis se situó en 78.2%, mejorando 18.5 puntos porcentuales en comparación con el año anterior (marzo 2023: 96.7%). Aunque el indicador se encuentra en niveles ajustados, es destacable la mejora al situarse por debajo del 100% en la fecha de análisis.

EVOLUCION DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS



Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

EVOLUCION DEL MARGEN OPERACIONAL NETO Y LA EFICIENCIA OPERATIVA



Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

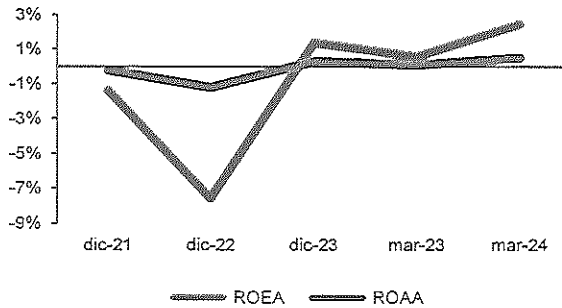
Rentabilidad

Para marzo de 2024, la entidad reportó una ganancia neta de B/. 321.8 mil, lo que representa un significativo incremento interanual de B/. 301.3 mil (+14.6 veces). Este aumento se debe a la mejora en el margen financiero bruto, impulsado por mayores ingresos por intereses sobre préstamos y depósitos.

Además, los activos del banco crecieron, alcanzando un total de B/. 131.4 millones, lo que supone un incremento interanual de B/. 47.4 millones (+56.3%), principalmente debido al aumento en la cartera de créditos y las inversiones. El patrimonio también experimentó un crecimiento interanual de B/. 11.7 millones (+79.2%), totalizando B/. 26.5 millones.

Como resultado, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA se situaron en +1.2% y +0.2%, respectivamente, recuperando valor respecto al periodo anterior y alcanzando resultados positivos, algo que no se había logrado hasta 2023. Cabe destacar que los indicadores de rentabilidad habían permanecido en valores negativos durante los últimos cuatro años de operación. Sin embargo, con la reciente adquisición del banco por el Grupo Financiero Atlántida, se espera una mejora significativa en los resultados de Pacific Bank.

EVOLUCION DEL INDICADOR ROEA y ROAA



Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

Instrumento Calificado

Programas Rotativo de Valores Corporativos por USD 50 Millones (Nueva Emisión)

El programa Rotativo de Valores Corporativos por un monto de hasta Cincuenta Millones de Dólares de Estados Unidos de América (US\$ 50,000,000), según se describe a continuación en el cual se establecen las principales características de la Emisión en el siguiente cuadro resumen:

CARACTERÍSTICAS	
Emisor	Pacific Bank, S.A. (en adelante el "Emisor")
Estructurador	Atlántida Casa de Valores, S.A. (en adelante el "Estructurador")
Tipo de Valor	Bonos Corporativos ("Bonos") y Valores Comerciales Negociables ("VCNs"), emitidos en múltiples series (conjuntamente los "Valores Corporativos"). Los Valores Corporativos se emitirán bajo un programa rotativo, razón por la cual, una vez redimidos, o en la medida que el Emisor vaya reduciendo el capital de estos, este podrá emitir y ofrecer nuevos Valores Corporativos.
Monto del Programa	El monto del programa será hasta por cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000.00).
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América
Uso de los Fondos	Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa, en atención a sus necesidades financieras, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. Los fondos producto de la colocación de los VCNs y Bonos tendrán los usos definidos en el suplemento al Prospecto informativo de la Serie respectiva, el cual será comunicado no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de sus operaciones, capital de trabajo y otros usos corporativos del Emisor.
Fecha de Oferta Inicial del Programa Rotativo	15 de septiembre 2024.
Duración del Programa Rotativo	El Programa Rotativo de Valores Corporativos tendrá un plazo de vigencia que no excederá diez (10) años contados desde la fecha de emisión de la primera serie del Programa Rotativo.
Fecha de Oferta Respectiva de los Valores Corporativos	La Fecha de Oferta para cada una de las series de VCNs y Bonos será la fecha a partir de la cual los mismos se ofrezcan a la venta.
Fecha de Vencimiento	Para cada una de las series de VCNs y Bonos de que se trate, el emisor determinará la Fecha de Vencimiento, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.
Precio inicial de la Oferta	Los VCNs y Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio de par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con las condiciones de mercado.
Tasa de Interés	Los VCNs y Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión Respectiva y hasta su fecha de Vencimiento. La tasa de interés será fijada por el emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los VCNs y Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. En caso de ser tasa variable, el Emisor determinará la misma según sus necesidades y la demanda del mercado, y esta será equivalente a la tasa de referencia SOFR ("Secured Overnight Financing Rate") que significa tasa de financiación garantizada a un día, publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, o su sucesor, más un margen aplicable a ser establecido por el Emisor. La tasa variable, podrá estar sujeta, a opción del Emisor, a un rango de tasa mínima y máxima para cada una de las respectivas Series de Valores Corporativos. La tasa variable será revisada y determinada en función de la periodicidad de pago de intereses y notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores, Latinclear, Latinex, al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores registrados mediante un hecho de importancia publicado a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI), por lo menos dos (2) días antes del inicio de cada Periodo de Interés. La Tasa de Interés de los Valores Corporativos será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, a Latinex, a Latinclear, mediante un suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Los VCNs y Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión Respectiva y hasta su fecha de Vencimiento. La tasa de interés será fijada por el emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los VCNs y Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. En caso de ser tasa variable, el Emisor determinará la misma según sus necesidades y la demanda del mercado, y esta será equivalente a la tasa de referencia SOFR ("Secured Overnight Financing Rate") que significa tasa de financiación garantizada a un día, publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, o su sucesor, más un margen aplicable a ser establecido por el Emisor. La tasa variable, podrá estar sujeta, a opción del Emisor, a un rango de tasa mínima y máxima para cada una de las respectivas Series de Valores Corporativos. La tasa variable será revisada y determinada en función de la periodicidad de pago de intereses y notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores, Latinclear, Latinex, al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores registrados mediante un hecho de importancia publicado a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI), por lo menos dos (2) días antes del inicio de cada Periodo de Interés.

	<p>La Tasa de Interés de los Valores Corporativos será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, a Latinex, a Latinclear, mediante un suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.</p> <p>Para cada una de las Series de VCNs y Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, bimensual, trimestral o semestral o al vencimiento, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.</p> <p>Para cada una de las Series, el valor nominal de cada VCNs y Bonos se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento.</p> <p>Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs y Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto de los VCNs y Bonos correspondientes, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.</p> <p>Los Valores Corporativos podrán ser redimidos total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir de la fecha en que éste determine al momento de su oferta, y en base a los términos y condiciones de cada Serie, antes de su Fecha de Vencimiento, en cualquier Fecha de Pago de Interés.</p> <p>Los VCNs y Bonos podrán ser emitidos en múltiples Series, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. El Monto de cada Serie será notificado mediante suplemento.</p> <p>El Programa Rotativo de Bonos no cuenta con una garantía general para la Emisión y no hay garantía constituida al momento del registro de los valores. El Emisor podrá determinar antes de la emisión de cada Serie la constitución de garantías específicas a favor de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, las cuales serán detalladas en el respectivo Suplemento y podrán incluir pero sin limitarse a: i) garantías reales; ii) garantías personales; iii) creación de un fondo de redención; iv) cesión de pagos o de derechos; v) cualesquiera otra que determine el Emisor, a favor de los tenedores de la Serie respectiva, previo envío y aprobación del respectivo Suplemento por parte de la SMV. Cualquier condición suspensiva, plazo y en genera cualquier información de importancia sobre la constitución de la garantía será descrita en el respectivo Suplemento al Prospecto Informativo.</p> <p>Los Valores Corporativos serán emitidos en forma nominativa y desmaterializada y estarán representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) y múltiplos de dicha denominación</p>
Pago de Intereses	
Pago de Capital	
Cálculo de Interés	
Redención Anticipada	
Series	
Garantías	
Forma y Denominación de los Bonos Corporativos	
Agente de Pago, Registro y Transferencia	Atiántida Casa de Valores, S.A.
Casa de Valores y Puesto de Bolsa	Atiántida Casa de Valores, S.A.
Asesores Legales	Arias, Fábrega y Fábrega
Listado	Bolsa Latinoamericana de Valores S.A. (LATINEX)
Custodio	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR)

Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

Uso de los Fondos

Los fondos producto de la colocación de los VCNs y Bonos tendrán los usos definidos en el suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva, el cual será comunicado no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de sus operaciones, capital de trabajo y otros usos corporativos del Emisor.



Flujo de Efectivo					
Pacific Bank, S.A. (cifras en miles de B/)	2024P	2025P	2026P	2027P	2028P
Flujo de Actividades de Operación	-112202	-7750	-32403	-24251	-26833
Resultado Integral	1402	2106	1896	2513	3419
Préstamos	-115439	-9856	-34299	-26764	-30252
Otros Activos	-1713	0	0	0	0
Otros Pasivos	3548	0	0	0	0
Flujo de Actividades de Inversión	-14131	-4453	-14602	-7846	-10019
Depósitos	-9445	-645	-4659	-757	-772
Inversiones en Valores	-4867	-3807	-9943	-7089	-9247
Mobiliario Equipo y Mejoras	181	0	0	0	0
Flujo de Actividades de Financiamiento	132780	5743	48002	32202	37032
Depósitos de Clientes	122341	-24257	28002	32202	37032
Deuda Bursátil	10000	20000	20000	0	0
Acciones Comunes	0	10000	0	0	0
Capital Adicional Pagado	0	0	0	0	0
Reservas	439	0	0	0	0
Cambio de Efectivo	6446	-6460	997	104	180
Efectivo Inicial	95	6541	80	1077	1181
Efectivo Final	6541	80	1077	1181	1361
EBITDA	1489	3275	4538	5595	6482
Gastos Financieros	-88	-1169	-2642	-3083	-3063
Cobertura sobre Gastos Financieros	17.0	2.8	1.7	1.8	2.1

Proyecciones Financieras

Pacific Bank, S.A., realizó proyecciones financieras para un período de 5 años (2024 – 2028), en donde se estima que sus principales entradas procederán de sus ingresos por intereses, así como de los depósitos de sus clientes. Con respecto a las salidas de la entidad, estas se conforman principalmente por gastos administrativos, así como desembolsos por préstamos e inversiones. Como resultado de lo anterior, a lo largo de las proyecciones se presenta un saldo de flujo positivo en la mayoría de los años, exceptuando el 2025, debido a un flujo negativo por los depósitos de sus clientes. Esto da como resultado una cobertura sobre gastos financieros mayor a 1 para todos los años proyectados, con un promedio de 5.1 considerando el año 2024 que es un año atípico en cuanto a los gastos financieros.

Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR



Anexos

BALANCE GENERAL

Balance General						
Pacific Bank, S.A. (cifras en miles de B/.)	dic-21	dic-22	dic-23	mar-23	mar-24	
Activos						
Efectivo y efectos de caja	66	77	95	47	64	
Depósitos en bancos	31,236	39,975	21,335	32,410	17,500	
Inversiones	7,529	4,546	19,149	5,080	20,419	
Cartera de créditos	54,226	48,658	82,715	46,358	91,612	
Menos: reserva para pérdidas en préstamos	861	1,044	1,031	1,011	727	
Cartera de Créditos Neta	53,365	47,614	81,684	45,347	90,885	
Mobiliario, equipos y derecho de uso, neto	245	143	181	115	1,370	
Otros Activos	899	888	928	1,080	1,201	
Total de Activos	93,340	93,242	123,372	84,079	131,438	
Pasivos						
Depósitos de clientes	71,100	70,282	88,593	61,004	95,227	
Pasivos por arrendamiento	194	132	26	101	961	
Otros pasivos	7,892	8,038	8,591	8,171	8,725	
Total de Pasivos	79,185	78,451	97,211	69,276	104,913	
Patrimonio						
Patrimonio	16,406	18,164	29,175	18,156	29,217	
Acciones comunes	16,250	18,250	29,250	18,250	29,250	
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	
Reserva para valuación de inversiones	156	(86)	(75)	(94)	(33)	
Déficit acumulado:	(2,252)	(3,373)	(3,014)	(3,352)	(2,692)	
Requerimiento de reservas regulatorias	679	1,819	1,869	1,605	1,878	
Déficit acumulado, considerando requerimiento de reservas regulatorias	(2,931)	(5,191)	(4,883)	(4,957)	(4,571)	
Total de Patrimonio	14,154	14,791	26,161	14,804	26,525	
Total de Pasivo y Patrimonio	93,340	93,242	123,372	84,079	131,438	

Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR



ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Resultados					
Pacific Bank S.A. (cifras en miles de B/f)	dic-21	dic-22	dic-23	mar-23	mar-24
Ingresos Financieros	5550	5289	7304	1367	2637
Intereses Ganados sobre Préstamos	4980	4702	5403	982	2125
Intereses Ganados sobre Depósitos en bancos	121	369	1300	335	236
Intereses Ganados sobre Inversiones en valores	449	218	601	51	277
Gastos Financieros	-2416	-2479	-2809	-539	-944
Intereses pagados sobre depósitos	-2402	-2471	-2805	-538	-931
Pasivo por arrendamientos	-13	-9	-4	-2	-13
Utilidad Financiera Bruta	3134	2810	4495	828	1693
Provisiones para Créditos Netos	14	-175	-68	33	-23
Provisión (reversión) para pérdidas en préstamos, neto	-7	-183	-59	34	-23
Reversión de provisión para valores a VRCOUI	0	-1	2	2	0
Reversión de provisión para depósitos	21	10	-11	-2	-1
Utilidad Financiera Neta	3148	2635	4428	861	1670
Ingresos por Servicios Financieros	-79	-75	-136	-3	50
Comisiones por servicios	40	48	46	13	12
Gastos por comisiones y otros gastos	-119	-124	-182	-15	38
Ganancia (Pérdida) por Activos Financieros	71	0	-12	0	0
Ganancia neta en venta de VRCOUI	0	0	0	0	0
Pérdida (ganancia) neta en venta de VRRCR	71	0	-12	0	0
Utilidad Financiera Operacional	3140	2559	4279	859	1720
Gastos Generales y Administrativos	-3233	-3567	-3832	-801	-1324
Salarios y otros gastos del personal	-1488	-1599	-1799	-356	-599
Otros gastos	-1745	-1968	-2033	-444	-724
Utilidad Operacional Neta	-93	-1008	447	58	396
Provisiones, Depreciación y Amortización	-159	-152	-126	-37	-74
Depreciación	-159	-152	-126	-37	-74
Otros Ingresos y Gastos	56	40	37	0	0
Otros ingresos	56	40	37	0	0
Utilidad Neta del Periodo	-196	-1121	358	21	322

Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores Financieros Pacific Bank S.A.	dic-21	dic-22	dic-23	mar-23	mar-24
Liquidez					
Índice de liquidez Legal Mínimo	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%
Índice de liquidez Legal	0.00%	71.82%	61.41%	0.00%	56.85%
Liquidez Inmediata (activos líquidos / depósitos totales)	44.03%	56.99%	24.19%	53.21%	18.44%
Liquidez Mediata (disponibilidades + inversiones / obligaciones depositarias)	54.62%	63.46%	45.80%	61.53%	39.89%
Solvencia					
Endeudamiento Patrimonial (veces)	5.59	5.30	3.72	4.68	3.96
Patrimonio con relación a Activos (Solvencia)	15.16%	15.86%	21.20%	17.61%	20.18%
Patrimonio con relación a Cartera Bruta	26.10%	30.40%	31.63%	31.93%	28.95%
Patrimonio con relación a Captaciones	19.91%	21.05%	29.53%	24.27%	27.85%
Índice de Adecuación de Capital	17.48%	21.20%	29.70%	23.77%	28.69%
Índice de Adecuación de Capital Mínimo	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%
Rentabilidad					
ROEA	-1.38%	-7.58%	1.37%	0.56%	2.44%
ROAA	-0.21%	-1.20%	0.29%	0.10%	0.51%
ROE	-1.38%	-7.58%	1.37%	0.14%	1.21%
ROA	-0.21%	-1.20%	0.29%	0.02%	0.24%
Margen Financiero Bruto	56.47%	53.12%	61.54%	60.57%	64.20%
Margen Financiero Neto	56.72%	49.81%	60.62%	63.00%	63.32%
Margen Operacional Bruto	56.58%	48.39%	58.58%	62.79%	65.22%
Margen Operacional Neto	-1.68%	-19.06%	6.12%	4.24%	15.02%
Margen Neto	-3.53%	-21.19%	4.91%	1.51%	12.20%
Calidad de Cartera					
Vencida / cartera bruta	0.00%	0.20%	0.10%	6.11%	0.09%
Cartera morosa	0.04%	10.33%	0.94%	4.91%	3.99%
Morosidad (cartera vencida + morosidad) / cartera bruta	0.04%	10.53%	1.05%	11.02%	4.09%
Vigente / cartera bruta	99.96%	89.47%	98.95%	88.98%	95.91%
Provisiones / cartera bruta	1.59%	2.15%	1.25%	2.18%	0.79%
Provisiones / cartera vencida	0.00%	1074.02%	1216.45%	36.45%	858.00%
Provisiones totales / cartera vencida	0.00%	985.21%	1128.02%	33.04%	818.89%
Provisiones totales / cartera bruta	1.91%	2.01%	1.17%	2.02%	0.76%
Eficiencia y Gestión					
Gastos administrativos / ingresos financieros	58.26%	67.45%	52.46%	58.55%	50.19%
Eficiencia (gastos administrativos / margen financiero bruto + otros ingresos)	100.07%	123.09%	83.69%	95.23%	77.65%
Eficiencia Operativa (gastos administrativos / margen operacional bruto)	103.16%	126.98%	85.24%	96.67%	78.19%

Fuente: Pacific Bank, S.A. / Elaboración: PCR

Nota sobre información empleada para el análisis

La información empleada en esta calificación proviene de fuentes oficiales, pero no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables de error u omisión por el uso de dicha información.

